



ARQUIMEA GROUP, S.A.

(Incorporated in Spain in accordance with the Spanish Companies Act (Ley de Sociedades de Capital))

**Commercial Paper Programme Arquimea Group 2024
Maximum outstanding balance of € 50,000,000**

**INFORMATION MEMORANDUM (DOCUMENTO BASE INFORMATIVO) OF THE
ADMISSION (INCORPORACIÓN) OF COMMERCIAL PAPER NOTES (PAGARÉS)
ON THE ALTERNATIVE FIXED-INCOME MARKET (MERCADO ALTERNATIVO DE
RENTA FIJA)**

ARQUIMEA GROUP, S.A. (“Arquimea Group”, “Arquimea”, the “Issuer” or the “Company”, and jointly with the companies that are part of its corporate group for the purposes of commercial law, the “Group”) a public limited liability company (*sociedad anónima*) organized under the laws of Spain, with corporate address at Avenida Premios Nobel, 53, Torrejón de Ardoz 28850 – Madrid, Spain, registered in the Madrid Companies Register in volume 37,293, section 8, sheet 107, page M-665,049, with tax identification number A88016803 and legal entity identifier number (LEI code) 959800XKPYP4YFLA7C33 will request the admission (*incorporación*) of the commercial paper notes (*pagarés*) (the “Notes”) to be issued and admitted under this Commercial Paper Programme 2024 and admission (*incorporación*) of the Notes at the Alternative Fixed-Income Market (“**Mercado Alternativo de Renta Fija**” or “**MARF**”) under the provisions of this information memorandum (*documento base informativo*) (the “**Information Memorandum**”).

The Information Memorandum is the document required by Circular 2/2018 of 4 December on the admission (*incorporación*) and exclusion of securities on the Alternative Fixed-Income Market (*Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija*) (the “**Circular 2/2018**”).

MARF is a multilateral trading facility (*sistema multilateral de negociación*) (“**MTF**”) and it is not a regulated market, pursuant to the provisions of article 68 of Law 6/2023 of 17th March on Securities Markets and Investment Services (*Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*) (“**Securities Markets and Investment Services Act**”).

The Notes will be represented through book entries (*anotaciones en cuenta*) at the Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”), which, together with its participating entities, will be the entity entrusted with the book-keeping (*registro contable*) of the Notes.

Investment in the Notes involves certain risks.

Potential investors should consider carefully and fully understand the risks set forth herein under “Risk Factors”, along with all other information contained the Information Memorandum, prior to making investment decisions with respect to the Notes.

MARF has not made any kind of verification or check with regard to the Information Memorandum nor over the rest of the documentation and information contributed by the Issuer in compliance with the requirements set forth by the Circular 2/2018.

The Notes issued under the programme are targeted exclusively at professional clients, eligible counterparties and qualified investors pursuant to the provisions set out in articles 194 and 196 of the Securities Markets and Investment Services Act and article 2.e) of the Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council of 14 June 2017 on the prospectus to be published when securities are offered to the public or admitted to trading on a regulated market, and repealing Directive 2003/71/EC (*Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE*) (the “Prospectus Regulation”), respectively, or any provision which may replace or supplement it in the future.

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or permit the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offer material where a specific action is required for said purpose. The Information Memorandum must not be distributed, directly or indirectly, in any jurisdiction in which such distribution represents a public offering of securities.

The Information Memorandum is not a public offering for the sale of securities nor a request for a public offering to purchase securities, and no offering of securities shall be made in any jurisdiction in which such offering or sale would be considered in breach of the applicable legislation. In particular, the Information Memorandum does not represent a prospectus approved and registered with the Spanish National Securities Market Commission (*Comisión Nacional del Mercado de Valores*) (the “CNMV”) and the subscription of the Notes issued under the programme does not represent a public offering pursuant to the provisions set out in Article 35 of the Securities Markets and Investments Services Act, which removes the obligation to approve, register and publish a prospectus at the CNMV.

PLACEMENT ENTITIES

Beka Finance S.V., S.A.

EBN Banco de Negocios, S.A.

Miralta Finance Bank, S.A.

PAYING AGENT

**REGISTERED ADVISOR
(ASESOR REGISTRADO)**

Banco de Sabadell, S.A.

EBN Banco de Negocios, S.A.

IMPORTANT NOTICE

Potential investors should not base their investment decision on information other than that contained in the Information Memorandum.

The Placement Entities assume no liability for the content of the Information Memorandum. The Placement Entities have signed a placement agreement with the Issuer for placement of the Notes, but neither the Placement Entities nor any other entity have made any commitment to underwrite the Notes without prejudice to the ability of the Placement Entities to acquire Notes on its own name.

There is no guarantee that the price of the Notes in MARF will be maintained. There is no assurance that the Notes will be widely distributed and actively traded on the market because at this time there is no active trading market. Nor is it possible to ensure the development or liquidity of the trading markets for the Notes.

PRODUCT GOVERNANCE RULES UNDER MiFID II

THE TARGET MARKET WILL ONLY BE PROFESSIONAL CLIENTS, ELIGIBLE COUNTERPARTIES AND QUALIFIED INVESTORS

Exclusively for the purposes of the product approval process to be carried out by each producer, following the assessment of the target market for the Notes, it has been concluded that: (i) the market to which the Notes are intended to be issued is solely for "professional clients", "eligible counterparties" and "qualified investors" as defined for each of these terms in the Directive 2020/1504/EU of the European Parliament and of the Council of October 7, 2020 amending Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of May 15, 2014 on markets in financial instruments and amending Directive 2011/61/EC ("MiFID II"), in Directive (EU) 2016/97 of the European Parliament and of the Council, of 20 January 2016, on insurance distribution ("Directive (EU) 2016/97") and in their respective implementing regulations (in particular, in Spain, the Securities Markets and Investment Services Act and its implementing regulations and the Prospectus Regulation); and that (ii) all channels of distribution of the Notes to professional clients, eligible counterparties and qualified investors are appropriate. Accordingly, in each issuance of Notes, the manufacturers shall identify the potential target market using the list of five categories mentioned in number 18 of the Guidelines on MiFID II Product Governance Requirements, published on 5 February 2018, by the European Securities and Markets Authority ("ESMA").

Any person who, after the initial placement of the Notes, offers, sells, places, recommends or otherwise makes available the Notes (the "Distributor") shall take into account the assessment of the producer's target market. However, any Distributor subject to MiFID II shall be responsible for carrying out its own assessment of the target market with respect to the Notes, either by applying the target market of assessment made by the producer or by perfecting such assessment, and to identify the appropriate distribution channels.

BAN ON SALES TO RETAIL INVESTORS IN THE EUROPEAN ECONOMIC AREA- PRIIPS REGULATION

The Notes are not intended for offer, sale or any other form of making available, nor should they be offered, sold to or made available to retail investors in the European Economic Area ("EEA"). For these purposes, "retail investor" means a person who meets either or both of the following definitions: (i) a retail investor in the sense of paragraph (11) of Article 4(1) of MiFID II; or (ii) a client within the meaning of paragraph (10) of article 4(1) of MiFID II; or (iii) retail client according to the implementing legislation of MIFID II in any Member State of the EEA (in particular, in Spain, according to the definition of article 204 of the Securities Markets and Investment Services Act and its implementing legislation). For this reason, none of the key information documents required by Regulation (EU) No. 1286/2014 of the European Parliament and of the Council of November 26, 2014 on key information documents for packaged retail and insurance-based investment products (the "Regulation 1286/2014") has been prepared for the purposes of offering or sale of the Notes, or to make it available to retail investors in the EEA, and therefore, any such activities could be unlawful pursuant to the provisions of Regulation 1286/2014.

SELLING RESTRICTIONS

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose and in particular in the United Kingdom or the United States of America.

Financial promotion: it has only been communicated or caused to be communicated and will only communicate or cause to be communicated any invitation or inducement to engage in investment activity (within the meaning of section 21 of the Financial Services and Markets Act 2000 ("FSMA")) received by it in connection with the issue or sale of any Notes in circumstances in which section 21(1) of the FSMA does not apply to the Issuer.

General compliance: it has been complied and will comply with all applicable provisions of the FSMA with respect to anything done by it in relation to any Notes in, from otherwise involving the United Kingdom

The Notes have not been and will not be registered under the Securities Law of 1933 of the United States of America, with its respective amendments (the "Securities Law") and may not be offered or sold in the United States unless it is registered or exempt from registration under the Securities Law. There is no intention to register any Note in the United States or to make an offer of any kind of the securities in the United States.

ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES

The Information Memorandum includes financial figures and ratios such as "EBITDA", among others, that are considered to be Alternative Performance

Measures (“APR”) in accordance with the Guidelines published by the European Securities and Markets Authority (ESMA) in October 2015. The APR originate or are calculated based on the financial statements in the audited consolidated annual accounts or the interim consolidated summarised financial statements, generally adding or deducting amounts from the items in those financial statements, the result of which uses a nomenclature habitual in business and financial terminology, but not used by the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or by the International Financial Reporting Standards issued by the International Accounting Standards Board (IASB) adopted by the European Union (IFRS-EU). The APR are presented so that a better assessment may be made of the financial performance, cash flows and the financial situation of the Issuer since they are used by the Company to take financial, operating or strategic decisions within the Group. Nevertheless, the APR are not audited and are not required or presented in accordance with the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or IFRS-EU. The APR therefore must not be taken into consideration on an isolated basis, but rather as information supplementing the audited consolidated financial information regarding the Company. The APR used by the Company and included in the Information Memorandum may not be comparable to the same or similarly named APR by other companies.

FORWARD LOOKING STATEMENTS

Certain statements in the Information Memorandum may be prospective in nature and therefore constitute forward-looking statements. These forward-looking statements include, but are not limited to, any statements that are not declarations of past events set out in the Information Memorandum including, without limitation, any statements relating to future financial positions and the results of the operations carried out by the Issuer, its strategy, business plans, financial situation, its development in the markets in which the Issuer currently operates or that it could enter into in the future and any future legislative changes that may be applicable. These statements may be identified because they make use of prospective terms such as “intend”, “propose”, “project”, “predict”, “anticipate”, “estimate”, “plan”, “believe”, “expect”, “may”, “try”, “must”, “continue”, “foresee” or, as the case may be, their negatives or other variations and other similar or comparable words or expressions referring to the results from the Issuer’s operations or its financial situation or offer other statements of a prospective nature. Forward-looking statements, due to their nature, do not constitute a guarantee and do not predict future performance. They are subject to known and unknown risks, uncertainties and other items such as the risk factors included in the section called “Risk Factors” in the Information Memorandum. Many of these situations are not in the Issuer’s control and may cause the actual results from the Issuer’s operations and its actual financial situation to be significantly different from those suggested in the forward-looking statements set out in the Information Memorandum. The users of the Information Memorandum are warned against placing complete confidence in the forward-looking statements.

Neither the Issuer, nor its executives, advisors, nor any other person make statements or offer certainty or actual guarantees as to the full or partial occurrence of the events expressed or insinuated in the forward-looking statements set out in the Information Memorandum.

The Issuer will update or revise the information in the Information Memorandum as required by law or applicable regulations. If no such requirement exists, the Issuer expressly waives any obligation or commitment to publicly present updates or revisions of the forward-looking statements in the Information Memorandum to reflect any change in expectations or in the facts, conditions or circumstances that served as a basis for such statements.

ROUNDING

Certain figures contained in the Information Memorandum, including financial information, have been subject to rounding adjustments. Accordingly, in certain instances, the sum of the numbers in a column or a row in tables or elsewhere contained in the Information Memorandum may not conform exactly to the total figure given for that tables or elsewhere.

TABLE OF CONTENTS

1. RISK FACTORS	9
1.1 RISKS SPECIFIC TO THE ISSUER'S INDUSTRY AND BUSINESS	9
1.2 RISKS RELATING TO THE ISSUER.....	14
1.3 RISKS RELATING TO THE NOTES	24
2. FULL NAME OF THE ISSUER, ADDRESS AND IDENTIFICATION DATA....	27
2.1 ISSUER'S GENERAL INFORMATION.....	27
2.2 BRIEF DESCRIPTION OF THE ISSUER	27
2.3 CREATION OF THE COMPANY AND GROUP MILESTONES	29
2.4 BUSINESS UNITS AND RESEARCH CENTER.....	31
2.5 ORGANIZATION AND TEAM STRUCTURE	50
2.6 SUSTAINABILITY	54
2.7 FINANCIAL INFORMATION OF THE GROUP	57
2.7.1 <i>DECLARATION ON THE ABSENCE OF SIGNIFICANT CHANGES IN THE PROSPECTS</i> <i>OF THE GROUP</i>	57
2.7.2 <i>CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS FOR THE YEARS ENDED ON 31 MARCH</i> <i>2022 AND 31 MARCH 2023</i>	57
2.7.3 <i>FINANCIAL FIGURES</i>	58
3. FULL NAME OF THE SECURITIES ISSUE.....	62
4. PERSON RESPONSIBLE.....	63
5. FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO)..	63
6. TOTAL AMOUNT OF THE SECURITIES ISSUED	64
7. DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF SECURITIES. NOMINAL VALUE	65
8. APPLICABLE LEGISLATION AND JURISDICTION GOVERNING THE SECURITIES	65
9. REPRESENTATION OF THE SECURITIES THROUGH BOOK ENTRY FORM (ANOTACIONES EN CUENTA)	65
10. CURRENCY OF THE ISSUE	65
11. CLASSIFICATION OF THE SECURITIES: ORDER OF PRIORITY.....	66
12. DESCRIPTION OF THE RIGHTS INHERENT TO THE SECURITIES AND THE PROCEDURE FOR EXECUTING THESE RIGHTS. METHODS AND DEADLINES FOR PAYMENT OF THE SECURITIES AND HANDOVER OF THE SAME.....	66
13. DATE OF ISSUE. PROGRAMME VALIDITY	66
14. NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF THE YIELD AND CALCULATION METHOD.....	67

15. PLACEMENT ENTITIES, PAYING AGENT AND DEPOSITARY ENTITIES... 71	
15.1 PLACEMENT ENTITIES	71
15.2 PAYING AGENT	72
15.3 DEPOSITARY ENTITIES	72
16. REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS CONCERNING MATURITY OF THE SECURITIES. DATE AND METHODS OF REDEMPTION..... 72	
17. VALID DEADLINE WITHIN WHICH REIMBURSEMENT OF THE PRINCIPAL 73	
18. MINIMUM AND MAXIMUM ISSUE PERIOD	73
19. EARLY REDEMPTION	73
20. RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE SECURITIES 73	
21. TAXATION OF THE NOTES.....	73
22. PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM	80
23. DESCRIPTION OF THE PLACEMENT SYSTEM AND, WHERE APPROPRIATE, SUBSCRIPTION AND ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>) OF THE ISSUE 80	
24. COSTS FOR LEGAL, FINANCIAL AND AUDITING SERVICES AND OTHER SERVICES PROVIDED TO THE ISSUER IN RELATION TO THE EXECUTION OF THE PROGRAMME.....	81
25. ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>)	81
25.1 APPLICATION FOR ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>) OF THE SECURITIES TO THE MARF. DEADLINE FOR ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>)	81
25.2 PUBLICATION OF THE ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>) OF THE ISSUES OF THE NOTES.....	82
26. LIQUIDITY AGREEMENT	82
APPENDIX I: FREQUENT ABBREVIATIONS	84
APPENDIX II: CONSOLIDATED ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE FISCAL YEARS ENDED ON 31 MARCH 2022 AND ON 31 MARCH 2023	86

1. RISK FACTORS

Investment in the Notes entails certain risks. Potential investors should analyse carefully the risks described in this section, along with all other information contained in the Information Memorandum, before investing in the Notes. Were any of these risks, or any others not described herein, to materialize, the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the companies of the Issuer's Group, and/or the Issuer's capacity to make the repayments corresponding to the Notes upon maturity or for any other reason, could be adversely affected, in which case the market price of the Notes could fall, resulting in the total or partial loss of any investment made in it.

The Issuer's understanding is that the risk factors described below in this section are the main or material risks inherent in investment in the Notes. The order in which these risks are described does not necessarily reflect a greater probability of their materialization. The Issuer, moreover, gives no assurance that the account of risk factors provided below in this section is exhaustive; it is possible that the risks described in the Information Memorandum may not be the only ones which the Issuer and/or the Issuer's Group are exposed to and there may be other risks, currently unknown or which, at this point in time, are not considered significant, which in themselves or in conjunction with others (whether identified in the Information Memorandum or not) could potentially have a material adverse effect on the activity, the business, the financial position and the results of the Issuer and/or of the companies of the Issuer's Group, and/or the Issuer's capacity to make the repayments and/or payments corresponding to the relevant Notes to be issued under the Programme upon maturity, in which case the market price of the Notes could decrease as a result and/or any investment made in it could be totally or partially lost.

In most cases, the risk factors described represent contingencies, which may or may not materialize. The Issuer cannot express an opinion as to the probability of such contingencies materializing.

The Issuer does not guarantee the completeness of the factors described below. The risks and uncertainties described in the Information Memorandum may not be the only ones that the Issuer should face and there may be additional risks and uncertainties currently unknown or not considered material, that alone or in conjunction with others (whether identified in the Information Memorandum or not) could potentially cause a material adverse effect on the business activity, financial position, Issuer's and/or its Group companies' operating results, and/or the ability of the Issuer to repay the Notes at maturity (including accrued interests), or to pay the corresponding coupons at any time, and which consequently could result in a decrease in the market price of the Notes and/or cause a loss of all or part of any investment in the Notes.

1.1 Risks specific to the Issuer's industry and business

The Group's business could be adversely affected by the deterioration of global economic conditions

The business performance of the Group is closely connected with the economic development of the countries and regions in which the Issuer carries out its activities. The business operations, as well as the financial condition and the results of operations

of the Issuer, may be adversely affected by the global economic environment, and in particular the economic environment in those zones where there is a greater concentration of the Issuer's business (especially in Spain, but also in the rest of the markets the Group operates on, such as the US, Germany and Malaysia).

According to the World Economic Outlook Update dated July 2023, the rise in central bank policy rates to fight inflation continues to weight on economic activity. Moreover, intensification of the wars in Ukraine and Israel and extreme weather-related events could trigger more restrictive monetary policy.

Global growth is projected to fall from an estimated 3.5% in 2022 to 3.0% in both 2023 and 2024. While the forecast for 2023 is modestly higher than predicted in April it remains weak by historical standards.

Global headline inflation is expected to fall from 8.7% in 2022 to 6.8% in 2023 and 5.2% in 2024. Underlying (core) inflation is projected to decline more gradually, and forecasts for inflation in 2024 have been revised upwards. Spanish growth is projected at 2.5% in 2023 and 2.0% percent in 2024, Latin American's growth is projected at 1.9% in 2023 and 2.2% in 2024 and European's growth is projected at 0.9% in 2023 and 1.5% in 2025.

Therefore, deterioration of the economy of these markets could have a material adverse effect on the financial condition and the results of operations of the Group.

Force majeure: the Group's business operations could be adversely affected by natural disasters, outbreak of diseases among or attributed to livestock, public health crises, political crises, terrorist attacks or other catastrophic events

Accidents; natural disasters such as hurricanes, tornadoes, floods, earthquakes, and other adverse weather and climate conditions; unforeseen public health crises, such as future pandemics and epidemics; outbreaks of diseases among or attributed to livestock such as swine fever, among others; terrorism; limitations on energy consumption, power loss or other catastrophes may also result in significant property damage, disruption of operations, personal injury or fatalities and reputational damage, which could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of Arquimea and its Group.

In the event of uninsured loss or a loss in excess of the insured limits, the Company could suffer damage to its reputation and lose all or a part of its operating capacity, as well as future net turnover expected from the relevant facilities. Any material loss not fully covered by insurance could adversely affect the activity, business, financial position and results of Arquimea or the Group.

Interest rate fluctuations

Changes in interest rates may affect the fair value of assets and liabilities that accrue a fixed interest rate and the future flows from assets and liabilities indexed to a variable rate. The Issuer may try to limit its exposure to the interest rate risk by procuring funds through fixed-rate loans and using interest rate swaps.

Furthermore, the fluctuation of interest rates in the future may affect the funding cost of the Group and, as a consequence, its profitability, earnings and cash flow.

Unfavourable economic cycle and GDP fluctuations, particularly in Spain, could adversely impact Arquimea's business

Arquimea's sales, profitability, cash flow and future growth may be sensitive to, and may be adversely affected by general economic conditions and market disruptions, especially in Spain, but also in the rest of the markets the Group operates on, such as the US, Germany and Malaysia. The Company may also be adversely affected by negative local, regional, national or international political or economic, actual or perceived, trends or developments including levels of unemployment, inflation or deflation, levels of real disposable income, changes in interest rates and/or taxation and general uncertainty regarding the overall future economic environment.

Volatility in the prices and availability of key raw materials and energy costs could have an effect on Arquimea's operating margins and results

Arquimea's manufactured products and those products offered as services are composed of certain key raw materials that are subject to availability constraints and price volatility caused by factors such as the high demand, fuel prices, weather, supply conditions, government regulations, crop yields, foreign exchange and interest rate fluctuations, war, terrorism, global health concerns, the economic climate and other unpredictable factors.

Furthermore, the Group may be adversely affected by increases in energy or other commodity costs, including electricity, gas and fuel. The price and availability of certain raw materials and energy costs have fluctuated in the past and may fluctuate in the future. An increase in their prices, may significantly impact the Group's operating costs and thereby reduce its margins if the Company is not able to pass on these higher costs on to its customers. Moreover, if the raw material required for production is not immediately available in stock at Arquimea's suppliers, this may cause delays and longer lead times between ordering and taking delivery of the products. All these aspects could have a material adverse effect on its business, results of operations, financial condition, and prospects.

Specifically, fuel and electricity prices can be affected by factors of a general nature that impact supply and demand, at a global, regional or local level, such as weather conditions, natural disasters, geopolitical instability, and changes in regulation or control by national authorities in the countries of production and/or distribution of energy commodities.

In the event of an increase in the price of electricity, as well as that of fuel, could significantly affect the costs, leading to a material adverse impact on its business, operating results, financial condition, and prospects.

It is possible that the Group will not be able to assume the increases in prices or to pass on such increases to their customers. Moreover, an increase in the selling price of the products of the Group to customers could affect the level of demand for the and it could also give rise to price negotiation processes that could freeze corporate sales, which

could have a material adverse effect on the Issuer's business, operating results, financial condition, and prospects.

The Group's strategy to continue growing the business through the integration and rationalisation of certain business formats, selectively expanding its target market and its area of activity may be unsuccessful or advance at a slower pace than planned

The Company may not be able to implement its integration, rationalisation, expansion or transformations successfully and at the envisaged pace in the future if the Group fails to identify attractive acquisitions on acceptable terms for any potential new deal.

The success of new companies' integration may also be affected if the Group fails to merge them correctly or successfully in the Group. Additionally, the Group may be unable to face the existence of significant entry barriers to entry into certain market sectors.

These risks may be relatively higher in new international markets where Arquimea's lack of experience may make it more difficult to assess or value opportunities. Furthermore, the Company may not be able to efficiently incorporate or integrate new subsidiaries or locations into its existing organization and logistics or may be struggled with local regulatory issues (e.g. investments restrictions or even new regulations that Arquimea may not be familiar with). These risks could, individually or cumulatively, have a material adverse effect on its business, results of operations, financial condition, and prospects.

Arquimea's due diligence of potential acquisitions or investments although exhaustive may not identify all possible risks and liabilities

Even if an acquisition is completed, there can be no assurance that the due diligence examinations carried out by the Company or third parties in connection with such acquisition have revealed, or will in the future reveal, all of the risks associated with it, or the full extent of such risks. In addition, the acquisition agreements may not cover all the risks, liabilities or contingencies associated with such acquisition or investment.

To the extent that the Group underestimates or fails to identify risks and liabilities associated with an acquisition, or to cover or be insured against potential risks and liabilities that may arise from an acquisition or investment, Arquimea may have a material adverse effect on its business, results of operations, financial condition and prospects.

The Group's success depends upon its ability to design, manufacture and market new products that satisfy the evolving market demand of each sector Arquimea operates in and including its ability to protect its products

Arquimea designs, manufactures, and commercializes high-tech products. Arquimea's competitors may introduce new products and technologies that are more efficient or affordable than the Group's or that render its existing or new products obsolete or uncompetitive. In addition, the Group may be unable to develop and manufacture new products and technologies in a timely and profitable manner, or to obtain the necessary certificates or patents to meet market requirements, or it may not have the capacity to deliver new products and technologies or to protect its products or patents from being used, copied or infringed by third parties. Moreover, failure to keep up with new products

and technological advances in the market or protect the use of them could have a material adverse effect on its ability to compete effectively in its industry and sector. All of these could have a negative impact on the activity, business, financial position, and results of Arquimea or the Group.

Arquimea may not be able to keep pace with technological developments. The technologies used in the sectors in which Arquimea operates are subject to fast and continued development. Increasingly complex technological solutions, which are continuously evolving and being improved, are used in these sectors. To achieve its strategic objectives and remain competitive, the Group must continue to develop and enhance its innovative products.

Continued enhancement and development of Arquimea's products and systems will require considerable expense, and while the Group plans to invest significantly in them if it is not able to make those necessary investments, the Group may not keep pace with its competitors' technological developments. Any failure to adapt to technological developments or any inability to maintain and upgrade its information technology systems may have a negative impact on Arquimea's appeal to customers and may have a material adverse effect on its business, financial condition, results of operations and prospects.

Offered or manufactured product defects or failure to meet quality standards may cause supply shortages, expose Arquimea to claims for damages and/or administrative sanctions and damage the public perception of the Group

If Arquimea produces or offers defective or low-quality products, the Group could lose customer loyalty or be exposed to increased product returns and claims for damages by customers. In addition, by offering products that are defective, for example due to the use of harmful substances, raw materials or chemicals, the Group could violate applicable health, safety or environmental regulations and become subject to administrative sanctions, such as fines. Defects or quality issues could also lead to a significant decline in sales.

While the Group is not currently subject of material product liability claims for damages as a result of the consumption or use of its products, and Arquimea submits its products to extensive testing, it may still be exposed to liability claims in the future. Awards of damages, settlement amounts and fees and expenses resulting from such claims and the public relations implications of any such claims, could have an adverse effect on Arquimea's business. The availability and price of insurance to cover claims for damages are subject to market forces that the Group does not control, and such insurance would not cover damage to its reputation. Even if product liability claims against Arquimea are not successful or fully pursued, these claims could be costly and time-consuming and may divert Arquimea's management team's time and resources towards defending them.

In all such cases, the image of the Group, competitive position, business, results of operations, financial condition and prospects may be materially adversely affected.

Lastly, the Group generates a series of wastes in the course of its activities that may present a certain degree of hazardousness. The Group is strongly committed to sustainability and good environmental management and, to this end, it has implemented

good environmental management practices. Despite the Group's commitment, changes in environmental management regulations or possible risks in environmental management risks could negatively affect Arquimea's business, results of operations, financial condition and prospects.

Arquimea's competitive position within the different business units may be negatively affected by the increasing competition in terms of presence or number of competitors

The increase in competitors, especially in more incipient businesses, may negatively affect the Group's market share as well as the price of its products and services, to the extent that it may have to adjust its margins in order to compete. Additionally, the limiting or removal of certain entry barriers could promote the development of new competitors in the markets where the Group operates. This could affect Arquimea's business, results of operations, financial condition and prospects.

1.2 Risks relating to the Issuer

Arquimea has a limited available track record when it comes to the consolidated financial information, so investors in the Issuer will have limited data to assist them in evaluating the prospects of the Issuer and the related merits of an investment in the Notes

Even though the beginning of Arquimea's activity dates back to 2005, the Group started reporting consolidated financial information of the Group since fiscal year that went from April 2019 to March 2020. The Information Memorandum includes financials for the financial year ended in March 2022 and March 2023. Additionally, as the Group has been growing inorganically during these last three years, the perimeter of consolidation and therefore the Group and its results have suffered variations. Arquimea's limited consolidated financial information and the current "ramp up" stage of its business, makes predicting its potential future operating results difficult and may limit the comparability of its operating results from period to period until it has a longer track record.

In October 2021 the Company concluded the transformation process from a limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada* or S.L.) to a public limited company (*sociedad anónima* or S.A.).

During the last four years (fiscal years ended in March 2020, March 2021, March 2022 and March 2023), Arquimea has acquired four companies and its revenue amounted to 78,710,535 euros in fiscal year ended March 2023.

Credit risks

Arquimea is exposed to its customers' credit risk. The Group's exposition to this risk is distributed among a great number of clients, most of them reputable companies with guaranteed solvency. However, an insolvency of any entity from the Group (including the Company) could affect Arquimea's business, results of operations, financial condition and prospects.

Market risks

Arquimea is exposed to various types of market risk in the course of its business, including the impact of variations in interest rates and exchange rate fluctuations.

Fluctuations in interest rates may have an adverse effect on the Group's business, financial position and results. Part, even if small, of the borrowings of the Issuer's Group are or may be indexed to a variable rate, which in general is linked to interest rates indexes such as EURIBOR. Any rise in interest rates could increase the Issuer's financial expenses related to variable rate borrowings, as well as the issuance of new debt.

Exchange rate fluctuations may have a material adverse effect on the business, the financial condition, and the results of operations of Arquimea. The Group's reporting currency is the euro; however, some contracts may be determined in other currencies, especially if the Issuer's geographical scope of activity continues spreading.

Funding risks

Arquimea makes capital investments for activities related with R&D&I and maintenance purposes and, occasionally, for the acquisition of new lines of business or to broaden the geographical dimension of its operations.

In the event that Arquimea was unable to attract capital for its business and operations when so required, its activity, its business, its financial situation, and its results could be adversely affected. In addition, the possibility of obtaining external financing depends on a number of factors that are beyond the Company's control, such as the situation in the capital markets, the availability of credit, interest rates and our business results.

The difficulty in obtaining additional financing when so required and in satisfactory conditions could have a significant adverse effect on the Group's expansion plans and, on its activity, business, financial position and results.

Liquidity risks

Arquimea manages its liquidity risk, ensuring that there is always sufficient cash to cover its debts when they are required for the payment on normal business conditions, without incurring unacceptable losses that might adversely affect the Group's reputation. If at any time Arquimea experienced the impossibility of financing the time lapses between collections and payments, Arquimea's business, results of operations, financial condition and prospects could be affected.

Despite Arquimea's current low level of indebtedness, the Company may incur more debt in the future, which could make it difficult to service its debt, including the Notes, and impair its ability to operate its businesses

The Group may incur substantial additional debt in the future. Any debt that the subsidiaries incur could be structurally senior to the Notes and other debt could be secured or could mature prior to the Notes.

Arquimea may be subject to future restrictive debt covenants that may limit our ability to finance our future operations and capital needs and to pursue business opportunities and activities

Arquimea could subscribe new indebtedness agreements which may contain covenants that impose significant operating and financial restrictions on us. These agreements could limit our ability to, among other things:

- incur or guarantee additional indebtedness;
- create or incur certain liens;
- make certain payments, including dividends or other distributions;
- prepay or redeem subordinated debt;
- make certain investments;
- create encumbrances or restrictions on the payment of dividends or other distributions, loans or advances to and on the transfer of assets;
- sell, lease or transfer certain assets including stock of restricted subsidiaries;
- consolidate or merge with other entities;
- impair the security interests for the benefit of the holders of the Notes; and/or
- amend certain documents.

All these limitations may be subject to significant exceptions and qualifications. The covenants to which the Issuer may be subject could limit the Group's ability to finance future operations and capital needs and its ability to pursue business opportunities and activities that may be in its interest.

A breach of any of these provisions could result in an event of default under the agreement containing them. Upon the occurrence of any event of default, subject to applicable cure periods and other limitations on acceleration or enforcement, the investors could cancel the availability of the indebtedness and/or elect to declare amounts outstanding, together with accrued interest, immediately due and payable.

Arquimea may require a significant amount of cash to service its debt and sustain its operations, which the Group may not be able to generate or raise, as the ability to generate sufficient cash depends on many factors beyond the Group's control

Arquimea's ability to service its debt, make payments on and to refinance its debt, and to fund working capital and capital expenditures, may depend on the Group's future operating performance and ability to generate sufficient cash. This is linked, to some extent, to the success of the Group's business strategy and on general economic,

financial, competitive, market, legislative, regulatory and other factors, many of which are beyond the Company's control.

The Group cannot assure that its business will generate sufficient cash flows from operations, that it will realize revenue growth and operating improvements anticipated or that future debt and equity financing will be available in an amount sufficient to enable Arquimea to pay debts when due, including the Notes, or to fund other liquidity needs.

If future cash flows from operations and other capital resources (including borrowings under the revolving credit facility) are insufficient to pay obligations as they mature or to fund its liquidity needs, Arquimea may be forced to, among others:

- reduce or delay business activities and capital expenditures;
- sell assets;
- obtain additional debt or equity capital; or
- refinance or prepay its debt.

The type, timing and terms of any future financing will depend on the cash needs and the prevailing conditions in the financial markets. The Group cannot assure that it could be able to accomplish any of these alternatives on a timely basis or on satisfactory terms, if at all.

Any failure to make payments on indebtedness, including the Notes, on a timely basis would likely result in a reduction of the Issuer's credit rating, which could also harm its ability to incur additional indebtedness. Any refinancing of its debt could be at higher interest rates and may require it to comply with more onerous covenants, which could further restrict the Group's business, results of operations or financial condition. There can be no assurance that any assets which the Company could be required to dispose of could be sold or that, if sold, the timing of such sale and the amount of proceeds realized from such sale will be on a timely basis or in a sufficient amount. Any of the foregoing could have a material adverse effect on Arquimea's business, results of operations, financial condition and prospects.

Seasonality may have an impact on the Group's operating results, meaning that comparisons between consecutive semesters might not be regarded as an accurate indicator of its results

Arquimea's business is subject to seasonality, with a high peak from September to December due to the seasonality of Kaudal's business line. The Group has historically realized a higher portion of its net turnover, EBITDA and operating cash flows in the second half of the financial year.

The seasonality is being reduced thanks to the good impact of other business units of the Group, during the rest of the year.

As a result of these factors, comparisons between consecutive semesters might not be regarded as an accurate indicator of the Group's results. Moreover, due to its continuous

growth, evaluating the Group's potential future results may be difficult, and that may limit the comparability of Arquimea's results with those from previous periods.

Environmental risks

Arquimea must comply with the various environmental regulations in the areas in which it operates, including gas emission standards, water discharges, solid and hazardous waste treatment and management, and the decontamination of pollution associated with the use and treatment of hazardous substances.

Environmental risks may expose the Issuer and the Group to potentially significant contingencies. The greatest exposure derives from possible claims from third parties for damages and/or harm to persons or property.

Arquimea depends on key personnel that are important to the business, and the departure of such personnel, or the failure to recruit and retain additional personnel or to attract and retain suitable employees generally, could adversely affect the Group's business

Arquimea will need to attract, recruit, or retain qualified employees and successfully manage the relationship with its employees. Otherwise, its business and ability to manage the day-to-day could be adversely affected.

Arquimea is also aware that its success depends, to a significant extent, on the continued contribution of the executive officers and key employees of the Company, both individually and as a Group. The loss of one or more members of Arquimea's management team, as they have many years of experience in its business and industry, could be difficult to replace without adversely affecting the business.

Arquimea might be subject to investigations of challenges with respect to complaints, litigation, or tax liabilities in multiple jurisdictions that may adversely impact our business

The Group may be the subject of complaints and litigation from customers, employees and other third parties, alleging intellectual property infringement, injury, breaches of data protection or health, environmental, safety, privacy, tax or operational concerns, nuisance, negligence or failure to comply with applicable laws and regulations. These claims, even if successfully defended, could have a material adverse effect on the Group's reputation and divert the attention of the management team.

In addition, if Arquimea (or any of its subsidiaries or affiliates) is found liable under any such claims, its business, results of operations, financial condition and prospects could be adversely affected.

Moreover, Arquimea is exposed to the risk of inspection by the tax authorities, of the taxes relating to the last fiscal years. In case such inspections are unfavourable, it could adversely affect the Group's activity, business, financial situation, and results. At the date hereof, there are no inspections in course, which Arquimea considers will not have an adverse effect.

Arquimea is exposed to risks related to taxation in Spain regarding to Research and Development and Innovation (R&D&I) and technological patronage (participation in Economic Interest Groups or EIGs (*Agrupaciones de Interés Económico*, AIEs))

Research and Development and Innovation (“**R&D&I**”, or in Spanish I+D+I, standing for “*Investigación, Desarrollo e Innovación*”) and technological patronage activities benefit actually from tax incentives and deductions aimed at boosting innovation in Spain. In case of any alteration on the taxation system applicable to R&D&I and/or technological patronage, Arquimea’s activity related with these businesses and therefore the Group’s financial situation and results could be adversely affected.

Product liability insurance

Arquimea purchases and maintains the product liability insurance coverage believed to be consistent with industry practice and sufficient to insure Arquimea against the immediate financial risk of successful claims based on product liability. Its ability to ensure its businesses, facilities and assets is an important feature of its ability to manage risk. However, the Company could be unable to procure adequate insurance, or at terms which are not cost-effective that could be harmful to the Group’s results and brand image.

Intangible assets, such as goodwill or intellectual property are subject to the risk of impairment. Potential negative changes in the value of assets may result in write-downs and therefore negatively affect the Group’s financial position

Arquimea determines the value of the intangible assets, such as intellectual property, in accordance with applicable accounting principles. Goodwill is subject to an impairment test which must be performed at least annually or if particular circumstances or changes in circumstances occur that indicate impairment. Due to the significance that general economic factors have in the context of assessing the value of goodwill, a continued global downturn and a potential rise in interest rates worldwide could potentially necessitate an impairment of the Group’s goodwill. These non-cash impairment charges could adversely affect Arquimea’s results of operations in future periods and could also significantly impact certain financial ratios.

Risks related to Research, Development and Innovation (R&D&I) investment profitability and project success

Arquimea’s division that works as a corporate research center develops ideas and gets involved in projects of high technological and social impact, unifying the R&D&I of the different business units of the Group with the aim of developing the technologies that will drive it in the medium and long term. The importance of this division is vital, as the Group relies on it to ensure the development of products and services containing cutting-edge technology.

Arquimea dedicates time, effort, money and other resources to research with the absence of the certainty that the efforts will result in marketable and successful products. In order to launch new products on the market, significant investment in R&D&I is required, which demands high levels of availability of funds. The lack of such funds would

result in delays in the research process, which would be detrimental to the arrival of new products on the market.

Risk related to the Issuer as an entity with no operations of its own (holding company)

The Issuer is an entity with no independent business operations and no significant assets, other than the equity interests the Company holds in its subsidiaries. The Issuer will be dependent upon the cash flows from its subsidiaries in the form of dividends or other distributions or payments to meet its obligations, including its obligations under the Notes. The amounts of dividends and distributions available to the Company will depend on the profitability and cash flows of its subsidiaries and the ability of its subsidiaries to issue dividends to it under the applicable law.

The subsidiaries of the Issuer, however, may not be permitted to make distributions, move cash, or advance upstream loans to the Issuer to make payments in respect of its indebtedness, including the Notes. Applicable laws and regulations, including tax laws, may also limit the amounts that the subsidiaries of the Issuer are permitted to pay as dividends or distributions. Any restrictions on distributions by such subsidiaries could adversely affect the ability of the Issuer to make payment on the Notes.

The interests of the Issuer or the interests of the controlling shareholders may differ from the interests of the holders of the Notes

On the date of issuance of the Information Memorandum, the Issuer is controlled by Mr. Diego Fernández and its family (whom indirectly and jointly controls the 100% of Arquimea Group, S.A. through its participation in Arquimea Enterprises, S.L.U. (75%) and Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U. (25%)) being Mr. Diego Fernández the sole director of Arquimea Group, S.A.

The Issuer's interest or the interest of the controlling shareholders may differ from the interest of the holders of the Notes.

Industrial property risk: patents' term

Arquimea holds certain trademarks and patents that enable it to protect a portion of its intellectual property. The Group's ability to compete effectively partly depends on the maintenance and protection of its intellectual property, including the know-how required for its day-to-day operations in relation to the products and services it markets. Arquimea could, however, fail to adequately protect its intellectual property, and this could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or the Issuer's Group.

Moreover, Arquimea is at risk of infringing third-party intellectual property rights. The Company may, from time to time, be subject to claims by third parties that products it sells infringe their intellectual property rights. If the Company is found liable for any such infringement, it could be required to pay substantial damages, destroy offending merchandise or comply with injunctions against it to prevent further infringement. Any payments Arquimea may be required to make and any injunctions with which it may be required to comply as a result of such infringement actions could materially adversely

affect the Group's business, results of operations, financial condition and prospects. In addition, such infringement claims could harm the perception of Arquimea by its customers or otherwise harm the images and reputations of the Group.

Risk derived from joint ventures with other investment partners

Arquimea is involved in joint projects through joint ventures, temporary unions (UTEs), EIGs and similar contractual arrangements, in which it participates in entities, conducts operations or holds assets. In these businesses, the joint management and control of assets could involve associated risks, in those cases where there are other partners who are equally responsible for taking of decisions.

Furthermore, such investments could also entail the risk that some of the members become insolvent or fail to finance their share of possible additional capital injections that may be required. In turn, these third parties may have economic (or other) interests that do not coincide with the interests of Arquimea, which could result in blockages, where the Issuer's plans cannot be carried out or where plans are implemented alternatives to those initially planned. If such third parties were to take action contrary to the Group's interests and plans, the Issuer would have to face the risk of situations of blockage in decision-making that could negatively affect their ability to implement their strategies or to delay or prevent the disposal of the corresponding asset or even to be liable of the members share or quota in the such joint ventures, temporary unions (UTEs), EIGs and similar contractual arrangements. This could adversely affect the Issuer's and its Group's business, results of operations, financial condition and prospects.

The Group relies on its partners, subcontractors, suppliers and other third parties for the operation of its business but has limited control over their activities

In industries relating to certain business units of the Group, Arquimea may: (i) operate through partnerships, joint ventures and consortia with third parties; (ii) subcontract a portion of its activities; and (iii) rely on third-party manufacturers and suppliers to provide equipment, raw materials, and/or technical designs and other documentation.

As a consequence of its reliance on third party partners, the Group may be exposed to the risk that its partners may not fulfil their obligations towards it and/or its customers and clients. Subcontractors and/or suppliers may fail to provide timely or adequate services, equipment or raw materials, or at all, due to financial difficulties to fund operations or otherwise, as required under certain contracts and the Group may be required to source them at a higher price than anticipated, which could negatively impact the Group's profitability, as there can also be no assurance that it will be able to pass on any or all of such increased costs to its customers.

Moreover, subcontractors and suppliers may also deliver faulty equipment or raw materials that may impact its reputation and cause it to incur in liability for the failure to meet required project specifications. Finally, during the execution of projects Arquimea may also need to execute certain ancillary works and the failure to promptly respond and obtain the required permits and authorisations by certain public entities and the relevant supplying company may cause disruptions in the scheduled timeline of the works, causing extra costs and, in extreme cases, breach of contract for late delivery.

If these circumstances occur, the Group may become involved in disputes and litigation with its partners, suppliers and/or customers, and/or be required to pay financial penalties or liquidated damages, provide additional services or make additional investments to ensure adequate performance and delivery of the contracted services. In addition, if any failure by the Group's partners, suppliers or subcontractors arises with respect to government customers or public contracts, it could result in the imposition of fines, penalties, suspension or even debarment.

All of these events could materially adversely affect Arquimea's business, results of operations, financial condition and prospects.

The relevant granting authorities responsible for overseeing the Group's activities could impose penalties or intervene in public concessions upon breach of the obligations under its concession agreements or awards

The Group's public concession projects are or may be subject to oversight by administrative, regulatory agencies or public law institutions. If the Group breaches its obligations under the agreements that govern these projects, the respective grantor could impose penalties. Depending on the seriousness of the breach, these penalties could include warnings, fines for violation of respective concession agreements, orders to stop the construction of new facilities or equipment, prohibition of cost recovery, restrictions on the operation of existing facilities and equipment, intervention, temporary suspension from participation in public bids for new concessions and forfeiture of concessions, which could materially adversely affect Arquimea's business, results of operations, financial condition and prospects.

The Group's concessions are granted for a limited period of time and are subject to termination by the granting authority on public interest grounds under circumstances stipulated under public law or under the terms and conditions contractually agreed to

Under applicable public laws, the relevant awarding authorities may terminate or recover concessions prior to their expiration on public interest grounds or under certain other circumstances stipulated under applicable public law, subject to judicial review of the grounds for termination. Concessions are generally long-term arrangements; however, concessions usually are subject to a public tender process at the end of their term. The loss of, or the renewal on less commercially favourable terms of Arquimea's existing concessions could materially adversely affect its business, financial condition and results of operations.

Generally, in the event of early termination of the concession not due to the fault of the concessionaire, the concessionaire will be entitled to a compensation from the public authority for the amount of the investments it has made in carrying out the terms of the concession based on the degree to which the investments have been amortised. Arquimea may also seek compensation to the extent permitted by law or contract to cover anticipated profits for the remaining duration of the concession agreements if the awarding authority terminates the concession. If the Group is unsuccessful in seeking compensation from the awarding authority, its only recourse may be litigation, which may involve additional expenses and an extended period of time to reach a resolution. Even if successful, public authorities may not have the resources available to satisfy any claim

by the Group for compensation for lost investment or profit on a timely basis, which could adversely affect the Group's business, financial condition and results of operations.

Acquisitions and other strategic transactions present many risks, including the risk that the Company may not be able to integrate newly acquired operations into its business

Historically, Arquimea's business has grown, in part, through a number of selective acquisitions that have enabled it to take advantage of existing businesses and management expertise. In the future, the Group may undertake further acquisitions, joint ventures or other synergistic transactions, in addition to pursuing organic growth. Any future acquisition, disposal or other strategic transaction the Group may undertake in the future could result in the need of incurring additional debt or contingent liabilities, increased interest expenses and/or amortization expenses related to goodwill and other intangible assets. In addition, the Issuer cannot guarantee that it will have sufficient resources to fund any acquisitions in the future, which would limit its growth through bolt-on acquisitions, which is a key element of its strategy.

Additionally, the Company may experience difficulties in integrating acquired operations into its business, incur higher than expected costs or fail to realize all of the anticipated benefits or synergies of such acquisitions, or fail to retain key customers and management personnel of the relevant targets. Some acquisitions may require the approval of governmental authorities which could block, impose conditions on, or delay the process which could result in a failure to proceed with announced transactions on a timely basis or at all, thus hampering its opportunities for growth.

Although Arquimea analyses and conducts due diligence on acquisition targets, its assessments are subject to a number of assumptions concerning profitability, growth, interest rates and company valuations and its inquiries may fail to uncover relevant information. There can be no assurance that its assessments or due diligence of and assumptions regarding acquisition targets will prove to be correct, and actual developments may differ significantly from its expectations.

All of the above could adversely affect the Group's business, results of operations, financial condition and prospects.

Reputational and image risk

The nature of the Group's business requires it to maintain the confidence of customers and the market in general. In this respect, Arquimea is exposed to reputational risks and risks of damage to its image due to, among others, non-compliance with legal requirements, social responsibility issues, environmental issues, damage to property or persons or fraud by personnel.

Risks related to discovery and development of new safe and effective products and authorisation to market them

The discovery and development of new safe and effective products as well as the search for new applications for existing products requires to ensure a certain level of revenues. Its continuity depends, to a large extent, on the ability to identify and develop new

products. This identification and development process is lengthy and not always successful, involving a high degree of risk costs, as an investigational product may not reach the development phase after a significant amount of investment has been made.

When a trial of a product is initiated, there is no certainty as to whether the trial will achieve its intended activity objectives, nor whether it will be able to meet its timelines. Delays in the development of a given product run the risk that competing products may reach the market earlier.

In addition, there is no certainty that a trial, even if closed with positive results, will be approved for marketing by regulatory authorities. Regulatory authorities may require additional tests or trials to obtain approval, which would increase the cost of the investment and cause delays in bringing the candidate product to market.

All of the above could materially adversely affect business, results of operations, financial condition and prospects of the Group.

Cyber security risk

Arquimea relies on its information technology systems to operate its websites, and internal processes. Given the importance technology systems have on its activity, it is necessary to maintain constant operation of the Group's computer hardware and software systems and maintain cyber security. Information technology systems may be vulnerable to damage or interruption from power loss, telecommunications failures, data corruption, network failure, computer viruses, security breaches, natural disasters, third-party intrusions or other technical malfunctions despite, where possible, efforts to prevent such damage or interruption.

1.3 Risks relating to the Notes

Market risk

These are fixed-income securities and their market price is subject to possible fluctuations, mainly concerning the interest rate. Consequently, Arquimea cannot guarantee that the Notes will be traded at a market price that is equal to or higher than the subscription price.

Credit risk

Arquimea is liable with its assets for the payment of the Notes. The credit risk would materialize were the Issuer unable to comply with commitments assumed, and this could generate a possible economic loss for the holder of the Notes.

Notes may not be a suitable investment for all investors

Each potential investor in any Notes must determine the suitability of that investment in light of its own circumstances. In particular, each potential investor should:

- (i) have sufficient knowledge and experience to make a meaningful evaluation of the relevant Notes, the merits and risks of investing in the relevant Notes and the

information contained or incorporated by reference in the Information Memorandum or any applicable supplement;

- (ii) have access to, and knowledge of, appropriate analytical tools to evaluate, in the context of its particular financial situation, an investment in the relevant Notes and the impact such investment will have on its overall investment portfolio;
- (iii) have sufficient financial resources and liquidity to bear all of the risks of an investment in the relevant Notes;
- (iv) understand thoroughly the terms of the relevant Notes and be familiar with the behaviour of any relevant indices and financial markets; and
- (v) be able to evaluate (either alone or with the help of a financial adviser) possible scenarios for economic, interest rate and other factors that may affect its investment and its ability to bear the applicable risks.

Some Notes are complex financial instruments, and such instruments may be purchased as a way to reduce risk or enhance yield with an understood, measured, appropriate addition of risk to their overall portfolios. A potential investor should not invest in Notes which are complex financial instruments unless it has the expertise (either alone or with the help of a financial adviser) to evaluate how the Notes will perform under changing conditions, the resulting effects on the value of such Notes and the impact this investment will have on the potential investor's overall investment portfolio.

There may not be an active trading market for the Notes, in which case the ability to sell the Notes may be limited

Arquimea cannot assure the Noteholders as to the liquidity of any market in the Notes, their ability to sell the Notes or the prices at which would be able to sell their Notes. Future trading prices for the Notes will depend on many factors, including, among other things, prevailing interest rates, Arquimea operating results and the market for similar securities.

Although an application will be made for the Notes to be listed on MARF, Arquimea cannot assure that the Notes will be or will remain listed. Although no assurance is made as to the liquidity of the Notes as a result of the admission (incorporación) to MARF, the failure to be approved for admission (incorporación) or the exclusion (whether or not for an alternative admission to listing on another stock exchange, secondary market or multilateral trading facility) of the Notes from the MARF may have a material effect on a Noteholder's ability to resell the Notes.

As the Notes are registered with IBERCLEAR, investors will have to rely on their procedures for transfer, payment and communication with the Issuer

The Notes are in dematerialised form and are registered with IBERCLEAR. Consequently, no physical notes have been or will be issued. Clearing and settlement relating to the Notes, as well as payment of interest and redemption of principal amounts, will be performed within IBERCLEAR'S account-based system. The investors are therefore dependent on the functionality of IBERCLEAR'S account-based system.

Title to the Notes is evidenced by book entry form (anotaciones en cuenta), and each person shown in the Spanish Central Registry managed by IBERCLEAR and in the registries maintained by the respective participating entities in IBERCLEAR as having an interest in the Notes shall be (except as otherwise required by Spanish law) considered the holder of the principal amount of the Notes recorded therein.

The Issuer will discharge its payment obligation by making payments through IBERCLEAR. Notes holder must rely on the procedures of IBERCLEAR and its participants to receive payments. The Issuer has no responsibility or liability for the records relating to, or payments made in respect of, holders of the Notes according to book entry forms (anotaciones en cuenta) and registries as described in the previous paragraph. In addition, the Issuer has no responsibility for the proper performance by IBERCLEAR or its participants of its obligations under their respective rules and operating procedures.

Risk relating to Spanish Insolvency Law

According to the classification and order of priority of debt claims laid down in the Royal Legislative Decree 1/2020, of 5 May, approving the revised text of the Insolvency Law (the “**Insolvency Law**”), in the event of insolvency (concurso) of the Issuer, claims relating to the Notes (which are not subordinated pursuant Article 281.1 of the Insolvency Law) will be ordinary claims (*créditos ordinarios*). Those ordinary claims will rank below creditors with privilege (*créditos privilegiados*) and above subordinated credits (*créditos subordinados*) (unless they can be classed as such under Article 281.1 of the Insolvency Law) and would not have any preference among them.

According to Article 281.1 of the Insolvency Law, the following claims, among others, are classed as subordinated claims:

- (i) Claims which, having been communicated late, are included by the insolvency administrators (administradores concursales) in the list of creditors, and those which, having not been communicated or having been communicated late, are included in such list as a result of subsequent communications, or by the judge when resolving on an action contesting the list.
- (ii) Claims corresponding to surcharges and interest of any kind, including late-payment interest, except for those corresponding to claims which are secured by an in rem guarantee, up to the amount covered by the respective guarantee.
- (iii) Claims held by any of the persons specially related to the debtor, as referred to in Articles 282 and 283 of the Insolvency Law.

Credit ratings may not reflect all risks, are not recommendations to buy or hold securities and may be subject to revision, suspension, or withdrawal at any time

EthiFinance Ratings, S.L. (“**EthiFinance Ratings**”) assigned the Issuer on December 19, 2023 a credit rating of BB+ observation. The rating of the rating agency is a way to measure risk. In the market, investors demand higher returns on higher risk and should assess the likelihood of a downward variation in the credit quality of the Issuer or the

securities (if any is assigned), which could lead to a loss of liquidity in the securities purchased in the market and a loss in value.

Risk of having the credit rating downgraded

The risk of changes in the credit rating of Arquimea by Ethifinance Ratings is that it can be revised upward or downward, suspended, or even withdrawn by the rating agency. The downward revision, suspension, or withdrawal of the credit rating by the rating agencies could alter the price of the Notes for the perception of the markets and hinder Arquimea's access to debt markets and impact on its ability to achieve financing.

2. FULL NAME OF THE ISSUER, ADDRESS AND IDENTIFICATION DATA

2.1 Issuer's general information

The Issuer is a public limited company (*sociedad anónima*) governed by the Spanish Companies Act (*Ley de Sociedades de Capital*) and its implementing regulations, and was established on 25 January 2018, for an indefinite period of time as Arquimea Group, S.L. and subsequently transformed and renamed as Arquimea Group, S.A. in 2021.

Its registered office is at Avenida de los Premios Nobel, 53, Torrejón de Ardoz, Madrid. The Issuer is registered in the Madrid Companies Register under volume 37293, page 101, sheet M-665049.

The share capital stock of the Issuer is represented by 3,079,740 shares with a par value of 1 euro each, meaning a nominal value of 3,079,740 euros. The shares are fully subscribed and paid in.

The Issuer's corporate tax code is A88016803, and its LEI code is 959800XKPYP4YFLA7C33.

The website of the Issuer's is www.arquimea.com.

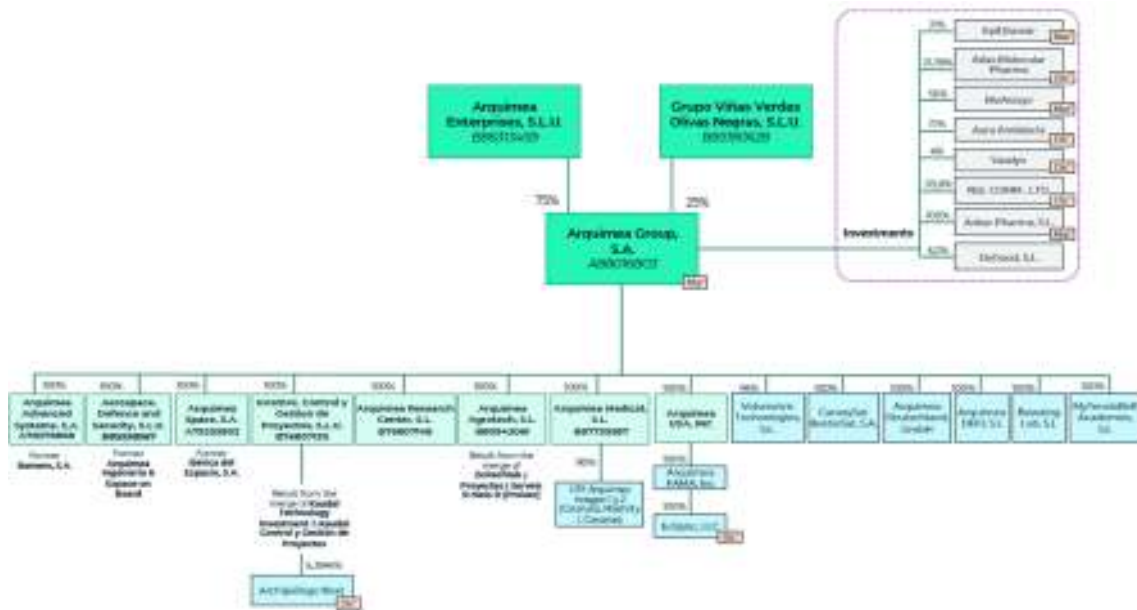
Audited consolidated annual accounts of the Issuer as of and for the year ended March 31, 2022 and 2023 are included as **Appendix II** to the Information Memorandum.

2.2 Brief description of the Issuer

Arquimea Group is a cross-sectorial international technology group founded in 2005 by Diego Fernández, PhD, current Sole Administrator of the Company. Arquimea was founded as a family Group and as of today, Mr. Fernández remains the major shareholder of the Company through the holding company Arquimea Enterprises, S.L.U.

Organization chart:

Arquimea Group is the parent company of several subsidiaries (either direct or indirect participation), as described in the Section VI.6. (Subsidiaries and Associates) The following organization chart summarizes the Group's structural organization and its main subsidiaries classified in different business units (as of the date of the Information Memorandum):



Arquimea develops technology to solve society's problems in all the sectors where the Group operates, using products and applications. Arquimea transfers the technology it develops to society in the form of innovative products and services with high added value.

In these 18 years, Arquimea has widened its presence in different activity sectors. Arquimea now works in areas as diverse as space and industry; healthcare and biotechnology; defence and security, or critical infrastructures. This growth has been possible thanks to the generation and development of ideas within the company, as well as to the addition of new projects and companies that share the Company's same objectives and vision. In addition, Arquimea is one of the leaders in Technological Patronage, a financial instrument that allows channelling new private investment towards R&D&I projects. The operation is based on tax incentives applicable to research, development and innovation. From 2016 to the expected closing on 2021, Arquimea has mobilized a volume of more than 420,000,000 euros in R&D&I projects, helping to bring forward more than 350 projects in very diverse sectors.

As at 31 March 2023, Arquimea employs 433 people (out of which approximately 200 are engineers), spread over 5 business units that work on the previously mentioned activities: Arquimea Space (“AS”), Arquimea Advanced Systems (“AAS”) Arquimea Agrotech (“AGR”), Arquimea Medical (“ARQM”) and Kaudal (Fintech), and a Arquimea Research Center (Arquimea Research Center, or “ARC”), that provides general services and develops R&D&I for all the business units.

The Company is based in Madrid (global headquarters are located in Torrejón de Ardoz) whilst the Research Center is located in Tenerife (Nanotec Technology Park). On top of that, the Group has subsidiaries in the United States (Los Angeles), Germany (Frankfurt, Oder), Israel (Tel Aviv) and Malaysia (Kuala-Lumpur), from where it works closely with international clients.

Since its foundation, the Company has mainly reinvested its profits, especially in R&D&I, to accelerate growth. That is why around 50% of the workforce is dedicated to activities related to R&D&I. Arquimea also invests in the acquisition of strategic companies and in the opening of new businesses.

In 2022 (fiscal year, hereafter “FY”, ended as of 31 March 2023) Arquimea closed with a consolidated turnover of 78,710,535 euros, a net profit of 9,700,497 euros, and net financial debt of 20,868,247 euros. Turnover growth compared to 2022 was -33%. Arquimea and its President, Mr. Fernández, have received numerous awards during the last years, including among others, the recent recognition of Arquimea by the magazine “Financial Times” as one of the fastest growing companies in Europe (139th place in the ranking “FT 1000 – Europe’s Fastest Growing Companies 2023 released in March 2023).

2.3 Creation of the Company and Group milestones

Mr. Fernández holds a PhD in Telecommunications Engineering from the University Carlos III of Madrid. He began his professional career at Lucent Technologies Microelectrónica, then worked as a researcher at the Carlos III University of Madrid and before founding Arquimea, he served as a design engineer at Airbus Defence & Space. It was in this last stage where he participated in the development of an instrument for the Mars exploration rover Curiosity, a project that brought him into contact with NASA and space technology in general.

At the age of 25, in 2005, Mr. Fernández founded Arquimea to provide a commercial outlet for two innovations developed as part of his work as a researcher:

- a patent to prevent the theft of explosives in mines, and
- a new generation of actuators based on Shape Memory Alloys (“SMA”), materials for the deployment of solar panels and antennas on satellites, the result of his doctoral thesis

Mr. Fernández chose the name Arquimea as a tribute to the famous Greek Archimedes, considered as the first engineer in history to do business with his inventions.

During its 16 years of life, Arquimea has gone through numerous milestones that have marked the configuration of the Group as it is today. These milestones are summarised below and show the track-record and the agility of the Company both in M&A processes (joint ventures, purchases/sales of companies, etc.) and in the acquisition and integration of new businesses as well as in its internationalization process.



- 2005: Arquimea Group is a family group founded in 2005 by Mr. Fernández, actual President of the Group.
- 2008: Arquimea won its first contract with the ESA to validate shape-memory alloys (SMA) for space applications. From then on, the Group became a referent in mechanisms based on SMA and started developing actuators for release and deployment of solar panels, antennas, and scientific instruments in spacecraft, and designing microchips for the aerospace industry. This helped Arquimea to become the technological partner of the sector's leading businesses.
- 2009: The Company joined goals with MAXAM Group and created the Joint Venture Expac on Board Systems ("**EXPACE**") to develop technology for the defence and security sectors.
- 2012: Arquimea developed and made the first bird-shaped drone to offer a highly innovative solution for bird control in airports, landfills, and crop fields.
- 2013: The Group embarked on its international trajectory by founding Arquimea Deutschland, its German subsidiary. On the other hand, Arquimea integrated in 2013 the company Gestión Veterinaria Porcina, GVP and changed its name to ZoitechLab, to start its activity in the agrotech sector. This company accounted for more than 20 years of experience in products and services for animal reproduction. In 2018, Arquimea incorporated Proiser - Projectes i Serveis R+D ("**Proiser**") into the Group as an independent company. During fiscal year between 2020 and 2021, Proiser and ZoitechLab merged and changed their name to Arquimea Agrotech.

From the collaborative outlook, Arquimea Group developed technologies for nuclear waste disposal, working together with international nuclear agencies, as ANDRA (Agence Nationale pour la gestion des Déchets Radioactifs), in France.

- 2017: Thanks to its experience and knowledge of technology and of the R&D&I environment, Arquimea Group created Kaudal, a fintech whose aim is to help to finance and boost innovative projects that can have a positive impact in society. The same year, Arquimea's first microchips reached space aboard the communications satellite Hispasat 36W-1.
- 2018: Between 2017 and 2018 Arquimea started applying robotics to the healthcare sector and launched Arquimea Medical, to improve people's quality of life.
- 2020: Arquimea created its Corporate Research Center, born to promote and preserve the Group's innovative nature. Since then, it provides the Company's business units with new technologies to implement the R&D&I projects they carry out. The Group also expanded its capabilities and sectors by acquiring two companies specialized in engineering and production of mechanical and electro-mechanical equipment for aerospace, defence, science and industry (RAMEM, now "ARQUIMEA ADVANCED SYSTEMS S.A."), and electrification for the railway sector (AMERICA Instalaciones). Arquimea also bought the remaining participation of the EXPACE Joint Venture.

At the beginning of the health crisis prompted by COVID-19, the Company founded AlianzaCovid19, a consortium of Spanish genetic diagnosis labs that started producing Polymerase Chain Reaction (“PCR”) and Enzyme-Linked Immuno-Sorbent Assay (“ELISA”) tests to detect coronavirus.

Arquimea incorporated permanent offices in Los Angeles and in Kuala Lumpur to promote the development of its areas of activity in the US and Southeast Asia (“SEA”) market.

- 2021: Arquimea Group signed a Strategic Cooperation Agreement with VIASAT to develop and manufacture a new X/Ka SATCOM Terminal (G-18L XKa). It consisted of an antenna that is capable of transmitting and receiving on the X and Ka bands that is in the state of the art for satellite communications.

In Kaudal, the Company launched the first edition of Orbita.k, an annual private call program for companies (mainly small companies and start-ups) and R&D&I entities. The objective is to identify innovative proposals for the future that promote investment and boost the research ecosystem in Spain.

Arquimea carried out its corporate transformation, from limited liability company (Sociedad Limitada or S.L., in Spanish) to public limited company (Sociedad Anónima or S.A.).

- 2022: Arquimea increased capital in an American company specialized in the aerospace sector, Ecliptic, also divested Arquimea Industrial Services & Facilities and increased the Company’s stake in NSL Comm and AnkarPharma. In the same year the Company sold Arquimea Industrial Services and Facilities S.L. and Ramem S.A. changed its corporate name to Arquimea Advanced Systems S.A.

On December, Arquimea acquired 100% of Ibérica del Espacio, S.A.U from Grupo Técnicas Reunidas, and changed its corporate name to Arquimea Space S.A.U.

- 2023: Arquimea has acquired a 100% investment in Ecliptic Enterprises Corporation, leading US space company in optics, sensors and avionics systems, for undisclosed amount. Moreover, Arquimea has signed an agreement with Aerospacelab to jointly develop a high-performance low earth orbit satellite.

Arquimea established its corporate headquarters in Torrejón de Ardoz.

2.4 Business Units and Research Center

ARQUIMEA in space

ARQUIMEA was founded in 2005 with the aim of developing technology, products and services that contribute to solving society's challenges through technology. Following this passion, the company has been linked to the space sector since its beginnings, taking part in international missions such as Copernicus, the International Space Station (ISS) and has even managed to reach Mars as part of the Perseverance mission.

Specifically, ARQUIMEA develops space flight equipment for satellites and launchers in this sector. Since the beginning of its activity, it has accumulated flight experience in thermal control systems, structural panels, Earth observation cameras, clamping and release mechanisms and actuators, as well as customised radiation-resistant microelectronics. It is currently developing its own 500W satellite platform perfectly adapted to new constellation requirements. In addition, the company has the capability to integrate entire satellites in its facilities.

Throughout its history, ARQUIMEA has contributed to both scientific missions (NASA and ESA) and commercial missions (Hispasat, Beetlesat), participating in more than 20 space missions and collaborating with more than 200 clients.

The company's space offering ranges from flight-proven components such as optical payloads (cameras and video systems), thermal control systems and structures, actuators and hold down release mechanisms (HDRM), space avionics, radiation resistant microelectronics, to manufacturing, assembly, integration and testing of electromechanical space equipment. All these capabilities make ARQUIMEA a leading company in Europe in the space sector.

Its main customers include governmental bodies such as ESA, the National Aeronautics and Space Administration ("NASA"), the European Commission ("EC"), the Center for Energy, Environmental and Technological Research ("CIEMAT"), or the Institute of Astrophysics of the Canary Islands ("IAC"). The company also works for major European aerospace companies such as Thales, Airbus, Eurofighter, BAE Systems, Sonovision, Bosch, Iberia, Indra and ITP.

ARQUIMEA's growth prospects for the Space sector are very positive after investing in Ecliptic, a leading US optical payload company with more than 20 years of flight experience and more than 500 launched space cameras. With this investment, ARQUIMEA has incorporated the space subsystems product line into the European space industry, including imaging instruments and first class cameras.

Likewise, in 2022 ARQUIMEA acquired 100% of IberEspacio, a fact that reinforces the company as a leading supplier of products and technologies present throughout the space value chain, and completes its development and production capabilities to meet the growing global demand for satellites, systems and components for space.

In the aeronautical sector ARQUIMEA also manufactures ground support equipment for military aircraft such as the Eurofighter or the A400M, as well as aeronautical flight parts, tooling and ground support equipment for aircraft and engines, and a wide range of turnkey solutions. With extensive engineering and manufacturing capabilities and decades of experience ARQUIMEA collaborates with the main companies in the sector.

Main products in space:

- **Thermal structures and systems**



ARQUIMEA has more than one decade of experience in the design, manufacturing and testing of thermal structures, systems and thermal hardware used in the most relevant international space missions. The passion for our work and the facilities we have allow us to offer high levels of quality and customization for our customers around the world.

- **Optical payloads and avionics for space applications**



ARQUIMEA incorporates top Imaging and Camera Acquisition and Processing systems with over 20 years of flight heritage from Ecliptic, a space avionics and sensor company

located in Pasadena, CA, USA. All **imaging and camera systems** are modular or slice-based which enable reuse of proven existing modules with extensive flight heritage providing **interchangeable configurations of sensors, with a single or multiple cameras, a variety of interfaces with the host and multiple processing features.**

Our space imaging and camera systems have participated in **all relevant space programs** from the Shuttle, the International Space Station, to Artemis (the largest NASA program that will bring humans back to the Moon) with over 75 successful missions.

Past missions include launchers and spacecrafts for LEO, MEO, GEO, cislunar and lunar orbits and other exploration vehicles.

- **Satellite deployment mechanisms**



We have decades of experience in the design, manufacture, integration and testing of critical electromechanical components such as mechanisms and actuators qualified for use in space for satellites, solar panels, antennas and other elements.

ARQUIMEA develops deployment mechanisms based on hinges and springs with deployment detection. These are suitable to be used together with the HDRM solution for the deployment of solar panels, antennas, and instruments. It has the capability to offer ready-to-use solutions for solar panels, as well as customized designs for each specific application.

- **Rad-hard microelectronics**



We specialize in **custom-made services like IP design and radiation characterization for integrated circuits and microelectronic processes.**

Drawing from our background in space electronics, we provide customized services such as rad-hard IP design, verification, and integration; development of radiation simulation tools, **test setups and test vehicles; technology assessment and consulting.**

1.4.2. ARQUIMEA in aeronautics

We produce **aeronautical flight parts, tooling and ground support equipment** for aircraft and engines, as well as a wide range of turnkey solutions. We have extensive **engineering and manufacturing capabilities and decades of experience** collaborating with leading companies in the industry. We have a patented UAV to provide robotic falconry services at airports.

Main aeronautic products:

- **Aeronautic parts**

We manufacture flight parts for aircraft, engines and systems, in materials such as titanium, aluminium alloy, stainless steel, chrome-nickel and techno-polymers for the main companies in aeronautical sector, both for civil and defense sectors.



- **Ground support equipment and tooling**



We provide solutions in the design, manufacture, certification and documentation of GSE/AGE and aerospace tools, such as: slings for hoisting and moving equipment, carts, platforms and other structures, extractors, drilling and assembly templates, gauges and callipers, elastomer guards, bench testing equipment, special tools, as well as a wide range of turnkey solutions.

- **Robotic falconry**



Birds can be a great danger to aircrafts in airport. For this reason, we have developed a UAS shaped like a bird that allows to control the wildlife in the surroundings of an airport quickly and efficiently.

Our mission is to bring innovation and improved performance to Airport Safety, basing our services on state-of-the-art technologies, such as Autonomous Vehicles, Drones Technologies and Artificial Intelligence Applications.

1.4.3. ARQUIMEA in defense and security

Regarding the defense and security sector, the activity was created with the aim of developing electronic information and tactical support systems. For ARQUIMEA, innovation and technology are the best ally to contribute to the security and efficiency of the armed forces' missions.

During this time, support has been provided to the armed forces of NATO and its allies around the world. In this sense, ARQUIMEA's most relevant products are information and control systems, loitering systems, drones and UAVS.

The products developed by the company in this sector are the result of extensive experience and collaboration with armed forces around the world. ARQUIMEA specialises in mortar systems, including TECHFIRE, Ecompass, Shepherd-Mil and mCOUNTER. These cutting-edge solutions automate and accelerate all tasks related to direct or indirect fire, enabling greater precision and support for processes, data and information management and efficient decision making.

In addition, ARQUIMEA offers loitering systems for this sector that provide a safe and reliable solution for the new operational scenarios of armed forces around the world, positioning itself as the leading European manufacturer of loitering systems. Q-SLAM-40 is an example of a tactical loitering system designed to safely and efficiently perform different types of short range, protection, surveillance, reconnaissance, target acquisition or damage assessment operations.

Main defense products:

- **Information and control systems**



Our extensive experience and close collaboration with armed forces around the world has allowed us to develop technologically advanced solutions to evolve and improve current systems.

In ARQUIMEA we specialize in system for mortars, infantry and artillery among which we highlight, TECHFIRE, eCOMPASS, Shepherd-Mil or mCOUNTER.

These state-of-the-art solutions automate and accelerate all tasks related to direct or indirect fire, allowing greater precision and support over processes, data and information management and efficient decision making.

- **Loitering systems**



ARQUIMEA has decades of experience in the **design and manufacture of drones and in the development of new systems** for the defense sector.

This experience endorses us in the development of new loitering systems **that adapt to the new requirements and operations of the sector.**

We are Europe's **leading manufacturer of loitering systems**, with systems incorporating the latest technology and constantly evolving to meet new needs.

1.4.4. ARQUIMEA in astrophysics

We help **top scientists develop and build their technologies and inventions through our engineering and production expertise.** We collaborate with top investigators, research centers and universities around the world.

ARQUIMEA has decades of experience working in the industrialization of complex equipment for science, and in the manufacturing, assembling, integration & testing of high-performance electromechanical equipment, including mechatronics components. We also have the capability to offer detail engineering for manufacturing of custom-made equipment, even incorporating reliability, maintainability and testability features.

Our state-of-the-art machinery resources include ISO-7 clean room, thermal vacuum chamber and a clear room precision assembly.

Main astrophysics products:

- **Manufacturing of instrumentation, structures and sensorization**



Manufacturing, assembly and testing of instrumentation for scientific applications. ARQUIMEA also designs and implements, in telescopes and singular scientific installations, data acquisition, visualization and recording systems through a network of temperature sensors.

- **Structures for telescopes**



ARQUIMEA manufactures, assembles and integrates high performance electromechanical structures for large telescopes according to customer requirements.

- **Instrumentation manufacturing**



ARQUIMEA manufactures, assembles and tests instrumentation for scientific applications.

1.4.5. ARQUIMEA in health

Since 2018 ARQUIMEA has transferred its science and technology capabilities to the biotechnology sector with the aim of improving people's health and well-being.

Over the years, the company has specialized in clinical analysis services, development of genetic and epigenetic tests aimed at prevention, as well as innovative products for the Consumer Health sector focused on self-care.

With regard to clinical analyses, the company has become a reference in Spain in the detection of COVID-19. Since the beginning of the pandemic, it **has helped more than one million people through the development and management of diagnostic tests**, as well as the implementation of COVID-19 safety protocols.

The company has worked with major film production companies, airlines and travel agencies, in important sporting competitions or in prevention services for all types of companies. It also set up the largest network of COVID-19 centers in Spanish airports, with 17 clinics in 15 airports in the Aena network.

With the aim of improving the prevention of transmissible diseases through early diagnosis, ARQUIMEA provides an analysis service to detect the main sexually transmitted diseases, as well as rapid HIV tests to quickly identify the presence of the virus.

On the other hand, ARQUIMEA specialises in the development of genetic tests for different medical specialities and health areas. These tests make it possible to detect certain health alterations, which are inscribed in our DNA, in order to try to prolong the time until their manifestation or even prevent them from appearing.

In Consumer Health, the company develops innovative products to promote a healthy lifestyle, focusing on self-care solutions that can be found in pharmacies. Products under this area are patented and tested under clinical trials, as well as produced sustainably through environmentally friendly processes.

Main health products:

- **Clinical analyses**



ARQUIMEA performs molecular tests to detect multiple pathogens responsible for **sexually transmitted diseases**, such as chlamydia, gonorrhoea, syphilis or trichomoniasis. We also develop immunochromatographic tests, one of the most modern immunodiagnostic techniques to detect HIV in just 30 minutes.



- **Genetic test Well_iD**

Well_iD is a line of genetic tests with which to complete the medical diagnosis, detecting certain **predispositions to develop alterations in health with the aim of prolonging the time until their manifestation and even preventing them from**

appearing. The following tests are available within this line: Well_iD Derma, Well_iD Sports, Well_iD Nutrition and Digestive Health and Well_iD Origins.

- **Silute Healthy Balm**



Silute is an innovative **lip balm that helps to avoid snacking** between meals thanks to a sensory distraction experience. Its 100% natural ingredients, made from plant extracts and essential oils, help to curb the urge to snack.

ARQUIMEA has developed this balm for all those concerned about their weight, following a specific diet or simply to moderate those emotional hunger impulses, such as anxiety, stress or boredom. Silute focuses on health care with the purpose of promoting a balanced and nutritious diet that experts recommend.

1.4.6. ARQUIMEA in agrotech

In 2013 ARQUIMEA entered the food and agriculture sector by integrating biotechnology solutions with **specialized products and systems for the optimisation of key stages of animal reproduction.**

During this time, the company has become a reference in semen analysis and products focused on improving the quality and conservation of semen. It has also developed new technologies and biodegradable solutions focused on increasing the sustainability of farms. In this way, three key lines of action are offered: commitment to improving animal reproduction, the goal of achieving a more sustainable agriculture and consultancy services for the achievement of research, development and innovation projects in the agricultural and livestock sector.

ARQUIMEA uses technologies such as robotics and artificial intelligence to design automated multi-species semen analysis systems that improve the reliability and efficiency of the process, as well as perfecting the subsequent production of semen doses. In this sense, the company has a wide range of products focused on increasing seminal quality, improving the conservation of doses, optimising the insemination process and all kinds of materials necessary for laboratories.

In line with the objective of achieving a more sustainable agriculture, ARQUIMEA has developed biosolutions with compounds of natural origin from microbial consortia that are harmless and 100% biodegradable, avoiding damage to crops and agricultural land. These biosolutions are focused on reducing plant stress, biological disease control, sustainable water management and the use of agricultural waste.

The company's main customers in this sector include Euroagro, Genes Diffusion, Selinion Medical, Mundo Veterinario, Plaridel and Kerbest, among others.

Main aggrotech products

- **Analysis systems for artificial insemination**

ARQUIMEA designs analysis systems, specialized in pigs and ruminants, that examine seminal quality in a simple and fast way. Characterized by the use of technologies such as robotics, automation and artificial intelligence, they improve the efficiency of the analysis process and eliminate human error, thus increasing the objectivity of the results.

- **ISAS PRO**



ISAS PRO is a robotised system that automatically analyses semen quality, simultaneously assessing motility, morphology and concentration.

Using CASA technology, the device analyses the sample in only 10 seconds through an Artificial Intelligence learning system, enabling other tasks to be performed in the background, thus improving the efficiency of the analysis process.

- **SQS2**



SQS2 is an automatic, integrated analysis system that evaluates sperm on membrane quality in less than one minute in three simple steps.

Through the use of fluorescence technology, the device combines speed, precision, ease of use and traceability to offer a fast, reliable and portable semen analysis tool.

- **Extenders**



ARQUIMEA's commitment does not end in the laboratory, but develops complementary solutions for the preservation of doses up to the production center. Its extender products are characterised by protecting the structure of the sperm membrane

after dilution, facilitating the transport of the semen and favouring the fertilizing capacity of the spermatozoa.

Among its extender products, **ACROMAX PLUS** stands out, with an action of more than 7 days, specifically designed for prolonged periods, **EOBOS®**, of medium durability, which maintains the seminal doses for 4 or 5 days without altering the quality of the semen, and **BTS**, which protects the structure of the sperm membrane for 1 to 3 days.

- **Nutritional supplements**



With the aim of improving seminal quality and concentration from the source, ARQUIMEA has developed its SPZ line of nutritional supplements, which improve sperm vitality and increase the volume of ejaculate.

SPZ+ is a nutritional supplement prepared from vitamins and minerals to improve the quality and concentration of boar semen. It also strengthens the neuromuscular system and maintains hormonal balance.

SPZ Algae, in contrast to SPZ+, is characterised by its good intestinal tolerance as it is formulated with microalgae. Its more bioavailable ingredients facilitate digestibility and strengthen the immune response.

- **Lab material**



To complement the analysis, ARQUIMEA has different reusable and disposable counting chambers, characterised by their high optical quality, as well as all kinds of materials necessary for the laboratory such as heated plates, dilution tubes, pipettes, tips, among others.

SAS Counting Chamber is a line of disposable counting chambers specially designed for semen samples, suitable for both veterinary and human use.

SPERMTRACK is a reusable cell counting chamber specially designed for semen samples, which is also suitable for the analysis of cell cultures, blood and bacterial samples and other types of samples.

- **BIO100 – Sustainable agriculture products:**



100% biological algaecide, made from natural compounds and chemical free, with the ability to eliminate and prevent algae that grow in irrigation ponds.

BIO100 is developed from microbial consortia, combining its biological algaecide capacity with a sun block that prevents both the growth and proliferation of algae, thus increasing its effectiveness. The sun block hinders algae photosynthesis and the bacterial consortium competes for its food.

1.4.7. ARQUIMEA in Fintech - Kaudal

ARQUIMEA's commitment to R&D&I funding is evidenced through its company Kaudal, created in 2016.

Kaudal's aim is to promote Technological Patronage, a financial-fiscal instrument based on the tax incentives applicable to R&D&I that makes it possible to attract new private investment to the research and innovation ecosystem.

Kaudal is currently a leader in this financing channel, working with companies of all sectors and sizes that have R&D&I projects and the technical capacity to develop them. Kaudal's investors are socially responsible private companies that seek to invest in sustainable projects with a positive impact on society, while obtaining a financial and fiscal benefit.

From 2017 to 2022, Kaudal has leveraged an investment volume of more than €420 million, helping to drive more than 350 projects in a wide range of sectors. The Kaudal team is made up of experts in financial solutions and regulation, lawyers, economists and tax experts. It also has engineers with extensive experience in research and project development. The sales team is spread throughout the Spanish mainland, while more than 60 people work at the headquarters in Tenerife, making up a transversal and multidisciplinary team.

1.4.8. ARQUIMEA in R&D&i - ARQUIMEA Research Center

R&D&i is intrinsically linked to ARQUIMEA. It is the foundation of the company today and what drives it into the future; and that is why it is nurtured every day and protected with intellectual property in order to continue generating value with new technologies and to continue to bear fruit for many years to come.

Since 2005, the year of its incorporation, ARQUIMEA has developed its own technologies and products based on its three pillars of technological capabilities: Deep Tech and Deep Science, product engineering developments and technology digitalization.

As a result, ARQUIMEA now has a diverse portfolio of registered technologies where there is a balance between patent families, product brands, design rights and know-how. Thanks to this, it has gained access to the main world markets with a strategic commitment to the development and protection of the most valuable and impactful inventions for the sectors of activity in which it operates: aerospace, defense,

astrophysics, health and wellbeing, food and agriculture or Fintech, with a cross-cutting nature of technologies applied to different products and developments.

ARQUIMEA Research Center

In addition, since 2020 ARQUIMEA has its own research center. A place where senior and junior researchers from all over the world develop disruptive technologies and business models that will serve as an engine of socio-economic growth in the medium and long term.

This center is characterized by its commitment to differential and high-impact projects, as well as for being a technology accelerator. It is made up of more than 90 professionals who are experts in Deep Tech technologies with experience in cutting-edge research projects.

ARQUIMEA Research Center projects arise from the convergence of exponential technologies such as quantum, artificial intelligence, robotics and biotechnology. This multidisciplinary facilitates innovation processes and develops integrated solutions from different perspectives. This is called "orbital research".

The areas in which the company is currently developing its research are:

- **Artificial Intelligence**

At ARQUIMEA Research Center we believe that Artificial Intelligence (AI) is one of the main drivers of transformation in contemporary society. At ARC AI is applied in an attempt to provide answers to the major challenges we face in fields as diverse as health, entertainment, mobility, advertising and finance. Our main lines of research within Orbital IA are:

- Neural Volumetric Capture.
- Accelerated drug discovery.
- Early whale detection.

- **Photonics, electronics and quantum technologies**

The center aims to provide solutions to challenges as diverse as climate change, large-scale migration and economic risks, as well as threats arising from mobility, health, distribution, education, entertainment and advertising through the use of photonics, advanced electronics and new quantum technologies. The main lines of research are:

- Integrated and quantum photonics: Inter-satellite links.
- Integrated and quantum photonics: Neuromorphic processors.
- Human-machine interfaces.
- Quantum sensing.

- Cryptographic quantum resistance.
- Optical inertial sensors and quantum gyroscopes.

- **Robotics and advanced mechanisms**

ARC is committed to highly dynamic and efficient robotics for the creation of technology focused on physical human-robot interaction with applications in health, mobility, space, defense and entertainment. The center seeks to solve major challenges facing humanity, both on this planet and beyond, by developing technology for space transport and water extraction in environments where water is scarce. ARC's ambition is to respond to current and future challenges such as climate change, the ageing population and the scarcity of basic resources such as water. They take a multidisciplinary research approach in areas such as:

- Robotic actuators with high dynamic efficiency.
- Detection of animals by neuromorphic vision.
- Space micro propellers.
- Generate water.

- **BIOTECH**

It focuses on developing solutions to mitigate climate change, pollution and human impact on the marine environment, making a significant contribution to preserving and safeguarding the ocean's function for future generations. The center's lines of research in this area are:

- Extreme biology.
- Extreme soils.
- Green anti-microbial.
- Blue Ocean Tech.
- Wearable Nano Biosensors.

ARQUIMEA's technology center projects seek to generate a decisive impact on markets and provide solutions to the global challenges that will shape the future of the coming years. They also respond to the SDGs (Sustainable Development Goals) set by the UN by addressing global problems such as climate change, energy reserves, biodiversity and ecosystem conservation, economic risks or transport, meta-intelligence or major migrations.

Among the main figures of this past year of ARQUIMEA Research Center the following stand out:

- **20** Ongoing R&D&i projects

- **35** Ongoing contracts with universities and research centers
- **110** Technological results
- **12** Invention disclosure forms
- **7** Patents

2.5 Organization and team structure

1. Founder and President

The management and administration of Arquimea is entrusted to Mr. Diego Fernández, sole director, who founded Arquimea in 2005.

Dr. Diego Fernández – President and sole director

- Years of experience in the sector: 16.
- Founder of Arquimea in 2005.
- Functions: President.
- University Degree:
 - Telecommunications Engineer by University Carlos III of Madrid.
 - PhD in Robotics by University Carlos III of Madrid. (“**Electroactive Actuators**”), seed of ARQUIMEA.
 - IESE Alumni in the course “Managing an ethical Board”.
- Previous Professional Experience:
 - 3 years in Airbus Defence & Space as Design Engineer.
 - 1 year in Lucent Technologies as Wafer Tester Protocols Designer.
 - 5 years in University Carlos III as Researcher.
- Patents and awards:
 - Author of 3 international patents and 10 peer reviewed scientific papers.
 - Several Achievement awards by organizations such as NASA, Forbes, Economics, etc.

2. Chief Executive Officer of ARQUIMEA

The CEO of the company is Mr. Manuel García-Sañudo. The CEO position was created in 2019 to separate the roles of the President from the daily management and execution of the strategic plan. Mr. Manuel García-Sañudo joined the company as CEO due to his

expertise managing large organizations and his empathy with Dr. Diego Fernández's vision.

Mr. Manuel García-Sañudo – CEO

- Years of experience in the sector: 25.
 - Year of incorporation to Arquimea: 2019.
 - Functions: CEO.
 - University Degree:
 - o Mining Engineer by UPM (Universidad Politécnica de Madrid).
 - o PMD by Esade.
 - o Executive MBA by IE Business School.
 - o Several programs by Stanford Business School (Executive Program, M&A, and Artificial Intelligence, among others).
 - Previous Professional Experience:
 - o 19 years in maXam Group, holding different positions of responsibility, the latest being General Manager of the Terra Solutions business unit (6,000 employees). Member of the Executive Committee.
 - o 3 years in Andersen Consulting as Consultant.
 - o 2 years in Crimidesa Minera as Exploration Geologist.
3. Advisory Board

An advisory board was created in 2018 to help the President as a discussion and decision reviewing forum. His functionality is like a managing committee. It is scheduled monthly. The composition of the advisory board is the following:

- Mr. Andrés Tejero, Independent Advisor

Mr. Andrés Tejero holds a Degree in Economics by Universidad Complutense de Madrid, a Degree in Law by UNED and a Master's Degree in Finance by the University of Southeastern, Washington D.C. He began his professional career in 1987 at the Madrid Stock Exchange and continued his career in Investment Banking, holding positions of responsibility in companies such as Telefónica, VEO Televisión and Pronovias, where he was Vice President and CEO between September 2014 and November 2017.

- **Mr. Josep Isern, Independent Advisor**

Mr. Josep Isern holds a Degree in Economics and Business Administration by UAB and an MBA by Harvard Business School. He has extensive experience as a senior partner in professional consulting services for senior management, with expertise in organisational issues, strategic development and corporate transformation. He has worked in firms such as McKinsey & Co (General Partner of Spain office) or PwC Strategy& where he had the opportunity to develop and launch the "Removing Complexity" value proposition.

- **Mr. Francisco Javier Gómez, VP of ARQUIMEA**

Mr. Javier Gómez works currently as VP of ARQUIMEA in charge of relation with financial markets and M&A. He joined ARQUIMEA as CFO in 2012. He has 25 years of experience. Before ARQUIMEA he was CFO of Phillips Iberia and before that he worked in USA and Poland as CFO in different Phillips electronic factories. Javier has a Degree in Economics by the UCM (Universidad Complutense de Madrid).

- **Mr. Santiago Pla, Legal Director of ARQUIMEA**

Mr. Santiago Pla works as Legal Director of Arquimea. He joined the company in 2016 and holds more than 30 years of experience in legal and economics. Before that he was General Partner and Partner in different Legal Buffetes. Mr. Pla was also founder of a successful Venture Capital firm in the early 90's. He holds a degree in Laws by the UCM (Universidad Complutense de Madrid)

- **Mr. Manuel García-Sañudo, CEO of ARQUIMEA**

See above further information.

4. Other relevant committees

- **Management Committee**

The Group monthly organizes committees in which the CEO of Arquimea meets all the Managing Directors of the different areas and business units to monitor and control the activity.

5. Main Shareholders:

Arquimea Group's shares are held by (i) Arquimea Enterprises, S.L.U. (75%), directly owned by Mr. Diego Fernández, and (ii) Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U. (25%).

6. Subsidiaries and Associates:

The Group's subsidiaries and associates as of March 31, 2023, are as follows:

Company name	Holding company	Book Value (in €)	% Share	Activity
Arquimea Advanced Systems S.A.	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	3,675,000	100,00%	Design, manufacture, maintenance, overhaul, repair and refurbishment of all types of iron and steel materials and aircrafts
Arquimea Agrotech, S.L.U. (merger of Zoitechlab, S.L.U. and Projectes I Serveis R mes D, S.L.U.)	Arquimea Group, S.A.	1,171,006	100,00%	Research and experimental development in biotechnology
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. (merger of Expace on Board Systems, S.L.U. and Arquimea Ingeniería, S.L.U.)	Arquimea Group, S.A.	3,131,780	100,00%	Development, design, manufacture, supply, assembly, repair, maintenance and installation of products, solutions, applications and systems based on the intensive use of information technologies
Arquimea Medical, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3,000	100,00%	Other healthcare activities
Arquimea GmbH	Arquimea Group, S.A.	275,000	100,00%	Manufacture of technological components
Arquimea Research Center, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3,000	100,00%	Scientific and technical research
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. (absorbing company of Kaudal Technology)	Arquimea Group, S.A.	6,000	100,00%	Consultancy on business investment, business planning and advice to financial investors and high-tech companies in the design and execution of

Investmnt, S.L.U.)				financing plans for R&D projects
Arquimea USA, Inc.	Arquimea Group, S.A.	2,288	100,00%	Branch office for the development of Arquimea Group business lines in the American market
Ankar Pharma, S.L.	Arquimea Group, S.A.	507,726	100,00%	Research and experimental development in biotechnology
Bioassays, S.L.	Arquimea Group, S.A.	260,000	55%	Biochemical biotechnology and biomedicine investigation
Arquimea DeFi, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3,000	100%	Information and Technology services
Boosting Lab, S.L.	Arquimea Group, S.A.	60,206	100%	Business management consulting activities
Mytennisref Academies, S.L. (previously named Foxtenn Academies, S.L.)	Arquimea Group, S.A.	10,000	100%	Retail sale of sporting goods in specialized stores
Arquimea Space, S.A.U. (previously named Ibérica del Espacio, S.A.U.)	Arquimea Group, S.A.	8,568,577	100%	Develop spaceflight equipment for satellites and launchers

2.6 Sustainability

The Mission of ARQUIMEA is to use technology to solve problems of society. Since the foundation, the Company has had a strong commitment to sustainability, and over the last years, it has expanded its approach to Corporate Social Responsibility (“**CSR**”).





Arquimea’s business units focus their activity on solving problems in different sectors of society, problems that in many cases are aligned with the 17 SDGs of the United Nations (“**UN**”). However, this is not the only innovation conducted at Arquimea. Additionally, Arquimea relies on its Research Center, a corporate Research center created in 2019 with a staff of 60 researchers, to conduct long term Research and Development activities.





Arquimea also believes in involving employees in ESG initiatives. Every year the Company promotes daily life ESG challenges within the employees. Such challenges are aligned with the Sustainable Development Goals. The Group uses DoGood platform (<https://dogoodpeople.com>) to define, follow and measure the impact of this initiative.


Innovation generates wealth both in its development phase and in its commercialisation and deployment. During the R&D phase, wealth comes in the form of increased consumption in the environment, as the employees that are needed to carry out the projects are highly qualified. According to the UN, innovation is essential to achieve the SDGs in this decade, as this achievement requires innovative ideas that are capable of really making a difference. Undoubtedly, it is in innovation where Arquimea as a whole and its employees have the greatest capacity to contribute.

Arquimea is committed to the adoption of best practices in Corporate Governance, as demonstrated by the appointment of two independent members on the Board of Directors.

Apart from Innovation (SDG 9, which is Industry, Innovation & Infrastructure), Arquimea has taken on the challenges of further SDGs, especially those that take into consideration climate action (SDG 13), life below water (SDG 14), responsible consumption and production (SDG 12), sustainable cities (SDG 11), decent work and economic growth (SDG 8), good health and well-being (SDG 3) and decent work and economic growth (SDG 8). The SDGs most closely aligned with Arquimea are as follows:

Dimension of CSR	SDG	Activity and Business Area, if applicable
Environment	   	<ul style="list-style-type: none"> • Within the framework of the Industrial business unit, Arquimea promotes electric mobility thanks to a new concept of sustainable roads (called E-Highway, which is a further step towards sustainable freight transport) and protects biodiversity in the airport environment with its patented golden eagle-shaped drone (Shepperd) to provide robotic falconry and reduce "bird strike" incidents. • In the Agrotech and Industrial business units, the Company seeks to improve the treatment of environmentally harmful waste from both the livestock and nuclear industries. • Arquimea Research Center works on projects with a high technological, social and environmental impact. These projects include systems to protect cetaceans and clean up marine pollution. • In addition, in terms of carbon footprint, the different companies of the Group integrate environmental

		<p>efficiency concepts into their own buildings in order to reduce energy consumption in terms of electricity.</p>
Economic	 	<ul style="list-style-type: none"> • Arquimea as a whole is focused on providing innovative solutions. • The Corporate R&D&I Centre gives priority to the development of R&D&I projects within the different business units. • Thanks to the Fintech business unit (Kaudal), Arquimea helps other technology companies to finance their R&D&I projects by putting them in contact with Technology Patrons. Kaudal uses its own technological platform that allows it to be more efficient and precise than traditional financial operators. Thanks to this activity, Kaudal promotes innovation in the environment, making possible R&D&I projects that would not have been possible otherwise. • In the Aerospace business unit, Arquimea supplies customised microchips and actuators for use in earth observation satellites, planetary exploration robots or telecommunications satellites. ADS works for agencies such as NASA, ESA, or private satellite manufacturers. Through its solutions, Arquimea's customers achieve lighter and more reliable satellites, favouring the deployment of telecommunications infrastructures in orbit or interplanetary scientific exploration missions.
Society		<ul style="list-style-type: none"> • During the COVID19 crisis, and thanks to the Healthcare business unit, Arquimea performed more than 300,000 COVID19 PCR tests in Spain. • Arquimea is now working on democratising personalised genetic diagnosis. • Besides, Arquimea is researching drugs to cure rare diseases such as ALS, diseases that the big pharma does not pay special attention to.
Labour		<ul style="list-style-type: none"> • Arquimea guarantees the health and safety of people, especially in the workplace. This is a fundamental principle for the Group. • In addition, efforts are made to ensure the personal and professional development of employees, as well

		<p>as to promote the emotional well-being of the entire workforce.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internal communication activities are carried out to engage employees in their daily lives with the UN SDGs, raising social awareness.
--	---	---

2.7 Financial information of the Group

2.7.1 Declaration on the absence of significant changes in the prospects of the Group

Since the publication of the latest audited annual accounts as of and for the year ended 31 March 2023 and until the date of the Information Memorandum, there has been no material adverse change in the outlook for the Issuer.

At the date of the Information Memorandum, the Issuer is not aware of trend, uncertainty, demand, commitment or any adverse event which could reasonably have a material effect on the prospects for the financial year 2023.

2.7.2 Consolidated financial statements for the years ended on 31 March 2022 and 31 March 2023

The Issuer's audited consolidated annual accounts for the financial years ended 31 March 2022 and 31 March 2023 are attached as Appendix II to the Information Memorandum.

BDO Auditores, S.L.P. with corporate address at Calle Rafael Calvo, 18 – 2010, Madrid and registered in R.O.A.C. (*Registro Oficial de Auditores de Cuentas*) with number S1273 have audited the consolidated annual accounts of Arquimea Group corresponding to the financial years ended 31 March 2022 and 31 March 2023, respectively.

The audited consolidated annual accounts of Arquimea Group corresponding to the financial year ended 31 March 2022 included the following qualifications/limitation in the auditor's report (due that on 31 March 2020 due to COVID-19 and the restrictions on the mobility the auditors were not able to verify the inventory):

“We were unable to be present for the physical count of inventories as of 31 March 2020, because we had not received the annual accounts audit engagement as of that date and the inventory amounts as of that date could not be verified through the use of alternative audit procedures. Since opening inventories are part of the determination of the result of operations, we were unable to determine whether adjustments to the result for the year 2021 would have been necessary. Our audit opinion on the consolidated financial statements for the previous year contained a qualification for this matter.”

The Issuer considers that the above qualifications or limitations are not relevant taking into account the total assets of the Group.

2.7.3 Financial Figures

The following are the main financial aggregates of the Issuer and their variations obtained from the Issuer's audited consolidated financial statements for the years ended on 31 March 2022 and on 31 March 2023.

In any case, the information contained in this section should be read in conjunction with the audited consolidated financial statements of the Issuer for the years ended on 31 March 2022 and on 31 March 2023 which are included as Appendix II to the Information Memorandum.

- a) Consolidated analytical profit and loss account of the Issuer for the years ended on 31 March 2022 and on 31 March 2023.

Expressed in euros	2022(*)	2021(*)	Var. 21/22
Revenue	78.710.535	115.989.295	(32,14%)
Change in stock in progress and finished goods	386.619	1.666.106	(76,80%)
Work carried out by the company on property	1.751.167	2.018.057	(13,23%)
Materials and other supplier	(10.333.624)	(26.951.327)	(61,66%)
Other operating income	292.856	313.271	(6,52%)
Staff costs	(20.375.554)	(22.421.095)	(9,12%)
Other operating expenses	(23.405.366)	(18.984.153)	23,29%
Other results	-	-	-
EBITDA	27.026.633	51.630.154	(47,65%)
EBITDA Margin	34,34%	44,51%	(22,86%)
D&A	(4.941.983)	(3.043.734)	62,37%
Non financial assets grants and others	605.232	598.534	1,12%
Impairment and gains on disposal of non-current assets	(33.474)	(18.708)	78,93%
	2.345.432	-	-
Operating Profit (Loss)	25.001.840	49.166.246	(49,15%)
Financial Income	343.874	219.689	56,53%
Financial Expenses	(2.021.299)	(672.611)	200,52%
Change of fair value in financial assets	364.017	(9.202)	(4055,85%)
Exchange differences	420.949	(124.684)	(437,61%)
Impairment and gains on disposal of financial assets	(14.519.749)	(34.876.017)	(58,37%)
Net finance income (Cost)	(15.412.208)	(35.462.825)	(56,54%)
Share in profits (losses) of companies accounted for using equity method	(36.608)	(248.144)	(85,25%)
Earning Before taxes (EBT)	9.553.024	13.455.277	(29,00%)
Income Tax	147.473	161.990	(8,96%)
Net Income	9.700.497	13.617.267	(28,76%)
EBITDA	27.026.633	51.630.154	(47,65%)
Impairment and gains on disposal of financial assets	(14.519.749)	(34.876.017)	(58,37%)
Adjusted EBITDA	12.506.884	16.754.137	(25,35%)
Adjusted EBITDA Margin	15,89%	14,44%	10,00%

(*) Figures for the years ending 31 March

Expressed in euros	2021(*)	2020(*)	Var. 20/21
Revenue	115.989.295	72.044.361	61,00%
Change in stock in progress and finished goods	1.666.106	586.978	183,84%
Work carried out by the company on property	2.018.057	2.399.932	(15,91%)
Materials and other suppliers	(26.951.327)	(11.658.600)	131,17%
Other operating income	313.271	365.807	(14,36%)
Staff costs	(22.421.095)	(13.920.096)	61,07%
Other operating expenses	(18.984.153)	(11.446.180)	65,86%
Other results	-	-	-
EBITDA	51.630.154	38.372.202	34,55%
EBITDA Margin	44,51%	53,26%	(16,43%)
D&A	(3.043.734)	(2.722.855)	11,78%
Non financial assets grants and others	598.534	447.720	33,68%
Impairment and gains on disposal of non-current assets	(18.708)	(57.657)	(67,55%)
Operating Profit (Loss)	49.166.246	36.039.410	36,42%
Financial income	219.689	306.598	(28,35%)
Financial expenses	(672.611)	(548.531)	22,62%
Change of fair value in financial assets	(9.202)	(21.651)	(57,50%)
Exchange differences	(124.684)	(14.400)	765,86%
Impairment and gains on disposal of financial assets	(34.876.017)	(23.095.716)	51,01%
Net finance income (Cost)	(35.462.825)	(23.373.700)	51,72%
Share in profits (losses) of companies accounted for using equity method	(248.144)	(121.603)	104,06%
Earnings Before Taxes (EBT)	13.455.277	12.544.107	7,26%
Income Tax	161.990	(652.575)	(124,82%)
Net Income	13.617.267	11.891.532	14,51%
EBITDA	51.630.154	38.372.202	34,55%
Impairment and gains on disposal of financial assets	(34.876.017)	(23.095.716)	51,01%
Adjusted EBITDA	16.754.137	15.276.486	9,67%
Adjusted EBITDA Margin	14,44%	21,20%	(31,88%)

(*) Figures for the years ending 31 March 2022 and 31 March 2021

- b) The most significant changes in the financial aggregates of the Issuer's consolidated income statement for the year ended on 31 March 2023 with respect to the year ended on 31 March 2022, shown in the table above, are as follows:

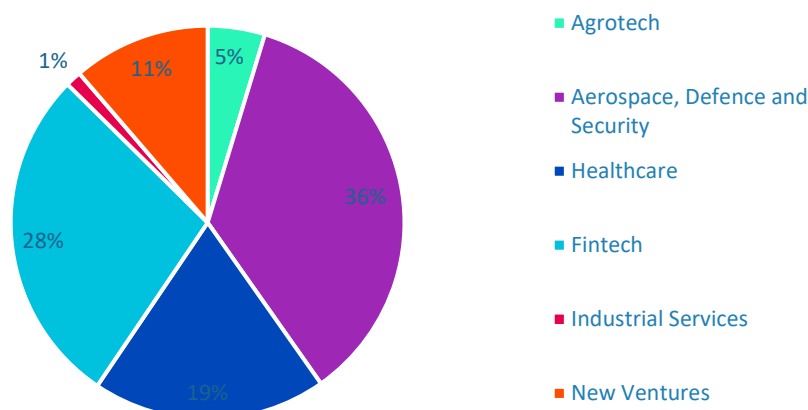
The Arquimea Group closed the year with consolidated net revenues of €78,710,535 (with an Adjusted EBITDA of €27,026,633), decreasing more than 30% the revenues of the previous year and decreasing its operating profit from €49,166,246 to €25,001,840 (-50%). The following is a breakdown of net revenues by business line:

Expressed in euros(**)	2022(*)	2021(*)	Var. 21/22
Agrotech	3.709.031	10.599.350	(65,01%)
Aerospace, Defence and Security	27.945.153	26.818.601	4,20%
Healthcare	15.145.708	37.804.508	(59,94%)
Fintech	21.993.938	26.495.174	(16,99%)
Industrial Services	1.028.471	8.669.743	(88,14%)
New Ventures	8.888.234	5.601.920	58,66%
Total	78.710.535	115.989.296	(32,14%)

(*) Figures for the years ending 31 March

(**) Scope comparable to the organisation at the closing of the annual accounts

Sales Breakdown - FY22



Some business lines increased their net revenues (Aerospace, Defence and Security, and New ventures) while others suffered a decrease in their net revenues (Agrotech, Healthcare, Fintech and Industrial Services). In order to understand these changes in the net revenues, the following points should be taken into consideration:

- **Aerospace, Defense and Security (ADS):** The division succeeded in invoicing all projects in its pipeline. The net turnover for engineering services has been reduced in line with the Arquimea Group's strategic plan, which focuses, from fiscal year 2020 onwards, on commercial activity for product sales.
- **Healthcare:** the drop in revenues in the Healthcare division is mainly due to the fact that the spread and virulence of Covid-19 has been significantly reduced in the last two years and therefore we have not conducted as many Covid tests as in 2021.
- **Industrial Services:** Arquimea Industrial Services and Facilities S.L.U was sold on September 30, 2022, due to the deterioration of the investment.

- Moreover, during the 2022 financial year, the Arquimea Group has boosted its R&D&I activities through Arquimea Research Center, financing them and generating sales to Economic Interest Groups (EIGs) in the amount of approximately € 28,000,000 for the year ended on 31 March 2023 (€34,000,000 for the year ended 31 March 2022).
- Procurements (materials and other suppliers) amounted to €10,333,624, resulting in a gross margin on net sales of 86% in the year ended 31 March 2023, that is a 6% increase in gross margin on net revenues compare to 2022, due to the increase in procurements in line with the growth of the businesses of Medical.
- Personnel expenses (staff costs) amounted to €20,375,554 on 31 March 2023, a decrease of 10% compared to 31 March 2022 (€22,421,095). However, in relative terms, the Arquimea Group keeps its workforce in relation to turnover in the year ended on 31 March 2022 with personnel expenses as a percentage of net revenues amounting to 25%. The variation in the number of employees is due to the need of more personnel, especially in ARQM (because of the new services offered as a result of COVID-19) and ARC (planning to grow its staff in the upcoming years). Generally, the Group's field of action is spreading, and some businesses, as Kaudal are increasing its number of employees because of the growth in its activity. The remaining movements are due to the incorporation and reassignment of personnel between the different companies.

Average number of people (**)	2021(*)	2020(*)	Var. 20/21
Arquimea Group	55	39	41,03%
Agrotech	12	19	(36,84%)
Aerospace, Defence and Security	112	91	23,08%
HealthCare	61	38	60,53%
Kaudal	65	33	96,97%
Industrial Services	63	45	40,00%
Arquimea Research Center	45	23	95,65%
	413	288	43,40%

(*) Figures for the years ending 31 March 2022 and 31 March 2021

(**) Scope comparable to the current organisation after Arquimea Group's corporate reorganisation

- The growth in other operating expenses is related to the expansion of the Group's structure. This line item increased from €18,984,153 as of 31 March 2022 to €23,405,366 as of 31 March 2023. In relative terms, other operating expenses were maintained compared to net revenues, accounting for 29% of turnover in the year ended on 31 March 2022.
- Throughout the year, the Arquimea Group has continued to obtain grants for the development of R&D&I projects, mainly related to the Aerospace, Defence and Security business line. The main granting bodies are the European Commission, the CDTI and the Research Executive Agency.
- Financial expenses increased in the year ended on 31 March 2023 to €2,021,299 (€672,611 in the year ended on 31 March 2022).
- As a consequence of the financing activity through EIGs, as of 31 March 2023 an impairment of €14,519,749 is included in the financial results caption, specifically

due to the liquidation of the EIGs that have completed their R&D&I projects. At the end of these projects, the developer recovers the intellectual property of the project, which has been financed by a private investor in a certain percentage. When the latter acquires a 100% of the participation through the capitalization of the loan that the private investor has made to the EIG, this is automatically extinguished with the consequent impairment of the credit for the investor.

- Net income for the year ended on 31 March 2023 amounted to € 9,700,497, a decrease of 29% compared to the year ended on 31 March 2022 (€ 13,618,178).
- c) Financial structure for the years ended on 31 March 2023 and 2022.

Capital Structure	2022(*)	2021(*)	Var. 21/22
Adjusted EBITDA	12.506.884	16.754.137	(25,35%)
Equity	47.435.858	40.592.955	16,86%
Current Liabilities	34.880.150	24.324.347	43,40%
Non Current Liabilities	32.614.549	35.131.753	(7,17%)
Gross Financial Debt(*)	45.247.678	38.525.648	17,45%
Working Capital	17.314.718	38.862.496	(55,45%)
Cash & Cash Equivalents	11.517.078	29.964.891	(61,56%)
Net Financial Debt	33.730.600	8.560.757	294,01%
NFD/Adjusted EBITDA	2,27x	0,51x	345,10%
Solvency Ratio	1,70x	1,68x	1,19%

Arquimea Group shows an improvement in its equity position on 31 March 2021 mainly as a result of the positive trend in its operating account. Thus, despite having slightly increased its gross financial debt, the increase in cash and cash equivalents has allowed to reduce the net financial debt so that the leverage amounts to 0.51 times Adjusted EBITDA (compared to 0.52 times the previous year), maintaining a solid financial position, with the ability to meet the financial debt with the resources generated by the activity.

The Group has a Gross Financial Debt to equity ratio (GFD/Equity) for the year ended on 31 March 2023 of 0.94x (0.97x for the year ended on 31 March 2022).

Non-current liabilities have increased by approximately €3 million, mainly due to a decrease in the long-term loans with credit institutions.

- d) Cash and cash equivalents for the years ended on 31 March 2022 and 2023.

Expressed in euros(*)	2022(*)	2021(*)	Var. 21/22
Net impact on Cash & Cash Equivalents	11.517.078	29.964.891	(61,56%)

(*) Figures for the years ending 31 March

The Arquimea Group's cash and cash equivalents decreased by approximately €18 million, presenting a cash position of €11,517,078 on 31 March 2023 compared to €29,964,891 on 31 March 2022.

3. FULL NAME OF THE SECURITIES ISSUE

“Commercial Paper Programme Arquimea Group 2024”.

4. PERSON RESPONSIBLE

Mr. Diego Fernández Infante, as sole director of the Issuer and expressly authorized thereto, hereby assume responsibility for the content of the Information Memorandum.

Mr. Diego Fernández Infante is expressly authorized to grant any public or private documents as may be necessary for the proper processing of the Notes issued by virtue of the decisions adopted by the Shareholder's meeting and the sole director on January 3, 2024.

Mr. Diego Fernández Infante hereby declares that the information contained in the Information Memorandum is, to the best of their knowledge and after executing the reasonable diligence to ensure that it is as stated, compliant with the facts and does not suffer from any omission that could affect the content.

5. FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR (*ASESOR REGISTRADO*)

EBN Banco de Negocios, S.A. is a public limited liability company (*sociedad anónima*), of Spanish nationality, with registered office in Paseo de Recoletos, 29, 28004 Madrid (Spain), with tax identification number A-28763043 and registered in the Commercial Registry of Madrid in volume 1,622, sheet 136, page M-29,636 and in the Register of Registered Advisors by virtue of the resolution of the MARF published by means of the instruction (*Instrucción Operativa*) 2/2015, of 29 January 2015, on the admission of registered advisors to the Alternative Fixed Income Market in accordance with the provisions of section two of Market Circular 3/2013 (the "**Registered Advisor**" or "**EBN Banco**").

EBN Banco is designated as the Registered Advisor of the Issuer and therefore has acquired the compromise to collaborate with the Issuer to enable it to comply with its obligations and responsibilities to be assumed by incorporating the issue on MARF, acting as specialised interlocutor between both MARF and the Issuer and as a means to facilitate its insertion and development in the new trading regime of their securities trading.

The Registered Advisor shall provide the MARF with the periodic reports required by it, and the MARF, in turn, may seek any information deemed necessary in connection with the Registered Advisor's role (and obligations as Registered Advisor (*Asesor Registrado*)). MARF may take any measures in order to check the information that has been provided.

The Issuer must have, at all times, a designated Registered Advisor (*Asesor Registrado*) listed in the "MARF's Registered Advisors Market Register" (*Registro de Asesores Registrados*).

As Registered Advisor (*Asesor Registrado*), EBN Banco shall cooperate with the Issuer, among other, on (i) the admission (*incorporación*) of the Notes issued, (ii) compliance with any obligations and responsibilities that apply to the Issuer for its participation in MARF, (iii) the preparation and presentation of financial and business information required thereby and (iv) review of the information to ensure that it complies with applicable standards.

Thus, EBN Banco, with respect to the admission (*incorporación*) of the Notes to be issued under the Programme to trading at MARF:

- (i) has confirmed that the Issuer complies with the requirements of the MARF regulations required for the admission (*incorporación*) of the Notes to trading; and
- (ii) has assisted the Issuer in the preparation of the Information Memorandum and reviewed all information furnished to the market in connection with the application for admission (*incorporación*) of the Notes on MARF and that the information contributed by the Issuer, to the best of its knowledge, complies with the requirements of the applicable laws and contains no omission likely to confuse potential investors.

Once the Notes are admitted, EBN Banco, will:

- (i) review the information that the Issuer prepares for sending to MARF periodically or on an ad hoc basis and verify that the content meets the requirements and time limits provided in the rules;
- (ii) advise the Issuer on the events that might affect the performance of the obligations it has assumed to admit the Notes to trading on MARF and on the best way to treat such events to avoid breaching those obligations;
- (iii) inform the MARF of the facts that would constitute a breach by the Issuer of its obligations in the event of a potential material breach by the Issuer which had not been cured by its advice, and
- (iv) manage, attend and answer queries and requests for information that the MARF may request in relation to the situation of the Issuer, the evolution of its activity, the level of performance of its obligations and such other market data deemed relevant.

To this effect, the Registered Advisor shall perform the following actions:

- (i) maintain regular and necessary contact with the Issuer and analyse exceptional situations that may occur in the evolution of the market price, trading volume and other relevant circumstances in the trading of the Notes of the Issuer;
- (ii) signing such statements, in general, as may be required under the regulations as a result of the admission (*incorporación*) on the MARF and in relation to the information required from companies listed on said market, and
- (iii) forward to the MARF, as soon as possible, the information received in response to inquiries and requests for information that the latter may issue.

6. TOTAL AMOUNT OF THE SECURITIES ISSUED

The maximum nominal amount of this commercial paper programme will be fifty million euros (50,000,000 €) (the “**Commercial Paper Programme**” or the “**Programme**”).

This amount is understood to be the maximum outstanding amount to which the aggregate nominal value of the Notes in circulation—issued under the Programme and admitted (*incorporados*) to the MARF by virtue of the Information Memorandum- shall be limited at any given point in time.

7. DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF SECURITIES. NOMINAL VALUE

The Notes are discounted securities that represent a debt for the Issuer, accrue interest and are reimbursable for its nominal value on maturity.

An ISIN Code (International Securities Identification Number) will be assigned to each issue of the Notes with the same maturity.

Each Notes will have a nominal value of one hundred thousand euros (€100,000), meaning that the maximum number of securities in circulation at any given time cannot exceed five hundred (500).

8. APPLICABLE LEGISLATION AND JURISDICTION GOVERNING THE SECURITIES

The Notes will be issued in accordance with Spanish legislation applicable to the Issuer and to the Notes. More specifically, the Notes will be issued in accordance with the Spanish Companies Act, the Securities Markets and Investment Services Act, in their wording in force, and their respective implementing or concordant regulations.

The courts of the city of Madrid (Spain) will have exclusive jurisdiction to settle any dispute arising out of or in connection with the Notes.

9. REPRESENTATION OF THE SECURITIES THROUGH BOOK ENTRY FORM (ANOTACIONES EN CUENTA)

The Notes to be issued under the Programme will be represented by book entry form (*anotaciones en cuenta*), as set out in the mechanisms for trading on the MARF to which admission (*incorporación*) of the securities will be sought.

IBERCLEAR, with registered office in Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, will be in charge of the accounting records together with its participating entities, pursuant to the provisions of article 8.3 of the Securities Markets and Investment Services Act and Royal Decree 814/2023 of 8 November on financial instruments, admission to trading, registration of negotiable securities and market infrastructures (*Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado*).

10. CURRENCY OF THE ISSUE

The Notes to be issued under the Programme will be denominated in euros (€).

11. CLASSIFICATION OF THE SECURITIES: ORDER OF PRIORITY

The Notes will not be secured by any in rem guarantees or guaranteed by any personal guarantees by third parties. The capital and interest of the Notes are secured and guaranteed by the personal liability of the Issuer.

According to the classification and order of priority of debt claims laid down in the Insolvency Law, claims relating to the Notes (which are not subordinated pursuant Article 281 of the Insolvency Law) will be ordinary claims (*créditos ordinarios*). Those ordinary claims will rank below creditors with privilege (*créditos privilegiados*) and above subordinated credits (*créditos subordinados*) (unless they can be classed as such under Article 281 of the Insolvency Law) and would not have any preference among them.

12. DESCRIPTION OF THE RIGHTS INHERENT TO THE SECURITIES AND THE PROCEDURE FOR EXECUTING THESE RIGHTS. METHODS AND DEADLINES FOR PAYMENT OF THE SECURITIES AND HANDOVER OF THE SAME

In accordance with the applicable legislation, the Notes issued under the Programme will not represent, for the investor that acquires them, any present and/or future political rights over the Issuer.

The economic and financial rights of the investor associated to the acquisition and holding of the Notes will be those arising from the conditions of the interest rate, yields and redemption prices with which they are issued, specified in sections 13, 14 and 16 below.

The date of disbursement of the Notes will coincide with its date of issuance, and the effective value of the Notes will be paid to the Issuer by Banco de Sabadell, S.A. (as paying agent), into the account specified by the Issuer on the corresponding date of issuance.

In all cases the Placement Entities will issue a nominative and non-negotiable certificate of acquisition. The referred document will provisionally credit the subscription of the Notes until the appropriate book entry is practiced, which will grant its holder the right to request the relevant legitimacy certificate (*certificado de legitimación*).

In addition, the Issuer will notify the payment of the subscription of the Notes to MARF and to IBERCLEAR through the corresponding certificate.

13. DATE OF ISSUE. PROGRAMME VALIDITY

The Programme will be in force for one (1) year from the date of admission (*incorporación*) of the Information Memorandum by MARF.

As this is a continuous type of Programme, the Notes may be issued, subscribed and admitted (*incorporados*) on any day during the validity period of the same. However, the Issuer reserves the right not to issue new securities when it deems such action appropriate, pursuant to the cash needs of the Issuer or because it has found more advantageous conditions of funding.

The issue date and disbursement date of the Notes will be indicated in the complementary certificates (*certificaciones complementarias*) corresponding to each issue. The date of issue, disbursement and admission (*incorporación*) of the Notes may not be subsequent to the expiry date of the Information Memorandum.

14. NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF THE YIELD AND CALCULATION METHOD

The annual nominal interest rate for the Notes will be set in each issue.

The Notes will be issued under the Programme at the interest rate agreed by and between the Placement Entities (as this term is defined under section 15 below) and the Issuer. The yield will be implicit in the nominal value of the Notes, to be reimbursed on the maturity date.

The interest rate at which the Placement Entities transfer the Notes to third parties will be the rate freely agreed with the interested investors.

As these are discounted securities with an implicit rate of return, the cash amount to be paid out by the investor varies in accordance with the issue interest rate and period agreed.

Thus, the cash amount of the Notes may be calculated by applying the following formulas:

- When securities are issued for a maximum term of 365 days:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- When securities are issued for more than 365 days:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{\frac{d}{365}}}$$

Whereby:

N= nominal amount of the Notes

E = cash amount of the Notes

n = number of days of the period to maturity

i_n = nominal interest rate, expressed as an integer value

A table is included to help the investor, specifying the cash value tables for different rates of interest and redemption periods, and there is also a column showing the variation of the effective value of the Notes by increasing the period of this by 10 days.

EFFECTIVE VALUE OF € 100,000 NOTIONAL NOTE												
(Less than one-year term)												
Nominal rate	7 days			14 days			30 days			60 days		
	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0.25	99.995,21	0.25	-6,85	99.990,41	0.25	-6,85	99.979,46	0.25	-6,85	99.958,92	0.25	-6,84
0.50	99.990,41	0.50	-13,69	99.980,83	0.50	-13,69	99.958,92	0.50	-13,69	99.917,88	0.50	-13,67
0.75	99.985,62	0.75	-20,54	99.971,24	0.75	-20,53	99.938,39	0.75	-20,52	99.876,86	0.75	-20,49
1.00	99.980,83	1.00	-27,38	99.961,66	1.00	-27,37	99.917,88	1.00	-27,34	99.835,89	1.00	-27,30
1.25	99.976,03	1.26	-34,22	99.952,08	1.26	-34,20	99.897,37	1.26	-34,16	99.794,94	1.26	-34,09
1.50	99.971,24	1.51	-41,06	99.942,50	1.51	-41,03	99.876,86	1.51	-40,98	99.754,03	1.51	-40,88
1.75	99.966,45	1.77	-47,89	99.932,92	1.76	-47,86	99.856,37	1.76	-47,78	99.713,15	1.76	-47,65
2.00	99.961,66	2.02	-54,72	99.923,35	2.02	-54,68	99.835,89	2.02	-54,58	99.672,31	2.02	-54,41
2.25	99.956,87	2.28	-61,55	99.913,77	2.27	-61,50	99.815,41	2.27	-61,38	99.631,50	2.27	-61,15
2.50	99.952,08	2.53	-68,38	99.904,20	2.53	-68,32	99.794,94	2.53	-68,17	99.590,72	2.53	-67,89
2.75	99.947,29	2.79	-75,21	99.894,63	2.79	-75,13	99.774,48	2.78	-74,95	99.549,98	2.78	-74,61
3.00	99.942,50	3.04	-82,03	99.885,06	3.04	-81,94	99.754,03	3.04	-81,72	99.509,27	3.04	-81,32
3.25	99.937,71	3.30	-88,85	99.875,50	3.30	-88,74	99.733,59	3.30	-88,49	99.468,59	3.29	-88,02
3.50	99.932,92	3.56	-95,67	99.865,93	3.56	-95,54	99.713,15	3.56	-95,25	99.427,95	3.55	-94,71
3.75	99.928,13	3.82	-102,49	99.856,37	3.82	-102,34	99.692,73	3.82	-102,00	99.387,34	3.81	-101,38
4.00	99.923,35	4.08	-109,30	99.846,81	4.08	-109,13	99.672,31	4.07	-108,75	99.346,76	4.07	-108,04
4.25	99.918,56	4.34	-116,11	99.837,25	4.34	-115,92	99.651,90	4.33	-115,50	99.306,22	4.33	-114,70
4.50	99.913,77	4.60	-122,92	99.827,69	4.60	-122,71	99.631,50	4.59	-122,23	99.265,71	4.59	-121,34
4.75	99.908,99	4.86	-129,73	99.818,14	4.86	-129,50	99.611,11	4.85	-128,96	99.225,23	4.85	-127,96
5.00	99.904,20	5.12	-136,54	99.808,59	5.12	-136,28	99.590,72	5.12	-135,68	99.184,78	5.11	-134,58
5.25	99.899,42	5.39	-143,34	99.799,03	5.38	-143,05	99.570,35	5.38	-142,40	99.144,37	5.37	-141,18
5.50	99.894,63	5.65	-150,14	99.789,49	5.65	-149,83	99.549,98	5.64	-149,11	99.103,99	5.63	-147,78
5.75	99.889,85	5.92	-156,94	99.779,94	5.91	-156,60	99.529,62	5.90	-155,81	99.063,64	5.89	-154,36
6.00	99.885,06	6.18	-163,74	99.770,39	6.18	-163,38	99.509,27	6.17	-162,51	99.023,33	6.15	-160,93
6.25	99.880,28	6.45	-170,53	99.760,85	6.44	-170,12	99.488,93	6.43	-169,20	98.983,05	6.42	-167,48
6.50	99.875,50	6.71	-177,32	99.751,30	6.71	-176,88	99.468,59	6.70	-175,88	98.942,80	6.68	-174,03

EFFECTIVE VALUE OF € 100,000 NOTIONAL NOTE												
Nominal rate	[Less than one-year term]						[Equal to one-year term]			[More than one-year term]		
	90 days			180 days			365 days			730 days		
	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days	Subscription Price	IRR/AER	+10 days
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0.25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,19	0,25	-6,78
0.50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.006,10	0,50	-13,43
0.75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,19	99.255,58	0,75	-20,24	98.514,69	0,75	-19,94
1.00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.026,93	1,00	-26,32
1.25	99.692,73	1,28	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	88.765,43	1,25	-33,39	97.542,79	1,24	-32,58
1.50	99.631,50	1,31	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.062,22	1,49	-38,72
1.75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.585,19	1,73	-44,73
2.00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.111,66	1,98	-50,63
2.25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.641,61	2,23	-56,41
2.50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.175,00	2,47	-62,08
2.75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.711,79	2,71	-67,63
3.00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.251,96	2,96	-73,08
3.25	99.205,00	3,29	-87,53	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.795,46	3,20	-78,43
3.50	99.144,37	3,30	-94,17	98.303,28	3,35	-92,36	96.618,36	3,30	-89,45	93.342,27	3,44	-83,69
3.75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.892,36	3,68	-88,80
4.00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.445,69	3,92	-93,84
4.25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.002,23	4,16	-98,78
4.50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.561,95	4,40	-103,63
4.75	98.842,33	4,84	-126,98	97.711,15	4,81	-124,09	95.465,39	4,75	-118,46	91.124,83	4,64	-108,38
5.00	98.782,14	5,09	-133,49	97.593,58	5,06	-130,30	95.238,10	5,00	-124,09	90.690,82	4,88	-113,04
5.25	98.722,02	5,35	-139,98	97.476,30	5,32	-136,48	95.011,88	5,25	-129,67	90.259,91	5,12	-117,62
5.50	98.661,98	5,62	-146,46	97.359,30	5,58	-142,62	94.786,73	5,50	-135,19	89.832,06	5,36	-122,10
5.75	98.602,01	5,88	-152,92	97.242,57	5,83	-148,74	94.562,65	5,75	-140,66	89.407,25	5,59	-126,50
6.00	98.542,12	6,14	-159,37	97.126,13	6,09	-154,82	94.339,62	6,00	-146,07	88.985,44	5,83	-130,62
6.25	98.482,29	6,40	-165,80	97.009,97	6,35	-160,88	94.117,65	6,25	-151,44	88.566,60	6,07	-135,05
6.50	98.422,54	6,66	-172,21	96.894,08	6,61	-166,90	93.896,71	6,50	-156,75	88.150,72	6,30	-139,20

Given the diversity of the issue rates that are forecast to be applied throughout the term of the Programme, we cannot predetermine the resultant return for the investor (IRR). In any case, it will be determined, for Notes up to 365 days, with the formula detailed below:

$$IRR = \left[\frac{N^{\frac{365}{d}}}{E} - 1 \right]$$

in which:

IRR= Effective annual interest rate, expressed as an integer value

N= Nominal amount of the Notes

E = Cash amount at the time of subscription or acquisition

d = Number of calendar days between the date of issue (inclusive) and the date of maturity (exclusive)

IRR will be the annual interest of the Notes described in this section for periods of time longer than three hundred and sixty-five (365) days.

15. PLACEMENT ENTITIES, PAYING AGENT AND DEPOSITARY ENTITIES

15.1 Placement Entities

The initial placement entities of the Programme (the “**Placement Entities**”) are:

- **Beka Finance S.V., S.A.**
Registered office: Marqués de Villamagna, 3, 28001 Madrid
Tax identification code: A-79203717
- **EBN Banco de Negocios, S.A.**
Registered office: Paseo de Recoletos, 29, 28004 Madrid
Tax identification code: A A-28763043
- **Miralta Finance Bank, S.A.**
Registered office: Plaza Manuel Gómez Moreno, 2, 28020 Madrid
Tax identification code: A-06302657

The Issuer and the Placement Entities have executed the relevant placement agreements for the Programme for placement of the Notes, which include the possibility of selling to third parties.

The Issuer reserves the right at any time to vary or terminate the relation with the Placement Entities in accordance with the corresponding placement agreement and to appoint successor placement entity and additional or successor placement entities. Notice of any change in the placement entities shall promptly be communicated, if applicable, through the MARF’s website (www.bolsasymercados.es) by means of the

corresponding other relevant information notice (*otra información relevante* or *OIR* in Spanish).

15.2 Paying Agent

Acting under the paying agency agreement and in connection with the Notes, the paying agent acts solely as agent of the Issuer and does not assume any obligations towards or relationship of agency or trust for or with any of the holders of the Notes (the “**Paying Agent**”). The initial paying agent is Banco de Sabadell, S.A.

The Issuer reserves the right at any time to vary or terminate the appointment of any Paying Agent in accordance with the corresponding paying agency agreement and to appoint a successor agent and additional or successor agents provided, however, that the Issuer shall at all times maintain a single Paying Agent. Notice of any change in the Paying Agent shall promptly be communicated to the MARF by means of the corresponding addendum to the issue document (*adenda al documento de emisión*), and through the MARF’s website (www.bolsasymercados.es) by means of the corresponding other relevant information notice (*otra información relevante* or *OIR* in Spanish), if applicable.

15.3 Depository entities

Although IBERCLEAR will be the entity entrusted with the book-keeping (*registro contable*) of the Notes, the Issuer has not designated a depository entity for the Notes. Each subscriber may designate, from among the participants in IBERCLEAR, which entity to deposit the securities with. Holders of the Notes who do not have, directly or indirectly through their custodians, a participating account with IBERCLEAR may participate in the Notes through bridge accounts maintained by each of Euroclear Bank, S.A./NV and Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

16. REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS CONCERNING MATURITY OF THE SECURITIES. DATE AND METHODS OF REDEMPTION

The Notes to be issued under Programme will be redeemed for their nominal value on the date given in the document proving acquisition. Where appropriate, the corresponding withholding at source will be applicable. As they are expected to be included for trading on the MARF, the redemption of the Notes will take place pursuant to the operating rules of the clearance system of said market. To this end, the Paying Agent, shall pay, on the maturity date, the nominal amount of the Notes to the legitimate holder of the same, but being the Paying Agent a delegated paying agent, Banco de Sabadell, S.A. does not accept nor take a liability whatsoever *vis-à-vis* reimbursement by the Issuer of the Notes on the maturity thereof.

If reimbursement falls on a non-business day in accordance with the T2 calendar, reimbursement will be deferred to the first subsequent business day without such event having any effect whatsoever on the amount to be paid.

17. VALID DEADLINE WITHIN WHICH REIMBURSEMENT OF THE PRINCIPAL MAY BE CLAIMED

Pursuant to the provisions set out in article 1,964 of the Spanish Civil Code, reimbursement of the nominal value of these securities will no longer be callable five (5) years after maturity thereof.

18. MINIMUM AND MAXIMUM ISSUE PERIOD

During the validity of the Information Memorandum, the Notes may be issued with a redemption period of between three (3) business days and seven hundred and thirty-one (731) calendar days (that is, twenty-four (24) months).

19. EARLY REDEMPTION

The Notes will not include an early redemption option either for the Issuer (*call*) or for the holder of the Notes (*put*). Notwithstanding the foregoing, the Notes may be redeemed early providing that, on whatsoever grounds; they are in the legitimate possession of the Issuer.

20. RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE SECURITIES

In accordance with current legislation, there are no specific or general restrictions on the free transferability of the Notes to be issued.

21. TAXATION OF THE NOTES

In accordance with the provisions set out in current legislation, the Notes are classified as financial assets with implicit yield. Income resulting from the Notes is considered to be income from movable capital, and subject to personal income-tax (the "PIT"), corporate income tax (the "CIT") and non-residents income-tax (the "NRIT") and to its withholding system, under the terms and conditions set out in the respective regulatory laws and other rules that implement said laws.

This information has been prepared in accordance with the following Spanish tax legislation in force at the date of the Information Memorandum:

- Of general application, the First Additional Provision of Law 10/2014, of 26 June 2014 on the regulation, supervision and solvency of credit institutions (the "**Law 10/2014**") and Royal Decree 1065/2007 of 27 July 2007, which approves the General Regulations on inspection and collection actions and procedures and for the development of the common rules of tax enforcement of the procedures for the application of taxes, in the wording given therein ("**Royal Decree 1065/2007**").
- Law 35/2006, of 28 November, governing Personal Income Tax and partially amending the laws on corporate income tax, non-residents income-tax and wealth tax (*Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio*) (the "**PIT**")

Law”), as well as, those contained in articles 74 *et seq* of Royal Decree 439/2007, of 30 March, approving the Personal Income-Tax and amending the Regulations on Pension Funds and Plans approved through Royal Decree 304/2004, of 20 February (*Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero*).

- Corporate Income Tax Law 27/2014 (*Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades*) (the “**CIT Law**”) as well as articles 60 *et seq* of the Corporate Income Tax Regulations approved through Royal Decree 634/2015, of 10 July (*Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio*).
- Royal Legislative Decree 5/2004, of 5 March, approving the revised Non-residents Income Tax Law (*Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes*) and those contained in Royal Decree 1776/2004 of 30 July approving the Non-residents Income Tax (*Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes*).
- Law 19/1991 of 6 June 1991 on Wealth Tax (*the "Wealth Tax Law"*), as amended by Law 38/2022 of 27 June 1992 (the "Wealth Tax Law"), which establishes a temporary levy on energy and on financial credit institutions and establishments, which also creates a temporary solidarity tax on large fortunes (*the "Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes"*).
- Law 29/1987 of 18 December 1987 on Inheritance and Gift Tax, as amended (the “**Inheritance and Gift Tax**”)

All is the above, without prejudice to any regional tax regimes which may be applicable, particularly those corresponding to the historic territories of the Basque Country and of the Regional Community of Navarre, or any other regimes that could be applicable due to the particular circumstances of the investor.

As a general rule, in order to dispose of or obtain reimbursement of financial assets with implicit yield that are subject to withholding the time of the transfer, redemption or reimbursement, prior acquisition of the same as well as the transaction price, must be evidenced by a public notary or the financial institutions obliged to withhold. The financial institutions through which the payment of interest is made or which intervene in the transfer, redemption or reimbursement of the securities are obliged to calculate the yield attributable to the securities holder and notify this to both the holder of the security and the Tax Authorities. The Tax Authorities must also be provided with the data of those persons involved in the aforementioned transactions.

Likewise, ownership of the Notes is subject, if applicable, to Wealth Tax and the Inheritance and Gift Tax on the date of accrual of said taxes, by virtue of the provisions set out in regulations in force in each case.

In any case, given that this summary is not a thorough description of all the tax considerations, we recommend investors to consult with their own legal or tax advisors, who may render tailored advice in view of their specific circumstances. Likewise, investors and potential investors should take into consideration potential changes in legislation or its criteria of interpretation.

Investors that are individuals with tax residence in Spain

Personal Income-Tax

In general, income from movable capital obtained from the Notes (*pagarés*) by individuals that are tax resident in Spain subject to withholding tax at the current rate of 19%. The withholding carried out may be deducted against the PIT's payable amount, giving rise, where appropriate, to the tax returns provided for in the current legislation.

Furthermore, the difference between the asset's subscription or acquisition value and its transfer, redemption, swap or reimbursement value will be considered as an implicit income from movable capital and will be included in the taxable savings base for the financial year in which the sale, redemption or reimbursement takes place. Tax will be paid at the rate in force at any given time, which is currently 19% up to €6,000, 21% from €6,000.01 to €50,000 euros and 23% from €50,000.01 to €200,000.00, 27% from €200,000.01 to €300,000 and 28% from €300,000.01 upwards.

In order to carry out the transfer or reimbursement of the assets, the prior acquisition of the same must be certified by notaries public or financial institutions obliged to perform the withholding, and the price at which the transaction was carried out must be evidenced. The issuer cannot perform reimbursement when the holder fails to substantiate such status through the opportune certificate of acquisition.

In the case of income obtained through the transfer, the financial institution acting on behalf of the transferring party will be obliged to withhold.

In the case of income obtained through reimbursement, the entity obliged to make the withholding will be the issuer or the financial institution responsible for the transaction.

Similarly, to the extent that the securities are subject to application of the tax regime set out in Additional Provision One of Law 10/2014, of 26 June, the reporting regime set out in article 44 of Royal Decree 1065/2007 in the wording given to it by Royal Decree 1145/2011 will be applicable to securities issued at a discount for a period of 12 months or less.

Wealth Tax and Temporary Solidarity Tax for Large Fortunes

Individuals resident in Spanish territory are liable for Wealth Tax ("**IP**") to the extent that its net worth exceeds €700,000 as at December 31 of each calendar year, irrespective of where their properties are located or where their rights can be exercised.

Therefore, they must take into account the value of the Promissory Notes they hold at December 31 of each calendar year, the applicable rates range from 0.2% to 3.5%,

without prejudice to the specific legislation adopted, where applicable, by each Autonomous Community, as the case may be.

The Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes is levied at the state level (the Autonomous at State level (the Autonomous Communities have no powers) in 2022 and 2023 (payable in 2023 and 2024, respectively) as a 2022 and 2023 (payable in 2023 and 2024, respectively) as a complementary tax to the IP, which complementary to the IP which is levied on net wealth above 300,000 euros 300,000 at rates of up to 3.5%. The IP paid will be deductible in the Temporary Solidarity Tax on Taxes Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes,

Inheritance and Gift Tax

Individuals resident in Spain for tax purposes who acquire ownership or other rights over any Notes by inheritance, gift or legacy will be subject to the Inheritance and Gift Tax in accordance with the applicable Spanish regional or State rules (subject to any regional tax exemptions being available to them). The applicable effective tax rates can range between 0 per cent and 81.6 per cent subject to any specific regional rules, depending on relevant factors.

Investors that are entities with tax residence in Spain

Corporate Income Tax

The Income obtained by CIT taxpayers when said profits arise from these financial assets is exempt from the withholding tax providing that the Notes (i) are represented by book -entry form (*anotaciones en cuenta*) and (ii) are traded in a Spanish official secondary market of securities, or MARF. If the exemption is not applicable, such withholding will be made at the rate currently in force of 19%. The withholding carried out may be credited against the CIT payable tax amount.

The procedure to introduce the exemption described in the previous paragraph will be the one set out in the Order of 22 December 1999.

The financial institutions that take part in the transfer or reimbursement transactions will be obliged to calculate the yield attributable to the securities holder and to notify this to both the holder as well as the Tax Authorities.

Notwithstanding the foregoing, to the extent that the securities are subject to the special tax regime contained in Additional Provision One of Law 10/2014, the reporting obligations set out in article 44 of Royal Decree 1065/2007 will be applicable to securities issued at a discount for a period of 12 months or less.

Wealth Tax

Legal entities are not subject to Wealth Tax.

Inheritance and Gift Tax

Legal entities do not pay Inheritance and Gift Tax.

Investors that are not tax resident in Spain

Non-residents income-tax for investors not resident in Spain acting through a permanent establishment

Non-resident investors with a permanent establishment in Spain will be subject to a tax regime similar to the one described for investors that are legal entities resident in Spain.

Non-residents income-tax for investors not resident in Spain not acting through permanent establishment

To the extent that the requirements set forth in Additional Provision One of Law 10/2014 are met and that the non-resident investor without permanent establishment accredits its condition, income derived from the Notes will be exempt from IRNR, on the same terms as those established for income derived from public debt securities according to article 14.1.d) of the IRNR Law, regardless of the place of residence. In the case of Notes issued at a discount for a period of 12 months or less, in order for that exemption to apply, the procedure set forth in article 44 of Royal Decree 1065/2007 will be applicable.

In any case, the interest and other income derived from the transfer to third parties of own capital, obtained other than through a permanent establishment, by residents of another Member State of the European Union or by permanent establishments of those residents located in another Member State of the European Union, will be exempt.

If no exemption applies, the income resulting from the difference between the value of redemption, transfer, and reimbursement or exchange of the securities issued under the Program and their subscription or acquisition value, obtained by investors without tax residence in Spain, will generally be subject at the tax rate of 19%, without prejudice to what is established in the tax treaties signed by Spain.

Wealth Tax and Temporary Solidarity Tax for Large Fortunes

Individuals resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to the Wealth Tax would generally not be subject to such tax. Otherwise, under the current IP Law and the Temporary Solidarity Tax for Large Fortunes, individuals not resident in Spain whose assets and rights are located in Spain (or which can be exercised in Spain) could be subject to Wealth Tax and the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes during the year 2023).

Notwithstanding, after the Court of Justice of the European Union judgment on September 3rd 2015 (Case C-127/12), individuals that are not resident in Spain for tax purposes but who are resident in an European Union or European Economic Area Member State may apply the rules approved by the autonomous region where the assets and rights with more value (i) are located, (ii) can be exercised or (iii) must be fulfilled.

In accordance with subarticle 2 of the single article of Royal Decree-Law 13/2011, of 16 September, reinstating wealth tax, amended by article 3 of Royal Decree-Law 18/2019, of 28 December, a 100% reduction would apply to the wealth tax payable, starting on 1 January 2021, unless the application of this reduction is postponed or repealed as in previous years.

In any case, given that the income derived from the Commercial Notes is exempt from IRNR, non-resident individuals who are holders of the Notes as at December 31, 2023 will be exempt from Wealth Tax for such holding. Legal entities with tax residence outside Spain are not subject to Wealth Tax or the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes.

Inheritance and Gift Tax

Individuals not tax resident in Spain who acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy, and who reside in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to inheritance and gift tax will be subject to the relevant double tax treaty.

If the provisions of the foregoing paragraph do not apply, such individuals will be subject to inheritance and gift tax in accordance with Spanish legislation. The tax rate will range between 0 and 81.6%.

However, if the deceased, heir or the donee are resident in an European Union or European Economic Area member State, depending on the specific situation, the applicable rules will be those corresponding to the relevant autonomous regions according to the law.

Also, as a consequence of the Judgements of 19 February, 2018 and 21 and 22 March, 2018, the Supreme Court has declared that the application of state regulations when the deceased, heir or donee is resident outside of a Member State of the European Union or the European Economic Area violates Community law to the free movement of capital, so even in that case it would be appropriate to defend the application of regional regulations in the same cases as if the deceased, heir or donee was resident in a Member State of the European Union. The General Directorate for Taxation has recently ruled in accordance with those judgements (V3151-18 and V3193-18).

In this regard, to date, the national legislation of the tax has not been amended to include the criterion of the Supreme Court expressed in those judgments, which constitute case law.

However, the Directorate-General of Taxes, in binding rulings V3151-18 and V3193-18, have admitted de facto the possibility for this group of taxpayers to elect to also apply the legislation of the autonomous communities.

Indirect taxation on the acquisition and transfer of the securities issued

Whatever the nature and residence of the investors, the acquisition and transfer of the Notes will be exempt from indirect taxes in Spain, i.e., exempt from Transfer Tax and Stamp Duty, in accordance with the Consolidated Text of such tax promulgated by Royal

Legislative Decree 1/1993, of 24 September and exempt from Value Added Tax, in accordance with Law 37/1992, of 28 December, regulating such tax.

Disclosure obligations in connection with payments on the Notes

In the event that the requirements and formalities provided for in Law 10/2014 and in article 44, section 4, of RD 1065/2007 are complied with, applicable to the extent that the Notes are originally registered with Iberclear, no withholding tax will be levied on the income derived from the Notes obtained by legal entities subject to PIT and by non-residents in Spanish territory to the extent that certain formalities are complied with.

Among others, the entities that hold the Promissory Notes registered in third party accounts in IBERCLEAR or, where applicable, the entities that manage the securities clearing and settlement systems based abroad that have an agreement signed with IBERCLEAR, must submit to the Issuer, in due time and form, a declaration in accordance with the model that appears as an annex to RD 1065/2007 which, in accordance with what is recorded in their records, contains the following information:

- a) identification of the Notes;
- b) date of payment of the yield (or redemption date if they are Promissory Notes issued at a discount or segregated);
- c) total amount of the yield (or total amount to be repaid, in either case, if they are Notes issued at a discount or in stripped form);
- d) amount of income corresponding to personal income taxpayers; and
- e) the amount of income to be paid in full (or the total amount to be repaid in the case of discounted or stripped promissory notes).

The said declaration must be submitted on the business day prior to the date of each redemption of the Notes, reflecting the situation at the close of business on that same day.

Failure to comply with the requirements to apply Law 10/2014 or article 44 of Royal Decree 1065/2007 and failure to file the return within the aforementioned period will result in the entire return paid to the holders of the Notes being subject to withholding tax on account of IRNR (currently at the tax rate of 19%).

Without prejudice to the foregoing, and in the event that the withholding is due to the failure to file the return, the holders of the Notes who are legal entities subject to PIT and non-residents may receive a refund of the amount initially withheld provided that the entities obliged to do so send the Issuer the aforementioned return before the 10th day of the month following the month in which the maturity has occurred. In this case, the Issuer shall, as soon as it receives the aforementioned statement, pay the amounts withheld in excess.

If the declaration is not sent to the Issuer within the periods mentioned in the preceding

paragraphs, investors who are not resident for tax purposes in Spain and who do not act in relation to the Notes through a permanent establishment in Spain may, where applicable, apply to the Tax Authorities for a refund of the amount withheld in excess, subject to the procedure and declaration form provided for in Order EHA/3316/2010 of 17 December 2010. Potential investors are advised to consult their advisors on the procedure to be followed, in each case, in order to request the aforementioned refund from the Spanish Tax Authorities.

Without prejudice to the foregoing, the Issuer must inform the Tax Authorities of the identity of the IRPF taxpayers and PIT taxpayers who are holders of the Notes issued by the Issuer, as well as IRNR taxpayers who obtain income from such Notes through a permanent establishment located in Spanish territory.

22. PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM

The Information Memorandum will be published on the MARF website (www.bolsasymercados.es).

23. DESCRIPTION OF THE PLACEMENT SYSTEM AND, WHERE APPROPRIATE, SUBSCRIPTION AND ADMISSION (INCORPORACIÓN) OF THE ISSUE

Placement by the Placement Entities

The Placement Entities may intermediate in the placement of the Notes, without prejudice to the Placement Entities being able to subscribe Notes on its own behalf.

For these purposes, the Placement Entities may request the Issuer in any business day, between 10:00 and 14:00 (CET), volume quotations and interest rates for potential issues of Notes in order to carry out the corresponding book building process among qualified investors.

The amount, interest rate, issue and disbursement dates, maturity date, as well as the rest of the terms of each issue shall be agreed between the Issuer and the Placement Entity or Placement Entities involved. Such terms shall be confirmed by means of the delivery of a document, which includes the conditions of the issue, to be sent by the Issuer to the relevant Placement Entities.

If the Notes are originally subscribed by the Placement Entities for its subsequent transmission to the final investors, the price will be the one freely agreed by the interested parties, which may not be the same as the issue price (that is, the effective amount).

Issue and subscription of the Notes directly by investors

Additionally, final investors who are eligible as qualified investors (as such term is defined in Directive 2020/1504/EU of the European Parliament and of the Council of October 7, 2020 or the regulation that may replace it and in the equivalent legislation in other jurisdictions) may subscribe for the Notes directly from the Issuer, as long as they fulfil any requirements that could arise from the legislation in force.

In such cases, the amount, interest rate, issue and disbursement dates, maturity date, as well as the rest of the terms of each issue shall be agreed between the Issuer and the relevant final investors in relation to each particular issue.

24. COSTS FOR LEGAL, FINANCIAL AND AUDITING SERVICES AND OTHER SERVICES PROVIDED TO THE ISSUER IN RELATION TO THE EXECUTION OF THE PROGRAMME

The costs for all legal, financial and audit services and other services provided to the Issuer in relation to the execution of the Programme amount to approximately € 40,000 not including taxes but including the fees of MARF and IBERCLEAR.

25. ADMISSION (INCORPORACIÓN)

25.1 Application for admission (*incorporación*) of the securities to the MARF. Deadline for admission (*incorporación*)

An application will be filed for the admission (*incorporación*) of the Notes described in the Information Memorandum to the multilateral trading facility (“**MTF**”) known as the Alternative Fixed-Income Market (MARF). The Issuer hereby undertakes to carry out all of the formalities required so that the Notes are listed on the aforementioned market within a deadline of seven business days from the date the Notes are issued under the Programme, which is the same as the payment date.

The date of admission (*incorporación*) of the Notes to the MARF must in any event be a date falling within the period for which the Information Memorandum is valid, and which precedes the respective Notes maturity date. Under no circumstances will the deadline exceed the maturity of the Notes. In the event of breach of the aforementioned deadline, the reasons for the delay will be published through MARF’s website through other relevant information notice (*otra información relevante* or *OIR* in Spanish). This is without prejudice to any possible contractual liability that may be incurred by the Issuer.

MARF has the legal structure of a MTF, under the terms set out in Articles 27, 42, 68 and concordant of the LMVSI.

Neither MARF nor the CNMV nor the Placement Entities have approved or carried out any kind of check or verification with regard to the content of the Information Memorandum, the credit rating issued by Ethifinance Ratings or the audited annual accounts. The intervention of the MARF does not represent a statement or recognition of the full, comprehensible and consistent nature of the information set out in the documentation provided by the Issuer.

Potential investors should consider carefully and fully understand the Information Memorandum, prior to making investment decisions with respect to the Notes.

The Issuer hereby expressly states that it is aware of the requirements and conditions demanded for the admission (*incorporación*), permanence and exclusion of the Notes at the MARF, according to current legislation and the requirements of MARF, and hereby agrees to comply with them.

The Issuer hereby expressly places on record that it is aware of the requirements for registration and settlement on IBERCLEAR. The settlements of transactions will be performed through IBERCLEAR.

25.2 Publication of the admission (*incorporación*) of the issues of the Notes

The admission (*incorporación*) of the issues of the Notes will be reported on the MARF website (www.bolsasymercados.es).

26. LIQUIDITY AGREEMENT

The Issuer has not entered into any liquidity undertaking with any entity regarding the Notes to be issued under the Programme.

As the person responsible for the Information Memorandum, in Madrid, on January 10, 2024:

ARQUIMEA GROUP, S.A.

Mr. Diego Fernández Infante

ISSUER

ARQUIMEA GROUP, S.A.
Avenida de los Premios Nobel, 53
28850 – Madrid

PLACEMENT ENTITIES

Beka Finance S.V., S.A.
Marqués de Villamagna, 3
28001 – Madrid

EBN Banco de Negocios, S.A.
Paseo de Recoletos, 29
28004 – Madrid

Miralta Finance Bank, S.A.
Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
28020 Madrid

PAYING AGENT

Banco de Sabadell, S.A.
Avenida Óscar Esplá, 37,
03007 – Alicante

REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO)

EBN Banco de Negocios, S.A.
Paseo de Recoletos, 29
28004 – Madrid

LEGAL ADVISOR

J&A Garrigues, S.L.P.
Calle Hermosilla, 3
28001 – Madrid

APPENDIX I: FREQUENT ABBREVIATIONS

• MiFID II	Markets in Financial Instruments Directive II
• FSMA	Financial Services and Markets Act 2000
• APR	Alternative Performance Measures
• EEA	European Economic Area
• R&D&I	Research and Development and Innovation
• EIG	Economic Interest Group, <i>Agrupación de Interés Económico, AIE</i>
• UTE	Temporary Union, <i>Unión Temporal de Empresas</i>
• ADS	Arquimea Aerospace, Defence & Security
• AGR	Arquimea Agrotech
• ARQM	Arquimea Medical
• AIS	Arquimea Industrial Services
• ARC	Arquimea Research Center
• FY	Financial Year
• SMA	Shape Memory Alloys
• ASIC	Application Specific Integrated Circuit

• ASSP	Application Specific Standard Product
• ESA	European Space Agency
• NASA	National Aeronautics and Space Administration
• EC	European Commission
• CIEMAT	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
• IAC	Instituto de Astrofísica de Canarias
• ISAS	Integrated Semen Analysis System
• SQS2	Seminal Quality System 2
• PCR	Polymerase Chain Reaction
• ELISA	Enzyme-Linked Immunosorbent Assays
• OLE	Overhead Line Equipment
• AÜG	Arbeitnehmeüberlassungsgesetz
• CSR	Corporate Social Responsibility
• UN	United Nations
• AI	Artificial Intelligence

**APPENDIX II: CONSOLIDATED ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE
FISCAL YEARS ENDED ON 31 MARCH 2022 AND ON 31 MARCH 2023**



ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2022 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

Balances Consolidados a 31 de marzo de 2022 y 2021

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

Memoria Consolidada del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

ANEXO I: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA

ANEXO II: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA

ANEXO III: NEGOCIOS CONJUNTOS

ANEXO IV: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Arquimea Group, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Arquimea Group, S.A.** (la Sociedad dominante) y sus **Sociedades Dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de marzo de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de marzo de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

No pudimos estar presentes en el recuento físico de las existencias al 31 de marzo de 2020, debido a que a esa fecha no habíamos recibido el encargo de auditoría de cuentas anuales y no se pudieron verificar las cantidades de existencias a dicha fecha mediante el empleo de procedimientos alternativos de auditoría. Dado que las existencias iniciales forman parte de la determinación del resultado de las operaciones por su efecto en la partida de la variación de existencias, no pudimos determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado del ejercicio 2021. Como consecuencia, desconocemos el efecto que esta cuestión presenta sobre los resultados y flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2021. Nuestra opinión de auditoría relativa a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior incluía una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Saldos y transacciones con partes vinculadas</i>	
Tal y como se indica en las notas 10.2, 11.1 y 23 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene un volumen significativo de saldos y transacciones con las sociedades propietarias del Grupo.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: <ul style="list-style-type: none">- Obtención y análisis de las políticas contables empleadas por la Dirección del Grupo en el registro de las operaciones y saldos con las empresas propietarias del Grupo.
La normativa aplicable establece que, con carácter general, las transacciones realizadas entre partes vinculadas se registrarán, inicialmente, por su valor razonable.	<ul style="list-style-type: none">- Realización de procedimientos sustantivos de confirmación de los saldos y transacciones con las diferentes sociedades vinculadas.
La comprobación de la existencia de las mencionadas operaciones y su registro se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.	<ul style="list-style-type: none">- Verificación de que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos</i>	
<p>El epígrafe de “Importe neto de la cifra de negocio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022, incluye los ingresos realizados en dicho ejercicio, procedentes de las actividades propias del Grupo de acuerdo con lo descrito en la nota 1.b) y 2) de la memoria consolidada adjunta</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas del Grupo en relación con el reconocimiento de ingresos.- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra representativa de ingresos, mediante la revisión de la documentación acreditativa de la existencia y el devengo del ingreso.- Verificación del corte de operaciones mediante la revisión del devengo de una muestra de ingresos cercanos al cierre del ejercicio.- Obtención y análisis, para una muestra representativa de clientes, de sus confirmaciones sobre el saldo pendiente de cobro.- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección del Grupo en la memoria consolidada, en relación con los ingresos.
<p>La política de reconocimiento de ingresos se describe en la nota 4.i) de la memoria consolidada.</p>	
<p>El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, por lo que ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.</p>	

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Valor recuperable del inmovilizado intangible</i>	
<p>Como se menciona en la nota 7 de la memoria consolidada adjunta, el epígrafe de “Inmovilizado intangible” al 31 de marzo de 2022 del balance consolidado adjunto recoge el coste bruto de investigación y desarrollo por 13.459.601 euros, correspondientes a diversos proyectos que está llevando a cabo el Grupo.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>La nota 4.b) de la memoria consolidada describe los criterios de registro y valoración de estos gastos de desarrollo, así como los requisitos para su activación. La Dirección del Grupo ha realizado un análisis de estas condiciones, que incluyen elementos de juicio, en particular con el estudio individualizado de cada uno de ellos y los motivos de rentabilidad económico-comercial.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección del Grupo para evaluar la viabilidad futura de los proyectos de desarrollo, analizando la razonabilidad de las mismas y la documentación justificativa.- Análisis de una muestra de los costes activados durante el ejercicio, obteniendo evidencias tales como las horas y coste de las mismas incurridas por los trabajadores y el coste de las colaboraciones externas.- Evaluación de la correcta amortización de los diferentes proyectos activados en base a la vida útil de los mencionados proyectos.
<p>El análisis de la razonabilidad de los costes activados y el análisis de la rentabilidad económico-comercial de estos proyectos ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de la idoneidad y la adecuación de la información incluida por la Dirección del Grupo en la memoria consolidada.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Integración de Uniones Temporales de empresas

Tal y como se incluye en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene participaciones relevantes en diversas uniones temporales de empresas, a través de las cuales desarrolla su actividad junto con otros socios, cuyos balances y cuentas de resultados han sido integrados a 31 de marzo de 2022.

Los saldos y transacciones integrados en el Grupo suponen un porcentaje significativo de las cifras que se muestran en los estados financieros consolidados del Grupo.

La comprobación de que la integración de las uniones temporales de empresas ha sido registrada de forma adecuada ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Realización de los procedimientos de auditoría sobre los balances y cuentas de resultados de las uniones temporales de empresa, con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los saldos y transacciones integrados.
- Revisión de que el proceso de integración de las uniones temporales de empresas se haya realizado en el porcentaje en el que el Grupo participa.
- Revisión de que se haya realizado adecuadamente los ajustes de eliminación de saldos y transacciones en el proceso de integración, tal y como se establece en la normativa vigente.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información en la memoria consolidada.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado según lo descrito anteriormente, salvo por la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El administrador único de la Sociedad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado administrador único de la Sociedad Dominante tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia-Auditora de Cuentas

2 de agosto de 2022



ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

2022

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/03/2022	31/03/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		36.862.210	24.011.863
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	9.389.603	8.462.088
Otros activos intangibles		6.848.333	5.778.385
Fondo de comercio		2.541.270	2.683.703
II. Inmovilizado material	Nota 8	9.081.142	4.761.358
Terreno y construcciones		991.500	1.025.083
Inmovilizado en curso		2.092.293	17.673
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.997.351	3.718.602
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.797.497	1.837.155
Participaciones en empresas del grupo y puestas en equivalencia	Nota 6	854.595	1.045.253
Créditos a empresas del grupo y asociadas	Nota 10.2	942.902	791.902
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10.2	10.759.739	4.803.969
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 16	5.834.229	4.147.293
B) ACTIVO CORRIENTE		63.186.843	33.629.224
II. Existencias	Nota 15	2.980.939	2.214.363
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		14.102.424	9.076.663
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 10.2	10.160.208	6.363.056
Cientes, empresas del grupo	Notas 10.2 y 23.2	492.092	150.000
Otros deudores	Nota 10	3.450.124	2.563.607
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 10 y 23.2	6.946.365	4.910.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas		6.946.365	4.910.000
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	8.752.048	8.118.693
VI. Periodificaciones a corto plazo		440.176	258.235
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10.1	29.964.891	9.051.270
TOTAL ACTIVO		100.049.053	57.641.087

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/03/2022	31/03/2021
A) PATRIMONIO NETO		40.592.955	28.245.217
A-1) Fondos propios		38.664.539	26.165.748
I. Capital	Nota 14.1	3.079.740	3.075.740
II. Prima de emisión	Nota 14.2	3.900.000	2.500.000
III. Reservas	Nota 14.3	20.096.961	12.677.112
VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Nota 18	13.687.838	11.912.896
Pérdidas y Ganancias consolidadas		13.618.178	11.891.531
Pérdidas y Ganancias Socios externos	Nota 5	(69.660)	(21.365)
IX. (Dividendo a cuenta)	Nota 14.5	(2.100.000)	(4.000.000)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	1.940.831	1.999.448
A-4) Socios externos	Nota 5	(12.415)	80.020
B) PASIVO NO CORRIENTE		35.131.753	12.638.063
I Provisiones a largo plazo	Nota 19.3	1.104.058	-
II Deudas a largo plazo		32.265.743	10.430.383
Deudas con entidades de crédito	Nota 11.1.1	6.818.615	8.994.154
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	Nota 11.1.2	24.297.056	-
Otros pasivos financieros	Nota 11.1.2	1.150.073	1.436.229
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 11.1 y 23.2	1.015.000	1.160.000
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 16	746.952	1.047.680
C) PASIVO CORRIENTE		24.324.347	16.757.806
I Provisiones a corto plazo	Nota 19.3	30.000	-
III. Deudas a corto plazo		6.259.905	6.599.114
Deudas con entidades de crédito	Nota 11.1.1	5.075.228	2.897.677
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 11.1.1	-	-
Otros pasivos financieros	Nota 11.1.2	1.184.677	3.701.437
IV. Deudas con empresas del grupo y a corto plazo	Notas 11.1 y 23.2	4.485.276	2.073.132
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.535.414	7.932.481
Proveedores	Nota 11.1	5.568.044	2.279.943
Otros acreedores	Notas 11.1 y 16	7.967.370	5.652.538
VI. Periodificaciones a corto plazo		13.752	153.080
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		100.049.053	57.641.087

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17	115.989.295	72.044.361
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 17.a	1.666.106	586.978
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.018.057	2.399.932
4. Aprovisionamientos	Nota 17.a	(26.951.327)	(11.658.600)
a) Consumo de mercaderías		-	(639.937)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(13.501.954)	(6.929.081)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(13.521.742)	(4.089.582)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros		73.369	-
5. Otros ingresos de explotación		313.271	365.807
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		313.271	365.807
6. Gastos de personal		(22.421.095)	(13.920.096)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(18.620.263)	(11.447.540)
b) Cargas sociales	Nota 17.b	(3.800.832)	(2.472.557)
7. Otros gastos de explotación		(18.984.153)	(11.446.180)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.191.314)	(909.231)
b) Otros gastos de gestión corriente		(17.792.839)	(10.536.948)
8. Amortización del inmovilizado	Nota 7 y 8	(3.043.734)	(2.722.855)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 21	598.534	447.720
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(18.708)	(57.657)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		49.166.246	36.039.410
13. Ingresos financieros	Nota 17.c	219.689	306.598
14. Gastos financieros	Nota 17.c	(672.611)	(548.531)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(9.202)	(21.651)
16. Diferencias de cambio	Nota 17.c	(124.684)	(14.400)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 17.d	(34.876.017)	(23.095.716)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(35.462.825)	(23.373.700)
19. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	Nota 18	(248.144)	(121.603)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		13.456.188	12.544.107
21. Impuestos sobre beneficios	Nota 16	161.990	(652.575)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		13.618.178	11.891.531
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	Nota 18	13.618.178	11.891.531
Resultado atribuido a la sociedad dominante		13.687.838	11.912.896
Resultado atribuido a socios externos		(69.660)	(21.365)

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Balances Consolidados, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	13.688.031	11.912.896
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	505.655	419.233
VI. Efecto Impositivo	(126.414)	(104.808)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	379.241	314.425
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(598.534)	(447.720)
XI. Efecto Impositivo	149.634	111.930
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	(448.901)	(335.790)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	13.618.178	11.891.531
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	13.687.838	11.912.896
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	(69.660)	(21.365)

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de emisión	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	Total
SALDO AJUSTADO 01/04/2020	3.071.740	7.861.841	-	8.241.572	(2.500.000)	1.685.295	286.371	18.646.819
II. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	11.912.896	-	314.153	-	12.227.049
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	4.000	4.815.272	2.500.000	(8.241.572)	(1.500.000)	-	(206.351)	(2.628.651)
Distribución del resultado	-	4.741.572	-	(7.241.572)	2.500.000	-	-	-
Ampliación de capital	4.000	-	2.500.000	-	-	-	-	2.504.000
Disminución socios externos	-	(73.740)	-	-	-	-	(206.351)	(280.091)
Dividendos	-	-	-	(1.000.000)	(4.000.000)	-	-	(5.000.000)
Otros	-	147.440	-	-	-	-	-	147.440
SALDO 31/03/2021	3.075.740	12.677.113	2.500.000	11.912.896	(4.000.000)	1.999.448	80.020	28.245.217
II. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	13.687.838	-	(58.617)	(12.415)	13.616.806
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	4.000	7.419.848	1.400.000	(11.912.896)	1.900.000	-	(80.020)	(1.269.068)
Distribución del resultado	-	7.912.896	-	(11.912.896)	4.000.000	-	-	-
Ampliación de capital	4.000	-	1.400.000	-	-	-	-	1.404.000
Disminución socios externos	-	80.020	-	-	-	-	(80.020)	-
Dividendos	-	-	-	-	(2.100.000)	-	-	(2.100.000)
Otros	-	(573.068)	-	-	-	-	-	(573.068)
SALDO 31/03/2022	3.079.740	20.096.961	3.900.000	13.687.838	(2.100.000)	1.940.831	(12.415)	40.592.955

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
 (Expresados en euros)

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	13.687.838	12.544.107
Ajustes al resultado	4.204.918	3.462.350
Amortización del inmovilizado	3.043.734	2.722.855
Correcciones valorativas por deterioro	1.191.314	909.231
Imputación de subvenciones	(598.534)	(447.720)
Ingresos financieros	(219.689)	(306.598)
Gastos financieros	672.611	548.531
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(9.202)	21.651
Diferencias de cambio	124.684	14.400
Cambios en el capital corriente	(510.674)	2.009.902
Existencias	(766.576)	(346.607)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(5.025.761)	183.159
Otros activos corrientes	(181.941)	(5.914)
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.602.933	2.027.242
Otros activos y pasivos no corrientes	(139.329)	152.022
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(614.912)	(930.559)
Pago de intereses	(672.611)	(548.531)
Cobro de intereses	219.689	306.598
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(161.990)	(652.575)
Otros pagos (cobros)	-	(36.051)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.767.170	17.085.800
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(18.223.789)	(12.351.158)
Empresas de grupo y asociadas	(1.996.706)	-
Inmovilizado intangible	(3.225.835)	(2.358.856)
Inmovilizado material	(5.728.587)	(2.469.986)
Otros activos financieros	(7.272.661)	(7.522.316)
Cobros por desinversiones	-	1.610.869
Inmovilizado material	-	305.622
Empresas de grupo y asociadas	-	1.305.247
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(18.223.789)	(10.740.289)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.404.000	2.504.000
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.404.000	2.504.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	23.066.240	788.917
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	23.600.000	-
Deudas con entidades de crédito	2.012	5.136.182
Deudas con empresas de Grupo y Asociadas	2.267.144	(3.501.825)
Otras variaciones de instrumentos de pasivo financiero	(2.802.916)	(845.440)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos	(2.100.000)	(5.000.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	22.370.240	(1.707.083)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9.051.270	4.412.842
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	29.964.891	9.051.270

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, los Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1) Sociedad Dominante

a) Constitución y Domicilio

ARQUIMEA GROUP, S.A. (en adelante "la Sociedad Dominante"), fue constituida el 25 de enero de 2018 en la provincia de Madrid. Su domicilio actual se encuentra en la calle Margarita Salas, 10 (Madrid).

El 23 de septiembre de 2021 se otorga escritura de transformación en S.A. y nombramiento de Administrador único en la persona de Diego Fernández Infante, por un plazo de seis años y aprobación de nuevos estatutos sociales.

La Sociedad es filial de ARQUIMEA ENTERPRISES, S.L.U., la Sociedad última Dominante de todo el grupo y del grupo fiscal consolidado, en adelante, el Grupo. No obstante, Arquimea Group, S.A. como cabecera de un grupo de sociedades, consolida y formula Cuentas Anuales consolidadas.

Datos Registrales: Registro Mercantil de Madrid, Tomo 37293, Folio 107, Hoja M-665049.

b) Actividad

La Sociedad Dominante tiene por objeto la adquisición, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, acciones, participaciones, en otras empresas y depósitos en instituciones financieras y crediticias, así como la dirección y gestión de los mismos y de las entidades participadas incluyendo servicios prestados de las mismas de tipo contable, administrativo, de asistencia técnica y de consultoría, quedando expresamente excluidas las operaciones reservadas a las instituciones de inversión colectiva por la Ley 46/1984 de 26 de diciembre a las Sociedades y Agencias de entidades financieras y de crédito. En particular, la Sociedad puede usar sus fondos para la adquisición, a través de inversión, de todo tipo de cartera y/o valores para su gestión, desarrollo, venta, transferencia, intercambio en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

Las actividades de las sociedades dependientes se encuentran indicadas en la nota 2.a).

El ejercicio económico de las sociedades comienza el 1 de Abril y finaliza el 31 de Marzo de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de Marzo de 2022, se indicará para simplificar "ejercicio 2022".

c) Régimen Legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad Dominante es el euro.

1.2) Sociedades Dependientes

La Sociedad Dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en diversas sociedades y ostenta, directa e indirectamente, el control de diversas sociedades. Al 31 de Marzo de 2022, se ha efectuado la consolidación de las sociedades integrantes del Grupo.

Durante el ejercicio 2022 se ha producido la fusión y el cambio de denominación de las siguientes sociedades dependientes de Arquimea Group, S.A. y que ya formaban parte del grupo consolidado en el ejercicio 2021 (ver Nota 25 de Combinaciones de Negocio):

Denominación	Absorbente	Absorbida
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	America Instalaciones, S.L.U.	Arquimea Airport Service, S.L.U.
Arquimea GmbH	Railway Engineering Deutschland GmbH	Arquimea Deutschland GmbH

Asimismo, durante el ejercicio 2022 se ha adquirido el 8,63% de NSL Comm, Ltd. por importe de 4.875.886,52 euros, el 49% de Ankarpharma hasta alcanzar el 100% de su participación por importe de 25.000 euros. Adicionalmente, se ha adquirido una participación de 9,5% en Lua Gestión, S.L. por importe de 34.115 euros, una participación del 55% en Bioassays, S.L. por importe de 260.000 euros y se ha constituido una filial en Canarias denominada Arquimea Defi, S.L.U. por 3.000 euros.

Durante el ejercicio 2021 se produjo la fusión y el cambio de denominación de las siguientes sociedades dependientes de Arquimea Group, S.A. y que ya formaban parte del grupo consolidado en el ejercicio 2020, por lo que no han producido cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio pasado (ver Nota 25 de Combinaciones de Negocio):

Denominación	Absorbente	Absorbida
Arquimea Group, S.L.	Arquimea Group, S.L.	Flying Screens, S.L.U.
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Expac on Board Systems, S.L.U.	Arquimea Ingeniería, S.L.U.
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Zoitechlab, S.L.U.	Projectes I Serveis R mes D, S.L.U.
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Kaudal Technology Investment, S.L.U.

NOTA 2. SOCIEDADES GRUPO, ASOCIADAS Y MULTIGRUPO**a) Sociedades integradas por consolidación global**

El detalle de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad dependiente	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Ramem, S.A.U.	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U	3.675.000	100,00%
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	1.171.006	100,00%
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.131.780	100,00%
Arquimea Medical, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (fusión entre América Instalaciones S.L.U. y Arquimea Airport Services S.L.U.)	Arquimea Group, S.A.	3.268.726	100,00%
Arquimea GmbH (fusión entre Railway Engineering Deutschland GmbH y Arquimea Deutschland GmbH)	Arquimea Group, S.A.	275.000	100,00%
Arquimea Research Center, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	6.000	100,00%
Arquimea USA, Inc.	Arquimea Group, S.A.	2.288	100,00%
Ankar Pharma, S.L.	Arquimea Group, S.A.	507.726	100,00%
Bioassays, S.L.	Arquimea Group, S.A.	260.000	55,00%
Arquimea Defi	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se han integrado las siguientes Uniones Temporales de Empresas dentro del perímetro de consolidación:

Nombre	Denominación abreviada	% Participación	Fecha de constitución	Fecha inicio actividad
Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U. – Arquimea Medical, S.L.U. – Laboratorio de Genética Clínica, S.L. – Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	UTE Recoletas- Arquimea-Labgenetics-GTT	30%	03/02/2021	01/03/2021
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 1, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 2, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Laboratorio de Genética Clínica, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	Arquimea-Labgenetics, UTE	90%	19/11/2021	01/01/2022

Por último, se ha adquirido una participación del 55% en Bioassays S.L. por importe de 260.000 euros y el 49% adicional de Ankarpharma, S.L. hasta completar el 100% de la participación.

El detalle de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021, es el siguiente:

Sociedad dependiente	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Ramem, S.A.U.	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	3.675.000	100,00%
Arquimea Airport Services, S.L.U.	Arquimea Group, S.L.	1.208.000	100,00%
Arquimea Agrotech, S.L.U. (fusión entre Zoitechlab, S.L.U y Projectes i Serveis R mes D, S.L.U.)	Arquimea Group, S.L.	1.171.006	100,00%
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. (fusión entre Expace on Board Systems, S.L.U. y Arquimea Ingeniería, S.L.U.)	Arquimea Group, S.L.	3.131.780	100,00%
Arquimea Medical, S.L.U.	Arquimea Group, S.L.	3.000	100,00%
América Instalaciones, S.L.U.	Arquimea Group, S.L.	299.996	100,00%
Railway Engineering Deutschland GmbH	América Instalaciones, S.L.U.	250.000	100,00%
Arquimea Deutschland GmbH	Arquimea Group, S.L.	25.000	100,00%
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	Arquimea Group, S.L.	3.000	100,00%
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U. (Sociedad absorbente de Kaudal Technology Investment, S.L.U)	Arquimea Group, S.L.	6.000	100,00%
Arquimea USA, Inc.	Arquimea Group, S.L.	2.287,68	100,00%
Ankar Pharma, S.L.	Arquimea Group, S.L.	482.726	51%

Durante el ejercicio 2021 se han producido los siguientes cambios en el perímetro de consolidación: el incremento de participación en Arquimea Agrotech, S.L.U. (antes Zoitechlab, S.L.) de un 94% a un 100% y se ha constituido Arquimea USA, Inc. 100% propiedad de Arquimea Group, S.L.

Durante el ejercicio también se ha constituido la UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT participada en un 30% por Arquimea Medical, S.L.U. para la gestión de la concesión de AENA para realizar tests contra el Covid19 en los aeropuertos de Barajas, Málaga y Sevilla pero no se integran sus cifras en el consolidado por considerar el Administrador Único y la Dirección que son poco significativas a 31 de marzo de 2021.

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA Auditadas	Localidad	Actividad
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de información.
Ramem, S.A.U.	BDO Auditores, S.L.	Verano, 9, Torrejón de Ardoz (Madrid).	Proyectar, fabricar, mantener, revisar, reparar y reformar todo tipo de materiales siderometalúrgicos y de aeronaves.
Arquimea Research Center, S.L.U.	No auditadas	Camino de las Mantecas, s/n Edificio Nanotec – San Cristóbal de la Laguna 38201 (Santa Cruz de Tenerife)	Investigación científica y técnica.
Arquimea Agrotech, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Calle Calibre 121 pol.industrial P-29 (Collado Villalba)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Rambla de Santa Cruz, 87, 38004, de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).	Consultoría sobre inversiones en empresas, y planificación empresarial y asesoramiento a inversores financieros y empresas de alto contenido tecnológico en el diseño y ejecución de planes de financiación de proyectos de I+D. Generación de criptomonedas mediante la minería informática
Arquimea Medical, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Otras actividades sanitarias.
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (fusión entre América Instalaciones S.L.U y Arquimea Airport Services S.L.U)	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Instalaciones técnicas.
Arquimea USA, INC	No auditadas	3510 W 226th Street, Torrance, CA, 90505 United States	Oficina para el desarrollo de las líneas de negocio de Arquimea Group España/Europa en el mercado americano.
Ankar Pharma, S.L.	No auditadas	Lopez de Aranda, 35 (Madrid)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Bioassays, S.L.	No auditadas	Calle Faraday, 7, Parque Científico de Madrid, Cantoblanco	Investigación en el área de la bioquímica, biotecnología y biomedicina.
Arquimea DEFI, S.L.U.	No auditadas	Camino de las Mantecas, s/n Edificio Nanotec – San Cristóbal de la Laguna 38201 (Santa Cruz de Tenerife)	Servicios relacionados con tecnologías de la información e informática.
Arquimea GmbH (fusión de Railway Engineering Deutschland GmbH con Arquimea Deutschland GmbH)	No auditadas	Im Technologiepark 1, 15236 Frankfurt (Oder)	Fabricación de componentes tecnológicos.

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA auditadas	Domicilio	Actividad
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. (fusión entre Expace on Board Systems, S.L.U. y Arquimea Ingeniería, S.L.U.)	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de información.
Ramem, S.A.U.	BDO Auditores, S.L.	la calle Verano, número 9, Torrejón de Ardoz (Madrid).	Proyectar, fabricar, mantener, revisar, reparar y reformar todo tipo de materiales siderometalúrgicos y de aeronaves.
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	No auditadas	Calle del Castillo 56, Edificio los Patios, primera planta, fincas 6 y 8(Santa Cruz de Tenerife)	Investigación científica y técnica.
Arquimea Agrotech, S.L.U. (fusión entre Zoitechlab, S.L.U. y Projectes I Serveis Rmes D, S.L.U.)	BDO Auditores, S.L.	Calle Calibre 121 pol.industrial P-29 (Collado Villalba)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U. (Sociedad absorbente de Kaudal Technology Investment, S.L.U.)	BDO Auditores, S.L.	Rambla de Santa Cruz, 87, 38004, de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).	Consultoría sobre inversiones en empresas, y planificación empresarial y asesoramiento a inversores financieros y empresas de alto contenido tecnológico en el diseño y ejecución de planes de financiación de proyectos de I+D.
Arquimea Medical, S.L.U.	No auditadas	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Otras actividades sanitarias.
América Instalaciones, S.L.U.	No auditadas	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Instalaciones técnicas.
Arquimea Airport Services, S.L.U.	No auditadas	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Actividades de control aviar y otros servicios aeroportuarios.
Arquimea USA, INC	No auditadas	3510 W 226th Street, Torrance, CA, 90505 United States	Oficina para el desarrollo de las líneas de negocio de Arquimea Group España/Europa en el mercado americano.
Ankar Pharma, S.L.	No auditadas	Lopez de Aranda, 35 (Madrid)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Railway Engineering Deutschland GmbH	No auditadas	Wiesenstr. 35 45473 Mülheim an der Ruhr	Instalaciones técnicas y mantenimiento ferroviario.
Arquimea Deutschland, GmbH.	No auditadas	Im Technologiepark 1, 15236 Frankfurt (Oder)	Fabricación de componentes tecnológicos.

El ejercicio económico de las Sociedades Dependientes comienza el 1 de abril y finaliza el 31 de marzo de cada año.

Las últimas cuentas anuales formuladas corresponden a las del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2022.

b) Sociedades integradas por puesta en equivalencia

El detalle de las sociedades asociadas y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad Puestas en equivalencia	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Luz Wavelabs, S.L. (*)	Aequimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	-	41,93%
Atlas Molecular Pharma, S.L. (**)	Arquimea Group, S.A.	762.315	36,96%
Epidisease, S.L.	Arquimea Group, S.A.	450.000	21,32%

(*) El coste de la participación de Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. sobre Luz Wavelabs, S.L. a 31 de marzo de 2022 y 2021 es de 109.350 euros. Sin embargo, a 31 de marzo de 2022 y de 2021 dicha participación está totalmente deteriorada.

(**) En el ejercicio 2022 se produce una ampliación de capital en Atlas Molecular Pharma, S.L., adquiriendo el 3,94% de las participaciones serie B emitidas por importe de 40.712 euros. El % propiedad de Arquimea Group, S.A. de sus participaciones serie A se mantiene en el 36,96%.

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA auditadas	Domicilio	Actividad
Luz Wavelabs, S.L.	No auditadas	Avda. Peces Barba 1, Leganés (Madrid)	Fabricación, homologación, comercialización, importación y exportación de prototipos, aparatos y demás elementos electrónicos y ópticos, en cualquiera de sus clases y versiones.
Atlas Molecular Pharma, S.L.	PKF Attest Servicios Empresariales, S.L	Parque Tecnológico, edificio 800, Derio (Vizcaya)	Investigación, desarrollo, producción, y comercialización de productos biotecnológicos, farmacéuticos y sanitarios.
Epidisease, S.L.	No auditadas	C/ Catedrático Agustín Escardino, 9. 46980 Paterna (Valencia)	Investigación y desarrollo de servicios y productos para el diagnóstico molecular y el tratamiento de enfermedades humanas.

El detalle de las sociedades asociadas y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021, es el siguiente:

Sociedad Puestas en equivalencia	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Luz Wavelabs, S.L. (*)	Arquimea Ingeniería, S.L.U.	-	41,93%
Atlas Molecular Pharma, S.L.	Arquimea Group, S.L.	721.602	36,96%
Epidisease, S.L.	Arquimea Group, S.L.	450.000	21,32%

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA auditadas	Domicilio	Actividad
Luz Wavelabs, S.L.	No auditadas	Avda. Peces Barba 1, Leganés (Madrid)	Fabricación, homologación, comercialización, importación y exportación de prototipos, aparatos y demás elementos electrónicos y ópticos, en cualquiera de sus clases y versiones.
Atlas Molecular Pharma, S.L.	PKF Attest Servicios Empresariales, S.L	Parque Tecnológico, edificio 800, Derio (Vizcaya)	Investigación, desarrollo, producción, y comercialización de productos biotecnológicos, farmacéuticos y sanitarios.
Epidisease, S.L.	No auditadas	C/ Catedrático Agustín Escardino, 9. 46980 Paterna (Valencia)	Investigación y desarrollo de servicios y productos para el diagnóstico molecular y el tratamiento de enfermedades humanas.

El ejercicio económico de las sociedades dependientes comienza el 1 de abril y finaliza el 31 de marzo de cada año exceptuando Atlas Molecular Pharma S.L., y Luz Wavelabs, S.L, cuyo ejercicio comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

El resumen de los fondos propios según las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el que se muestra a continuación a 31 de Marzo de 2022, en euros:

Sociedad	CCAA auditadas	Fecha de balance	Capital Social	Reservas	Prima de emisión	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Otras aportaciones de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado de explotación	Total Patrimonio Neto
Empresas del Grupo:												
Arquimea Group, S.A.	Si	31/03/2022	3.079.740	2.490.813	3.900.000	-	5.771.643	(2.100.000)	-	81.786	9.652.679	13.223.981
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Si	31/03/2022	3.500	7.623.945	-	(3.099.236)	44.739	-	-	1.804.191	11.868.211	6.377.140
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	Si	31/03/2022	3.000	329.730	-	-	1.889.466	-	-	13.183	12.811.370	2.235.379
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Si	31/03/2022	12.020	2.509.146	-	-	(161.486)	-	400.000	95.005	4.223.144	2.854.685
Arquimea Medical, S.L.U.	Si	31/03/2022	3.000	419.673	-	-	5.843.286	(2.000.000)	-	-	9.911.472	4.265.958
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Si	31/03/2022	3.000	14.468.369	-	-	11.994.565	(10.000.000)	-	11.408	12.453.888	16.477.342
Ramem, S.A.U.	Si	31/03/2022	60.120	2.538.080	-	(135.291)	(362.565)	-	-	707.419	515.680	2.807.763
Industrial Services and Facilities, S.L.U. (fusión entre Amércia Instalaciones S.L.U. y Arquimea Airport Services S.L.U)	Si	31/03/2022	3.100	758.739	-	(527.298)	(1.421.925)	-	1.760.730	-	294.233	573.346
Arquimea GmbH (fusión entre Railway Engineering Deutschland GmbH y Arquimea Deutschland, GmbH)	No	31/03/2022	50.000	11.977	-	-	(4.507)	-	-	-	(2.390)	57.469
Arquimea Defi, S.L.	No	31/03/2022	3.000	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000
Arquimea USA, INC	No	31/03/2022	2.500	-	-	(210.305)	(519.446)	-	-	-	(519.446)	(727.251)
Ankar Pharma, S.L.	No	31/03/2022	53.480	70.389	454.246	(821.810)	(35.186)	-	-	-	(28.034)	(278.880)
Bioassays, S.L.	No	31/03/2022	44.489	1.341.419	235.531	(1.501.709)	(154.799)	-	7.480	-	488.963	(27.590)
NLS COMM	No	31/03/2022	10.783.000	-	-	(11.318.000)	(492.000)	-	-	-	(646.000)	(1.027.000)
Atlas Molecular Pharma, S.L.	Si	31/12/2021	20.247	1.770.143	-	(247.515)	(510.963)	-	-	2.427	(673.466)	1.034.339
Aura Andalucía, S.L.	No	31/12/2021	2.209.191	1.643.359	-	114.370	(104.923)	-	-	-	22.556	3.861.996
Vaxdyn, S.L.	No	31/12/2021	88.740	538.930	-	113.174	286.913	-	-	-	299.978	1.027.757
Epidisease, S.L.	No	31/03/2022	43.545	881.930	-	(30.686)	15.083	-	-	102.058	15.502	1.011.930
Lua Gestión S.L.	No	31/12/2021	138.121	(20.369)	220.994	(38.218)	(154.778)	-	-	-	(148.975)	145.750

El resumen de los fondos propios según las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el que se muestra a continuación a 31 de Marzo de 2021, en euros:

Sociedad	CCAA auditadas	Fecha de balance	Capital Social	Reservas	Prima de emisión	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Otras aportaciones de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado de explotación	Total Patrimonio Neto
Empresas del Grupo:												
Arquimea Group, S.L. (Sociedad absorbente de Flying Screens, S.L.U)	Si	31/03/2021	3.075.740	1.968.301	2.500.000	-	4.718.411	(4.000.000)	-	-	6.152.626	8.262.453
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. (fusión entre Expace on Board Systems, S.L.U y Arquimea Ingeniería, S.L.U)	Si	31/03/2021	3.500	7.461.513	-	(2.794.699)	(304.537)	-	-	2.061.629	10.185.014	6.427.407
Ramem, S.A.U.	Si	31/03/2021	60.120	2.002.522	-	(105.449)	505.716	-	-	1.049.224	485.172	3.512.133
Arquimea Investigaciones Avanzadas,	No	31/03/2021	3.000	-	-	(137.238)	2.466.968	(2.000.000)	-	-	3.562.762	332.730
Arquimea Agrotech, S.L.U. (fusión entre	Si	31/03/2021	12.020	2.254.755	-	-	490.817	(200.000)	400.000	176.543	8.429.826	3.134.135
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U. (Sociedad absorbente de Kaudal Technology Investment, S.L.U)	Si	31/03/2021	3.000	6.388.229	-	-	11.080.140	(3.000.000)	-	-	12.068.148	14.471.369
Arquimea Medical, S.L.U.	No	31/03/2021	3.000	524.721	-	-	303.143	-	-	-	1.659.992	830.865
América Instalaciones, S.L.U.	Si	31/03/2021	3.100	106.408	-	(175.798)	(286.616)	-	-	-	(351.569)	(352.906)
Railway Engineering Deutschland GmbH	No	31/03/2021	25.000	4.919	-	-	(6.406)	-	-	-	(6.462)	23.513
Arquimea Airport Services, S.L.U.	No	31/03/2021	603.000	329.131	-	(398.958)	(550.727)	-	605.000	-	(719.919)	587.447
Arquimea USA, INC	No	31/03/2021	2.101	21.634	-	-	(189.116)	-	-	-	(189.116)	(165.381)
Ankar Pharma, S.L.	No	31/03/2021	53.480	524.635	-	(384.856)	(43.602)	-	-	13.650	924.137	163.307
Arquimea Deutschland, GmbH.	No	31/03/2021	25.000	-	-	(55.316)	68.780	-	-	-	78.637	38.464

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2022 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas respectivas cuentas anuales son preparadas de acuerdo la legislación mercantil vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 01/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en la consolidación.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo indicado anteriormente, el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidados, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior, a excepción de los cambios en el perímetro de consolidación indicados en la nota 2.a) y lo indicado en la nota 3.h) siguiente.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance abreviado.

h) Cambios en criterios contables

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones:

Instrumentos financieros:

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad, en la primera aplicación de esta norma a 1 de abril de 2021 ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2021. Ello sin perjuicio de que, en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e) y sólo a efectos de presentación, la Sociedad ha realizado la reclasificación de las partidas necesarias para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2021 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de abril de 2021.

Los impactos derivados de la aplicación inicial han sido los siguientes:

Clasificación de activos y pasivos financieros

El único impacto en la Sociedad derivado de la adopción del Real Decreto 1/2021 se refiere a la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros. Siguiendo la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha aplicado los nuevos criterios de clasificación y valoración de activos y pasivos financieros de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22ª «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad.

La clasificación a efectos de su valoración de los activos financieros de la Sociedad no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales individuales del ejercicio 2021, a excepción de los “Préstamos y partidas a cobrar” y “Activos disponibles para la venta” que han pasado a clasificarse como “Activos financieros a coste amortizado” y Activos financieros con cambios en patrimonio neto”, sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

Excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos financieros, el Real Decreto 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

Por su parte, la clasificación a efectos de su valoración de los pasivos financieros de la Sociedad no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales individuales del ejercicio 2021, a excepción de los “Débitos y partidas a pagar” que han pasado a clasificarse como “Pasivos a coste amortizado”, sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

Reconocimiento de ingresos:

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño antes los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de bienes y servicios. No se han puesto de manifiesto impactos en la situación financiera ni en los resultados de la Sociedad como consecuencia de la aplicación de las modificaciones del Plan General Contable en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios incluidas en el RD 1/2021.

i) Corrección de Errores

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 incluyen ajustes como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales del ejercicio 2021:

- Se ha registrado contra reservas una corrección de una provisión de una factura pendiente de emitir a una sociedad del grupo que finalmente no ha sido emitida por 150.000 euros y la reversión de una dotación de facturas pendiente de recibir dotada en exceso.

- Se ha registrado una corrección de clasificación de un dividendo a cuenta en Arquimea Medical, S.L.U por importe de 250.000 euros que figuraba dentro del epígrafe “Otros pasivos financieros”.
- Las cuentas anuales de Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. y Arquimea Group, S.A. incluyen ajustes relacionados con errores detectados en las cuentas anuales del 2021, sin que hayan sido re-expresadas las cifras comparativas del 2021.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

k) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Principios de Consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales de Arquimea Group, S.A. con las Cuentas Anuales de sus sociedades participadas mencionadas en la Nota 2, se ha realizado siguiendo los siguientes métodos:

- 1) Aplicación del método de integración global para todas las sociedades del Grupo, es decir aquellas sobre las que existe un control efectivo.
- 2) Aplicación del método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo, es decir, aquéllas sobre las que se ejerce influencia notable en su gestión y sobre las que se tiene la mayoría de los votos habiendo gestión conjunta con terceros.
- 3) Aplicación del método de puesta en equivalencia para aquellas sociedades asociadas, es decir, aquéllas sobre las que se ejerce influencia notable en su gestión, pero no se tiene la mayoría de los votos ni hay gestión conjunta con terceros.

La consolidación de las operaciones de Arquimea Group, S.A. con las de las mencionadas sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales, así como los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo, de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge los ingresos y gastos de las sociedades que dejan de formar parte del Grupo hasta la fecha en que se ha vendido la participación o liquidado la sociedad, y de las sociedades que se incorporan al Grupo a partir de la fecha en que es adquirida la participación o constituida la sociedad, hasta el cierre del ejercicio.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas que han sido excluidas de la consolidación, se presentan en los correspondientes epígrafes del activo y pasivo del Balance Consolidado.

- El Balance Consolidado no incluye el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales al consolidado del Grupo, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerarse que estas reservas serán utilizadas en cada sociedad filial como fuente de autofinanciación.
- De acuerdo con una de las alternativas permitidas por el Real Decreto 1.815/1991 de 20 de diciembre, en el primer ejercicio en que el Grupo ha formulado las Cuentas Anuales Consolidadas, se ha considerado esta fecha como la de incorporación al mismo de cada sociedad dependiente.
- La eliminación inversión patrimonio de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la Sociedad Dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha, los activos identificados y pasivos asumidos de la sociedad dependiente. Las diferencias obtenidas han sido tratadas de la forma siguiente:
 - a) Diferencias positivas, que no hayan sido posible atribuir las a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, se han incluido en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del Balance Consolidado. El Fondo de Comercio de Consolidación no se amortiza, si bien, anualmente se comprueba el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo, o grupos de unidades, a la que se haya asignado en su origen o en la fecha de transición. Las pérdidas por deterioro deben ser reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y tienen carácter irreversible.
 - b) Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- En las combinaciones de negocio por etapas, al valor de la contraprestación transferida para obtener el control se le añade el valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones previas. El ajuste correspondiente se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades participadas.
- El valor de la participación de los socios externos en el patrimonio neto y la atribución de resultados en las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe "Socios Externos" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado. El detalle del valor de dichas participaciones se muestra en la Nota 5.

b) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En el caso de que el Grupo considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza, pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido en una operación en que una sociedad del Grupo adquirió el control de uno o varios negocios (combinación de negocios) se valora, en la fecha de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Se realizan las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado.

Con el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo y, en caso de que éste sea inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los fondos de comercio registrados como consecuencia de combinaciones de negocios anteriores a la entrada en vigor del actual plan contable (o “al presente ejercicio”), figuran registrados por su importe en libros a la fecha del balance de apertura, y, la amortización acumulada correspondiente, ha sido dada de baja contra el propio fondo de comercio.

Las modificaciones introducidas en esta materia por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidos.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos.

La amortización de estos proyectos es a 10 años, por estar vinculados al sector aeroespacial cuya complejidad y desarrollo exige unos plazos superiores para su desarrollo, salvo excepciones que es a 5 años.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de las Sociedades tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	2021	
	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	4%	25
Instalaciones Técnicas	25%	4
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	20%	5
Equipos informáticos	10%	10
Elementos de transporte	33%	3
Otro inmovilizado material	10%	10

Para la estimación de la vida útil de estas líneas de producción un experto independiente ha realizado un informe técnico siguiendo la metodología establecida para este tipo de valoraciones con el objetivo de estimar la vida útil de las líneas de producción en cuestión.

Las inversiones realizadas por el Grupo en locales arrendados (o cedidos en uso), que no son separables del activo arrendado (o cedido en uso), se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento (o de cesión) incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El Administrador Único de la Sociedad Dominante, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, el Grupo registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable ha sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario:
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario:

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del coste medio ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

h) Impuesto sobre beneficios

El Administrador Único de la Sociedad Dominante decidió ejercitar la opción de tributación en régimen especial de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, para los ejercicios indicados a partir del 1 de enero de 2000, siendo ARQUIMEA ENTERPRISES, S.L.U., la Sociedad Dominante del grupo fiscal consolidado tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria.

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

El Grupo Arquimea desarrolla, fabrica y vende productos y presta servicios muy diversos en las distintas líneas de negocio y sectores en los que opera así como desarrolla proyectos de I+D que financia parcialmente a través de operaciones de mecenazgo tecnológico y que implican ventas de servicios de I+D a Agrupaciones de Interés Económico.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo:

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumple el/los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Implicaciones contables de la estructuración fiscal

El Grupo cofinancia parcialmente sus desarrollos más innovadores gracias a la facturación de servicios de I+D a Agrupaciones de Interés Económico de propósito específico que contratan nuestros servicios al amparo del marco normativo actual, logrando maximizar la financiación a fondo perdido de aquellos desarrollos por parte de inversores del sector privado.

Dicha Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) encargan la ejecución de proyectos de I+D a una entidad del Grupo mediante un contrato de prestación de servicios que se firma tras la obtención del Certificado ex ante emitido por una certificadora de reconocido prestigio que califica el proyecto como I+D.

La entidad de I+D factura el proyecto de I+D a la AIE, que está participada por dos entidades: la entidad estructuradora, que gestiona la AIE, y, el inversor, que financia parcialmente el proyecto y que se beneficia de los créditos fiscales generados en sede de la AIE.

La entidad de I+D, por su parte, al finalizar el proyecto, ejercita una opción de compra para adquirir la participación en la AIE del inversor y, recuperar, de este modo, la propiedad del proyecto de I+D. A continuación, se capitaliza el préstamo que concede a la AIE por la parte no financiada por el inversor privado así como los intereses que se hayan devengado como mayor valor de su participación. En un momento posterior, compra la participación restante en la AIE de la entidad estructuradora.

Al quedarse como único accionista, se liquida la AIE de forma instantánea. En este momento, la entidad de I+D contabiliza la pérdida de la participación en la AIE, que se refleja en el apartado de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance consolidado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

k) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

l) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Combinación de negocios

La Sociedad, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

En el caso de la combinación de negocios de sociedades del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo, siendo éstas las correspondientes a las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante es española. Cuando las citadas cuentas no se formulen se toman los valores existentes antes de realizar la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

La diferencia entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida y el importe correspondiente al capital y prima de emisión emitido por la sociedad absorbente se contabiliza en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables en fusiones o escisiones con empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la incorporación al Grupo de las sociedades que intervienen en la operación.

El exceso, en la fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, se reconoce como un fondo de comercio.

Cuando el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos resulta superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabiliza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un ingreso.

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evalúa nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos como el coste de la combinación. Si en el proceso de verificación y evaluación surgen activos de carácter contingente o elementos de inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, éstos no son objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente.

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento de Socios Externos durante el ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad Dependiente	31/03/2020	Variación en el perímetro de consolidación	31/03/2021	Variación en el perímetro de consolidación	31/03/2022
Zoitechlab, S.L. (actualmente Arquimea Agrotech S.L.U.)	186.302	(186.302)	-	-	-
Ankar Pharma, S.L.	100.089	(20.068)	80.020	(80.020)	-
Bioassays, S.L.	-	-	-	(12.415)	(12.415)
Total	286.371	(206.370)	80.020	(92.435)	(12.415)

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes consolidadas al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad Dependiente	% Particip. Socios Minorit.	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	Resultado del periodo	Otras aportaciones de socios	Patrim. Neto	Total Socios Externos
Bioassays, S.L.	45%	44.489	235.531	1.341.419	(1.501.709)	(154.799)	7.480	(27.589)	(12.415)
Total		44.489	235.531	1.341.419	(1.501.709)	(154.799)	7.480	(27.589)	(12.415)

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes consolidadas al cierre del ejercicio 2021, es el siguiente:

Sociedad Dependiente	% Participación Socios Minoritarios	Capital	Reservas	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	Resultado del periodo	Subvenciones	Patrimonio Neto	Total Socios Externos
Ankar Pharma, S.L.	49%	53.480	524.635	(384.856)	(43.602)	13.650	163.307	80.020
Total								

El detalle del valor de la participación de accionistas (socios) minoritarios en los fondos propios de las sociedades dependientes consolidadas al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

	31/03/2022		31/03/2021	
	Capital y Reservas	Resultado	Capital y Reservas	Resultado
Ankar Pharma, S.L.	-	-	101.385	(21.365)
Bioassays, S.L.	57.244	(69.659)	-	-
Total	57.244	(69.659)	101.385	(21.365)

NOTA 6. EMPRESAS DEL GRUPO Y MULTIGRUPO Y EMPRESAS ASOCIADAS

La composición y movimiento de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia durante el ejercicio 2022 corresponden a:

Participaciones Puesta en equivalencia	31/03//2021	Altas	Efecto Combinación de Negocios	Participación en Beneficios	Bajas	31/03/2022
Participaciones Puesta en equivalencia						
Atlas Molecular Pharma, S.L.	548.389	-	-	-	-	548.389
Epidisease, S.L.	446.099					446.099
Total	1.045.253	-	-	-	-	994.488

Las sociedades participadas no cotizan en Bolsa y no han repartido dividendos en el ejercicio 2022.

La composición y movimiento de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia durante el ejercicio 2021 corresponden a:

Participaciones Puesta en equivalencia	31/03/2020	Altas	Participación en Beneficios	Bajas	31/03/2021
Participaciones empresas del Grupo					
Zoitechlab Hong Kong, S.L.U.	21.651	-	-	21.651	-
Participaciones Puesta en equivalencia					
Atlas Molecular Pharma, S.L.	521.350	27.038	-	-	548.389
Luz Wavelabs, S.L.	-	-	-	-	-
Epidisease, S.L.	-	446.099	-	-	446.099
Total	543.001	523.902	-	-	994.488

Las sociedades participadas no cotizan en Bolsa y no han repartido dividendos en el ejercicio 2021.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/03/2021	Altas por combinación de negocios	Altas	Trasposos	Bajas	31/03/2022
Coste:						
Investigación y desarrollo	19.005.667	-	2.551.063	243.931	(8.341.060)	13.459.601
Propiedad industrial	163.202	-	155.479	(3.536)	(149.487)	165.658
Aplicaciones Informáticas	688.961	-	365.863	217.053	(159.563)	1.112.314
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	457.448	-	153.430	(457.448)	-	153.430
Fondo de comercio de consolidación	3.162.146	-	190.035	-	-	3.352.180
	23.477.424		3.415.870	-	(8.650.110)	18.243.183
Amortización Acumulada:						
Investigación y desarrollo	(13.936.903)	-	(1.888.850)	(472)	8.341.060	(7.485.165)
Propiedad industrial	(147.613)	-	(115.894)	-	149.487	(114.020)
Aplicaciones Informáticas	(452.377)	-	(151.680)	472	159.563	(444.022)
Fondo de comercio de consolidación	(478.444)	-	(331.929)	-	-	(810.373)
	(15.015.336)		(2.488.353)	-	8.650.110	(8.853.580)
Inmovilizado Intangible Neto	8.462.088	-	927.517	-	-	9.389.603

A 31 de marzo de 2022 las altas del inmovilizado intangible del ejercicio se corresponden principalmente con la activación de proyectos de I+D, aplicaciones informáticas y patentes así como la activación de los costes relacionados con el minado de criptomonedas.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	31/03/2020	Altas por combinación de negocios	Altas	Trasposos	Bajas	31/03/2021
Coste:						
Investigación y desarrollo	17.883.459	-	1.758.808	-	(636.600)	19.005.667
Propiedad industrial	150.524	-	19.096	-	(6.418)	163.202
Aplicaciones Informáticas	638.412	-	123.504	(36.477)	(36.477)	688.961
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	457.448	-	-	457.448
Fondo de comercio de consolidación	3.162.146	-	-	-	-	3.162.146
	21.834.541		2.358.856	(36.477)	(679.495)	23.477.424
Amortización Acumulada:						
Investigación y desarrollo	(13.278.24)	-	(1.289.626)	-	630.972	(13.936.903)
Propiedad industrial	(144.850)	-	(9.181)	-	6.418	(147.613)
Aplicaciones Informáticas	(234.544)	-	(254.311)	-	36.477	(452.377)
Fondo de comercio de consolidación	(162.887)	-	(315.557)	-	-	(478.444)
	(13.820.53)		(1.868.673)	-	673.867	(15.015.336)
Inmovilizado Intangible Neto	8.014.011	-	490.182	(36.477)	-5.628	8.462.088

A 31 de marzo de 2022 y 2021 el Grupo Arquimea tiene activados una serie de proyectos de investigación y desarrollo, de los cuales, los más significativos son los siguientes:

Descripción	Fecha	31/03/2022			31/03/2021		
		Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
EXQUDO	2.016	906.543	(906.543)	-	906.543	(906.543)	-
STAMAS	2.016	626.307	(375.775)	250.532	626.307	(313.145)	313.163
SWIPE	2.016	496.633	(297.996)	198.638	496.633	(248.332)	248.301
RADHARQ	2.016	452.752	(316.929)	135.822	452.752	(271.654)	181.098
SMARTBOLT	2.016	449.574	(269.727)	179.848	449.574	(224.769)	224.805
APOLO	2.013	407.835	(407.835)	-	407.835	(407.835)	-
GASP	2.016	333.506	(233.545)	99.960	333.506	(200.095)	133.411
DETECTA	2.013	144.876	(144.876)	-	144.876	(144.876)	-
EFFESOS	2.020	887.420	(88.933)	798.488	444.663	-	444.663
ESA_VALVE	2.021	241.116	(11.239)	229.877	56.194	-	56.194
ESA_SERDES 65	2.021	298.208	(6.720)	291.488	33.598	-	33.598
ESA_TMTC	2.021	240.799	(13.468)	227.332	67.339	-	67.339
MORTAIDS	2.021	252.708	(50.542)	202.167	252.708	-	252.708
XPILOT	2.021	213.980	(42.796)	171.184	213.980	-	213.980
LABYRINTH	2.021	470.113	(35.872)	434.241	179.362	-	179.362
SWARM	2.022	201.296	-	201.296	-	-	-
ANGRYBIRD	2.017	250.000	(250.000)	-	250.000	(200.000)	50.000
ESEAL-2012	2.012	525.617	(525.617)	-	525.617	(525.617)	-
X-HUNTER	2.019	224.580	(134.748)	89.832	224.580	(89.832)	134.748
PROYECTO BIOSUB	2.018	423.989	(346.258)	77.731	423.989	(261.460)	162.529
PROYECTO SQS LITE	2.017	70.364	(70.364)	-	70.364	(56.291)	14.073
PROYECTO SQS	2.018	650.591	(509.629)	140.961	650.591	(379.511)	271.080
NANOEXPLORE	2.017	299.269	(59.960)	239.308	212.402	(17.480)	194.922
REMEDI	2.018	223.688	(44.217)	179.471	149.136	(14.390)	134.746
EMA4FLIGHT	2.016	346.561	(188.450)	158.111	346.561	(119.138)	227.424
AVIATOR	2.018	368.963	(81.116)	287.846	254.476	(30.221)	224.254
HYPROCELL	2.018	317.264	(202.311)	114.953	317.264	(138.858)	178.406
VALEMA	2.016	265.752	(17.581)	248.171	33.036	(10.974)	22.062
SELENA	2.015	193.915	(159.363)	34.552	193.915	(120.580)	73.335
RAKES	2.019	50.956	(50.956)	-	50.956	(50.956)	-
CONTENIDOS DIGITALES	2.022	262.020	-	262.020	-	-	-
		11.097.195	(5.843.366)	5.253.829	8.768.757	(4.732.557)	4.036.201

A continuación, una breve descripción de los proyectos mencionados:

- Proyecto Stamas: En este proyecto se desarrolló una tecnología basada en aleaciones con memoria de forma (SMA) para la tonificación de músculos en astronautas.
- Proyecto Swipe: En este proyecto se desarrolló un sistema de despliegue de paneles solares para pequeñas unidades empleadas en el mapeo de superficies planetarias y un sistema de comunicaciones interno.

- Proyecto Radharq: En este proyecto se desarrolló una biblioteca analógico-digital tolerante a radiación.
- Proyecto Smartbolt: En este proyecto se desarrolla una versión del Frangibolt.
- Proyecto Apolo: En este proyecto se desarrollaron técnicas para la optimización y mitigación de errores en circuitos integrados de aplicación espacial.
- Proyecto Gasp: En este proyecto se desarrolló un novedoso sistema de medida de imágenes médicas basado en un pórtico Gantry.
- Proyecto Detecta: En este proyecto se desarrolló un convertidor analógico digital para aplicaciones del sector nuclear cuya metodología, bloques y procesos se han reutilizado en proyectos de desarrollo de convertidores analógico digitales para espacio.

La amortización de estos proyectos es a 10 años, por estar vinculados al sector aeroespacial cuya complejidad y desarrollo exige unos plazos superiores para su desarrollo.

- Proyecto EXQUDO: En este proyecto se desarrolló un software para la gestión y trazabilidad de explosivos en uso civil. Para ello se implementó una plataforma de control documental y trazabilidad compleja.
- Proyecto EFESOS: Es un programa H2020 financiado por la Comisión Europea que pretende desarrollar y validar los elementos fundamentales para el diseño de circuitos integrados resistentes a la radiación.
- Proyecto MORTAIDS18: Es un proyecto de I+D interno cuyo objetivo es diseñar y desarrollar un nuevo sistema de mortero compuesto por un dispositivo electrónico de puntería y un contador de disparos que potencien las funcionalidades de los sistemas de mortero.
- Proyecto XPILOT2018: Es un proyecto de I+D interno cuyo objetivo es desarrollar un nuevo sistema de navegación y control avanzado y versátil para vehículos aéreos no tripulados de pequeñas dimensiones y de ala fija, capaz de adaptarse a múltiples plataformas aéreas o aeronaves de diferentes ámbitos (como el aeroespacial o el militar) y que permita volar en espacios aéreos controlados sin poner en peligro la seguridad de las personas y la aviación civil o militar.
- Proyecto LABYRINTH: Es un proyecto de I+D financiado por la Comisión Europea a través del programa H2020 que consiste en el desarrollo de un sistema autónomo de gestión y planificación de rutas de tráfico no tripulado para drones con el objetivo de mejorar la seguridad del transporte aéreo.
- Proyecto ANGRYBIRD: Proyecto de I+D interno cuyo objetivo es desarrollar un nuevo dron ligero, de pequeñas dimensiones, autopilotado, de rápido despliegue y bajo ruido en operación, capaz de chocar contra su objetivo con un explosivo.

- Proyecto ESA VALVE: Proyecto de I+D cofinanciado por la Agencia Espacial Europea para el diseño y desarrollo de una novedosa válvula accionada mediante materiales de memoria de forma, para su utilización en los sistemas de propulsión en satélites. Esta válvula se emplea al final de la vida útil del satélite para liberar el remanente de combustible, evitando así potenciales deflagraciones en órbita y contribuyendo a la limpieza y seguridad de la infraestructura espacial.
- Proyecto ESA SERDES 65: Proyecto de I+D cofinanciado por la Agencia Espacial Europea para el diseño y desarrollo de un circuito integrado de tipo SERDES (Serializer/Deserializer). Estos circuitos se utilizan para transmisiones de datos de alta velocidad en diferentes protocolos a bordo de satélites y vehículos espaciales. El SERDES se integra en circuitos más complejos, conocidos como System-on-Chip (SoC) que implementan múltiples funcionalidades y capacidad de transmisión y procesamiento de datos en un reducido tamaño y con muy bajo consumo.
- Proyecto ESA TMTC ASIC: Proyecto de I+D cofinanciado por la Agencia Espacial Europea para el diseño y desarrollo de un circuito integrado de señal mixta que implementará funciones de control y procesamiento de datos y telemetrías de diferentes sistemas electrónicos a bordo de los satélites, tales como unidades de potencia, terminales remotos o unidades de control de instrumentos. Este circuito permitirá reemplazar tarjetas electrónicas formadas por decenas de componentes, mejorando así los costes, fiabilidad y consumo de potencia de los equipos electrónicos que lo usen.
- Proyecto ESEAL: proyecto financiado por el CDTI para el desarrollo de un precinto electrónico con supervisión remota via satélite.
- Proyecto X-HUNTER: es un proyecto de desarrollo de un sistema de munición merodeadora (Loitering Munition). Consiste en una plataforma aérea con alas plegables capaz de transportar una cabeza de guerra de hasta 1 Kg de peso y lanzarse contra un objetivo que puede estar prefijado mediante coordenadas, o bien localizado manualmente por medio de su cámara incorporada. El sistema incluye también una estación de tierra con un software de control que permite operar la plataforma aérea y su cabeza de guerra y un lanzador neumático para poner la plataforma en el aire.
- Proyecto SWARM: proyecto financiado por el Economía Digital (RED.ES) para el desarrollo de un sistema de control de tráfico aéreo de dispositivos no tripulados para aplicaciones seguras y de alta fiabilidad.
- Proyecto BIOSUB: En este proyecto se desarrolló un producto compuesto por microorganismos autóctonos inocuos para la transformación y estabilización de purines.
- Proyecto SQS Lite: desarrollo de un sistema para análisis de la calidad seminal para pequeñas granjas de ganadería porcina basada en la fluorescencia.
- Proyecto SQS: desarrollo de un sistema para análisis de la calidad seminal para grandes Centros de Inseminación Artificial porcina basada en la fluorescencia.
- NANOEXPLORE: Proyecto sobre la vigilancia de la exposición y los efectos sobre la salud de los nanomateriales artificiales en los lugares de trabajo y las zonas urbanas.

- REMEDI: El objetivo general del proyecto REMEDI es superar las barreras relacionadas con los aspectos de diseño en la fabricación digital de componentes de tamaño mediano-grande de alto valor añadido fabricadas mediante tecnologías de deposición de metales por láser (LMD, por sus siglas en inglés) que impiden una mayor aceptación del mercado de esta tecnología en la industria.
- EMA4FLIGHT: Proyecto para el desarrollo y validación de actuadores electromecánicos que manejan el alerón y spoilers de los aviones, siguiendo la tendencia de aviones más eléctricos.
- AVIATOR: Proyecto para la evaluación del impacto de las emisiones de aviación en la calidad del aire local en los aeropuertos: Reglamento Towards.
- HYPROCELL: Desarrollo y validación de celdas integradas de producción híbrida multiproceso para producción basada en tecnología láser.
- VALEMA: Desarrollo de tests de validación de actuadores electromecánicos y sus unidades dedicadas de control en un TRL 6.
- SELENA: Desarrollo e integración de sistemas más eléctricos orientados al avión del futuro que ha de ser necesariamente más seguro, eficiente y con menor carga para el piloto, todo ello teniendo en cuenta la reducción de impacto medioambiental.
- RAKES: El objeto de este proyecto es el estudio de viabilidad para la mejora de sensores de medición de fluidos tipo peines de instrumentación o rakes para la medición de velocidad, presión y temperatura caracterizados porque sus tomas de señal y sus conductos interiores (conocidos como enrutado), son integrales con el cuerpo del peine.
- Proyecto CONTENIDO DIGITALES: proyecto financiado por el Economía Digital (RED.ES) para el desarrollo de un sistema de IA para la captura Volumétrica Neural.

La amortización de estos proyectos es a 5 años de acuerdo con la normativa vigente.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones recibidas corresponden a subvenciones concedidas para la financiación del desarrollo de productos de investigación y desarrollo activado.

Fondo de comercio de consolidación

El detalle de los movimientos del Fondo de Comercio de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2022, es el siguiente:

Descripción	Saldo 01/04/2021	Adiciones por Combinación de		Amortización n 2022	Saldo 31/03/2022
		Altas	Bajas		
Ramem, S.A.U.	398.689	-	-	(44.190)	354.499
Arquimea Ingeniería, S.L.U. (absorbida por Expace On Board Systems, S.L.U, actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, América Instalaciones, S.L.U.	901.431	-	-	(112.680)	788.751
Ankar Pharma, S.L.	334.282	-	-	(37.347)	296.935
Expace On Board Systems, S.L.U. (actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.)	170.760	-	-	(21.412)	149.348
Railway Engineering Deutschland GmbH	655.163	-	-	(75.596)	579.57
Bioassays, S.L.	222.718	-	-	(24.746)	197.972
	-	190.034	-	(15.836)	174.198
Total	2.683.70350		190.034	(331.807)	2.541.270

El detalle de los movimientos del Fondo de Comercio de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2021, es el siguiente:

Descripción	Saldo 01/04/2020	Adiciones por Combinación de negocios		Amortización 2020	Saldo 31/03/2021
		Altas	Bajas		
Ramem, S.A.U.	443.123	-	-	(44.312)	398.689
Arquimea Ingeniería, S.L.U. (absorbida por Expace On Board Systems, S.L.U., actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.)	1.014.111	-	-	(112.680)	901.431
América Instalaciones, S.L.U.	371.629	-	9	(37.347)	334.282
Ankar Pharma, S.L.	192.172	-	-	(21.412)	170.760
Expace On Board Systems, S.L.U. (actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.)	730.759	-	-	(75.596)	655.163
Railway Engineering Deutschland	247.464	-	-	(24.746)	222.718
Total	2.999.258		-	(316.214)	2.683.703

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Administrador Único de la Sociedad Dominante, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo que se encuentran asignadas, permite recuperar el valor neto del fondo de comercio registrado a 31 de marzo de 2022 y 2021.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/03/2022	31/03/2021
Investigación y desarrollo	3.203.967	10.632.236
Propiedad Industrial	1.150	132.768
Aplicaciones informáticas	9.408	178.706
	3.214.525	10.943.710

NOTA 8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/03/2021	Altas	Traspasos	Bajas	31/03/2022
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	287.689	199.978	-	-	487.667
Construcciones	880.073	217.683	(19.854)	(415.538)	662.364
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.641.463	12.475	577.689	(308.029)	3.923.598
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.319.287	153.235	(542.853)	(226.011)	703.658
Equipos proceso de información	492.536	2.436.771	3.922	(235.852)	2.697.377
Elementos de transporte	124.050	39.741	(79.783)	(30.461)	53.547
Otro inmovilizado material	1.846.969	593.367	60.879	(230.909)	2.270.576
	8.592.065	3.653.967	-	(1.446.800)	10.798.787
Inmovilizado en curso:					
Equipos informáticos en montaje	-	1.198.354	-	-	1.198.354
Instalaciones técnicas en montaje	17.673	876.266	-	-	893.939
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	-	-	-	-
	17.673	2.074.620	-	-	2.092.293
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(142.678)	(431.390)	4.814,00	415.538	(153.716)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.109.269)	(156.939)	6.561,00	308.029	(1.951.618)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(464.165)	(27.441)	34.606,00	226.011	(230.989)
Equipos proceso de información	(400.164)	(176.640)	(53.833,00)	236.108	(394.529)
Elementos de transporte	(110.358)	61.471	11.610,00	30.205	(7.072)
Otro inmovilizado material	(621.745)	(674.326)	(3.758,00)	227.815	(1.072.014)
	(3.848.380)	(1.405.265)	-	1.443.706	(3.809.938)
Inmovilizado Material Neto	4.761.358	4.323.322	-	(3.094)	9.081.142

Las altas realizadas durante el ejercicio 2022 de equipos informáticos se corresponden principalmente con la compra de tarjetas gráficas y restos de equipos informáticos relacionados con la actividad de las criptomonedas. Parte de los equipos no habían entrado en funcionamiento a 31 de marzo de 2022. La dotación de la amortización de las tarjetas gráficas destinadas a la minería de las criptomonedas se ha activado como parte del coste del otro activo intangible (ver Nota 7).

También son significativas en el ejercicio 2022:

- Las obras de mejora y mobiliario de la sede de Kaudal Control y Gestión, S.L.U. en Santa Cruz de Tenerife.
- Las altas de máquinas para la realización de tests PCR in situ y equipos informáticos para las 3 UTEs que inician su actividad el 1 de enero de 2022.
- Las altas de inmovilizado relacionadas con equipos para soldadura, equipos de I+D para pruebas de laboratorio en Universidades y material para la ejecución del proyecto con CIEMAT, la instalación de placas solares y elementos de prevención de riesgos laborales así como un camión en régimen de leasing.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	01/04/2020	Altas por combinaciones de negocios	Altas	Bajas	31/03/2021
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	-	485.544	(197.855)	-	287.689
Construcciones	467.709	412.364	-	-	880.073
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.906.599	771.458	12.229	(48.823)	3.641.463
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	873.155	82.496	384.466	(20.830)	1.319.287
Equipos proceso de información	588.244	208.009	(175.363)	(128.354)	492.536
Elementos de transporte	180.948	-	-	(56.898)	124.050
Otro inmovilizado material	1.405.242	492.443	-	(50.716)	1.846.969
	6.421.897	2.452.313	23.477	(305.622)	8.592.065
Inmovilizado en curso:					
Equipos informáticos en montaje	185.764	-	-	(185.764)	-
Instalaciones técnicas en montaje	53.704	17.673	(6.132)	(47.571)	17.673
Anticipos para inmovilizaciones	60.712	-	-	(60.712)	-
	300.180	17.673	(6.132)	(294.048)	17.673
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(139.802)	(6.985)	4.109	-	(142.678)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.726.776)	(431.316)	-	48.823	(2.109.269)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(394.986)	(85.900)	(4.109)	20.830	(464.165)
Equipos proceso de información	(487.229)	(41.290)	-	128.354	(400.164)
Elementos de transporte	(142.657)	(19.423)	-	51.722	(110.358)
Otro inmovilizado material	(403.852)	(268.609)	-	50.716	(621.745)
	(3.295.302)	(853.524)	-	300.446	(3.848.380)
Inmovilizado Material Neto	3.426.775	1.616.462	17.345	(299.224)	4.761.358

Las altas de terrenos y de construcciones del ejercicio 2021 se corresponden con la adquisición de un edificio en la calle Rambla de Santa Cruz, actual sede de Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. desde enero de 2021 así como sus obras de acondicionamiento. Las altas de mobiliario responden al equipamiento de dicho edificio y el de los equipos de información al incremento de equipos informáticos como consecuencia principalmente del incremento de plantilla de las sociedades canarias. Las instalaciones técnicas y maquinaria se corresponden, principalmente, con los robots necesario para el procesado masivo de tests PCR en Arquimea Medical, S.L.U. y el equipamiento de una sala limpia y otras instalaciones y equipamiento laboratorio en el resto de sociedades.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/03/2022	31/03/2021
Construcciones	-	15.417
Instalaciones técnicas y maquinaria	217.832	787.604
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	260.347	146.032
Equipos proceso de información	32.107	251.847
Elementos de transporte	13.000	61.893
Otro inmovilizado material	3.741	42.472
	527.027	1.305.265

Bienes afectos a garantías

Al 31 de Marzo de 2022 y 2021 están afectos a garantías hipotecarias el terreno y el edificio propiedad de Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. por importe de 900 miles de euros

Arrendamientos financieros

El Grupo mantiene un importe de arrendamientos financieros a 31 de Marzo de 2022 de 24.804 euros a largo plazo y 8.184 euros a corto plazo (a 31 de marzo de 2021 tenía 12.438 euros que vencían a corto plazo (Nota 11.1.1)).

Otra información

La totalidad del inmovilizado material del Grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1) Arrendamientos operativos (el Grupo como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2022 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 2.855 miles de euros (856 miles de euros en el ejercicio 2021).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos, se desglosa a continuación:

	2022	2021
Hasta 1 año	1.226.423	893.342
Entre uno y cinco años	2.243.762	1.710.899
Más de cinco años	660.220	-
Total	4.130.405	2.604.241

NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas de sociedades puestas en equivalencia, que se muestran en la Nota 6, es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)	-	-	-	-	3.758.568	3.372.900	3.758.568	3.372.900
Activos financieros a coste (Nota 10.3)	6.219.073	2.222.970	-	-	-	-	6.219.073	2.222.970
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10.3)	325.000	-	1.400.000	-	-	-	1.725.000	-
- Cartera de negociación	325.000	-	1.400.000	-	-	-	1.725.000	-
Total	6.544.073	2.222.970	1.400.000	-	3.758.568	3.372.900	11.702.641	5.595.870

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 10.1)	-	-	29.964.891	9.051.270	29.964.891	9.051.270
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)	-	-	25.712.823	19.580.211	25.712.823	19.580.211
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	55.677.714	28.631.481	55.677.714	28.631.481

10.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de Marzo de 2022 y 2021 es como sigue:

	Saldo a 31/03/2022	Saldo a 31/03/2021
Cuentas corrientes	29.964.891	9.051.270
Total	29.964.891	9.051.270

10.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de Marzo de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Saldo a 31/03/2022		Saldo a 31/03/2021	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes empresas grupo (Nota 23.2)	-	492.092	-	150.000
Clientes terceros	-	10.160.208	-	6.363.056
Otros deudores	-	-	-	-
Total créditos por operaciones	-	10.652.300	-	6.513.056
Créditos por operaciones no				
Cuenta corriente con AIEs	-	140.741	-	1.009.626
Créditos a las AIEs	-	6.130.926	-	6.576.414
Créditos a empresas terceras	1.170.812	449.772	1.138.632	151.974
Créditos a empresas del grupo (Nota 23.2)	942.902	174.957	791.902	125.000
Cuenta corriente empresas del grupo	-	6.698.676	-	4.785.000
Interes a cobrar Grupo	-	72.732	-	-
Fianzas y depósitos	1.594.089	752.019	1.442.366	326.370
Personal	-	10.813	-	1.914
Otros	50.765	629.887	-	90.856
Total créditos por operaciones no	3.758.568	15.060.523	3.372.900	13.067.154
Total	3.758.568	25.712.823	3.372.900	19.580.211

El epígrafe de “Créditos a empresas del grupo y empresas vinculadas” a largo plazo y corto plazo recoge:

- Un contrato en el que Arquimea Group, S.A. tiene firmado un crédito con Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U. a 31 de Marzo de 2020 de importe máximo 2.000.000 euros, del que se había dispuesto 1.410.902 euros a esa fecha, pagadero en 10 cuotas anuales y que devenga un tipo de interés anual del 3%. A 31 de marzo de 2022 Arquimea Group, S.A. tiene pendiente de cobro un importe a largo plazo de 942.902 euros y un importe a corto plazo de 125.000 euros. A 31 de Marzo de 2021 Arquimea Group, S.A. tiene pendiente de cobro a corto plazo un importe de 125.000 euros, y a largo plazo 791.902 euros.

- El resto del importe a cobrar a corto plazo (63.200 euros) se corresponde con el 10% integrado de las tres UTEs con actividad desde el 1 de enero de 2022 (Arquimea-Imegen, 1 UTE, Arquimea- Imegen 2 UTE y Arquimea-Labgenetics UTE).

Los intereses a cobrar que tienen sociedades del Grupo con Arquimea Enterprises, S.L.U. a 31 de Marzo de 2022 y 2021:

	31/03/2022	31/03/2021
Arquimea Group, S.A.	72.732	181.180
	72.732	181.180

El epígrafe “Cuenta corriente con empresas del grupo” a corto plazo, se corresponde con la cuenta corriente que tienen las sociedades del grupo con la Sociedad Arquimea Enterprises, S.L.U. A 31 de marzo de 2022 el saldos asciende a 6.698.676 euros y corresponde a las siguientes Sociedades y conceptos:

Prestamista	Concepto	Fecha contrato	Tipo de interés	Importe	Dispuesto
Arquimea Group, S.A.	Cuenta corriente	01/04/2019	2,59%	10.000.000	1.408.087
Arquimea Group, S.A.	Impuesto de sociedades	-	-	-	4.159.105
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Impuesto de sociedades	-	-	-	166.436
Ramem, S.A.U.	Impuesto de sociedades	-	-	-	194.438
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	Impuesto de sociedades	-	-	-	770.610
					6.698.676

El importe registrado en el epígrafe “Créditos a las AIEs” se corresponde con los créditos concedidos por Arquimea Group, S.A. a diversas AIEs a través de las que se estructuran las operaciones de mecenazgo tecnológico para la financiación del IVA o del IGIC cuando no se ha conseguido financiación externa y por las entidades de I+D del Grupo a las AIEs para la ejecución del proyecto de I+D por la parte no financiada por el inversor privado. A 31 de marzo de 2022 este importe asciende a 6.130.926 euros (6.576.414 euros a 31 de marzo de 2021).

A 31 de marzo de 2021 el importe registrado en “Créditos a empresas terceras” se corresponde principalmente al préstamo participativo que mantiene Arquimea Group, S.A. con Bioassays, S.L. por importe de 1.116.830 euros firmado en septiembre de 2020.

El importe registrado en el epígrafe “Fianzas y depósitos” se corresponde principalmente con el depósito que mantiene el Grupo con la Mutua Madrileña por importe de 1.328.705 euros.

10.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias

A 31 de marzo de 2022, el detalle de activos disponibles para la venta a largo plazo se corresponde con:

	2022	2021
Participación de Arquimea Group, S.A en Grupo Aura Cuidados, S.L.	2.000.000	2.000.000
Participación de Arquimea Group, S.A en Vaxdyn, S.L.	149.883	149.883
Participación de Kaudal Control y Gestión, S.L.U en Archipiélago Next	325.000	-
Participación de Arquimea Group, S.A en LUA Gestión, S.L.	34.115	-
Participación de Arquimea Industrial Services, S.L.U en Ralway España	5.000	-
Bonos en Kaudal Control y Gestión S.L.U	1.400.000	-
Fondo Banco Popular en Kaudal Control y Gestión, S.L.U	42.760	-
Iberaval	-	53.650
Bankinter	-	15.500
Avalmadrid	-	3.005
Otros	7.139	932
	3.963.897	2.222.970

Los saldos más significativos se corresponden con:

A 31 de Marzo de 2022 la Sociedad dispone de un importe de 1.400.000 euros correspondiente a la emisión de bonos de realizada por Arquimea Group, S.A. a 27 de diciembre de 2021 con vencimiento con cupón fijo el 28 de diciembre de 2026 y que devenga un tipo de interés fijo anual de 4,625%.

Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U mantiene una suscripción a un fondo del Banco Santander a 31 de marzo de 2022 por importe de 42.760 euros (40.000 euros a cierre de 31 de marzo de 2021).

Además, durante el ejercicio cerrado a marzo 2022 el Grupo ha adquirido:

- Un 8,63% de NSL Comm, Ltd. por un importe de 4.875.887 euros.
- Un 5,39% de Archipiélago Next por un importe de 325.000 euros.
- Un 9,50% de Lua Gestión, S.L. por un importe de 34.115 euros.

Asimismo, mantiene a 31 de marzo de 2022 el 16,67% de inversión en Grupo Aura Cuidados, S.L. cuyo 15% adquirida en el ejercicio 2020 y el % restante en el ejercicio 2021 y una participación del 4,23% en Vaxdyn, S.L. adquirida en el ejercicio 2021.

10.4) Otra información relativa a activos financieros**a) Reclasificaciones**

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio.

b) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

	Vencimiento años					Más de 5 años	Total
	2023	2024	2025	2026	2027		
Inversiones financieras							
Cuenta corriente con AIEs	140.741	-	-	-	-	-	140.741
Créditos a las AIEs	6.130.926	-	-	-	-	-	6.130.926
Créditos a empresas terceras	449.772	1.170.812	-	-	-	-	1.620.584
Créditos a empresas del grupo (Nota 23.2)	174.957	125.000	125.000	125.000	125.000	442.902	1.117.859
Cuenta corriente empresas del grupo (Nota 23.2)	6.698.676	-	-	-	-	-	6.698.676
Intereses a cobrar Grupo	72.732	-	-	-	-	-	72.732
Fianzas y depósitos	752.019	-	1.594.089	-	-	-	2.346.108
Personal	10.813	-	-	-	-	-	10.813
Otros	629.887	50.765	-	-	-	-	680.652
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.160.208	-	-	-	-	-	10.160.208
Clientes, empresas del grupo y asociadas	492.092	-	-	-	-	-	492.092
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-
Total	25.712.823	1.346.577	1.719.089	125.000	125.000	442.902	29.471.391

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2021, es el siguiente:

	Vencimiento años					Más de 5 años	Total
	2022	2023	2024	2025	2026		
Inversiones financieras							
Créditos a la empresa del grupo y asociadas	4.910.000	125.000	125.000	125.000	125.000	291.902	5.701.902
Fianzas y depósitos	326.370	-	-	-	-	1.442.365	1.768.735
Créditos a terceros	151.974	-	-	1.116.830	-	21.802	1.290.606
Créditos a las AIEs	6.576.414	-	-	-	-	-	6.576.414
Cuentas corrientes con las AIEs	1.009.626	-	-	-	-	-	1.009.626
Personal	1.914	-	-	-	-	-	1.914
Otros	90.857	-	-	-	-	-	90.857
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.363.056	-	-	-	-	-	6.363.056
Clientes, empresas del grupo y asociadas	150.000	-	-	-	-	-	150.000
Total	19.580.211	125.000	125.000	1.241.830	125.000	1.756.069	22.953.111

c) Corrección por deterioro de saldos de clientes

El detalle y movimiento de las correcciones por deterioro de saldos de clientes a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/04/2021	Altas por combinaciones de negocio	Dotaciones	Aplicaciones	31/03/2022
Corrección al deterioro de clientes	1.046.160	-	839.644	-	1.885.804
	1.046.160	-	839.644	-	1.885.804

El detalle y movimiento de las correcciones por deterioro de saldos de clientes a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	01/04/2020	Altas por combinaciones de negocio	Dotaciones	Aplicaciones	31/03/2021
Corrección al deterioro de clientes	194.028	220.548	696.065	(64.480)	1.046.160
	194.028	220.548	696.065	(64.480)	1.046.160

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo a 31 de marzo de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2022	31/03/2021
Pasivos financieros a coste amortizado ((Nota 11.1))	6.818.615	8.994.154	24.267.056	-	9.013.688	2.506.946	40.099.359	2.825.351
Total	6.818.615	8.994.154	24.267.056	-	9.013.688	2.506.946	40.099.359	2.825.351

El detalle de pasivos financieros a corto plazo a 31 de marzo de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11.1)	5.075.228	2.897.677	17.619.988	12.043.757	22.695.216	14.941.434
Total	5.075.228	2.897.677	17.619.988	12.043.757	22.695.216	14.941.434

11.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de marzo de 2022 y 2021 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/03/2022		Saldo a 31/03/2021	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	5.568.064	-	2.279.943
Acreedores	-	3.762.635	-	2.567.467
Proveedores empresas del grupo (Nota 23.2)	-	31.386	-	106.185
Anticipo clientes	-	280.874	-	217.770
Total saldos por operaciones comerciales	-	9.642.959	-	5.171.365
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.1.1)	6.818.615	5.075.228	8.994.154	2.897.677
Obligaciones y otros valores negociables	-	105.858	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	24.804	8.184	-	-
Deudas por préstamos Subvenciones (Nota 11.1.2)	1.155.269	476.807	1.436.229	3.701.437
Dividendos a pagar	-	100.000	-	-
Deudas con empresas del grupo (Nota 23.2)	1.015.000	163.000	1.160.000	2.073.132
Cuenta corriente con empresas del grupo	-	4.222.276	-	-
Otras deudas	-	593.829	-	-
Préstamos y otras deudas	9.013.688	10.745.182	11.590.383	8.672.246
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	2.307.075	-	1.097.823
Total saldos por operaciones no comerciales	-	13.052.257	11.590.383	9.770.069
Total débitos y partidas a pagar	9.013.688	22.695.216	11.590.383	14.941.434

Dentro del epígrafe “Deudas con empresas del grupo” a 31 de marzo de 2022 y 2021 se registra:

	Total largo plazo		Total corto plazo		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamo Arquimea Group, S.A. (a)	1.015.000	1.160.000	163.000	163.000	1.178.000	1.323.000
Intereses y cuenta corriente por	-	-	4.222.276	1.909.680	4.222.276	1.801.301
Impuesto de sociedades (b)	-	-	-	-	-	-
	1.015.000	1.160.000	4.385.276	2.072.680	5.400.276	3.124.301

- (a) Arquimea Group, S.A. firma un contrato de préstamo con Arquimea Enterprises S.L.U. 8 de enero de 2020 por importe de 1.450.000 euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2023, pagadero anualmente el 31 de diciembre de cada año y que devenga un tipo de interés del 2,59%. A 31 de marzo de 2022 hay un saldo pendiente a largo plazo de 1.015.000 euros y un importe pendiente a corto plazo por importe de 163.000 euros. A 31 de Marzo de 2021 hay un saldo pendiente de pago a largo plazo de 1.160.000 euros y uno a corto plazo de 163.000 euros.

- (b) Se registran los saldos que tienen las diferentes sociedades del Grupo con Arquimea Enterprises, S.L.U. por cuenta corriente e intereses a pagar que se desglosan por sociedad en la siguiente tabla:

	Intereses y cuentas corrientes a pagar	
	2022	2021
Arquimea Group, S.A.	-	93.617
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	1.485.343	1.412.105
Arquimea Agrotech, S.L.U.	217.485	226.517
Arquimea Medical, S.L.U.	2.143.562	177.441
Varias UTEs	375.886	-
Total	4.222.276	1.909.680

A 31 de marzo de 2022 los saldos que mantienen dichas sociedades con Arquimea Enterprises, S.L.U. corresponden a la cuenta corriente por impuesto de sociedades.

Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 30 de noviembre de 2021, se constituyó una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en el que se acordó el establecimiento de dos programas de renta fija: uno para la emisión de valores de medio y largo plazo en la forma de obligaciones o bonos hasta un importe máximo de 100 millones de euros y otro para la emisión de valores en forma de pagarés hasta un máximo de 75 millones de euros en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Este acuerdo fue elevado a público con fecha de 2 de diciembre de 2021 y sendos programas fueron registrados en el MARF el 10 de diciembre de 2021.

Con fecha de 23 de diciembre de 201, Arquimea Group, S.A. realiza una primera emisión de Bonos Subordinados Garantizados por importe total de 25 millones de euros, constituida por 250 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. El plazo de duración de los Bonos es de 5 años, siendo su vencimiento final el 28 de diciembre de 2026. Dichos Bonos devengan intereses a favor de sus tenedores desde el 28 de diciembre de 2021 hasta la fecha de amortización final de los mismos, a un tipo fijo de 4,625% pagaderos anualmente. La amortización de los bonos se produce al vencimiento de la emisión el 28 de diciembre de 2026.

Los bonos emitidos están garantizados en la forma de garantías personales por las siguientes compañías del Grupo Arquimea: Kaudal Control y Gestión, S.L.U., Arquimea Medical, S.L.U. Arquimea Agrotech, S.L.U., Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. y Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.

Asimismo, dichos pasivos están sujetos al cumplimiento de determinados ratios financieros tanto por parte del emisor como del garante.

Durante el ejercicio 2022, los intereses por los bonos por importe de 25 millones de euros, se encuentran recogidos en el epígrafe “Intereses de obligaciones y bonos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascendiendo los intereses devengados y no pagados a 105.858 euros, periodificados en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance adjunto.

11.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de Marzo de 2022 se indica a continuación:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	4.121.789	5.228.508	9.350.297
Pólizas de crédito	953.439	1.590.107	2.543.546
Total	5.075.228	6.818.615	11.893.843

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de Marzo de 2021 se indica a continuación:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	2.396.909	7.359.145	9.756.054
Pólizas de crédito	500.768	1.635.010	2.135.778
Total	2.897.677	8.994.154	11.891.831

El detalle de las deudas con entidades de crédito por entidad bancaria al 31 de Marzo de 2022, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	Deuda Total	Deuda a Corto Plazo	Deuda a Largo Plazo	Líneas de crédito
Bancofar	500.000	58.481	441.519	-
Bankinter	848.773	88.750	311.250	448.773
BBVA	799.199	180.301	350.806	268.092
Caixabank	1.498.641	297.570	704.707	496.364
Caja Siete	510.798	31.850	478.948	-
Kutxabank	71.629	41.927	29.702	-
Liberbank	144.626	23.386	29.238	92.002
Sabadell	344.721	82.481	262.240	-
Santander	6.963.987	3.242.120	2.483.551	1.238.316
Societe Generale	211.470	74.923	136.547	-
Total	11.893.843	4.121.789	5.228.508	2.543.546

El detalle de las deudas con entidades de crédito por entidad bancaria al 31 de Marzo de 2021, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	Deuda Total	Deuda a Largo Plazo	Deuda a Corto Plazo	Líneas de crédito
Bancofar	500.000	500.000	-	-
Bankia	1.287.682	1.204.618	11.109	71.955
Bankinter	1.020.723	400.000	76.667	544.057
BBVA	1.118.465	623.907	224.819	269.739
Ibercaja	38.271	-	38.271	-
Kutxabank	159.428	71.628	87.800	-
Liberbank	187.572	52.658	42.315	92.599
Popular	108.253	57.036	51.217	-
Sabadell	57.513	-	57.513	-
Santander	6.589.706	3.727.030	1.705.248	1.157.428
Societe Generale	284.218	211.470	72.748	-
Caja Siete	540.000	510.797	29.203	-
Total	11.891.831	2.396.909	7.359.145	2.135.778

Préstamos

El detalle de los préstamos bancarios por entidad bancaria al 31 de Marzo de 2022 y 2021, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	2022		2021	
	Deuda a largo Plazo	Deuda a corto plazo	Deuda a largo Plazo	Deuda a corto plazo
Bancofar	441.519	58.481	500.000	-
Bankinter	311.250	88.750	400.000	76.667
BBVA	350.806	180.301	623.907	224.819
Caixabank	704.707	297.570	1.204.618	11.109
Caja Siete	478.948	31.850	510.797	29.203
Ibercaja	-	-	-	38.271
Kutxabank	29.702	41.927	71.628	87.800
Liberbank	29.238	23.386	52.658	42.315
Popular	-	-	57.036	51.217
Sabadell	262.240	82.481	-	57.513
Santander	2.483.551	3.242.120	3.727.030	1.705.248
Societe General	136.547	74.923	211.470	72.748
Total	5.228.508	4.121.789	7.359.145	2.396.909

Pólizas de Crédito

Al 31 de marzo de 2022, el Grupo tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 2.682.750 euros (2.232.750 euros en 2021), cuyo importe dispuesto a 31 de Marzo de 2022 asciende a 2.543.546 euros (2.135.778 euros en 2021).

Entidad	Límite concedido	Líneas de crédito
Bankinter	500.000	448.773
BBVA	299.000	268.092
Caixabank	513.750	496.364
Liberbank	100.000	92.002
Santander	1.270.000	1.238.316
Total	2.682.750	2.543.546

Entidad	Límite concedido	Líneas de crédito
Banco Santander	1.170.000	1.157.428
BBVA	299.000	269.739
Bankia	213.750	71.955
Bankinter	450.000	544.057
Liberbank	100.000	92.599
Total	2.232.750	2.135.778

11.1.2) Otras deudas

El saldo a 31 de marzo de 2022 y 2021 incluido en “Otras deudas” se corresponde con:

	31/03/2022	31/03/2021
Préstamo October	-	1.556.501
Préstamos Otras entidades públicas	1.501.424	2.478.665
Cuenta corriente con AIEs	73.335	-
Intereses Obligaciones y bonos	105.858	-
Adquisición Ramem, S.A.U.	-	1.102.500
Depósito recibido	311.015	-
Deuda Arquimea USA	256.344	-
Otras deudas	(93.732)	-
	2.154.244	5.137.666

A 31 de Marzo de 2021 el préstamo October se corresponde con el importe de un préstamo con vencimiento 5 de marzo de 2022 por importe de 1.556.501 euros concedido por October España Plataforma De Financiación Participativa, S.L.U. a Kaudal Technology Investment, S.L.U. (absorbida por Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.) con fecha de 28 de agosto de 2020. El 28 de enero de 2021 se produce una novación del préstamo por la cual Arquimea Group, S.A. se subroga en la posición de Kaudal frente a October, que transfiere el importe del préstamo contra cuenta corriente.

A 31 de Marzo de 2021 la deuda por importe de 1.102.500 euros se corresponde a la deuda que tiene la Sociedad dependiente Arquimea Ingeniería, S.L.U. (absorbida por Expace on Board Systems, S.L.U., actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.) con los antiguos accionistas mayoritarios de Ramem, S.A.U. por la compra de sus participaciones. Dicha deuda ha sido cancelada en marzo de 2022.

Préstamos CDTI y Otras entidades públicas

Se incluyen los préstamos más significativos que el Grupo tiene registrados relacionados, en su mayoría, con las subvenciones de capital (Nota 21).

Préstamo	Importe pendiente largo plazo 31/03/2022	Importe pendiente corto plazo 31/03/2022	Total
Tuñel	308.264	42.575	350.839
Parafoil	233.533	40.967	274.500
Eseal	124.923	58.521	183.444
Apolo	62.283	28.883	91.166
Guante	11.974	3.966	15.940
Otros	5.121	2.218	7.339
PTMO CDTI PROY. ICARO	69.096	15.543	84.639
120.62720.035140.662PTMO CDTI PROY. SELENA	120.627	20.035	140.662
PTMO MINETAD PROY. CELDA MINETUR	-	42.655	42.655
PTMO MINETAD PROY. RAKES	10.938	3.337	14.275
PTMO CDTI PROY. MEGADMA	15.187	29.375	44.562
Total	961.946	288.076	1.250.021

Préstamo	Importe pendiente largo plazo 31/03/2021	Importe pendiente corto plazo 31/03/2021	Total
Tuñel	357.118	15.849	372.967
Parafoil	274.504	39.238	313.742
Eseal	183.327	56.027	239.353
Apolo	112.192	25.120	137.312
Inpaccto	-	22.593	22.593
Guante	16.613	3.724	20.336
Otros	2.952	-	2.952
PTMO CDTI PROY. ICARO	80.048	3.507	83.556
ANTICIPO REEMB NANOMAD	-	19.904	19.904
PTMO CDTI PROY. SELENA	155.335	29.558	184.893
PTMO MINETAD PROY. CELDA MINETUR	42.489	44.361	86.850
PTMO MINETAD PROY. RAKES	10.332	3.209	13.541
PTMO CDTI PROY. MEGADMA	44.608	31.040	75.648
Total	1.279.517	294.131	1.573.648

11.2) Otra información relativa a pasivos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5	
Deudas financieras:							
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.1.1)	5.075.228	2.591.223	1.389.137	1.415.277	988.576	434.402	11.893.843
Obligaciones y otros valores negociables	105.858	-	-	-	-	-	105.858
Acreeedores por arrendamiento financiero	8.184	-	-	-	-	24.804	32.988
Deudas por préstamos Subvenciones (Nota 11.1.2)	476.807	271.987	256.462	189.997	166.415	270.408	1.632.076
Dividendos a pagar	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Deudas con empresas del grupo (Nota 23.2)	163.000	163.000	163.000	163.000	163.000	363.000	1.178.000
Cuenta corriente con empresas del grupo	4.222.276	-	-	-	-	-	4.222.276
Otras deudas	593.829	-	-	-	-	-	593.829
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	5.568.064	-	-	-	-	-	5.568.064
Acreeedores	3.762.635	-	-	-	-	-	3.762.635
Proveedores empresas del grupo (Nota 23.2)	31.386	-	-	-	-	-	31.386
Anticipos de clientes	280.874	-	-	-	-	-	280.874
Personal	2.307.075	-	-	-	-	-	2.307.075
Total	22.695.216	3.026.210	1.808.599	1.768.274	1.317.991	1.092.614	31.708.904

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2021, es el siguiente:

	Vencimiento Años						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	
Deudas financieras:							
Deudas con entidades de crédito	8.672.246	2.708.982	4.073.855	1.835.597	1.677.433	1.294.516	20.262.629
Arrendamiento financiero	2.897.677	2.087.925	3.523.915	1.380.286	1.359.168	642.861	11.891.831
Otras deudas con partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	3.701.437	145.000	145.000	145.000	145.000	580.000	4.861.437
Otras deudas	2.073.132	476.057	404.940	310.311	173.264	71.655	3.509.360
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	6.269.188	-	-	-	-	-	6.269.188
Proveedores	2.279.943	-	-	-	-	-	2.279.943
2.785.237-----2.785.237 Acreeedores varios	2.785.237	-	-	-	-	-	2.785.237
Proveedores empresas del grupo (Nota 23)	106.185	-	-	-	-	-	106.185
Personal	1.097.823	-	-	-	-	-	1.097.823
Total	14.941.434	2.708.982	4.073.855	1.835.597	1.677.433	1.294.516	26.531.817

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Información pago a proveedores (Días)	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	59,65	65,08
Ratio de operaciones pagadas	40,35	60,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	73,61	74,55
	Importe	Importe
Total pagos realizados	46.837.133	18.111.334
Total pagos pendientes	7.724.948	1.812.831

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

13.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

13.2) Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

13.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

13.4) Riesgo de mercado

No existen riesgos significativos de mercado con independencia de los que se pudieran derivar de la situación de crisis económico-financiera actualmente existente que la Dirección del Grupo considera que no afectarán a la viabilidad del mismo.

NOTA 14. FONDOS PROPIOS**14.1) Capital Social**

Con fecha 11 de enero de 2022 se realiza una ampliación de capital social de 4.000 participaciones sociales nominativas de 1 euro cada una.

A 31 de Marzo de 2022, las sociedades/personas jurídicas con participación directa o indirecta son las siguientes:

Sociedad	Nº Participaciones	Participación %
Arquimea Enterprises, S.L.U.	2.309.805	75,00%
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U	769.935	25,00%
	3.079.740	

A 31 de Marzo de 2022, el capital social estaba representado por 3.079.740 participaciones sociales nominativas de 1 euro nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 12 de febrero de 2021 se realiza una ampliación de capital social de 4.000 participaciones sociales nominativas de 1 euro nominales cada una. Ver nota 14.2

Al 31 de Marzo de 2021, el capital social estaba representado por 3.075.740 participaciones sociales nominativas de 1 euro nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de Marzo de 2021, las sociedades/personas jurídicas con participación directa o indirecta son las siguientes:

Sociedad	Nº Participaciones	Participación %
Arquimea Enterprises, S.L.U.	2.306.805	75,00%
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U	768.935	25,00%
	3.075.740	

14.2) Prima de emisión

El 11 de enero de 2022 se convoca una Junta Extraordinaria para aumentar el capital social en 4.000 participaciones de tal forma que el nuevo capital social es de 3.079.740 euros y para ello se realiza un desembolso de 1.404.000 euros de la siguiente forma:

- Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U realiza un desembolso de 1.000 euros para la compra de 1.000 de las nuevas participaciones.
- Arquimea Enterprises, S.L.U realiza un desembolso de 1.403.000 euros, 3.000 euros para la compra de las 3.000 nuevas participaciones restantes y 1.400.000 euros en forma de prima de emisión.

De esta forma el porcentaje de participación de cada Sociedad se mantiene como hasta entonces:

	31/03/2022	31/03/2021
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U	25,00%	25,00%
Arquimea Enterprises, S.L.U	75,00%	75,00%

El 12 de febrero de 2021 se convoca una Junta Extraordinaria de Arquimea Group, S.L. para aumentar el capital social en 4.000 participaciones de tal forma que el nuevo capital social es de 3.075.740 euros y para ello se realiza un desembolso de 2.504.000 euros de la siguiente forma:

- Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U realiza un desembolso de 1.000 euros para la compra de 1.000 de las nuevas participaciones.
- Arquimea Enterprises, S.L.U realiza un desembolso de 2.503.000 euros, 3.000 euros para la compra de las 3.000 nuevas participaciones restantes y 2.500.000 euros en forma de prima de emisión.

14.3) Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/03/2022	31/03/2021
Reserva legal	615.148	594.762
Reservas voluntarias	1.926.885	1.424.759
Reservas de fusión	(51.220)	(51.220)
Reservas en sociedades consolidadas (Nota 14.3)	17.606.147	10.708.811
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	20.096.960	12.677.112

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de marzo de 2021, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

14.4) Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas es el que se muestra a continuación:

Reservas en sociedades consolidadas	31/03/2022	31/03/2021
Arquimea Deutschland, GmbH	9.694	(55.316)
Arquimea Airport Services, S.L.U.	-	(69.827)
Arquimea Medical, S.L.U.	419.673	524.721
Arquimea Agrotech, S.L.U. (antes Zoitechlab, S.L.)	1.750.160	1.795.769
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	2.134.494	2.446.282
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	329.730	(137.238)
Kaudal Control y Gestión S.L.U.	14.465.369	6.385.229
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (anteriormente America Instalaciones, S.L y fusionada durante el ejercicio con Arquimea Airport Services, S.L.U.)	(917.634)	27.725
Ankar Pharma, S.L.	(580.661)	(184.492)
Atlas Molecular Pharma, S.L.	205.415	(45.679)
Arquimea USA, INC	(210.093)	21.634
Total reservas sociedades consolidadas	17.606.147	10.708.811

14.5) Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

No deben distribuirse dividendos que reduzcan el importe de las reservas disponibles por debajo del total de los saldos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

14.6) Dividendos

Con fecha 5 de Enero de 2022 se acuerda realizar un reparto de dividendos con cargo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por un importe de 2.000.000 euros y cuyo abono se realizó antes del 31 de marzo de 2022 de la siguiente manera (ver Anexo I):

- Al socio Arquimea Enterprises, S.L.U la cantidad de 1.500.000 euros
- Al socio Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U la cantidad de 500.000 euros.

Con fecha 31 de marzo de 2022 se acuerda realizar un reparto de dividendos con cargo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por un importe de 100.000 euros y cuyo abono se realizará antes del 31 de diciembre de 2022 de la siguiente manera (ver Anexo II):

- Al socio Arquimea Enterprises, S.L.U La cantidad de 75.000 euros.
- Al socio Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U la cantidad de 25.000 euros.

Con fecha 14 de Diciembre de 2020 se acuerda realizar un reparto de dividendos con cargo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por un importe de 4.000.000 euros y cuyo abono se realizó antes del 31 de diciembre del 2020 de la siguiente manera:

- Al socio Arquimea Enterprises, S.L.U., la cantidad de 3.000.000 de euros.
- Al socio Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U., la cantidad de 1.000.000 de euros.

NOTA 15. EXISTENCIAS

El detalle de existencias a 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

	31/03/2022	31/03/2021
Comerciales	686.469	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	509.341	1.286.475
Productos en curso	1.218.482	366.765
Productos terminados	279.140	634.463
Anticipos a proveedores	287.512	-
Deterioro Materias primas y otros aprovisionamientos	-	(73.340)
Total	2.980.944	2.214.363

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de marzo de 2022 es el siguiente, en euros:

	31/03/2022		31/03/2021	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	5.834.229	-	4.147.293	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	746.952	-	1.047.680
	5.834.229	746.952	4.147.293	1.047.680
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.646.001	244.912	1.463.242	16.955
Impuesto de sociedades	141.072	373.262	19.388	917.238
Retenciones por IRPF	28.726	511.735	10.516	407.132
Organismos de la Seguridad Social	-	455.863	-	322.354
Hacienda pública, acreedora por	1.086.996	-	1.032.384	-
	2.902.795	1.585.772	2.525.530	1.663.679

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad Dominante considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

El Grupo Arquimea opta por la aplicación del régimen tributario previsto en el capítulo VII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo), formando el Grupo Fiscal que opera bajo el nº 0526/17, la Sociedad Dominante a 31 de Marzo de 2022 es Arquimea Enterprises, S.L.U. y las sociedades dependientes son: Arquimea Group, S.A, Arquimea Medical, S.L.U., Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U., Arquimea Agrotech, S.L.U., Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U (antes América Instalaciones, S.L.U. absorbente de la fusionada Arquimea Airport Services, S.L.U.) y Ramem, S.A.U.

A 31 de Marzo de 2021 la Sociedad dominante del consolidado fiscal es Arquimea Enterprises, S.L.U. y las sociedades dependientes son: Arquimea Group, S.L, Arquimea Medical, S.L.U., Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U., Arquimea Agrotech, S.L.U., América Instalaciones, S.L.U., Arquimea Airport Services, S.L.U. y Ramem, S.A.U.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	13.618.178		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades			(161.990)
Ajustes	4.662.190	(12.220.928)	(7.558.737)
Diferencias temporarias de las sociedades individuales	1.128.724	(159.960)	968.764
Libertad de Amortización	328.724	-	328.724
Reversión 30% amortización 2013-14 (3)	-	(8.916)	(8.916)
Deterioro créditos no deducibles	-	(151.045)	(151.045)
Provisión otras responsabilidades	800.000	-	800.000
Diferencia permanente de las sociedades individuales	3.533.466	(12.060.967)	(8.527.501)
Multas y sanciones	12.074	-	12.074
Gastos no deducibles - errores contables	-	(266.733)	(266.733)
Imputación de BINS participación AIEs	-	(394.234)	(394.234)
Dividendos exentos	-	(11.400.000)	(11.400.000)
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital	-	-	-
Reserva inversiones en Canarias	-	-	-
Pérdidas por deterioro de participaciones	3.521.392	-	3.521.392
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			(1.000.000)
Base imponible (resultado fiscal)			4.897.451

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio 2021 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	11.891.531		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades			(652.575)
Ajustes	743.721	(11.417.180)	(10.673.459)
Diferencias temporarias de las sociedades individuales	666.838	(163.812)	503.026
Libertad de Amortización	469.652	-	469.652
Reversión 30% amortización 2013-14 (3)	-	(8.916)	(8.916)
Deterioro créditos no deducibles	197.185	(154.897)	42.289
Diferencia permanente de las sociedades	76.883	(11.253.368)	(11.176.485)
Multas y sanciones	21.913	-	21.913
Gastos no deducibles - errores contables	-	(547.002)	(547.002)
Imputación de BINS participación AIEs	-	(726.594)	(726.594)
Dividendos exentos	-	(5.750.000)	(5.750.000)
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital	-	(34.773)	(34.773)
Reserva inversiones en Canarias	-	(4.195.000)	(4.195.000)
Pérdidas por deterioro de participaciones	54.970	-	54.970
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			(142.956)
Base imponible (resultado fiscal)			1.727.691

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar/devolver, son los siguientes:

	31/03/2022	31/03/2021
Cuota al 25% sobre la Base Imponible	123.066	810.888
Cuota al 4% sobre la Base Imponible	633.607	281.407
Deducciones en I+D	(99.964)	(2.577)
Cuota líquida	656.709	1.089.718
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(996.238)	(184.581)
Cuota a Ingresar (devolver)	(339.530)	905.137

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2022	2021
Impuesto corriente	768.479	492.077
Impuesto diferido	(606.489)	160.498
Total	161.990	652.575

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/04/2021	Corrección errores	Generados	Aplicados	Saldo al 31/03/2022
Impuestos diferidos activos	4.147.293	-	2.036.900	349.964	5.834.229
Impuestos diferidos pasivos	1.047.680	-	-	300.728	746.952

	Saldo al 01/04/2020	Corrección errores	Generados	Aplicados	Saldo al 31/03/2021
Impuestos diferidos activos	4.390.052	(102.986)	131.706	(271.479)	4.147.293
Impuestos diferidos pasivos	657.996	411.132	70.244	(91.691)	1.047.680

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La modificación más significativa es la bajada progresiva del tipo impositivo al 28% en 2015 y 25% en 2016 y siguientes. Como consecuencia de esta bajada, los activos y pasivos por impuesto diferido se actualizaron en el ejercicio en que se aprueba dicha modificación, al tipo impositivo al que se esperan sean recuperados o cancelados. La sociedad ha actualizado los pasivos por impuesto diferido al 25%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse como definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido al plazo de preinscripción de 4 años.

Impuesto sobre beneficios del grupo fiscal

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del grupo fiscal nº 0526/17 es la siguiente:

	31/03/2022	31/03/2021
Resultado contable antes de impuestos	13.456.188	12.544.107
<u>Diferencias permanentes</u>	<u>(8.527.501)</u>	<u>(11.176.485)</u>
Exenciones art.21 LIS	(11.400.000)	(5.750.000)
Imputación BINs participación AIEs	(394.234)	(726.593)
Multas y sanciones	12.074	21.913
Otros gastos no deducibles	-	-
Errores contables	(266.733)	(547.002)
Provisiones no deducibles	-	(34.773)
Reserva inversiones en Canarias	-	(4.195.000)
Pérdidas por deterioro de participaciones	3.521.392	54.970
<u>Diferencias temporales</u>	<u>968.764</u>	<u>503.025</u>
Libertad de amortización	328.724	469.652
Reversión 30% amortización 2013-14	(8.916)	(8.916)
Deterioro créditos no deducibles	(151.045)	42.289
Provisión por responsabilidades	800.000	-
Base imponible	5.897.451	1.870.647
Imputación BINs	(1.000.000)	(142.956)
Base imponible ajustada	4.897.451	1.727.691
Cuota íntegra al 25%	123.066	810.888
Cuota íntegra al 4%	595.176	281.407
Deducciones	(99.964)	(2.577)
Cuota líquida	618.277	1.089.718

En 2022 se han aplicado deducciones fiscales en Arquimea Research Center, S.L.U. por importe de 38.431 euros y por importe de 61.533 euros por deducciones generadas previamente en el consolidado fiscal.

En 2021 se han aplicado deducciones por I+D en Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. por importe de 2.577 euros.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido dividendos procedentes de la participación en Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. (10 millones de euros) y de Arquimea Medical, S.L.U. (2.000.000 euros). Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, el importe de los dividendos o participaciones en beneficios de entidades y el importe de la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad y en el resto de supuestos a que se refiere el artículo 21.3 de la Ley, a los que resulte de aplicación la exención prevista en el mismo, se reducirá, a efectos de la aplicación de dicha exención, en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones (art. 21.10), es decir, solamente estará exento el 95% del importe de los dividendos recibidos a los que pueda resultar de aplicación la exención. Dado que respecto de estos ingresos, según la información proporcionada, se cumplirían los requisitos previstos en el marco del art.21 de la LIS, se ha procedido a incorporar el correspondiente ajuste extracontable negativo por importe de (1.496.250 euros).

A 31 de Marzo de 2021 las Exenciones según el Art.21 LIS, se corresponden con 5.750.000 euros de ingreso financiero en Arquimea Group, S.L. por los dividendos recibidos de Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. (3 millones de euros), Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U. (2 millones de euros), de Arquimea Agrotech, S.L.U. (200.000 euros) y de Arquimea Medical, S.L.U. (550.000 euros).

A 31 de Marzo de 2022, las pérdidas por deterioro de participaciones se corresponden al deterioro de las participaciones de Arquimea Group, S.A. en Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. y en Arquimea GmbH por importe de 3.486.257 euros. De conformidad con lo previsto en el marco de los arts. 13.2 b) y 15.k) de la LIS, los deterioros de cartera (pérdida de valor asociada a la participación en otras entidades) no resultan fiscalmente deducibles, por este motivo, la compañía ha procedido a incorporar el correspondiente ajuste extracontable positivo por importe de 3.486.257 euros al resultado contable de cara a la determinación de la base imponible del ejercicio. Adicionalmente se ha deteriorado una participación en un fondo de inversión del Sabadell por importe de 35.135 euros, gasto que resulta igualmente no deducible por el motivo expuesto anteriormente.

A 31 de Marzo de 2021, las pérdidas por deterioro de participaciones se corresponden al deterioro de la participación de Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U, en Pixel y las AIEs Gaminiz y Asgard por importe de 33.320 euros y del deterioro de la participación en Zoitech Hong Kong por parte de Arquimea Agrotech, S.L.U. por importe de 21.651 euros.

De conformidad con lo previsto en el marco del art 14 de la LIS, no resultarán fiscalmente deducibles los gastos relativos a retribuciones a largo plazo al personal mediante sistemas de aportación definida o prestación definida. Con arreglo al referido precepto de la LIS, a efectos de no considerar la deducibilidad de dicho gasto, la Sociedad ha procedido a incorporar el correspondiente ajuste positivo al resultado contable por este importe a 31 de marzo de 2022.

En relación con la libertad de amortización, el importe a 31 de marzo de 2022 del impuesto del consolidado fiscal es de 328.724 euros de los cuales 235.877 euros corresponden a Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. y el resto a Arquimea Agrotech, S.L.U.

A 31 de marzo de 2021, el ajuste correspondiente a la libertad de amortización asciende 469.652 euros, de los cuales 384.854 euros corresponden a Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. y el resto a Arquimea Agrotech, S.L.U.

En relación con la imputación de las bases imponibles negativas derivadas de inversiones realizadas por Arquimea Group, S.L. en diversas Agrupaciones de Interés económico (AIE) durante el ejercicio 2021, se ha imputado un importe negativo de 726.594 euros.

En el ejercicio 2022 Arquimea Group, S.A. realizó una inversión en la entidad "Sandel Investigaciones AIE". A la fecha de conclusión del periodo impositivo, la compañía resultaba titular de los derechos económicos inherentes a la condición de socio en la misma. Según lo previsto en el Capítulo II del Título VII de la LIS y, en concreto, lo previsto en el art. 43.1.b) de la norma, las Agrupaciones de Interés Económico reguladas en la Ley 12/1991 de 29 de abril, imputarán a sus socios (entre otros conceptos), las bases imponibles positivas, minoradas o incrementadas en la reserva de nivelación a la que se refiere el artículo 105 de esta Ley, o negativas, obtenidas por estas entidades (obviamente, estas BINS imputadas no podrán ser objeto de compensación a nivel de la AIE). En virtud de la inversión realizada y del % de participación en el capital social que resulta de los estatutos de la AIE a la fecha de cierre del periodo impositivo, la compañía tiene derecho a imputarse BINS por importe de -394.234 euros. Desde un punto de vista técnico, esta imputación debe realizarse mediante los correspondientes ajustes negativos a la base imponible de la entidad, por lo que la compañía procede a realizar un ajuste negativo al resultado contable por importe de -394.234,43 euros.

En el ejercicio 2021 Arquimea Group, S.L. invirtió en diversas Agrupaciones de Interés Económico lo que le dio derecho a imputarse BINS por importe de 726.593 euros.

Inspección Tributaria

El día 5 de julio de 2021 se notificó a Arquimea Enterprises, S.L.U., en calidad de entidad dominante del grupo fiscal, el inicio de actuaciones de comprobación e investigación (procedimiento de inspección) con carácter parcial, y cuyo objeto es el Impuesto sobre Sociedades de los períodos 2017-2019.

El día 16 de diciembre de 2021, la Agencia Tributaria notificó la ampliación del procedimiento de inspección al Grupo Fiscal.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales continúa el proceso de aportación de información dentro de las actuaciones anteriores.

Bases imponibles negativas

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2022 y 2021, se detallan a continuación, en euros:

Las bases imponibles generadas en el consolidado fiscal cuya cabecera es Arquimea Enterprises, S.L.U. generan una deuda a cobrar por cuenta corriente con esta Sociedad. Como consecuencia, las bases imponibles negativas sólo generan activos por impuesto diferido en el caso de que hayan sido generadas nivel individual (antes de entrar a formar parte del consolidado fiscal).

Entidad	Fecha de generación	Ámbito de aplicación	BINs existentes 31/03/2021	Generadas durante el ejercicio	Aplicadas en el ejercicio	BINs existentes 31/03/2022	Activos impuesto diferido
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2016	Individual	383.011	-	-	383.011	95.753
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2017	Individual	476.723	-	-	476.723	119.181
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2018	Individual	1.266.287	-	-	1.266.287	316.572
Ramem, S.A.U.	BINs 2017	Individual	3.456	-	-	3.456	864
Ramem, S.A.U.	BINs 2018	Individual	122.363	-	-	122.363	30.591
Ramem, S.A.U.	BINs 2020	Individual	138.731	-	-	138.731	34.683
Ramem, S.A.U.	BINs 2020	Consolidado fiscal	50.505	-	25.260	25.245	6.311
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2019	Individual	257.408	-	-	257.408	64.352
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2020	Individual	101.249	-	-	101.249	25.312
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2020	Consolidado fiscal	416.895	-	208.509	208.386	52.096
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2021	Consolidado fiscal	-	212.808	106.435	106.372	26.593
Arquimea Research Center, S.L.U. (Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.)	BINs 2019	Individual	5.358	-	-	5.358	1.339
Arquimea Group, S.A.	BINs 2021	Consolidado fiscal	-	1.195.440	597.897	597.543	149.386
Arquimea Agrotech, S.L.U.	BINs 2021	Consolidado fiscal	-	115.627	-	115.627	28.907
Ankar Pharma, S.L.U.	Varios	Individual	565.689	44.863	-	610.552	152.638
Bioassays, S.L.	Varios	Individual	1.977.889	187.158	-	2.165.047	541.262
			5.765.564	1.755.896	938.101	6.583.359	1.645.840

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2021, se detallan a continuación, en euros:

Entidad	Fecha de generación	Ámbito de aplicación	BINs existentes 31/03/2020	Generadas durante el ejercicio	Aplicadas en el ejercicio	BINs existentes 31/03/2021	Activos impuesto diferido
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2016	Individual	383.006	-	-	383.011	383.011
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2017	Individual	476.726	-	-	476.723	476.723
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2018	Individual	1.266.287	-	-	1.266.287	1.266.287
Ramem, S.A.U.	BINs 2017	Individual	3.456	-	-	3.456	3.456
Ramem, S.A.U.	BINs 2018	Individual	122.363	-	-	122.363	122.363
Ramem, S.A.U.	BINs 2020	Individual	65.439	-	-	138.731	124.441
Arquimea Medical, S.L.U.	BINs 2019	Individual	-	49.296	-	-	49.296
América Instalaciones S.L.	BINs 2019	Individual	257.407	-	-	257.408	98.396
América Instalaciones S.L.	BINs 2020	Consolidad o fiscal	-	101.249	-	101.249	-
Kaudal Technology Investment, S.L.U. (absorbida por Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.)	varias	Individual	14.842	-	(14.842)	-	-
Ankar Pharma, S.L.	varias	Individual	130.257	-	-	144.791	144.791
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	BINs 2019	Individual	149.162	-	(143.804)	5.358	5.358
Total			2.868.945	150.545	(14.842)	2.899.377	2.674.122

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que esperan obtener en el futuro y analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles razonando sobre su activación. El límite para la recuperación de las bases imponibles negativas es de 15 años

En base a este análisis, el Grupo ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros

Adicionalmente, el Grupo mantiene diversas deducciones pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2022 que se detallan a continuación, en euros:

Entidad	Concepto	Ámbito de aplicación	Deducción Disponible 31/03/2022	Deducción activada 31/03/2021	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción activada 31/03/2022
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	289.423	-	61.533	61.533	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	2.556.740	611.309	-	-	2.294.477
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones por reversión de medidas temporales (DTª 37.1 LIS)	Individual	1.961	-	-	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones por reversión de medidas temporales (DTª 37.1 LIS)	Consolidado fiscal	892	-	446	-	-
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	32.132	-	-	-	-
Arquimea Group, S.A.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	678.836	-	125.527	-	-
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	-	-	-	-	-
Ramem, S.A.U.	Deducciones donaciones Ley 49/2002	Individual	310	310	-	-	310
Ramem, S.A.U.	Deducciones I+D	Individual	1.032.324	861.437	-	-	1.032.324
Ramem, S.A.U.	Deducciones IT	Individual	5.633	1.058	-	-	1.058
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	Deducciones doble imposición	Individual	8.732	-	-	-	8.732
Arquimea Research Center, S.L.U. (Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.)	Deducciones inversiones canarias	Individual	69.446	-	107.877	38.431	-
Total general			4.676.428	1.474.114	295.383	99.964	3.336.901

Adicionalmente, el Grupo mantiene diversas deducciones pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2021 que se detallan a continuación, en euros:

Entidad	Concepto	Ámbito de aplicación	Deducción Disponible	Deducción activada 31/03/2020	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción activada 31/03/2021
América Instalaciones, S.L.U.	Deducción por doble imposición jurídica	Individual	8.732	8.732	-	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	85.847	-	85.847	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	2.788.411	753.711	-	-	611.309
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones por reversión de medidas temporales (DTª 37.1 LIS)	Consolidado fiscal	2.407	-	-	-	-
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	32.132	4.104	-	(4.104)	-
Arquimea Group, S.L.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	553.309	-	246.893	-	-
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	-	40.491	-	(40.491)	-
Ramem, S.A.U.	Deducciones donaciones Ley 49/2002	Individual	310	310	-	-	310
Ramem, S.A.U.	Deducciones I+D	Individual	1.032.324	861.437	-	-	861.437
Ramem, S.A.U.	Deducciones IT	Individual	5.633	1.058	-	-	1.058
Total general			4.509.104	1.669.845	332.740	(44.595)	1.474.114

A 31 de marzo de 2021, el Grupo Arquimea dispone de un total de 4.509.104 euros de deducciones fiscales pendientes de aplicación, de las cuales, 3.605.700 euros se han generado fuera del consolidado fiscal y, de ellos, 2.131.586 euros estarían sin activar en balance.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocio de los ejercicios 2022 y 2021, por línea de negocio se desglosa como sigue:

	2022	2021
Agrotech	10.599.350	12.847.282
Aerospace, Defence and Security	26.818.601	22.696.059
Healthcare	37.804.508	9.411.980
Fintech	26.495.174	22.187.096
Industrial Services	8.669.743	4.901.945
New ventures	5.601.920	-
	115.989.295	72.044.361

b) Aprovisionamientos y consumos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Consumo de mercaderías		
Compras de mercaderías	-	(639.937)
Variación de existencias de mercaderías	-	-
Total	-	(639.937)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de existencias de materias primas y otras materias consumibles	(14.843.602)	(6.342.115)
Variación de materias primas y otras materias consumibles	1.341.648	(586.966)
Total	(13.501.954)	(6.929.081)
Otros gastos externos	(13.521.742)	(4.089.582)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros	73.369	-
Total Consumos	(26.950.327)	(11.658.600)

c) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Seguridad Social a cargo de la empresa	(3.780.848)	(2.452.129)
Otros gastos sociales	(19.984)	(20.428)
Cargas sociales	(3.800.832)	(2.472.557)

d) Resultados Financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Ingresos:		
Ingresos por créditos con empresas del grupo y partes vinculadas	62.647	97.272
Ingresos por valores representativos de deuda, otras empresas	157.042	209.326
Beneficio por la baja de las participaciones en AIEs	-	-
Diferencias positivas de cambio	-	-
Otros ingresos financieros	-	-
Total ingresos	219.689	306.598
Gastos:		
Por deudas con terceros y gastos asimilados	(633.412)	(462.867)
Gastos financieros con empresas del Grupo	(39.199)	(85.664)
Variación razonable en instrumentos financieros	(9.202)	(21.651)
Pérdida por el deterioro de las participaciones en AIEs	(34.280.514)	(23.045.781)
Diferencias negativas de cambio	(124.684)	(14.400)
Otros gastos financieros	-	(49.935)
Deterioros y pérdidas	(595.503)	-
Total gastos	(35.682.514)	(23.680.298)
Total Resultado financiero	(35.462.825)	(23.373.700)

El importe registrado en la línea de deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros se corresponde con el deterioro de las participaciones en las agrupaciones de interés económico a través de las que se estructuran las operaciones de mecenazgo tecnológico.

El detalle de los ingresos percibidos por parte de estas Agrupaciones de interés económico, así como las pérdidas registradas durante el ejercicio 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

	Ingresos	Pérdida	%
LACK INVESTIGACIONES AIE	565.875	931.812	165%
GUAJARA SCIENCE AIE	918.819	692.358	75%
ANAGA SCIENCE AIE	1.464.500	1.102.495	75%
ANCÓN SCIENCE AIE	1.355.147	1.020.241	75%
ARINAGA SCIENCE AIE	1.159.235	872.808	75%
BARACAN SCIENCE AIE	1.732.500	1.435.361	83%
GIACCONI INVESTIGACIONES AIE	1.886.150	2.591.094	137%
ADJONA SCIENCE AIE	1.653.893	-	-
ALEGRANZA SCIENCE AIE	911.790	-	-
ATALAYA SCIENCE AIE	1.398.991	914.730	65%
ARICO SCIENCE AIE	777.296	-	-
GALA SCIENCE AIE	733.433	479.555	65%
BETANCURIA SCIENCE AIE	1.414.000	924.415	65%
IGARA SCIENCE AIE	2.254.374	1.473.785	65%
ADEJE SCIENCE AIE	1.194.765	-	-
FENA SCIENCE AIE	2.056.845	1.344.964	65%
FAMARA SCIENCE A.I.E.	1.802.343	946.715	53%
GUAZA SCIENCE A.I.E.	275.043	-	-
LLANIA SCIENCE A.I.E.	521.311	340.865	65%
NISDAFE SCIENCE A.I.E.	337.305	297.469	88%
PELICAR SCIENCE A.I.E.	271.057	177.206	65%
ACTINIO INVESTIGACIONES AIE	165.009	-	-
ALABASTRO INVESTIGACIONES AIE	220.304	-	-
ALUMINIO INVESTIGACIONES AIE	284.648	-	-
AGATA INVESTIGACIONES AIE	514.509	-	-
RESTINGA SCIENCE AIE	2.083.900	1.837.133	88%
GALDAR SCIENCE AIE	3.190.963	2.403.499	75%
ABEQUE SCIENCE AIE	2.603.093	1.979.240	76%
IMOQUE SCIENCE AIE	2.149.216	1.894.767	88%
AGUIMES SCIENCE AIE	2.082.177	1.583.499	76%
ANAMBRO SCIENCE AIE*	1.793.164	1.842.844	103%
PELINOR SCIENCE AIE	2.035.746	1.532.775	75%
AZUFRE INVESTIGACIONES AIE	509.728	-	-
ASTATO INVESTIGACIONES AIE	549.042	-	-
BENEHARO SCIENCE AIE	2.273.844,00	1.712.018	75%
BENCOMO SCIENCE AIE	673.361,00	507.022	75%
RAVEN INVESTIGACIONES AIE	1.856.541	2.101.966	113%
	47.669.917	32.940.636	69%

El importe de las pérdidas se corresponde con el deterioro de las participaciones de la Sociedad en la agrupación de interés económico a través de las que se estructuran las operaciones de mecenazgo tecnológico.

A la finalización de los proyectos de I+D, la Sociedad recupera la propiedad de dichos proyectos mediante la compra, primero, de la participación del inversor privado y posterior capitalización del préstamo, y de la participación de Kaudal Control y Gestión, S.L.U. por importe de un euro, después. Al adquirir el 100% de la propiedad de la AIE, ésta se disuelve de forma instantánea. Como consecuencia, de la liquidación de las AIEs, la Sociedad registra el deterioro de las participaciones en las AIEs.

En el caso de un proyecto plurianual, los ingresos de las ventas a una AIE se producen en dos o más ejercicios. Sin embargo, el deterioro de la participación sólo se produce, una vez terminado el proyecto y liquidada la AIE correspondiente. Al cierre del ejercicio anterior se registra el préstamo que se hace a la AIE y que posteriormente se capitaliza.

NOTA 18. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del Resultado Consolidado del ejercicio 2022 y 2021 es como sigue:

	Resultados Individuales de las Sociedades		Participación		Resultado Atribuido a Sociedad Dominante		Resultado Atribuido a Socios Externos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Sociedad Dominante	5.771.643	4.718.411			5.771.643	4.718.411		
Arquimea Agrotech, S.L.U.	(161.486)	490.817	100,00%	100,00%	-	490.817	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U	44.739	(304.537)	100,00%	100,00%	-	(304.537)	-	-
Ramem, S.A.U.	(362.565)	505.716	100,00%	100,00%	-	505.716	-	-
Arquimea Airport Services S.L.U.	-	(550.727)	-	100,00%	-	(550.727)	-	-
Arquimea Medical, S.L.U.	5.843.286	303.143	100,00%	100,00%	-	303.143	-	-
Industrial Services and Facilities, S.L.U (America Instalaciones S.L.U absorbe Airport Services, S.L.U)	(1.421.925)	-	100,00%	-	-	-	-	-
América Instalaciones, S.L.U.	-	(286.616)	-	100,00%	-	(286.616)	-	-
Arquimea Deutschland GmbH	-	68.780	-	100,00%	-	68.780	-	-
Arquimea GmbH (Railway Engineering Deutschland GmbH absorbe a Arquimea Deutschland, GmbH)	(40.748)	-	100,00%	-	-	-	-	-
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	1.889.466	2.466.968	-	100,00%	-	2.466.968	-	-
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	11.994.565	11.080.140	-	100,00%	-	11.080.140	-	-
Arquimea USA, Inc.	(519.446)	(189.116)	-	100,00%	-	(189.116)	-	-
Ankar Pharma, S.L.	(35.186)	(43.602)	100%	51,00%	(35.186)	(22.237)	-	(21.365)
Railway Engineering Deutschland GmbH	-	(6.406)	-	100%	-	(6.406)	-	-
Bioassasys, S.L.	(154.799)	-	55%	-	(85.139)	-	(69.660)	-
Sociedades Dependientes	17.075.901	13.534.562			(120.325)	13.513.197	(69.660)	(21.365)
Atlas Molecular Pharma, S.L.	(510.963)	(247.515)	36,96%	36,96%	(188.852)	(91.482)	-	-
Epidisease, S.L.	15.083	27.820	21,32%	21,32%	3.216	5.931	-	-
Sociedades Puestas en Equivalencia	(495.880)	(219.695)			(185.636)	(85.550)		
Ajustes de consolidación	(8.222.156)	(6.232.892)			(8.222.156)	(6.232.892)		
Total	14.129.508	11.800.116			13.687.838	11.912.896	(69.660)	(21.365)

Los ajustes realizados al Resultado atribuido a la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2022 se muestran a continuación:

	2022	2021
Resultado Agregado	22.555.004	18.252.973
Ajustes de Consolidación:		
Participación en Resultados de Sociedades Puestas en Equivalencia	(185.636)	(85.550)
Eliminación resultado por deterioro de las participaciones deterioradas	3.486.257	-
Eliminación inversión - fondos propios	(105.279)	-
Eliminación dividendos recibidos de empresas del grupo	(12.000.000)	(5.750.000)
Amortización fondo comercio consolidado	(331.929)	(191.137)
Otros	199.762	(195.110)
Resultado Consolidado del ejercicio antes de distribución a Socios Externos		
Resultados Atribuibles a los Socios Externos	69.660	21.365
Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante	13.687.838	11.912.896

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

19.1) Aavales recibidos

El detalle de los avales y garantías recibidos en el ejercicio 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Entidad	31/03/2022		31/03/2021	
	Importe límite en miles de euros	Importe dispuesto en miles de euros	Importe límite en miles de euros	Importe dispuesto en miles de euros
Banco Santander	-	-	261	261
Iveraval	242	242	242	242
BBVA	845	845	-	-
Banco Sabadell	50	50	-	-
Banco Santander	250	250	250	250
BBVA	-	-	15	-
Bankia	134	-	134	-
Caja Siete	-	-	540	540
Abanca Corporación bancaria	-	-	1.969	1.716
BBVA	450	434	526	510
Banco Santander	1.143	1.143	1.714	1.714
Santander Factoring y confirming	1.400	1.392	700	52
Banco Santander	89	89	150	150
BBVA	106	106	89	89
	4.709	4.551	6.590	5.524

19.2) Garantías de riesgo comercial

El detalle de los avales y garantías entregados en miles de euros a 31 de Marzo de 2022 y 2021 es:

Entidad	Concepto	31/03/2022 Importe dispuesto en miles de euros	31/03/2021 Importe dispuesto en miles de euros
Banco Santander	Arrendamiento nave	3	3
Banco Santander	Garante de operación crediticia	2.638	3.231
Banco Santander Factoring y Confirming	Garante de operación crediticia	1.382	28
Banco Santander	Torre Espacio	250	245
Banco Santander	Garante de operación crediticia	3.431	4.293
Abanca Corporación Bancaria	Garante de operación crediticia	-	1.716
Santander Factoring y Confirming	Garante de operación crediticia	1.392	40
Banco Sabadell	Garante de operación crediticia	344	-
BBVA	Garante de operación crediticia	-	164
Sander Factoring	Garante de operación crediticia	1.383	53
Banco Santander	Garante de operación crediticia	1.143	1.714
Santander Factoring y Confirming	Garante de operación crediticia	1.392	52
Total dispuesto en miles de euros		13.358	11.539

Los compromisos arriba indicados corresponden a las garantías de riesgo comercial que prestan las empresas del grupo entre sí y también pagares tanto emitidos, como recibidos que algunas entidades de crédito consideran riesgos indirectos.

19.3) Provisiones

A 31 de marzo de 2022 el epígrafe a largo plazo de provisiones recoge fundamentalmente, 1.070.013 euros en concepto de planes de remuneraciones a largo plazo de las sociedades de grupo, Arquimea Group y Kaudal Control y Gestión.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los balances de situación al 31 de marzo de 2022 no incluyen provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que el Administradores Único de la Sociedad Dominante entienden que no existen contingencias relacionadas con aspectos de esta naturaleza. Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas de seguros para la cobertura de posibles.

NOTA 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos al 31 de marzo de 2022 son las siguientes:

	Importe al 31/03/2022	Importe al 31/03/2021
En el patrimonio neto del balance	1.940.831	1.999.448
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	727.867	447.720

El detalle de las subvenciones imputadas al patrimonio, al 31 de marzo de 2022 es como detallamos a continuación:

	Importe al 31/03/2022	Importe al 31/03/2021
Subvenciones de la Sociedad Dominante	81.788	-
Subvenciones de sociedades dependientes	1.859.043	1.999.448
	1.940.831	1.999.448

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Importe al 31/03/2022	Importe al 31/03/2021
Efecto combinación de negocios	1.999.448	1.685.295
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(598.534)	(447.720)
(-) Efecto consolidación	(248.227)	(102.557)
(+) Subvenciones recibidas durante el ejercicio	326.409	864.725
(-) Otros movimientos	461.736	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.940.831	1.999.448

Ejercicio 2022

a) *Subvenciones concedidas para el desarrollo de productos de investigación y desarrollo:*

- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable a la entidad por importe de 433 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2022. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 130 miles de euros.
- El CDTI concedió una subvención no reembolsable a la Entidad por importe de 186 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2022. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 56 miles de euros.

- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable a la entidad por importe de 380 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2022. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 114 miles de euros.
- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable a la entidad por importe de 863 miles de euros. A 31 de Marzo de 2022 existe un saldo pendiente de cobro de 216 miles de euros. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 580 miles de euros.
- La Comisión Europea concedió una subvención en el presente ejercicio a la entidad por importe de 865 miles de euros. A 31 de Marzo de 2021 existe un saldo pendiente de cobro de 216 miles de euros. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 622 miles de euros.
- La Unión Europea, representada por la Comisión Europea y a través del Ministerio del Interior del Gobierno de España, concedió una subvención por importe de 543 miles de euros sin importe reembolsable. A 31 de Marzo de 2022 y de 2021 no se encontraba cantidades pendientes de cobro. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 95 miles de euros (176 miles de euros a 31 de Marzo de 2021).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se han producido las siguientes altas por subvenciones de nueva concesión:

- Economía Digital (RES.ES) concedió una subvención en el presente ejercicio a la entidad por importe de 283 miles de euros. A 31 de Marzo de 2022 existe un saldo pendiente de cobro de 283 miles de euros.
- Economía Digital (RES.ES) concedió una subvención en el presente ejercicio a la entidad Arquimea Group por importe de 109 miles de euros. A 31 de marzo de 2022 existe un saldo pendiente de cobro de 109 miles de euros.

Ejercicio 2021

b) Subvenciones concedidas para el desarrollo de productos de investigación y desarrollo:

- La Unión Europea, representada por la Comisión Europea y a través del Ministerio del Interior del Gobierno de España, concedió una subvención por importe de 798 miles de euros sin importe reembolsable. A 31 de Marzo de 2021 no se encontraban cantidades pendientes de cobro. A 31 de Marzo de 2021 ya se ha traspasado a resultados la totalidad de la subvención.
- El CDTI concedió una subvención no reembolsable a la Entidad por importe de 186 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2021. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2021 asciende a 93 miles de euros.

- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable a la entidad por importe de 431 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2021. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2021 asciende a 258 miles de euros.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno Español concedió una subvención a la Entidad, con una parte no reembolsable de 92 miles de euros y otra reembolsable por importe de 374 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2021. No hay saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2021.

El CDTI concedió una subvención no reembolsable a la Entidad por importe de 287 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2021. No hay saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2021.

- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable a la entidad por importe de 657 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2021. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2021 asciende a 328 miles de euros.

Dichas subvenciones fueron destinadas a la financiación de proyectos de investigación y desarrollo (Nota 7).

c) *Subvenciones concedidas para la financiación de gastos no asociados a proyectos de I+D:*

- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable a la entidad por importe de 863 miles de euros. A 31 de Marzo de 2021 existe un saldo pendiente de cobro de 215 miles de euros.
- El CDTI concedió una subvención no reembolsable a la Entidad por importe de 388 miles de euros. A 31 de Marzo de 2021 quedan 24 miles de euros pendientes de cobro.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se han producido las siguientes altas por subvenciones de nueva concesión:

- La Comisión Europea concedió una subvención en el presente ejercicio a la entidad por importe de 865 miles de euros. A 31 de Marzo de 2021 existe un saldo pendiente de cobro de 216 miles de euros.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de Marzo de 2022 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha incrementado la participación en la sociedad NSL Comm Ltd., hasta alcanzar una participación de 20,73% por importe de 9,5 millones de dólares y ha vendido su participación en Lua Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. por importe de 13.121 euros.

NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**23.1) Saldos y transacciones con sociedades puestas en equivalencia**

Al 31 de marzo de 2022 existen los siguientes saldos y transacciones con sociedades puestas en equivalencia:

Empresa del Grupo	Saldos		Transacciones	
	Clientes, empresas del grupo	Proveedores, empresas del grupo	Ventas	Compras
EpiDisease, S.L.	510	88.368	7.241	275.865
	510	88.368	7.241	275.865

Al 31 de marzo de 2021 no existen saldos ni transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

23.2) Saldos y transacciones con otras partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con otras partes vinculadas al 31 de Marzo de 2022 se indica a continuación, en euros:

	Créditos a largo plazo, empresas del grupo	Clientes, empresas del grupo y FPE	Créditos/intereses a corto plazo, empresas del grupo	Cuentas corrientes a cobrar, empresas del grupo	Deudas a largo plazo, empresas del grupo	Proveedores, empresas del grupo	Deudas / intereses empresas del grupo	Cuentas corrientes a pagar, empresas del grupo
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U.	942.9028	-	197.730	141	-	-	25.000	-
UTES	-	303.699	38.600	-	-	955	-	375.887
Arquimea Enterprises, S.L.U.	-	188.389	11.357	6.698.534	1.015.000	-	238.000	3.853.428
Total	942.902	492.088	247.687	6.698.675	1.015.000	955	263.000	4.229.315

El detalle de los saldos mantenidos con otras partes vinculadas al 31 de Marzo de 2021 se indica a continuación, en euros:

	Saldos comerciales a cobrar	Cuenta Cte e deudora e intereses con partes vinculadas	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Saldos comerciales a pagar	Cuenta Cte acreedora con partes vinculadas	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo / intereses a pagar
Administrador Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Arquimea Enterprises, S.L.U.	150.000	4.785.000	-	-	106.185	1.816.063	1.160.000	256.616
Total	150.000	4.785.000	791.901	125.000	106.185	1.816.063	1.160.000	256.616

El detalle de las transacciones con otras partes vinculadas 31 de marzo de 2022 se indica a continuación, en euros:

Empresa del Grupo	Gastos financieros	Ingresos financieros	Prestación servicios	Servicios recibidos
Arquimea Group, S.A.	(494.079)	185.845	16.328.079	(804.150)
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	(201.670)	111.373	1.583.204	(1.550.694)
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	(5.277)	460.930	304.167	(1.728.616)
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	(70.646)	5.366	432.827	(389.817)
Arquimea Agrotech, S.L.U.	(18.526)	66.063	622.931	(921.291)
Arquimea Medical, S.L.U.	(26.818)	98.404	9.068.400	(1.016.334)
Arquimea Research Center, S.L.U.	(74.433)	23.096	-	(1.505.420)
Arquimea GmbH	-	-	225.000	(20.000)
Arquimea USA	(13.202)	-	-	-
Ankar Pharma, S.L.	(10.579)	-	-	-
Bioassays, S.L.	-	1.314	106.381	(37.500)
Total	(915.230)	952.391	28.670.989	(7.973.822)

El detalle de las transacciones con otras partes vinculadas 31 de marzo de 2021 se indica a continuación, en euros:

Empresa del Grupo	Gastos financieros	Ingresos financieros	Prestación servicios
Arquimea Group, S.L.	45.242	22.540	164.930
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	36.740	44.951	-
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	-	15.596	-
Arquimea Airport Services, S.L.U.	-	3.151	-
Arquimea Agrotech, S.L.U.	7.347	-	-
Arquimea Medical, S.L.U.	-	8.095	-
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	3.060	-	-
Total	92.389	94.332	164.930

23.3) Saldos y Transacciones con el Administrador Único y Comité de Dirección

Remuneraciones al personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se ha devengado retribución alguna al Administrador Único de la Sociedad Dominante, no existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos ni avales.

Otra información referente al Administrador Único

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto él como las personas a él vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

A 31 de Marzo de 2022 y 2021, el Grupo no dispone de una póliza de responsabilidad civil para cubrir los actos u omisiones del Administrador Único de la Sociedad Dominante en el desarrollo de su actividad.

23.4) Saldos y Transacciones con Socios y Accionistas

A 31 de marzo de 2022 el importe pendiente de pago se encontraba contabilizado en la cuenta “Dividendo activo a pagar” en el epígrafe de “Deudas a Corto Plazo” del Pasivo Corriente indicado en la Nota 11. A 31 de marzo de 2021 no hay ningún dividendo pendiente de pago.

NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022, distribuido por compañía, es el siguiente:

	Fijo			Temporal			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Arquimea Group, S.A.	34	19	53	1	1	2	55
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	58	8	65	1	-	1	66
Ramem, S.A.U.	33	5	38	6	2	8	46
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	35	24	59	2	4	6	65
Arquimea Agrotech, S.L.U.	7	5	12	-	-	-	12
América Instalaciones, S.L.U.	56	2	58	2	-	2	60
Arquimea Medical, S.L.U.	3	6	9	16	26	42	51
Atlas Molecular Pharma, S.L.	3	1	4	-	-	-	4
Arquimea Deutschland GmbH	3	-	3	-	-	-	3
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	33	11	44	1	-	1	45
Luz Wavelabs S.L.	2	-	2	-	-	-	2
Epidisease, S.L.	-	3	3	-	3	3	6
Ankar Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
	267	84	351	29	36	65	416

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021, distribuido por compañía, es el siguiente:

	Fijo			Temporal			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Arquimea Group, S.L.	23	15	38	1	-	1	39
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	42	6	48	-	-	-	48
Ramem, S.A.U.	30	8	38	4	1	5	43
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	20	11	31	-	2	2	33
Arquimea Agrotech, S.L.U.	11	8	19	-	-	-	19
América Instalaciones, S.L.U.	36	1	37	5	-	5	42
Arquimea Medical, S.L.U.	2	6	8	5	13	18	26
Atlas Molecular Pharma, S.L.	3	1	4	-	-	-	4
Arquimea Deutschland GmbH	3	-	3	-	-	-	3
Arquimea Investigaciones Avanzadas,	14	8	22	1	-	1	23
Luz Wavelabs S.L.	2	-	2	-	-	-	2
Epidisease, S.L.	-	3	3	-	3	3	6
Ankar Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
	186	67	253	16	19	35	288

Honorarios de auditoría:

El desglose de los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 es el que se indica a continuación:

	31/03/2022	31/03/2021
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	95.300	75.000
Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos:	17.000	-
a) Servicios fiscales:		
b) Servicios exigidos por normativa aplicable:	17.000	
c) Otros:		
Total	112.300	75.000

NOTA 25. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio social 2022 se han realizado las siguientes combinaciones de negocio entre sociedades pertenecientes al Grupo Arquimea:

Denominación	Absorbente	Absorbida
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U	América Instalaciones, S.L.U	Arquimea Airport Services, S.L.U.
Arquimea GmbH	Railway Engineering Deutschland GmbH	Arquimea Deutschland GmbH

A) Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U absorbe a Arquimea Airport Services, S.L.U.

El 12 de abril de 2021 el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad ARQUIMEA AIRPORT SERVICES, S.L.U., por parte de ARQUIMEA INDUSTRIAL SERVICES AND FACILITIES, S.L.U. Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo de 2021.

B) Railway Engineering Deutschland, GmbH absorbe a Arquimea Deutschland, GmbH

El 28 octubre de 2021, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad ARQUIMEA DEUTSCHLAND, GMBH, por parte de RAILWAY ENGINEERING DEUTSCHLAND, GMBH (denominada actualmente ARQUIMEA GMBH.). Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Durante el ejercicio social 2021 se han realizado las siguientes combinaciones de negocio entre sociedades pertenecientes al Grupo Arquimea:

Denominación	Absorbente	Absorbida
Arquimea Group, S.L.	Arquimea Group, S.L.	Flying Screens, S.L.U.
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Arquimea Ingeniería, S.L.U.
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Arquimea Agrotech, S.L.U.	Projectes i Serveis R mes D, S.L.U.
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Kaudal Technology Investment, S.L.U.

A) Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. absorbe a Kaudal Technology Investment, S.L.U.

El 4 de Agosto de 2020, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad KAUDAL TECHNOLOGY INVESTMENT, S.L.U., por parte de KAUDAL CONTROL Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.U. Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre de 2020.

B) Arquimea Agrotech, S.L.U. absorbe a Projectes I Serveis R mes D, S.L.U.

El 12 de noviembre de 2020, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad PROJECTES I SERVEIS R MES, S.L.U, por parte de ZOITECHLAB, S.L.U (denominada actualmente ARQUIMEA AGROTECH, S.L.U.). Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo de 2021.

C) Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. absorbe a Arquimea Ingeniería, S.L.U.

El 11 de febrero de 2021, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad ARQUIMEA INGENIERÍA, S.L.U, por parte de EXPACE ON BOARD SYSTEMS, S.L.U (denominada actualmente ARQUIMEA AEROSPACE DEFENCE AND SECURITY, S.L.U.). Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 10 de mayo de 2021.

D) Arquimea Group, S.L. absorbe a Flying Screens, S.L.U.

El 10 de febrero de 2021, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad FLYING SCREENS, S.L.U, por parte de ARQUIMEA GROUP, S.L. Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 9 de abril de 2021.

Las citadas combinaciones de negocios hacen referencia operaciones entre empresas del grupo en las que las empresas intervinientes pertenecen al Grupo Arquimea, por lo que los elementos constitutivos del negocio se han valorado por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales del Grupo según las Normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio, registrándose la diferencia que pudiera ponerse de manifiesto por la aplicación de los criterios anteriores en una partida de reservas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2022

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**INFORME DE GESTIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE MARZO DE 2022****1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO ARQUIMEA**

El Grupo Arquimea ha cerrado el ejercicio con unas ventas consolidadas de 116 millones de euros, incrementando en un 61% las ventas generadas en el ejercicio 2021, que ascendieron a 72 millones de euros e incrementando su resultado de explotación en más de 13 millones de euros (un 36%) hasta los 49 millones de euros. Este incremento de ventas se explica principalmente por el incremento de ventas en Arquimea Medical, S.L.U. y en Arquimea Research Center, S.L.U. como se explica a continuación, en un ejercicio que se caracteriza por los siguientes hitos:

Excelentes resultados de la Línea de Negocio de Healthcare

Arquimea Medical, S.L.U. ha continuado prestando servicios de tests contra la Covid 19 directamente mediante la realización de tests tanto a empresas privadas como a particulares y especialmente a través de las UTEs que operan las concesiones administrativas adjudicadas por AENA para la realización de los tests en distintos aeropuertos españoles, alcanzando unas ventas de 33 millones de euros e incrementando sus ventas en 26,4 millones de euros respecto al ejercicio anterior, obteniendo excelentes cifras no sólo en términos de resultados, aportando más de 7,7 millones de euros de resultados antes de impuestos al consolidado sino también en términos de generación de caja como consecuencia de la evolución de la pandemia.

Durante el ejercicio 2022 Arquimea Medical, S.L.U. ha gestionado las siguientes 4 UTEs subcontratando a los laboratorios la realización de los tests y ha sido responsable de su puesta en marcha, contratación y gestión del personal, obtención de las licencias de actividad y remodelación de los distintos espacios, relación con AENA, gestión de la plataforma de tests y páginas web, compra de equipos y fungibles para la realización de test así como de toda la actividad de marketing y comunicación, financiera y legal necesaria para su funcionamiento.

Denominación abreviada	Aeropuertos	% Participación	Fecha de constitución	Fecha de inicio de actividad	Fecha de fin de actividad
UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT	Madrid (T1 y T2), Jerez, Málaga y Sevilla	30%	03/02/2021	01/03/2021	31/12/2021
Arquimea-Imegen 1, UTE	Barcelona (T1 y T2)	90%	10/11/2021	01/01/2022	31/12/2022
Arquimea-Imegen 2, UTE	Todos los aeropuertos canarios	90%	10/11/2021	01/01/2022	31/12/2022
Arquimea-Labgenetics, UTE	Madrid (T1 y T2), Jerez, Málaga, Sevilla, Bilbao y Santiago de Compostela	90%	19/11/2021	01/01/2022	31/12/2022

Durante este ejercicio, y, en previsión del fin de la pandemia, ha continuado desarrollando nuevos productos y servicios que garanticen su continuidad más allá del Covid19 y ha lanzado al mercado en enero de 2022 dos nuevos productos: Siluete (Bálsamo labial que ayuda a evitar comer entre horas, compuesto a base de ingredientes 100% naturales) y los tests Well_ID (Test genético para la piel que determina su predisposición al envejecimiento prematuro y otras alteraciones que pueden afectar a su salud y buen estado) y ha llegado a acuerdos con otros laboratorios para realización de test genéticos y epigenéticos y E.T.S. que se lanzarán al mercado a lo largo del ejercicio 2023.

Finalización y consolidación de la reorganización societaria del Grupo Arquimea

Durante el ejercicio 2022 se finaliza el proceso de reorganización societaria realizada durante el ejercicio anterior mediante la fusión de las siguientes sociedades:

- Fusión por absorción de Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (absorbente) y Arquimea Airport Services, S.L.U. (absorbida).
- Fusión por absorción de las dos filiales alemanas: Railway Engineering Deutschland GmbH (absorbente) y Arquimea Deutschland GmbH (absorbida) que pasa a denominarse Arquimea GmbH.

De esta forma, el Grupo Arquimea reorganiza sus actividades en unidades de negocio, con una sociedad cabecera claramente identificada en cuanto a su sector y por su pertenencia al Grupo:

- Sector Aeroespacial, Defensa y Seguridad: Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. (integra también Ramen, S.A.U.)
- Sector Healthcare: Arquimea Medical, S.L.U. (integra Ankarpharma, S.L.U. y Bioassays, S.L.)
- Servicios industriales: Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.
- Sector Agrotech: Arquimea Agrotech, S.L.U.
- Sector Fintech: Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.
- Centro de I+D: Arquimea Research Center, S.L.U.

Únicamente el sector Fintech mantiene una identidad propia por razones estratégicas.

Emisión de bonos, inversión en NSL comm y puesta en marcha del proyecto Beetlesat

Arquimea Group, S.A., en cumplimiento del plan estratégico del Grupo, con fecha de 23 de diciembre ha realizado una emisión de bonos en el MARF por importe de 25 millones de euros con el objetivo de financiar su expansión nacional e internacional y su apuesta por la línea de negocio aeroespacial. Dicha emisión de bonos tiene un vencimiento “bullet” el 28 de diciembre de 2026 y tiene un interés fijo de 4,625% que se liquida anualmente.

De este modo, en el mismo mes de diciembre de 2022 se ha realizado la inversión de 5,5 millones de dólares en NSL Comm Ltd., start up israelita especializada en tecnología espacial y que representa el 9,5% de su capital. Esta inversión ha sido ampliada en abril de 2022 hasta alcanzar el 20,73% de su capital por importe de 9,5 millones de dólares. El objetivo de NSL comm, Ltd. a través del proyecto Beetlesat es desarrollar una constelación de satélites de comunicaciones de nueva generación en órbita LEO (*Low Earth Orbit*) y ofrecer servicios globales de comunicaciones a operadores de satélites y proveedores de servicios globales. Durante el ejercicio 2023 espera que se materialicen nuevas inversiones en el marco del plan estratégico definido para el sector aeroespacial.

Con objeto de realizar dicha emisión de bonos, durante el ejercicio 2022 se ha realizado la transformación de Arquimea Group en Sociedad Anónima y el Grupo Arquimea ha sido objeto de un proceso de valoración por parte de Axesor Risk Management S.L.U., obteniendo un rating de BB con tendencia estable y ha obtenido la autorización para la realización de un programa de bonos por 100 millones de euros y uno de pagarés por importe de 75 millones de euros que fueron inscritos en el MARF el pasado 10 de diciembre de 2021.

Consolidación de la línea de negocio Fintech. Nuevos proyectos de innovación.

Kaudal ha cerrado el ejercicio 2022 con unas ventas de 24,8 millones de euros, incrementando sus ventas respecto al ejercicio anterior en 3,8 millones (+18%). Adicionalmente se ha mejorado el EBITDA en un 4%, alcanzando los 12,4 millones de euros en un ejercicio en el que se ha producido un incremento significativo de los gastos de personal, que muestran ya el coste anualizado de una plantilla que se había ido incorporando de forma paulatina a lo largo del ejercicio anterior. También se ha producido un incremento de los gastos de explotación como consecuencia de la mayor remuneración tanto de los inversores como de los entes de I+D que realizan operaciones de estructuración fiscal en detrimento de la rentabilidad de Kaudal.

En este ejercicio Kaudal ha realizado inversiones por importe superior a 3M€ en Canarias, principalmente las obras de remodelación de su sede, que ha sido inaugurada al cierre del ejercicio fiscal y la compra de tarjetas (GPU's) para el establecimiento de un centro de procesamiento de datos que permita también, a fin de aprovechar toda la capacidad, el minado de criptomonedas. Dichas inversiones, que se han realizado contra la reserva de inversión canaria, explican el consumo de la caja y, como consecuencia, el menor flujo de efectivo neto generado respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente Kaudal ha continuado financiando al Grupo Arquimea tanto mediante cuenta corriente como a través de la distribución de dividendos a cuenta. De los 10M€ de dividendos distribuidos, 8M€ se han realizado contra cuenta corriente previamente desembolsada a Arquimea Group, S.A.

Durante este ejercicio Kaudal ha desarrollado nuevos proyectos de innovación en el área de minado de criptomonedas, tratando de implementar nuevos modelos de financiación para los proyectos de I+D a través de desarrollo del área de las finanzas descentralizadas (DE-FI) que generen nuevas líneas de negocio futuras más allá de la estructuración fiscal y sigue invirtiendo recursos internos para la automatización y optimización de los procesos de negocio, así como en la búsqueda de fórmulas para flexibilizar su oferta, en un mercado, en el que sigue siendo líder pero en el que crece paulatinamente el número de competidores.

Crecimiento de la actividad de I+D+i

Durante el ejercicio el Grupo Arquimea ha incrementado sus actividades de I+D+i tanto a través de sus negocios como y, especialmente, a través de Arquimea Research Center, S.L.U. situado en Canarias financiándolos a través de operaciones de estructuración fiscal, generando de este modo, ventas a Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) por importe de 47,7 millones de euros frente 30,6 millones de euros del ejercicio anterior. Estas operaciones explican la cifra de deterioro por enajenación de instrumentos financieros de 33,7 millones de euros incluidos en el epígrafe de resultados financieros de la cuenta de resultados que se deriva de la liquidación de las AIEs a la finalización de los proyectos de I+D ya que al adquirir el 100% de la participación en la misma mediante capitalización del préstamo que la propia entidad ha hecho a la AIE, se produce su extinción automática. De esta forma, la entidad recupera la propiedad intelectual del proyecto que ha sido financiado por un inversor privado en un % determinado.

Malos resultados de la línea de negocio de Servicios industriales

El impacto negativo del Covid 19, por un lado, que además de paralizar gran parte de las infraestructuras de transporte aéreo y ferroviario en servicio, así como la construcción de nuevas capacidades retrasando la actividad y que ha dificultado el traslado los equipos fuera de España para el desarrollo de los contratos ya firmados antes de la pandemia, así como las consecuencias negativas del cambio de legislación laboral, que ha eliminado los contratos por obra o servicio ha tenido como consecuencia el incremento de sus costes laborales y la falta de capacidad de adaptar su plantilla a las necesidades del negocio, esto es la contratación por obra y/o servicio.

Esta falta de flexibilidad en la gestión de los recursos así como el encarecimiento de la mano de obra ha llevado la compañía a experimentar a unas pérdidas de 1,9 millones de euros como resultado neto antes de impuestos. En este ejercicio 2022 la Sociedad también ha visto reducido su resultado como consecuencia de las pérdidas por deterioro de la participación en una Agrupación de Interés Económico por importe de 2,1 millones de euros a través de la que ha financiado un proyecto de I+D bianual que han representado ventas de 1,8 millones de euros en el ejercicio 2022 y 0,9 millones de euros en el ejercicio 2021.

A 31 de marzo de 2022 Arquimea Group, S.A. ha aprobado una aportación de socios de 1.760.830 euros en AISF mediante capitalización del saldo a pagar por cuenta corriente al accionistas con objeto de restablecer su equilibrio patrimonial ya que había incurrido en fondos propios negativos y se encontraba en causa de disolución. De este modo, a cierre del ejercicio los fondos propios de la Sociedad ascienden a 573 miles de euros frente a los fondos propios negativos del ejercicio anterior (-350.000 euros).

Conclusión

Como consecuencia de todo lo anterior, el resultado neto consolidado del Grupo Arquimea a 31 de marzo de 2021 asciende a 13,6 millones de euros frente a los 12 millones de resultado antes de impuestos obtenido durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2021 en un ejercicio en el que la generación de caja ha ascendido a 21 millones de euros frente a los 4,6 millones de euros generados en el ejercicio anterior.

2. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE LA EMPRESA SE ENFRENTA

Las actividades del Grupo Arquimea se desarrollan en diversos sectores, con muy diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y en sectores en los que la compañía opera.

Con carácter general, Arquimea considera relevantes aquellos riesgos que pueden comprometer la continuidad de algunos negocios por riesgos normativos, la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera de la sociedad implicada o el Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. En particular, los riesgos más significativos son:

1. Riesgos de carácter regulatorio o normativo.
2. Riesgos relacionados con las deficiencias o retrasos con ocasión de la ejecución de contratos o la prestación de servicios suministrados a clientes.
3. Riesgos de carácter financiero.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE.

Entre el 31 de Marzo de 2022 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha incrementado la participación en la sociedad NSL Comm Ltd., hasta alcanzar una participación de 20,73% por importe de 9,5 millones de dólares y ha vendido su participación en Lua Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. por importe de 13.121 euros.

4. EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS.

Las actividades de Recursos Humanos en Arquimea se orientan hacia un doble objetivo: garantizar el crecimiento sostenido de la organización y desarrollar el potencial personal y profesional de sus empleados como forma de incrementar el nivel de competitividad del conjunto de la compañía.

La compañía desarrolla una política de igualdad destinado a asegurar que cualquier empleado o candidato dispone y disfruta de las mismas oportunidades de incorporación, promoción y compensación sin distinción ninguna por razón de género, raza, edad u orientación política.

Adicionalmente, el Grupo Arquimea ha puesto en marcha el 30 de marzo de 2022 un comité de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad. Se recibieron más de 30 candidaturas voluntarias entre los empleados del Grupo, entre los que se seleccionaron a siete personas representativas de todos los colectivos para darle la mayor pluralidad posible.

El comité se encargará de identificar e impulsar acciones en los ámbitos de actuación del Grupo Arquimea: Tecnología, Innovación e Investigación y Desarrollo, entre otros, así como promocionar la participación del mayor número de empleados a través de unos canales de comunicación que se han establecido.

5. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con la disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales asciende a 73 días.

6. PARTICIPACIONES PROPIAS

Al 31 de marzo de 2022 Arquimea Group, S.A. no dispone de participaciones propias.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información No Financiera se presenta como anexo al Informe de Gestión de Arquimea Group, S.A. y Sociedades Dependientes, elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS

ANEXO I: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA

Con fecha de 14 de diciembre de 2020, el Socio Único de la Sociedad Dominante ha aprobado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por importe de 4.000.000 euros al 31 de Marzo de 2021. El pago de dicho dividendo se ha hecho efectivo con fecha de 16 de diciembre de 2020.

Se muestra a continuación los estados contables previsionales formulados para justificar que la sociedad cumplía con los requisitos legales para distribuir el dividendo a cuenta:

- a) Balance cerrado a 31 de marzo de 2021 utilizado en la toma del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta:

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.549.029
Inmovilizado intangible	366.090
Inmovilizado material	79.354
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.956.755
Inversiones financieras a largo plazo	1.146.830
Activos por Impuestos diferidos	-
B) ACTIVO CORRIENTE	18.788.343
Existencias	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	611.768
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10.803.757
Inversiones a corto plazo	3.380.582
Periodificaciones a corto plazo	43.467
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.948.769
TOTAL ACTIVO	31.337.372
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	8.262.453
Fondos propios	8.262.453
Capital	3.075.740
Prima de Emisión	2.500.000
Reservas	1.968.301
Resultado del ejercicio	4.718.411
Dividendos a cuenta	(4.000.000)
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.825.351
Deudas a largo plazo	318.405
Deudas a largo plazo con Empresas del Grupo y Asociadas	2.506.946
C) PASIVO CORRIENTE	20.249.568
Deudas a corto plazo	2.213.737
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.301.971
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.733.860
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.337.372

- b) Verificación de la existencia de beneficio distribuable suficiente a la fecha del acuerdo de distribución del dividendo:

La previsión de impuestos se ha calculado con el mismo porcentaje efectivo que resulta al final del año.

Beneficio antes de impuestos 31/03/2021	4.374.549
Previsión Impuesto sobre Sociedades a 31/03/2021	343.863
No distribuible a fecha 31/03/2021	-
Beneficio después de impuestos distribuible	4.718.411
A reserva legal	-
Beneficio distribuible en la fecha del acuerdo	4.718.411

ANEXO II: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA 2022

Con fecha de 5 de enero de 2022, el Socio Único ha aprobado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por importe de 2.000.000 euros al 31 de Marzo de 2022. El pago de dicho dividendo se ha hecho efectivo con fecha de 5 de enero de 2022.

Se muestra a continuación los estados contables previsionales formulados para justificar que la sociedad cumplía con los requisitos legales para distribuir el dividendo a cuenta:

- c) Balance cerrado a 31 de diciembre de 2021 utilizado en la toma del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta:

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	248.996
Inmovilizado material	146.865
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	15.375.566
Inversiones financieras a largo plazo	2.048.732
B) ACTIVO CORRIENTE	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.671.416
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	(5.777.819)
Inversiones a corto plazo	5.140.963
Periodificaciones a corto plazo	43.842
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.229.834
TOTAL ACTIVO	41.128.396

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	
Fondos propios	
Fondos propios	7.553.888
Capital	3.075.740
Prima de emisión	2.500.000
Reservas	2.686.713
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.875.714)
Resultado del ejercicio	4.167.150

B) PASIVO NO CORRIENTE	27.355.449
Deudas con entidades de crédito	318.405
Otros pasivos financieros	24.530.098
Deudas con empresas del grupo y asociadas L/P	2.506.946
C) PASIVO CORRIENTE	6.219.059
Deudas a corto plazo	1.004.656
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.229.572
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.984.832
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.128.396

- d) Verificación de la existencia de beneficio distribuable suficiente a la fecha del acuerdo de distribución del dividendo:

La previsión de impuestos se ha calculado con el mismo porcentaje efectivo que resulta al final del año.

Beneficio antes de impuestos 31/03/2022	4.686.496
Previsión Impuesto sobre Sociedades a 31/03/2021	-
No distribuable a fecha 31/12/2021	-
Beneficio después de impuestos distribuable	4.686.496
A reserva legal	-
Beneficio distribuable en la fecha del acuerdo	4.686.496

ANEXO III. NEGOCIOS CONJUNTOS

A 31 de Marzo de 2022, el Grupo Arquimea participa en las siguientes Uniones Temporales de Empresas (UTEs) que se han integrado en función de su % de participación en los estados financieros individuales de Arquimea Medical, S.L.U.

Nombre	Denominación abreviada	% Participación	Fecha de constitución	Fecha inicio actividad
Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U. – Arquimea Medical, S.L.U. – Laboratorio de Genética Clínica, S.L. – Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT	30%	03/02/2021	01/03/2021
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 1, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 2, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Laboratorio de Genética Clínica, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	Arquimea-Labgenetics, UTE	90%	19/11/2021	01/01/2022

UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT

El 3 de febrero de 2021 la Sociedad junto a Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U., Laboratorios de Genética Clínica, S.L. y el Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación " Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U. – Arquimea Medical, S.L.U. – Laboratorio de Genética Clínica, S.L. – Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo", abreviadamente " UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT ".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/135/20 titulado "Arrendamiento de locales en la zona de salidas de varios aeropuertos destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos". A 31 de marzo de 2022 el contrato se encuentra vencido y se espera que la UTE se liquide en los próximos meses.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U.	30%
Arquimea Medical, S.L.U.	30%
Laboratorio de Genética Clínica, S.L.	20%
Grupo Tecnología de Tráfico, S.L.	20%

El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	A) PATRIMONIO NETO	(2.185)
		Resultado del ejercicio	(2.185)
B) ACTIVO CORRIENTE	334.277	B) PASIVO NO CORRIENTE	-
Existencias	-	C) PASIVO CORRIENTE	336.462
Inversiones a corto plazo	78.227	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.000
Efectivo y otros activos líquidos	256.050	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	331.462
TOTAL ACTIVO	334.277	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	334.277

UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT

El 10 de noviembre de 2021 la Sociedad junto a Instituto de Medicina Genómica S.L.U., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación " Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo", abreviadamente "Arquimea-Imegen 1, UTE".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/137/21 titulado "Arrendamiento de espacios en la zona de salidas de los aeropuertos de Josep Tarradellas Barcelona-el Prat, Reus y Girona-Costa Brava destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos. Posteriormente, con fecha 19 de mayo de 2022, las partes firmaron una prórroga del contrato por un periodo de 6 meses más, hasta el 31 de diciembre de 2022.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Arquimea Medical, S.L.U.	90%
Instituto de Medicina Genómica S.L.U.	10%

El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.052	A) PATRIMONIO NETO	-
Inmovilizado material	12.052	Resultado del ejercicio	-
B) ACTIVO CORRIENTE	1.745.701	B) PASIVO NO CORRIENTE	-
Existencias	-	C) PASIVO CORRIENTE	1.757.753
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.317	Deudas a corto plazo	43.735
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	1.045.966	Deudas con empresas del grupo a corto plazo	213.000
Inversiones a corto plazo	181.984	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.501.018
Periodificaciones a corto plazo	16.820	Periodificaciones a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	498.614		
TOTAL ACTIVO	1.757.753	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.757.753

Arquimea-Imegen 2, UTE

El 10 de noviembre de 2021 la Sociedad junto a Instituto de Medicina Genómica S.L.U., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación " Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo", abreviadamente "Arquimea-Imegen 2, UTE".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/139/21 titulado "El arrendamiento de espacios en la zona de salidas de los aeropuertos de César Manrique-Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma-Mazo, Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y Tenerife Sur destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos. Posteriormente, con fecha 19 de mayo de 2022, las partes firmaron una prórroga del contrato por un periodo de 6 meses más, hasta el 31 de diciembre de 2022.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Arquimea Medical, S.L.U.	90%
Instituto de Medicina Genómica S.L.U.	10%

El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	28.244	A) PATRIMONIO NETO	-
Inmovilizado material	28.244	Resultado del ejercicio	-
B) ACTIVO CORRIENTE	471.740	B) PASIVO NO CORRIENTE	-
Existencias	-	C) PASIVO CORRIENTE	499.984
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.515	Deudas a corto plazo	8.443
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas	173.000
Inversiones a corto plazo	124.682	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	318.541
Periodificaciones a corto plazo	10.268	Periodificaciones a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	335.276		
TOTAL ACTIVO	499.984	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	499.984

Arquimea-Labgenetics, UTE

El 19 de noviembre de 2021 la Sociedad junto a Laboratorio de Genética Clínica, S.L., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación "Arquimea Medical, S.L.U. y Laboratorio de Genética Clínica, S.L., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo", abreviadamente "Arquimea-Labgenetics, UTE".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/140/21 titulado "El arrendamiento de espacios en la zona de salidas de los aeropuertos de Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Málaga-Costa del Sol, Sevilla, Bilbao, Santiago-Rosalía de Castro y Jerez destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos. Posteriormente, con fecha 19 de mayo de 2022, las partes firmaron una prórroga del contrato por un periodo de 6 meses más, hasta el 31 de diciembre de 2022.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Arquimea Medical, S.L.U.	90%
Laboratorio de Genética Clínica, S.L.	10%

El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	51.938	A) PATRIMONIO NETO	0
Inmovilizado material	51.938	Resultado del ejercicio	0
B) ACTIVO CORRIENTE	4.100.389	B) PASIVO NO CORRIENTE	-
Existencias	-	C) PASIVO CORRIENTE	4.152.328
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.467	Deudas a corto plazo	86.970
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	2.712.904	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Inversiones a corto plazo	466.643	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.065.358
Periodificaciones a corto plazo	24.328	Periodificaciones a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	889.048		
TOTAL ACTIVO	4.152.328	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.152.328



ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances Consolidados a 31 de marzo de 2023 y 2022

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

Memoria Consolidada del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ANEXO I: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA 2023

ANEXO II y III: ESTADO DE LIQUIDEZ DE DIVIDENDOS A CUENTA 2022

ANEXO IV: NEGOCIOS CONJUNTOS

ANEXO V: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Arquimea Group, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Arquimea Group, S.A.** (la Sociedad Dominante) y sus **Sociedades Dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de marzo de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de marzo de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
--	-------------------------------

<i>Saldos y transacciones con partes vinculadas</i>	
---	--

Tal y como se indica en las notas 10.2, 11.1 y 23 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene un volumen significativo de saldos y transacciones con las sociedades propietarias del Grupo.	
--	--

La normativa aplicable establece que, con carácter general, las transacciones realizadas entre partes vinculadas se registrarán, inicialmente, por su valor razonable.	
--	--

La comprobación de la existencia de las mencionadas operaciones y su adecuado registro se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.	
--	--

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Obtención y análisis de las políticas contables empleadas por la Dirección del Grupo en el registro de las operaciones y saldos con las empresas propietarias del Grupo.- Realización de procedimientos sustantivos de confirmación de los saldos y transacciones con las diferentes sociedades vinculadas.- Verificación de que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. |
|--|

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos

El epígrafe de “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023, incluye los ingresos realizados en dicho ejercicio procedentes de las actividades propias del Grupo de acuerdo con lo descrito en las notas 1.b) y 2) de la memoria consolidada adjunta.

La política de reconocimiento de ingresos se describe en la nota 4.i) de la memoria consolidada.

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, por lo que ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de las políticas del Grupo en relación con el reconocimiento de ingresos.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra representativa de ingresos, mediante la revisión de la documentación acreditativa de la existencia y el devengo del ingreso.
- Verificación del corte de operaciones mediante la revisión del devengo de una muestra de ingresos cercanos al cierre del ejercicio.
- Obtención y análisis, para una muestra representativa de clientes, de sus confirmaciones sobre el saldo pendiente de cobro.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección del Grupo en la memoria consolidada, en relación con los ingresos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Valor recuperable del inmovilizado intangible</i>	
<p>Como se menciona en la nota 7 de la memoria consolidada adjunta, el epígrafe de “Inmovilizado intangible” al 31 de marzo de 2023 del balance consolidado adjunto recoge el coste bruto de investigación y desarrollo por importe de 28.743.288 euros, correspondientes a diversos proyectos que está llevando a cabo el Grupo.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>La nota 4.b) de la memoria consolidada describe los criterios de registro y valoración de estos gastos de desarrollo, así como los requisitos para su activación. La Dirección del Grupo ha realizado un análisis de estas condiciones, que incluyen elementos de juicio, en particular con el estudio individualizado de cada uno de ellos y los motivos de rentabilidad económico-comercial.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección del Grupo para evaluar la viabilidad futura de los proyectos de desarrollo, analizando la razonabilidad de las mismas y la documentación justificativa.- Análisis de una muestra de los costes activados durante el ejercicio, obteniendo evidencias tales como las horas y coste de las mismas incurridas por los trabajadores y el coste de las colaboraciones externas.- Evaluación de la correcta amortización de los diferentes proyectos activados en base a la vida útil de los mencionados proyectos.- Evaluación de la idoneidad y la adecuación de la información incluida por la Dirección del Grupo en la memoria consolidada.
<p>El análisis de la razonabilidad de los costes activados y el análisis de la rentabilidad económico-comercial de estos proyectos ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.</p>	

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Integración de Uniones Temporales de empresas</i>	
<p>Tal y como se incluye en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene participaciones relevantes en diversas uniones temporales de empresas, a través de las cuales desarrolla su actividad junto con otros socios, cuyos balances y cuentas de resultados han sido integrados a 31 de marzo de 2023.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Los saldos y transacciones integrados en el Grupo suponen un porcentaje significativo de las cifras que se muestran en los estados financieros consolidados del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de procedimientos de auditoría sobre los balances y cuentas de resultados de las uniones temporales de empresa, con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los saldos y transacciones integrados.- Revisión de que el proceso de integración de las uniones temporales de empresas se haya realizado en el porcentaje en el que el Grupo participa.- Revisión de que se haya realizado adecuadamente los ajustes de eliminación de saldos y transacciones en el proceso de integración, tal y como se establece en la normativa vigente.- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información en la memoria consolidada.
<p>La comprobación de que la integración de las uniones temporales de empresas ha sido registrada de forma adecuada ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.</p>	

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 3.i) de la memoria consolidada adjunta en la que se indica que el Grupo ha re-expresado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El administrador único de la Sociedad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado administrador único de la Sociedad Dominante tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

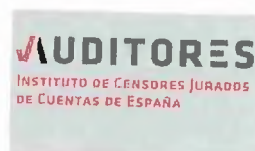
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia-Auditora de Cuentas

1 de agosto de 2023



BDO AUDITORES, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/19312

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2023

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/03/2023	31/03/2022*
A) ACTIVO NO CORRIENTE		62.735.692	37.165.908
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	15.422.389	9.389.603
Otros activos intangibles		7.268.004	6.848.333
Fondo de comercio		8.154.385	2.541.270
II. Inmovilizado material	Nota 8	9.696.240	9.384.840
Terreno y construcciones		1.564.255	991.500
Inmovilizado en curso		11.268	2.092.293
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		8.120.718	6.301.049
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo		16.660.342	1.797.497
Participaciones en empresas del grupo y puestas en equivalencia	Nota 6	15.637.440	854.595
Créditos a empresas del grupo y asociadas	Nota 10.2	1.022.902	942.902
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10.2	12.630.008	10.759.739
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 16	8.326.710	5.834.229
B) ACTIVO CORRIENTE		52.194.868	63.131.626
II. Existencias	Nota 15	3.750.240	2.980.939
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.839.083	14.102.424
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 10.2	9.595.402	10.160.208
Cientes, empresas del grupo	Notas 10.2 y 23.2	368	492.092
Otros deudores	Notas 10 y 16	3.243.311	3.450.124
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 10 y 23.2	5.266.488	6.946.365
Créditos a empresas del grupo y asociadas		5.266.488	6.946.365
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	17.330.805	8.752.048
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.491.174	384.959
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10.1	11.517.078	29.964.891
TOTAL ACTIVO		114.930.557	100.297.534

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

(*) Cifras re-expresadas

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/03/2023	31/03/2022*
A) PATRIMONIO NETO		47.435.858	40.198.334
A-1) Fondos propios		45.111.219	38.269.918
I. Capital	Nota 14.1	3.079.740	3.079.740
II. Prima de emisión	Nota 14.2	3.900.000	3.900.000
III. Reservas	Nota 14.3	29.687.086	19.702.340
VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Nota 18	9.644.393	13.687.838
Pérdidas y Ganancias consolidadas		9.700.497	13.618.178
Pérdidas y Ganancias Socios externos	Nota 5	(56.104)	(69.660)
IX. (Dividendo a cuenta)	Nota 14.6	(1.200.000)	(2.100.000)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	2.280.950	1.940.831
A-4) Socios externos	Nota 5	43.689	(12.415)
B) PASIVO NO CORRIENTE		32.614.549	35.710.917
I Provisiones a largo plazo	Nota 19.3	645.610	1.443.462
II Deudas a largo plazo	Nota 11.1	30.570.373	32.505.503
Deudas con entidades de crédito		3.342.117	6.818.615
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo		24.379.432	24.297.056
Acreedores por arrendamiento financiero		320.937	264.464
Otros pasivos financieros		2.527.888	1.125.269
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 11.1 y 23.2	870.000	1.015.000
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 16	528.566	746.952
C) PASIVO CORRIENTE		34.880.150	24.388.283
I Provisiones a corto plazo	Nota 19.3	29.700	30.000
III. Deudas a corto plazo	Nota 11.1	14.677.305	6.323.841
Deudas con entidades de crédito		3.980.309	5.075.228
Acreedores por arrendamiento financiero		156.869	72.122
Otros pasivos financieros		10.540.127	1.176.493
IV. Deudas con empresas del grupo y a corto plazo	Notas 11.1 y 23.2	3.654.304	4.485.276
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.505.214	13.535.414
Proveedores	Nota 11.1	5.829.360	5.568.044
Otros acreedores	Notas 11.1 y 16	10.675.854	7.967.370
VI. Periodificaciones a corto plazo		13.627	13.752
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		114.930.557	100.297.534

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

() Cifras re-expresadas*

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2023
(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17.a	78.710.535	115.989.295
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 17.b	386.619	1.666.106
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.751.167	2.018.057
4. Aprovisionamientos	Nota 17.c	(10.333.624)	(26.951.327)
a) Consumo de mercaderías		(1.679.722)	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(4.610.137)	(13.501.954)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.883.924)	(13.521.742)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(159.841)	73.369
5. Otros ingresos de explotación		292.856	313.271
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		292.856	313.271
6. Gastos de personal		(20.375.554)	(22.421.095)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(16.456.800)	(18.620.263)
b) Cargas sociales	Nota 17.c	(4.315.966)	(3.800.832)
c) Provisiones		397.213	-
7. Otros gastos de explotación		(23.405.366)	(18.984.153)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		190.263	(1.191.314)
b) Otros gastos de gestión corriente		(23.595.629)	(17.792.839)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 7 y 8	(4.941.983)	(3.043.734)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 21	605.232	598.534
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(33.474)	(18.708)
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	Nota 1.2	2.345.432	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		25.001.840	49.166.246
13. Ingresos financieros	Nota 17.d	343.874	219.689
14. Gastos financieros	Nota 17.d	(2.021.299)	(672.611)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 17.d	364.017	(9.202)
16. Diferencias de cambio	Nota 17.d	420.949	(124.684)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 17.d	(14.519.749)	(34.876.017)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(15.412.208)	(35.462.825)
19. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	Nota 18	(36.608)	(248.144)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.553.024	13.456.188
21. Impuestos sobre beneficios	Nota 16	147.473	161.990
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		9.700.497	13.618.178
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	Nota 18	9.700.497	13.618.178
Resultado atribuido a la sociedad dominante		9.644.393	13.687.838
Resultado atribuido a socios externos		56.104	(69.660)

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Balances Consolidados, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

	2023	2022
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.700.497	13.618.178
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	994.330	505.655
VI. Efecto Impositivo	(248.582)	(126.414)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	745.748	379.241
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(540.841)	(598.534)
XI. Efecto Impositivo	135.210	149.634
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	(405.631)	(448.900)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	10.040.614	13.548.519
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	9.984.510	13.618.179
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	56.104	(69.660)

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
 (Expresado en euros)

	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de emisión	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	Total
SALDO AJUSTADO 01/04/2020	3.075.740	12.677.113	2.500.000	11.912.896	(4.000.000)	1.999.448	80.020	28.245.217
II. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	13.687.838	-	(58.617)	(12.415)	13.616.806
IV. Otras variaciones del patrimonio	4.000	7.419.848	1.400.000	(11.912.896)	1.900.000	-	(80.020)	(1.269.068)
Distribución del resultado	-	7.912.896	-	(11.912.896)	4.000.000	-	-	-
Ampliación de capital	4.000	-	1.400.000	-	-	-	-	1.404.000
Disminución socios externos	-	80.020	-	-	-	-	(80.020)	-
Dividendos	-	-	-	-	(2.100.000)	-	-	(2.100.000)
Otros	-	(394.621)	-	-	-	-	-	(573.068)
SALDO 31/03/2021	3.079.740	20.096.961	3.900.000	13.687.838	(2.100.000)	1.940.831	(12.415)	40.592.955
Ajustes por errores	-	(394.621)	-	-	-	-	-	(394.621)
SALDO 31/03/2021	3.079.740	19.702.340	3.900.000	13.687.838	(2.100.000)	1.940.831	(12.415)	40.198.334
II. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	9.644.393	-	340.119	56.104	10.040.616
IV. Otras variaciones del patrimonio	-	9.984.746	-	(13.687.838)	900.000	-	-	(2.803.092)
Distribución del resultado	-	11.587.838	-	(13.687.838)	2.100.000	-	-	-
Salida de perímetro	-	(917.634)	-	-	-	-	-	(917.634)
Disminución socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(1.200.000)	-	-	(1.200.000)
Otros	-	(685.458)	-	-	-	-	-	(685.458)
SALDO 31/03/2022	3.079.740	29.687.086	3.900.000	9.644.393	(1.200.000)	2.280.950	43.689	47.435.858

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
 (Expresados en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9.553.024	13.687.838
Ajustes al resultado	2.693.515	4.204.918
Amortización del inmovilizado	4.941.983	3.043.734
Correcciones valorativas por deterioro	(190.263)	1.191.314
Imputación de subvenciones	(605.232)	(598.534)
Ingresos financieros	(343.874)	(219.689)
Gastos financieros	2.021.299	672.611
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(364.017)	(9.202)
Diferencias de cambio	(420.949)	124.684
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	(2.345.432)	-
Cambios en el capital corriente	(1.150.925)	(510.674)
Existencias	(769.301)	(766.576)
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.263.341	(5.025.761)
Otros activos corrientes	(1.106.046)	(181.941)
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.969.800	5.602.933
Otros activos y pasivos no corrientes	(3.508.719)	(139.329)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.932.339)	(614.912)
Pago de intereses	(2.021.299)	(672.611)
Cobro de intereses	343.874	219.689
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	147.473	(161.990)
Otros pagos (cobros)	(402.388)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	9.163.275	16.767.170
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(36.683.963)	(18.223.789)
Empresas de grupo y asociadas	(21.800.000)	(1.996.706)
Inmovilizado intangible	(2.610.471)	(3.225.835)
Inmovilizado material	(1.824.466)	(5.728.587)
Otros activos financieros	(10.449.026)	(7.272.661)
Cobros por desinversiones	8.180.000	-
Inmovilizado material	8.180.000	-
Empresas de grupo y asociadas	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(28.503.963)	(18.223.789)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	1.404.000
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	1.404.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	2.092.875	23.066.240
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	82.376	23.600.000
Emisión de pagarés	5.600.000	-
Deudas con entidades de crédito	(4.414.548)	2.012
Deudas con empresas de Grupo y Asociadas	-	2.267.144
Otras variaciones de instrumentos de pasivo financiero	825.047	(2.802.916)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos	(1.200.000)	(2.100.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	892.875	22.370.240
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	(18.447.813)	20.913.621
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	29.964.891	9.051.270
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	11.517.078	29.964.891

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, los Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 25 Notas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1) Sociedad Dominante

a) Constitución y Domicilio

ARQUIMEA GROUP, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”), fue constituida el 25 de enero de 2018 en la provincia de Madrid. Su domicilio actual se encuentra en la calle Margarita Salas, 10 (Madrid).

El 23 de septiembre de 2021 se otorga escritura de transformación en S.A. y nombramiento de Administrador único en la persona de Diego Fernández Infante, por un plazo de seis años y aprobación de nuevos estatutos sociales.

La Sociedad es filial de ARQUIMEA ENTERPRISES, S.L.U., la Sociedad última Dominante de todo el grupo y del grupo fiscal consolidado, en adelante, el Grupo. No obstante, Arquimea Group, S.A. como cabecera de un grupo de sociedades, consolida y formula Cuentas Anuales consolidadas.

Datos Registrales: Registro Mercantil de Madrid, Tomo 37293, Folio 107, Hoja M-665049.

b) Actividad

La Sociedad Dominante tiene por objeto la adquisición, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, acciones, participaciones, en otras empresas y depósitos en instituciones financieras y crediticias, así como la dirección y gestión de los mismos y de las entidades participadas incluyendo servicios prestados de las mismas de tipo contable, administrativo, de asistencia técnica y de consultoría, quedando expresamente excluidas las operaciones reservadas a las instituciones de inversión colectiva por la Ley 46/1984 de 26 de diciembre a las Sociedades y Agencias de entidades financieras y de crédito. En particular, la Sociedad puede usar sus fondos para la adquisición, a través de inversión, de todo tipo de cartera y/o valores para su gestión, desarrollo, venta, transferencia, intercambio en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

Las actividades de las sociedades dependientes se encuentran indicadas en la nota 2.a).

El ejercicio económico de las sociedades comienza el 1 de Abril y finaliza el 31 de Marzo de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de Marzo de 2023, se indicará para simplificar “ejercicio 2023”.

c) Régimen Legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad Dominante es el euro.

1.2) Sociedades Dependientes

La Sociedad Dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en diversas sociedades y ostenta, directa e indirectamente, el control de diversas sociedades. Al 31 de Marzo de 2023, se ha efectuado la consolidación de las sociedades integrantes del Grupo.

Durante el ejercicio 2023 se ha comprado del 100% de Ibérica del Espacio, S.A. el 21 de diciembre de 2022 por un importe de 8.568.577 euros y el 12 de Mayo se ha cambiado su denominación a Arquimea Space, S.A.U. También se ha adquirido el 100% de Boosting Lab, S.L. por un importe de 60.206 euros y el 100% de Mytennisref Academies, S.L. (anteriormente denominada Foxtenn Academies, S.L.) por un importe de 10.000 euros. Además, se aumentó la participación en NSL Comm el 29 de Abril de 2022 hasta el 20,73% por un importe de 8.896.046 euros.

Adicionalmente, con fecha 12 de mayo de 2023 se cambió la denominación de Ramem S.A.U, por Arquimea Advanced Systems, S.A.U. y la denominación de Ibérica del Espacio, S.A.U. por Arquimea Space, S.A.U.

También se ha desinvertido en la Sociedad LUA Gestión S.L. por un importe de 34.116,40 euros y se ha deteriorado el 100% de la participación en Ankar Pharma, S.L. (507.726 euros) y 183.689 euros de la participación en Bioassays, S.L. (participación por importe de 260.000 euros a 31 de Marzo de 2023 y 2022).

Con fecha 30 de Septiembre de 2022 se ha vendido Arquimea Industrial Services and Facilities S.L.U. por un importe de 96 euros. A 31 de marzo de 2022, el 100% de la participación de Arquimea Group S.A en dicha sociedad (3.268.726 euros) estaba deteriorada. El resultado generado por la salida de esta sociedad del perímetro de consolidación ha ascendido a 2.345.432 euros que se encuentra registrado en el epígrafe “Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Durante el ejercicio 2022 se adquirió el 8,63% de NSL Comm, Ltd. por importe de 4.875.886,52 euros, el 49% de Ankarpharma hasta alcanzar el 100% de su participación por importe de 25.000 euros. Adicionalmente, se ha adquirido una participación de 9,5% en Lua Gestión, S.L. por importe de 34.115 euros, una participación del 55% en Bioassays, S.L. por importe de 260.000 euros y se ha constituido una filial en Canarias denominada Arquimea Defi, S.L.U. por 3.000 euros.

Durante el ejercicio 2022 se produjo la fusión y el cambio de denominación de las siguientes sociedades dependientes de Arquimea Group, S.A. y que ya formaban parte del grupo consolidado en el ejercicio 2021 (ver Nota 25 de Combinaciones de Negocio):

Denominación	Absorbente	Absorbida
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	America Instalaciones, S.L.U.	Arquimea Airport Service, S.L.U.
Arquimea GmbH	Railway Engineering Deutschland GmbH	Arquimea Deutschland GmbH

NOTA 2. SOCIEDADES GRUPO, ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

a) Sociedades integradas por consolidación global

El detalle de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2023, es el siguiente:

Sociedad dependiente	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Arquimea Advanced Systems, S.A. (anteriormente denominada Ramem, S.A.U.)	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	3.675.000	100,00%
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	1.171.006	100,00%
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.131.780	100,00%
Arquimea Medical, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (hasta 30 de Septiembre de 2022)	Arquimea Group, S.A.	3.268.726	100,00%
Arquimea GmbH	Arquimea Group, S.A.	275.000	100,00%
Arquimea Research Center, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	6.000	100,00%
Arquimea USA, Inc.	Arquimea Group, S.A.	2.288	100,00%
Ankar Pharma, S.L.	Arquimea Group, S.A.	507.726	100,00%
Bioassays, S.L.	Arquimea Group, S.A.	260.000	55,00%
Arquimea Defi, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%
Boosting Lab, S.L.	Arquimea Group, S.A.	60.206	100,00%
Mytennisref Academies, S.L. (anteriormente denominada Foxtenn Academies, S.L.)	Arquimea Group, S.A.	10.000	100,00%
Arquimea Space, S.A.U (anteriormente denominada Ibérica del Espacio, S.A.U.)	Arquimea Group, S.A.	8.568.577	100,00%

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, al igual que en 2022, se han integrado las siguientes Uniones Temporales de Empresas dentro del perímetro de consolidación:

Nombre	Denominación abreviada	% Participación	Fecha de constitución	Fecha inicio actividad
Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U. – Arquimea Medical, S.L.U. – Laboratorio de Genética Clínica, S.L. – Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT	30%	03/02/2021	01/03/2021
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 1, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 2, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Laboratorio de Genética Clínica, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	Arquimea-Labgenetics, UTE	90%	19/11/2021	01/01/2022

En el ejercicio 2023 se han producido los siguientes cambios en el perímetro de consolidación de empresas consolidadas por el método de integración global:

Sociedad dependiente	Sociedad titular de la participación	Entrada / salida perímetro por integración global	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Mytennisref Academies, S.L. (anteriormente denominada Foxtenn Academies, S.L.)	Arquimea Group, S.A.	Entrada	10.000	100,00%
Boosting Lab, S.L.	Arquimea Group, S.A.	Entrada	60.206	100,00%
Arquimea Space, S.A.U. (anteriormente denominada Ibérica del Espacio, S.A..U.)	Arquimea Group, S.A.	Entrada	3.131.780	100,00%
Arquimea DEFI, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	Entrada	3.000	100,00%
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (hasta 30 de Septiembre de 2022)	Arquimea Group, S.A.	Salida	3.268.726	100,00%
Lua Gestión, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	Salida	34.115	9,50%

El detalle de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad dependiente	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (anteriormente denominada Ramem, S.A.U.)	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U	3.675.000	100,00%
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	1.171.006	100,00%
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.131.780	100,00%
Arquimea Medical, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.268.726	100,00%
Arquimea GmbH	Arquimea Group, S.A.	275.000	100,00%
Arquimea Research Center, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	6.000	100,00%
Arquimea USA, Inc.	Arquimea Group, S.A.	2.288	100,00%
Ankar Pharma, S.L.	Arquimea Group, S.A.	507.726	100,00%
Bioassays, S.L.	Arquimea Group, S.A.	260.000	55,00%
Arquimea Defi, S.L.U.	Arquimea Group, S.A.	3.000	100,00%

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se integraron las siguientes Uniones Temporales de Empresas dentro del perímetro de consolidación:

Nombre	Denominación abreviada	% Participación	Fecha de constitución	Fecha inicio actividad
Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U. – Arquimea Medical, S.L.U. – Laboratorio de Genética Clínica, S.L. – Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT	30%	03/02/2021	01/03/2021
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 1, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 2, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Laboratorio de Genética Clínica, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	Arquimea-Labgenetics, UTE	90%	19/11/2021	01/01/2022

Las altas y bajas del perímetro de consolidación se indican en la nota 1.2).

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2023, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA Auditadas	Localidad	Actividad
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de información.
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (anteriormente denominada Ramem, S.A.U.)	BDO Auditores, S.L.	Verano, 9, Torrejón de Ardoz (Madrid).	Proyectar, fabricar, mantener, revisar, reparar y reformar todo tipo de materiales siderometalúrgicos y de aeronaves.
Arquimea Research Center, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Camino de las Mantecas, s/n Edificio Nanotec – San Cristóbal de la Laguna 38201 (Santa Cruz de Tenerife)	Investigación científica y técnica.
Arquimea Agrotech, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Calle Calibre 121 pol.industrial P-29 (Collado Villalba)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Rambla de Santa Cruz, 87, 38004, de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).	Consultoría sobre inversiones en empresas, y planificación empresarial y asesoramiento a inversores financieros y empresas de alto contenido tecnológico en el diseño y ejecución de planes de financiación de proyectos de I+D. Generación de criptomonedas mediante la minería informática
Arquimea Medical, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Otras actividades sanitarias.
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. Arquimea Space, S.A.U (anteriormente denominada Ibérica del Espacio, S.A.U.)	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Instalaciones técnicas.
Arquimea USA, INC	PwC Auditores	Avenida Premios Nobel, 53, Torrejón (Madrid)	Realización y prestación de servicios en proyectos relacionados con la industria del espacio y la aeronáutica
Ankar Pharma, S.L.	No auditadas	3510 W 226 th Street, Torrance, CA, 90505 United States	Oficina para el desarrollo de las líneas de negocio de Arquimea Group España/Europa en el mercado americano.
Bioassays, S.L.	No auditadas	Lopez de Aranda, 35 (Madrid)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Arquimea DEFI, S.L.U.	No auditadas	Calle Faraday, 7, Parque Científico de Madrid, Cantoblanco	Investigación en el área de la bioquímica, biotecnología y biomedicina.
Arquimea GmbH	No auditadas	Camino de las Mantecas, s/n Edificio Nanotec – San Cristóbal de la Laguna 38201 (Santa Cruz de Tenerife)	Servicios relacionados con tecnologías de la información e informática.
Mytennisref Academies, S.L. (anteriormente denominada Foxtenn Academies, S.L.)	No auditadas	Im Technologiepark 1, 15236 Frankfurt (Oder)	Fabricación de componentes tecnológicos.
Boosting Lab, S.L.	No auditadas	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados.
	No auditadas	Calle Los Centelles nº47, 1º-1º (Valencia)	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial.

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA Auditadas	Localidad	Actividad
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de información.
Ramem, S.A.U	BDO Auditores, S.L	Verano, 9, Torrejón de Ardoz (Madrid).	Proyectar, fabricar, mantener, revisar, reparar y reformar todo tipo de materiales siderometalúrgicos y de aeronaves.
Arquimea Research Center, S.L.U.	No auditadas	Camino de las Mantecas, s/n Edificio Nanotec – San Cristóbal de la Laguna 38201 (Santa Cruz de Tenerife)	Investigación científica y técnica.
Arquimea Agrotech, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Calle Calibre 121 pol.industrial P-29 (Collado Villalba)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Rambla de Santa Cruz, 87, 38004, de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).	Consultoría sobre inversiones en empresas, y planificación empresarial y asesoramiento a inversores financieros y empresas de alto contenido tecnológico en el diseño y ejecución de planes de financiación de proyectos de I+D. Generación de criptomonedas mediante la minería informática
Arquimea Medical, S.L.U.	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Otras actividades sanitarias.
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (fusión entre América Instalaciones S.L.U y Arquimea Airport Services S.L.U)	BDO Auditores, S.L.	Margarita Salas, 10 (Madrid)	Instalaciones técnicas.
Arquimea USA, INC	No auditadas	3510 W 226 th Street, Torrance, CA, 90505 United States	Oficina para el desarrollo de las líneas de negocio de Arquimea Group España/Europa en el mercado americano.
Ankar Pharma, S.L.	No auditadas	Lopez de Aranda, 35 (Madrid)	Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.
Bioassays, S.L.	No auditadas	Calle Faraday, 7, Parque Científico de Madrid, Cantoblanco	Investigación en el área de la bioquímica, biotecnología y biomedicina.
Arquimea DEFI, S.L.U.	No auditadas	Camino de las Mantecas, s/n Edificio Nanotec – San Cristóbal de la Laguna 38201 (Santa Cruz de Tenerife)	Servicios relacionados con tecnologías de la información e informática.
Arquimea GmbH (13usion de Railway Engineering Deutschland GmbH con Arquimea Deutschland GmbH)	No auditadas	Im Technologiepark 1, 15236 Frankfurt (Oder)	Fabricación de componentes tecnológicos.

El ejercicio económico de las Sociedades Dependientes comienza el 1 de abril y finaliza el 31 de marzo de cada año.

Las últimas cuentas anuales formuladas corresponden a las del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2023.

b) Sociedades integradas por puesta en equivalencia

El detalle de las sociedades asociadas y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2023, es el siguiente:

Sociedad Puestas en equivalencia	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Luz Wavelabs, S.L. (*)	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	-	41,93%
Atlas Molecular Pharma, S.L. (**)	Arquimea Group, S.A.	783.555	36,96%
Epidisease, S.L.	Arquimea Group, S.A.	450.000	21,32%
NSL Comm, Ltd (***)	Arquimea Group, S.A.	13.771.934	20,73%

(*) El coste de la participación de Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. sobre Luz Wavelabs, S.L. a 31 de marzo de 2023 y 2022 es de 109.350 euros. Sin embargo, a 31 de marzo de 2023 y de 2022 dicha participación está totalmente deteriorada.

(**) En el ejercicio 2023 se produce una ampliación de capital en Atlas Molecular Pharma, S.L., adquiriendo el 1,01 % de las participaciones serie B emitidas por importe de 21.240 euros. El % propiedad de Arquimea Group, S.A. de sus participaciones serie A se mantiene en el 36,96%.

(***) Durante el ejercicio 2022 Arquimea Group, S.A. adquirió el 8,63% de NSL Comm, Ltd. por importe de 4.875.886,52 euros, y se aumentó la participación durante el ejercicio 2023 hasta el 20,73% por un importe de 8.896.046 euros el 29 de Abril de 2022.

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2023, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA auditadas	Domicilio	Actividad
Luz Wavelabs, S.L.	No auditadas	Avda. Peces Barba 1, Leganés (Madrid)	Fabricación, homologación, comercialización, importación y exportación de prototipos, aparatos y demás elementos electrónicos y ópticos, en cualquiera de sus clases y versiones.
Atlas Molecular Pharma, S.L.	PKF Attest Servicios Empresariales, S.L	Parque Tecnológico, edificio 800, Derio (Vizcaya)	Investigación, desarrollo, producción, y comercialización de productos biotecnológicos, farmacéuticos y sanitarios.
Epidisease, S.L.	No auditadas	C/ Catedrático Agustín Escardino, 9. 46980 Paterna (Valencia)	Investigación y desarrollo de servicios y productos para el diagnóstico molecular y el tratamiento de enfermedades humanas.
NSL Comm Ltd.	EY	Kinneret 12 Street Airport City, 7019900, Israel	Sistemas de satélites de comunicación de alto rendimiento.

El detalle de las sociedades asociadas y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad Puestas en equivalencia	Sociedad titular de la participación	Importe neto de la participación	Porcentaje de participación
Luz Wavelabs, S.L. (*)	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	-	41,93%
Atlas Molecular Pharma, S.L. (**)	Arquimea Group, S.A.	762.315	36,96%
Epidisease, S.L.	Arquimea Group, S.A.	450.000	21,32%

(*) El coste de la participación de Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. sobre Luz Wavelabs, S.L. a 31 de marzo de 2022 y 2021 es de 109.350 euros. Sin embargo, a 31 de marzo de 2022 y de 2021 dicha participación está totalmente deteriorada.

(**) En el ejercicio 2022 se produce una ampliación de capital en Atlas Molecular Pharma, S.L., adquiriendo el 3,94% de las participaciones serie B emitidas por importe de 40.712 euros. El % propiedad de Arquimea Group, S.A. de sus participaciones serie A se mantiene en el 36,96%.

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022, es la que se indica a continuación:

Sociedad	CCAA auditadas	Domicilio	Actividad
Luz Wavelabs, S.L.	No auditadas	Avda. Peces Barba 1, Leganés (Madrid)	Fabricación, homologación, comercialización, importación y exportación de prototipos, aparatos y demás elementos electrónicos y ópticos, en cualquiera de sus clases y versiones.
Atlas Molecular Pharma, S.L.	PKF Attest Servicios Empresariales, S.L	Parque Tecnológico, edificio 800, Derio (Vizcaya)	Investigación, desarrollo, producción, y comercialización de productos biotecnológicos, farmacéuticos y sanitarios.
Epidisease, S.L.	No auditadas	C/ Catedrático Agustín Escardino, 9. 46980 Paterna (Valencia)	Investigación y desarrollo de servicios y productos para el diagnóstico molecular y el tratamiento de enfermedades humanas.

El resumen de los fondos propios según las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el que se muestra a continuación a 31 de Marzo de 2023, en euros:

Sociedad	CCAA auditadas	Fecha de balance	Capital Social	Reservas	Prima de emisión	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Otras aportaciones de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado de explotación	Total Patrimonio Neto
Empresas del Grupo:												
Arquimea Group, S.A.	Si	31/03/2023	3.079.740	6.119.922	3.900.000	-	2.312.924	(1.200.000)	-	65.428	3.379.696	14.278.014
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Si	31/03/2023	3.500	7.623.945	-	(3.054.497)	863.199	-	-	65.428	7.298.807	5.501.575
Arquimea Research Center, S.L.U	Si	31/03/2023	3.000	2.219.196	-	-	1.609.650	-	-	152.257	7.733.462	3.984.103
Arquimea Space, S.A.U. (Antes Iberespacio S.A.U)	Si	31/03/2023	4.458.930	84.479	3.940.090	(19.502.227)	39.093	-	13.239.033	-	94.079	2.259.398
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Si	31/03/2023	12.020	2.095.701	-	(161.486)	225.237	-	400.000	13.590	674.009	2.585.062
Arquimea GmbH	No	31/03/2023	25.000	25.000	-	(28.771)	27.906	-	-	-	27.906	49.135
Arquimea Medical, S.L.U.	Si	31/03/2023	3.000	4.262.959	-	-	(427.837)	-	-	-	(15.528)	3.838.122
Boosting Lab, S.L.	No	31/03/2023	3.000	47.381	-	-	(3.412)	-	-	-	(3.263)	46.969
Arquimea DEFI,S.L.	No	31/03/2023	3.000	-	-	-	(6.400)	-	-	-	(10.989)	(3.400)
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	Si	31/03/2023	3.000	16.342.480	-	-	9.741.120	(5.000.000)	-	8.211	9.782.716	21.094.811
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (Antes Ramem, S.A.U)	Si	31/03/2023	60.120	2.538.080	-	(497.856)	32.554	-	-	478.308	1.308.098	2.611.206
Arquimea USA, INC	No	31/03/2023	2.299	-	-	(637.227)	(736.146)	-	-	-	(636.302)	(1.371.074)
Ankar Pharma, S.L.	No	31/03/2023	53.480	70.389	454.246	(856.996)	218	-	-	112.500	535	(166.163)
Bioassays, S.L.	No	31/03/2023	44.489	1.341.419	235.531	(1.656.508)	124.675	-	7.480	-	166.484	97.086
NLS COMM	No	31/12/2022	10.666	34.878.887	-	(18.660.167)	(242.118)	-	-	-	425.573	15.987.268
Atlas Molecular Pharma, S.L.	Si	31/12/2022	25.688	2.687.688	-	(758.478)	163.720	-	-	1.357	177.159	2.119.975
Aura Andalucía, S.L.	No	31/12/2022	2.209.191	1.653.039	-	-	(90.072)	-	-	-	44.318	3.772.158
Vaxdyn, S.L.	No	31/12/2022	88.740	260.289	538.930	-	263.994	-	-	-	264.355	1.151.952
Epidisease, S.L.	No	31/03/2023	43.545	881.930	-	(13.899)	(220.667)	-	-	2.363.828	(286.705)	3.054.737
Mytennisref Academies, S.L. (anteriormente denominada Foxtenn Academies, S.L.)	No	31/03/2023	10.000	-	-	-	(54.237)	-	-	-	(72.316)	(44.237)

El resumen de los fondos propios según las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el que se muestra a continuación a 31 de Marzo de 2022, en euros:

Sociedad	CCAA auditadas	Fecha de balance	Capital Social	Reservas	Prima de emisión	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Otras aportaciones de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado de explotación	Total Patrimonio Neto
Empresas del Grupo:												
Arquimea Group, S.A.	Si	31/03/2022	3.079.740	2.490.813	3.900.000	-	5.771.643	(2.100.000)	-	81.786	9.652.679	13.223.981
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Si	31/03/2022	3.500	7.623.945	-	(3.099.236)	44.739	-	-	1.804.191	11.868.211	6.377.140
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	Si	31/03/2022	3.000	329.730	-	-	1.889.466	-	-	13.183	12.811.370	2.235.379
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Si	31/03/2022	12.020	2.509.146	-	-	(161.486)	-	400.000	95.005	4.223.144	2.854.685
Arquimea Medical, S.L.U.	Si	31/03/2022	3.000	419.673	-	-	5.843.286	(2.000.000)	-	-	9.911.472	4.265.958
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	Si	31/03/2022	3.000	14.468.369	-	-	11.994.565	(10.000.000)	-	11.408	12.453.888	16.477.342
Ramem, S.A.U.	Si	31/03/2022	60.120	2.538.080	-	(135.291)	(362.565)	-	-	707.419	515.680	2.807.763
Industrial Services and Facilities, S.L.U. (fusión entre América Instalaciones S.L.U. y Arquimea Airport Services S.L.U)	Si	31/03/2022	3.100	758.739	-	(527.298)	(1.421.925)	-	1.760.730	-	294.233	573.346
Arquimea GmbH (17usion entre Railway Engineering Deutschland GmbH y Arquimea Deutschland, GmbH)	No	31/03/2022	50.000	11.977	-	-	(4.507)	-	-	-	(2.390)	57.469
Arquimea Defi, S.L.	No	31/03/2022	3.000	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000
Arquimea USA, INC	No	31/03/2022	2.500	-	-	(210.305)	(519.446)	-	-	-	(519.446)	(727.251)
Ankar Pharma, S.L.	No	31/03/2022	53.480	70.389	454.246	(821.810)	(35.186)	-	-	-	(28.034)	(278.880)
Bioassays, S.L.	No	31/03/2022	44.489	1.341.419	235.531	(1.501.709)	(154.799)	-	7.480	-	488.963	(27.590)
NLS COMM	No	31/03/2022	10.783.000	-	-	(11.318.000)	(492.000)	-	-	-	(646.000)	(1.027.000)
Atlas Molecular Pharma, S.L.	Si	31/12/2021	20.247	1.770.143	-	(247.515)	(510.963)	-	-	2.427	(673.466)	1.034.339
Aura Andalucía, S.L.	No	31/12/2021	2.209.191	1.643.359	-	114.370	(104.923)	-	-	-	22.556	3.861.996
Vaxdyn, S.L.	No	31/12/2021	88.740	538.930	-	113.174	286.913	-	-	-	299.978	1.027.757
Epidisease, S.L.	No	31/03/2022	43.545	881.930	-	(30.686)	15.083	-	-	102.058	15.502	1.011.930
Lua Gestión S.L.	No	31/12/2021	138.121	(20.369)	220.994	(38.218)	(154.778)	-	-	-	(148.975)	145.750

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas respectivas cuentas anuales son preparadas de acuerdo la legislación mercantil vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 01/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en la consolidación.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo indicado anteriormente, el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior, a excepción de los cambios en el perímetro de consolidación indicados en la nota 2.a).

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance abreviado.

h) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables.

i) Corrección de Errores

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 incluyen ajustes como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales del ejercicio 2022:

ACTIVO	CC.AA 2022	Ajuste re-expresión	31/03/2022 re-expresado
II. Inmovilizado material	9.081.142	303.698	9.384.840
VI. Periodificaciones a corto plazo	440.176	(55.217)	384.959
TOTAL ACTIVO		248.481	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	CC.AA 2022	Ajuste re- expresión	31/03/2022 re- expresado
III. Reservas	20.096.961	(394.621)	19.702.340
I Provisiones a largo plazo	1.104.058	339.404	1.443.462
II Deudas a largo plazo			
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	264.464	264.464
Otros pasivos financieros	1.150.073	(24.804)	1.125.269
III. Deudas a corto plazo	-		
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	72.122	72.122
Otros pasivos financieros	1.184.677	(8.184)	1.176.493
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		248.481	

- Se ha registrado un ajuste contra reservas en Arquimea Agrotech, S.L.U. como consecuencia de las actas de inspección con acuerdo por la Agencia Tributaria sobre el Impuesto de Sociedades por importe de 350.232 euros. En consecuencia, se han re expresado las cifras del ejercicio anterior afectando a los epígrafes de “Otras reservas” y “Otras deudas con las Administraciones Públicas” del balance de situación consolidado tal y como se explica en la Nota 16 sobre la situación fiscal.
- Se ha registrado un arrendamiento financiero en Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.) cuyo inicio fue el ejercicio anterior. Por este motivo hay un aumento tanto del activo neto de la amortización correspondiente hasta cierre del ejercicio y por otra parte el pasivo en cuanto a las cuotas pendientes de pago a largo y corto plazo tal y como se explica en la Nota 11 de Pasivos financieros.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

k) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera

periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según

proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Principios de Consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales de Arquimea Group, S.A. con las Cuentas Anuales de sus sociedades participadas mencionadas en la Nota 2, se ha realizado siguiendo los siguientes métodos:

- 1) Aplicación del método de integración global para todas las sociedades del Grupo, es decir aquellas sobre las que existe un control efectivo.
- 2) Aplicación del método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo, es decir, aquéllas sobre las que se ejerce influencia notable en su gestión y sobre las que se tiene la mayoría de los votos habiendo gestión conjunta con terceros.
- 3) Aplicación del método de puesta en equivalencia para aquellas sociedades asociadas, es decir, aquéllas sobre las que se ejerce influencia notable en su gestión, pero no se tiene la mayoría de los votos ni hay gestión conjunta con terceros.

La consolidación de las operaciones de Arquimea Group, S.A. con las de las mencionadas sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales, así como los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo, de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge los ingresos y gastos de las

sociedades que dejan de formar parte del Grupo hasta la fecha en que se ha vendido la participación o liquidado la sociedad, y de las sociedades que se incorporan al Grupo a partir de la fecha en que es adquirida la participación o constituida la sociedad, hasta el cierre del ejercicio.

- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas que han sido excluidas de la consolidación, se presentan en los correspondientes epígrafes del activo y pasivo del Balance Consolidado.
- El Balance Consolidado no incluye el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales al consolidado del Grupo, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerarse que estas reservas serán utilizadas en cada sociedad filial como fuente de autofinanciación.
- De acuerdo con una de las alternativas permitidas por el Real Decreto 1.815/1991 de 20 de diciembre, en el primer ejercicio en que el Grupo ha formulado las Cuentas Anuales Consolidadas, se ha considerado esta fecha como la de incorporación al mismo de cada sociedad dependiente.
- La eliminación inversión patrimonio de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la Sociedad Dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha, los activos identificados y pasivos asumidos de la sociedad dependiente. Las diferencias obtenidas han sido tratadas de la forma siguiente:
 - a) Diferencias positivas, que no hayan sido posible atribuirles a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, se han incluido en el epígrafe “Fondo de Comercio de Consolidación” del activo del Balance Consolidado. El Fondo de Comercio de Consolidación no se amortiza, si bien, anualmente se comprueba el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo, o grupos de unidades, a la que se haya asignado en su origen o en la fecha de transición. Las pérdidas por deterioro deben ser reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y tienen carácter irreversible.
 - b) Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- En las combinaciones de negocio por etapas, al valor de la contraprestación transferida para obtener el control se le añade el valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones previas. El ajuste correspondiente se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades participadas.

- El valor de la participación de los socios externos en el patrimonio neto y la atribución de resultados en las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe “Socios Externos” del Patrimonio Neto del Balance Consolidado. El detalle del valor de dichas participaciones se muestra en la Nota 5.

b) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En el caso de que el Grupo considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza, pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido en una operación en que una sociedad del Grupo adquirió el control de uno o varios negocios (combinación de negocios) se valora, en la fecha de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Se realizan las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado.

Con el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo y, en caso de que éste sea inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los fondos de comercio registrados como consecuencia de combinaciones de negocios anteriores a la entrada en vigor del actual plan contable (o “al presente ejercicio”), figuran registrados por su importe en libros a la fecha del balance de apertura, y, la amortización acumulada correspondiente, ha sido dada de baja contra el propio fondo de comercio.

Las modificaciones introducidas en esta materia por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidos.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos.

La amortización de estos proyectos es a 10 años, por estar vinculados al sector aeroespacial cuya complejidad y desarrollo exige unos plazos superiores para su desarrollo, salvo excepciones que es a 5 años.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de las Sociedades tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	2023	
	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	4%	25
Instalaciones Técnicas	25%	4
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	20%	5
Equipos informáticos	10%	10
Elementos de transporte	33%	3
Otro inmovilizado material	10%	10

Para la estimación de la vida útil de estas líneas de producción un experto independiente ha realizado un informe técnico siguiendo la metodología establecida para este tipo de valoraciones con el objetivo de estimar la vida útil de las líneas de producción en cuestión.

Las inversiones realizadas por el Grupo en locales arrendados (o cedidos en uso), que no son separables del activo arrendado (o cedido en uso), se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento (o de cesión) incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El Administrador Único de la Sociedad Dominante, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, el Grupo registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:
- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable ha sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- o

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario:
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario:

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del coste medio ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

h) Impuesto sobre beneficios

El Administrador Único de la Sociedad Dominante decidió ejercitar la opción de tributación en régimen especial de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, para los ejercicios indicados a partir del 1 de enero de 2000, siendo ARQUIMEA ENTERPRISES, S.L.U., la Sociedad Dominante del grupo fiscal consolidado tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria.

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

El Grupo Arquimea desarrolla, fabrica y vende productos y presta servicios muy diversos en las distintas líneas de negocio y sectores en los que opera así como desarrolla proyectos de I+D que financia parcialmente a través de operaciones de mecenazgo tecnológico y que implican ventas de servicios de I+D a Agrupaciones de Interés Económico.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo:

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumple el/los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos

necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Implicaciones contables de la estructuración fiscal

El Grupo cofinancia parcialmente sus desarrollos más innovadores gracias a la facturación de servicios de I+D a Agrupaciones de Interés Económico de propósito específico que contratan nuestros servicios al amparo del marco normativo actual, logrando maximizar la financiación a fondo perdido de aquellos desarrollos por parte de inversores del sector privado.

Dicha Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) encargan la ejecución de proyectos de I+D a una entidad del Grupo mediante un contrato de prestación de servicios que se firma tras la obtención del Certificado ex ante emitido por una certificadora de reconocido prestigio que califica el proyecto como I+D.

La entidad de I+D factura el proyecto de I+D a la AIE, que está participada por dos entidades: la entidad estructuradora, que gestiona la AIE, y, el inversor, que financia parcialmente el proyecto y que se beneficia de los créditos fiscales generados en sede de la AIE.

La entidad de I+D, por su parte, al finalizar el proyecto, ejercita una opción de compra para adquirir la participación en la AIE del inversor y, recuperar, de este modo, la propiedad del proyecto de I+D. A continuación, se capitaliza el préstamo que concede a la AIE por la parte no financiada por el inversor privado así como los intereses que se hayan devengado como mayor valor de su participación. En un momento posterior, compra la participación restante en la AIE de la entidad estructuradora.

Al quedarse como único accionista, se liquida la AIE de forma instantánea. En este momento, la entidad de I+D contabiliza la pérdida de la participación en la AIE, que se refleja en el apartado de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance consolidado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

k) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

l) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

n) Combinación de negocios

La Sociedad, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

En el caso de la combinación de negocios de sociedades del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo, siendo éstas las correspondientes a las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad

dominante es española. Cuando las citadas cuentas no se formulen se toman los valores existentes antes de realizar la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

La diferencia entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida y el importe correspondiente al capital y prima de emisión emitido por la sociedad absorbente se contabiliza en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables en fusiones o escisiones con empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la incorporación al Grupo de las sociedades que intervienen en la operación.

El exceso, en la fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, se reconoce como un fondo de comercio.

Cuando el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos resulta superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabiliza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un ingreso.

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evalúa nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos como el coste de la combinación. Si en el proceso de verificación y evaluación surgen activos de carácter contingente o elementos de inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, éstos no son objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente.

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento de Socios Externos durante el ejercicio 2023, es el siguiente:

Sociedad Dependiente	31/03/2021	Variación en el perímetro de consolidación	31/03/2022	Variación en el perímetro de consolidación	31/03/2023
Ankar Pharma, S.L.	80.020	(80.020)	-	-	-
Bioassays, S.L.	-	(12.415)	(12.415)	56.104	43.689
Total	80.020	(92.435)	(12.415)	56.104	43.689

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes consolidadas al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

Sociedad Dependiente	% Particip. Socios Minorit.	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	Resultado del periodo	Otras aportacion es de socios	Patrim. Neto	Total Socios Externos
Bioassays, S.L.	45%	44.489	235.531	1.341.419	(1.656.508)	124.675	7.480	97.086	43.689
Total		44.489	235.531	1.341.419	(1.656.508)	124.675	7.480	97.086	43.689

El movimiento de Socios Externos durante el ejercicio 2022, fue el siguiente:

Sociedad Dependiente	31/03/2020	Variación en el perímetro de consolidación	31/03/2021	Variación en el perímetro de consolidación	31/03/2022
Zoitechlab, S.L. (actualmente Arquimea Agrotech S.L.U.)	186.302	(186.302)	-	-	-
Ankar Pharma, S.L.	100.089	(20.068)	80.020	(80.020)	-
Bioassays, S.L.	-	-	-	(12.415)	(12.415)
Total	286.371	(206.370)	80.020	(92.435)	(12.415)

El detalle del valor de la participación de socios minoritarios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes consolidadas al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad Dependiente	% Particip. Socios Minorit.	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	Resultado del periodo	Otras aportaciones de socios	Patrim. Neto	Total Socios Externos
Bioassays, S.L.	45%	44.489	235.531	1.341.419	(1.501.709)	(154.799)	7.480	(27.589)	(12.415)
Total		44.489	235.531	1.341.419	(1.501.709)	(154.799)	7.480	(27.589)	(12.415)

NOTA 6. EMPRESAS DEL GRUPO Y MULTIGRUPO Y EMPRESAS ASOCIADAS

La composición y movimiento de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia durante el ejercicio 2023 corresponden a:

Participaciones Puesta en equivalencia	31/03/2022	Altas	Efecto Combinación de Negocios	Participación en Beneficios	31/03/2023
Participaciones Puesta en equivalencia					
Atlas Molecular Pharma, S.L.	427.039	609.726	-	-	1.036.765
Epidisease, S.L.	427.556	452.040	-	-	879.586
NSL Comm Ltd.			13.721.089	-	13.721.089
Total	854.595	1.061.756	13.721.089	-	15.637.440

Las sociedades participadas no cotizan en Bolsa y no han repartido dividendos en el ejercicio 2023.

La composición y movimiento de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia durante el ejercicio 2022 corresponden a:

Participaciones Puesta en equivalencia	31/03/2021	Altas	Efecto Combinación de Negocios	Participación en Beneficios	31/03/2022
Participaciones Puesta en equivalencia					
Atlas Molecular Pharma, S.L.	548.389	(121.350)	-	--	427.039
Epidisease, S.L.	446.099	(18.543)	-	-	427.556
Total	994.488	(139.893)	-	-	854.595

Las sociedades participadas no cotizan en Bolsa y no han repartido dividendos en el ejercicio 2022.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/03/2022	Alta en el perímetro	Salida en el perímetro	Altas	Trasposos	Bajas	31/03/2023
Coste:							
Investigación y desarrollo	13.459.601	13.060.886	-	2.032.630	190.171	-	28.743.288
Propiedad industrial	165.658	198.000	-	-	-	-	363.658
Aplicaciones Informáticas	1.112.314	652.844	(1.250)	52.412	5.788	-	1.822.108
Otro inmovilizado intangible	153.430	63.286	-	525.429	-	-	742.145
Fondo de comercio de consolidación	3.352.180	6.366.952	(373.471)	-	-	-	9.345.661
	18.243.183	20.341.968	(374.721)	2.610.471	195.959	-	41.016.860
Amortización Acumulada:							
Investigación y desarrollo	(7.485.165)	(7.050.350)	-	(1.969.591)	(97.129)	-	(16.602.235)
Propiedad industrial	(114.020)	(198.000)	1.103	(1.260)	-	-	(312.177)
Aplicaciones Informáticas	(444.022)	(616.947)	-	(272.701)	5.887	-	(1.327.783)
Otro inmovilizado intangible	-	(58.129)	-	-	-	-	-
Fondo de comercio de consolidación	(810.373)	-	76.536	(457.439)	-	-	(1.191.276)
	(8.853.580)	(7.923.426)	77.639	(2.700.991)	(91.242)	-	(19.491.600)
Deterioro de inmovilizado intangible	-	(6.010.536)	-	(92.335)	-	-	(6.102.871)
Inmovilizado Intangible Neto	9.389.603	6.408.006	(297.082)	(182.855)	104.717	-	15.422.389

A 31 de marzo de 2023 las altas del inmovilizado intangible del ejercicio se corresponden principalmente con la activación de proyectos de I+D y aplicaciones informáticas. En cuanto a la actividad de las criptomonedas, en septiembre de 2022 se deja de minar por lo que se dejan de activar los costes relacionados con esta actividad.

El deterioro del inmovilizado intangible de 92.335 euros se corresponden a la actualización del valor neto contable de las criptomonedas al valor de mercado que tiene la sociedad Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U a cierre del ejercicio 2023.

Los activos que aparecen en “Alta en el perímetro” hacen referencia a los activos procedentes de la Sociedad Arquimea Space, S.A.U que ha entrado en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2023 tal y como se indica en la Nota 1.2. El deterioro que aparece de 6.010.536 euros se debe a que tras un análisis interno realizado en el ejercicio 2019, no se obtuvieron los resultados esperados y la sociedad consideró esos saldos como no recuperables.

Los activos que aparecen en “Salida en el perímetro” se corresponden con los activos que tenía la Sociedad dependiente Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. a fecha 30 de Septiembre de 2022, fecha en la que se produjo la venta de la sociedad y, por tanto, la salida del perímetro de consolidación tal y como se indica en la Nota 1.2

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/03/2021	Altas por combinación de negocios	Altas	Trasposos	Bajas	31/03/2022
Coste:						
Investigación y desarrollo	19.005.667	-	2.551.063	243.931	(8.341.060)	13.459.601
Propiedad industrial	163.202	-	155.479	(3.536)	(149.487)	165.658
Aplicaciones Informáticas	688.961	-	365.863	217.053	(159.563)	1.112.314
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	457.448	-	153.430	(457.448)	-	153.430
Fondo de comercio de consolidación	3.162.146	-	190.035	-	-	3.352.180
	23.477.424		3.415.870		(8.650.110)	18.243.183
Amortización Acumulada:						
Investigación y desarrollo	(13.936.903)	-	(1.888.850)	(472)	8.341.060	(7.485.165)
Propiedad industrial	(147.613)	-	(115.894)	-	149.487	(114.020)
Aplicaciones Informáticas	(452.377)	-	(151.680)	472	159.563	(444.022)
Fondo de comercio de consolidación	(478.444)	-	(331.929)	-	-	(810.373)
	(15.015.336)		(2.488.353)		8.650.110	(8.853.580)
Inmovilizado Intangible Neto	8.462.088		927.517			9.389.603

A 31 de marzo de 2022 las altas del inmovilizado intangible del ejercicio se corresponden principalmente con la activación de proyectos de I+D, aplicaciones informáticas y patentes así como la activación de los costes relacionados con el minado de criptomonedas.

A 31 de marzo de 2023 y 2022 el Grupo Arquimea tiene activados una serie de proyectos de investigación y desarrollo, de los cuales, los más significativos son los siguientes:

Descripción	Fecha	31/03/2023			31/03/2022		
		Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
EXQUDO	2.016	906.543	(906.543)	-	906.543	(906.543)	-
STAMAS	2.016	626.307	(438.415)	187.892	626.307	(375.775)	250.532
SWIPE	2.016	496.633	(347.643)	148.990	496.633	(297.996)	198.638
RADHARQ	2.016	452.752	(362.201)	90.551	452.752	(316.929)	135.822
SMARTBOLT	2.016	449.574	(314.702)	134.872	449.574	(269.727)	179.848
APOLO	2.013	407.835	(407.835)	-	407.835	(407.835)	-
GASP	2.016	333.506	(266.805)	66.701	333.506	(233.545)	99.960
DETECTA	2.013	144.876	(144.876)	-	144.876	(144.876)	-
EFFESOS	2.020	1.157.239	(251.110)	906.129	887.420	(88.933)	798.488
ESA_VALVE	2.021	249.411	(59.460)	189.951	241.116	(11.239)	229.877
ESA_SERDES 65	2.021	298.208	(66.355)	231.853	298.208	(6.720)	291.488
ESA_TMTC	2.021	250.326	(57.196)	193.130	240.799	(13.468)	227.332
MORTAIDS	2.021	252.708	(101.083)	151.625	252.708	(50.542)	202.167
XPILOT	2.021	213.980	(85.592)	128.388	213.980	(42.796)	171.184
LABYRINTH	2.021	806.759	(129.889)	676.870	470.113	(35.872)	434.241
SWARM	2.022	948.277	(40.255)	908.022	201.296	-	201.296
ANGRYBIRD	2.017	250.000	(250.000)	-	250.000	(250.000)	-

ESEAL-2012	2.012	525.617	(525.617)	-	525.617	(525.617)	-
X-HUNTER	2.019	224.580	(179.541)	45.039	224.580	(134.748)	89.832
PROYECTO BIOSUB	2.018	423.989	(423.989)	-	423.989	(346.258)	77.731
PROYECTO SQS LITE	2.017	70.364	(70.364)	-	70.364	(70.364)	-
PROYECTO SQS	2.018	650.591	(639.748)	10.843	650.591	(509.629)	140.961
ISAS Psus automático	2.022	177.000	(35.400)	141.600	177.000	-	177.000
NANOEXPLORE	2.017	355.371	119.818	235.553	299.269	(59.960)	239.308
REMEDI	2.018	223.685	88.954	134.731	223.688	(44.217)	179.471
EMA4FLIGHT	2.016	346.561	236.701	109.860	346.561	(188.450)	158.111
AVIATOR	2.018	454.386	154.910	299.476	368.963	(81.116)	287.846
HYPROCELL	2.018	317.264	259.653	57.611	317.264	(202.311)	114.953
VALEMA	2.016	397.011	70.461	326.550	265.752	(17.581)	248.171
SELENA	2.015	193.915	180.184	13.731	193.915	(159.363)	34.552
RAKES	2.019	-	-	-	50.956	(50.956)	-
MINETUR	2017	139.857	77.447	62.410	119.150	53.617	65.532
CONTENIDOS DIGITALES	2.022	520.842	(52.404)	468.437	262.020	-	262.020
		13.265.967	(4.968.895)	5.920.815	11.216.345	(5.789.749)	5.496.361

A continuación, una breve descripción de los proyectos mencionados:

- Proyecto EXQUDO: En este proyecto se desarrolló un software para la gestión y trazabilidad de explosivos en uso civil. Para ello se implementó una plataforma de control documental y trazabilidad compleja. La comisión Europea concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 761.959€.
- Proyecto STAMAS: En este proyecto se desarrolló una tecnología basada en aleaciones con memoria de forma (SMA) para la tonificación de músculos en astronautas. La comisión Europea concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 433.242€.
- Proyecto SWIPE: En este proyecto se desarrolló un sistema de despliegue de paneles solares para pequeñas unidades empleadas en el mapeo de superficies planetarias y un sistema de comunicaciones interno. La comisión Europea concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 379.724€.
- Proyecto RADHARQ: En este proyecto se desarrolló una biblioteca analógico-digital tolerante a radiación. El Ministerio de Economía y Competitividad a través del FEDER concedió a la Sociedad un préstamo por importe de 357.138€ a un interés del 1%.
- Proyecto SMARTBOLT: En este proyecto se desarrolla una versión del Frangibolt.
- Proyecto APOLO: En este proyecto se desarrollaron técnicas para la optimización y mitigación de errores en circuitos integrados de aplicación espacial. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través del Plan Avanza, concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido de 92.719€ y un préstamo de 233.814€ a un interés del 0%.
- Proyecto GASP: En este proyecto se desarrolló un novedoso sistema de medida de imágenes médicas basado en un pórtico Gantry. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, concedió a la

Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 186.848€.

- Proyecto DETECTA: En este proyecto se desarrolló un convertidor analógico digital para aplicaciones del sector nuclear cuya metodología, bloques y procesos se han reutilizado en proyectos de desarrollo de convertidores analógico-digitales para espacio. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 144.978€.

La amortización de estos proyectos es a 10 años, por estar vinculados al sector aeroespacial cuya complejidad y desarrollo exige unos plazos superiores para su desarrollo. La excepción es el proyecto Exqudo, que se amortiza a 5 años por estar vinculado al sector civil de explosivos. También a 5 años se amortizan los proyectos siguientes:

- Proyecto EFESOS: Es un programa H2020 financiado por la Comisión Europea que pretende desarrollar y validar los elementos fundamentales para el diseño de circuitos integrados resistentes a la radiación. La comisión Europea concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 862.517€.
- Proyecto MORTAIDS18: Es un proyecto de I+D interno cuyo objetivo es diseñar y desarrollar un nuevo sistema de mortero compuesto por un dispositivo electrónico de puntería y un contador de disparos que potencien las funcionalidades de los sistemas de mortero.
- Proyecto XPILOT2018: Es un proyecto de I+D interno cuyo objetivo es desarrollar un nuevo sistema de navegación y control avanzado y versátil para vehículos aéreos no tripulados de pequeñas dimensiones y de ala fija, capaz de adaptarse a múltiples plataformas aéreas o aeronaves de diferentes ámbitos (como el aeroespacial o el militar) y que permita volar en espacios aéreos controlados sin poner en peligro la seguridad de las personas y la aviación civil o militar.
- Proyecto LABYRINTH: Es un proyecto de I+D financiado por la Comisión Europea a través del programa H2020 que consiste en el desarrollo de un sistema autónomo de gestión y planificación de rutas de tráfico no tripulado para drones con el objetivo de mejorar la seguridad del transporte aéreo. La Comisión Europea concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 864.725€
- Proyecto ANGRYBIRD: Proyecto de I+D interno cuyo objetivo es desarrollar un nuevo dron ligero, de pequeñas dimensiones, autopilotado, de rápido despliegue y bajo ruido en operación, capaz de chocar contra su objetivo con un explosivo.
- Proyecto ESA VALVE: Proyecto de I+D cofinanciado por la Agencia Espacial Europea para el diseño y desarrollo de una novedosa válvula accionada mediante materiales de memoria de forma, para su utilización en los sistemas de propulsión en satélites. Esta válvula se emplea al final de la vida útil del satélite para liberar el remanente de combustible, evitando así potenciales deflagraciones en órbita y contribuyendo a la limpieza y seguridad de la infraestructura espacial.

- Proyecto ESA SERDES 65: Proyecto de I+D cofinanciado por la Agencia Espacial Europea para el diseño y desarrollo de un circuito integrado de tipo SERDES (Serialzer/Deserializer). Estos circuitos se utilizan para transmisiones de datos de alta velocidad en diferentes protocolos a bordo de satélites y vehículos espaciales. El SERDES se integra en circuitos más complejos, conocidos como System-on-Chip (SoC) que implementan múltiples funcionalidades y capacidad de transmisión y procesamiento de datos en un reducido tamaño y con muy bajo consumo.
- Proyecto ESA TMTC ASIC: Proyecto de I+D cofinanciado por la Agencia Espacial Europea para el diseño y desarrollo de un circuito integrado de señal mixta que implementará funciones de control y procesamiento de datos y telemetrías de diferentes sistemas electrónicos a bordo de los satélites, tales como unidades de potencia, terminales remotos o unidades de control de instrumentos. Este circuito permitirá reemplazar tarjetas electrónicas formadas por decenas de componentes, mejorando así los costes, fiabilidad y consumo de potencia de los equipos electrónicos que lo usen.
- Proyecto ESEAL: proyecto financiado por el CDTI para el desarrollo de un precinto electrónico con supervisión remota vía satélite. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 176.709€ y un préstamo por importe de 798.900€ a un interés del 0%.
- Proyecto X-HUNTER: es un proyecto de desarrollo de un sistema de munición merodeadora (Loitering Munition). Consiste en una plataforma aérea con alas plegables capaz de transportar una cabeza de guerra de hasta 1 Kg de peso y lanzarse contra un objetivo que puede estar prefijado mediante coordenadas, o bien localizado manualmente por medio de su cámara incorporada. El sistema incluye también una estación de tierra con un software de control que permite operar la plataforma aérea y su cabeza de guerra y un lanzador neumático para poner la plataforma en el aire.
- Proyecto SWARM: proyecto financiado por el Economía Digital (RED.ES) para el desarrollo de un sistema de control de tráfico aéreo de dispositivos no tripulados para aplicaciones seguras y de alta fiabilidad. RED.ES concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 283.077€.
- Proyecto BIOSUB: En este proyecto se desarrolló un producto compuesto por microorganismos autóctonos inoos para la transformación y estabilización de purines.
- Proyecto SQS Lite: desarrollo de un sistema para análisis de la calidad seminal para pequeñas granjas de ganadería porcina basada en la fluorescencia.
- Proyecto SQS: desarrollo de un sistema para análisis de la calidad seminal para grandes Centros de Inseminación Artificial porcina basada en la fluorescencia. Proyecto subvencionado por la EASME bajo el poder de la Comisión Europea con 543.588 euros. Ni a 31 de marzo de 2023 ni a 31 de marzo de 2022 quedan importes pendientes de cobro.
- Proyecto ISAS PSUS automático: desarrollo de equipo automático para medición de la calidad espermática, con el cual se obtiene un informe relativo a las formas anormales presentes en el semen analizado así como vídeos cortos en los que se puede valorar la

movilidad del mismo.

- NANOEXPLORE: Proyecto sobre la vigilancia de la exposición y los efectos sobre la salud de los nanomateriales artificiales en los lugares de trabajo y las zonas urbanas. La Comisión Europea, a través del programa de Medio Ambiente LIFE+, concedió a la Sociedad una subvención a fondo perdido por importe de 205.754 euros.
- REMEDI: El objetivo general del proyecto REMEDI es superar las barreras relacionadas con los aspectos de diseño en la fabricación digital de componentes de tamaño mediano-grande de alto valor añadido fabricadas mediante tecnologías de deposición de metales por láser (LMD, por sus siglas en inglés) que impiden una mayor aceptación del mercado de esta tecnología en la industria. El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, concedió a la Sociedad a través del programa InterEmpresas Internacional, una subvención a fondo perdido por importe final de 94.079 euros.
- EMA4FLIGHT: Proyecto para el desarrollo y validación de actuadores electromecánicos que manejan el alerón y spoilers de los aviones, siguiendo la tendencia de aviones más eléctricos. Proyecto de la convocatoria Clean Sky 2, financiado por H2020 con un importe de 284.178€.
- AVIATOR: Proyecto para la evaluación del impacto de las emisiones de aviación en la calidad del aire local en los aeropuertos: Reglamento Towards, subvencionado por la Comisión Europea a través de la convocatoria H2020 con un importe de 264.188 euros.
- HYPROCELL: Desarrollo y validación de celdas integradas de producción híbrida multiproceso para producción basada en tecnología láser. La Comisión Europea, a través del programa Horizonte 2020 concedió una subvención a fondo perdido por importe de 203.556 euros.
- VALEMA: Desarrollo de tests de validación de actuadores electromecánicos y sus unidades dedicadas de control en un TRL 6. La Comisión Europea, a través del programa Horizonte 2020 concedió una subvención a RAMEM por importe de 230.125 euros.
- SELENA: Desarrollo e integración de sistemas más eléctricos orientados al avión del futuro que ha de ser necesariamente más seguro, eficiente y con menor carga para el piloto, todo ello teniendo en cuenta la reducción de impacto medioambiental. Este proyecto fue subvencionado por el CDTI a fondo perdido por importe de 80.989 euros.
- MINETUR: El objeto de este proyecto es la investigación y desarrollo de celda modular, automatizada y flexible de post procesado para impresión 3D metálica. Este proyecto fue subvencionado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital a fondo perdido por importe de 133.083 euros.
- CONTENIDOS DIGITALES: proyecto financiado por Economía Digital (RED.ES) para el desarrollo de un sistema de IA para la captura Volumétrica Neural.

La amortización de estos proyectos es a 5 años de acuerdo con la normativa vigente.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones recibidas corresponden a subvenciones concedidas para la financiación del desarrollo de productos de investigación y desarrollo activado.

Fondo de comercio de consolidación

El detalle de los movimientos del Fondo de Comercio de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2023, es el siguiente:

Descripción	Saldo 01/04/2022	Adiciones por Combinación de negocios	Altas	Bajas	Amortización 2023	Saldo 31/03/2023
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	354.499	-	-	-	(44.312)	310.187
Arquimea Ingeniería, S.L.U. (absorbida por Expace On Board Systems, S.L.U, actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, América Instalaciones, S.L.U.)	788.751	-	-	-	(112.680)	676.071
América Instalaciones, S.L.U.	296.935	-	-	(296.935)	-	-
Ankar Pharma, S.L.	149.348	-	-	-	(21.412)	127.936
Expace On Board Systems, S.L.U. (actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.)	579.567	-	-	-	(75.596)	503.971
Railway Engineering Deutschland GmbH (actual Arquimea GmbH)	197.972	-	-	-	(24.746)	173.226
Bioassays, S.L.	174.198	-	-	-	(19.003)	155.195
Arquimea Space, S.A.U. (antes Ibérica del Espacio, S.A.U.)	-	-	6.357.664	-	(158.707)	6.198.957
Boosting Lab, S.L.	-	-	9.825	-	(983)	8.843
Total	2.541.270	-	6.367.489	(296.935)	(457.439)	8.154.385

El detalle de los movimientos del Fondo de Comercio de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2022, es el siguiente:

Descripción	Saldo 01/04/2021	Adiciones por Combinación de negocios	Altas	Bajas	Amortización n 2022	Saldo 31/03/2022
Ramem, S.A.U.	398.689	-	-	-	(44.190)	354.499
Arquimea Ingeniería, S.L.U. (absorbida por Expace On Board Systems, S.L.U, actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.)	901.431	-	-	-	(112.680)	788.751
América Instalaciones, S.L.U.	334.282	-	-	-	(37.347)	296.935
Ankar Pharma, S.L.	170.760	-	-	-	(21.412)	149.348
Expace On Board Systems, S.L.U. (actual Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.)	655.163	-	-	-	(75.596)	579.57
Railway Engineering Deutschland GmbH (actual Arquimea GmbH)	222.718	-	-	-	(24.746)	197.972
Bioassays, S.L.	-	-	190.034	-	(15.836)	174.198
Total	2.683.70350	-	190.034	-	(331.807)	2.541.270

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Administrador Único de la Sociedad Dominante, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo que se encuentran asignadas, permite recuperar el valor neto del fondo de comercio registrado a 31 de marzo de 2023 y 2022.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/03/2023	31/03/2022
Investigación y desarrollo	4.574.000	3.203.967
Propiedad Industrial	210.914	1.150
Aplicaciones informáticas	163.486	9.408
	4.948.400	3.214.525

NOTA 8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/03/2022	Altas en el perímetro	Salidas en el perímetro	Altas	Trasposos	Bajas	31/03/2023
Coste:							
Terrenos y bienes naturales	487.667	-	-	-	-	-	487.667
Construcciones	662.364	-	-	7.899	721.689	(250.000)	1.141.952
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.235.286	8.862.540	(14.958)	572.856	(1.240.934)	-	12.414.790
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	703.658	325.292	(132.265)	927.917	2.004.638	(39.394)	3.789.846
Equipos proceso de información	2.697.377	1.164.523	(12.286)	213.370	901.748	(65.703)	4.899.029
Elementos de transporte	53.547	-	(18.550)	30	-	-	35.027
Otro inmovilizado material	2.270.576	-	(43.300)	102.394	(1.486.284)	(2.942)	840.444
	11.110.475	10.352.355	(221.359)	1.824.466	900.857	(358.039)	23.608.755
Inmovilizado en curso:							
Equipos informáticos en montaje	1.198.354	-	-	-	(1.198.354)	-	-
Instalaciones técnicas en montaje	893.939	-	-	-	(882.671)	-	11.268
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	-	-	-	-	-	-
	2.092.293	-	-	-	(2.081.025)	-	11.268
Amortización Acumulada:							
Construcciones	(153.716)	-	-	(54.431)	(4.814)	147.599	(65.362)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.959.610)	(7.617.133)	7.558	(289.733)	406.755	19.158	(9.433.005)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(230.989)	(273.178)	31.030	(1.284.282)	102.222	(60.819)	(1.716.016)
Equipos proceso de información	(394.529)	(1.161.429)	1.653	(522.960)	50.769	(177.521)	(2.204.017)
Elementos de transporte	(7.072)	-	16.475	(11.508)	(11.783)	-	(13.888)
Otro inmovilizado material	(1.072.014)	-	127.891	(78.078)	532.303	(1.597)	(491.495)
	(3.817.930)	(9.051.741)	184.607	(2.240.992)	1.075.452	(73.180)	(13.923.784)
Inmovilizado Material Neto	9.384.840	1.300.615	(36.752)	(414.526)	(104.716)	(431.219)	9.696.240

A 31 de marzo de 2023 las altas de inmovilizado material se corresponden principalmente con la compra de drones, las obras de adecuación de las nuevas instalaciones en Torrejón de Ardoz, así como la adquisición de equipos informáticos y otros equipos para la sala limpia.

Además, se han hecho compras significativas como la compra del servidor para Dynaprod y el sistema completo de cámara Qualisys Arqus5.

Los activos que aparecen en “Alta en el perímetro” hacen referencia a los activos procedentes de la Sociedad Arquimea Space, S.A.U que ha entrado en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2023 tal y como se indica en la Nota 1.2. y se corresponden principalmente con instalaciones técnicas que tienen en las oficinas de Torrejón de Ardoz.

Los activos que aparecen en “Salida en el perímetro” se corresponden con los activos que tenía la Sociedad dependiente Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. a fecha 30 de Septiembre de 2022, fecha en la que se produjo la venta de la sociedad y, por tanto, la salida del perímetro de consolidación tal y como se indica en la Nota 1.2

También ha habido traspasos entre las cuentas de coste y amortización acumulada para la correcta clasificación de los activos.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/03/2021	Altas	Traspasos	Bajas	31/03/2022
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	287.689	199.978	-	-	487.667
Construcciones	880.073	217.683	(19.854)	(415.538)	662.364
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.641.463	324.163	577.689	(308.029)	4.235.286
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.319.287	153.235	(542.853)	(226.011)	703.658
Equipos proceso de información	492.536	2.436.771	3.922	(235.852)	2.697.377
Elementos de transporte	124.050	39.741	(79.783)	(30.461)	53.547
Otro inmovilizado material	1.846.969	593.367	60.879	(230.909)	2.270.576
	8.592.065	3.965.655	-	(1.446.800)	11.110.475
Inmovilizado en curso:					
Equipos informáticos en montaje	-	1.198.354	-	-	1.198.354
Instalaciones técnicas en montaje	17.673	876.266	-	-	893.939
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	-	-	-	-
	17.673	2.074.620	-	-	2.092.293
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(142.678)	(431.390)	4.814,00	415.538	(153.716)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.109.269)	(164.931)	6.561,00	308.029	(1.959.610)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(464.165)	(27.441)	34.606,00	226.011	(230.989)
Equipos proceso de información	(400.164)	(176.640)	(53.833,00)	236.108	(394.529)
Elementos de transporte	(110.358)	61.471	11.610,00	30.205	(7.072)
Otro inmovilizado material	(621.745)	(674.326)	(3.758,00)	227.815	(1.072.014)
	(3.848.380)	(1.413.257)	-	1.443.706	(3.817.930)
Inmovilizado Material Neto	4.761.358	4.627.018	-	(3.094)	9.384.840

Las altas realizadas durante el ejercicio 2022 de equipos informáticos se corresponden principalmente con la compra de tarjetas gráficas y restos de equipos informáticos relacionados con la actividad de las criptomonedas. Parte de los equipos no habían entrado en funcionamiento a 31 de marzo de 2022. La dotación de la amortización de las tarjetas gráficas destinadas a la minería de las criptomonedas se ha activado como parte del coste del otro activo intangible (ver Nota 7).

También son significativas en el ejercicio 2022:

- Las obras de mejora y mobiliario de la sede de Kaudal Control y Gestión, S.L.U. en Santa Cruz de Tenerife.
- Las altas de máquinas para la realización de tests PCR in situ y equipos informáticos para las 3 UTEs que inician su actividad el 1 de enero de 2022.
- Las altas de inmovilizado relacionadas con equipos para soldadura, equipos de I+D para pruebas de laboratorio en Universidades y material para la ejecución del proyecto con CIEMAT, la instalación de placas solares y elementos de prevención de riesgos laborales así como un camión en régimen de leasing.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/03/2023	31/03/2022
Construcciones	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.473.549	217.832
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	278.529	260.347
Equipos proceso de información	183.069	32.107
Elementos de transporte	-	13.000
Otro inmovilizado material	793	3.741
	2.935.940	527.027

Bienes afectos a garantías

Al 31 de Marzo de 2023 y 2022 están afectos a garantías hipotecarias el terreno y el edificio propiedad de Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. por importe de 900 miles de euros

Arrendamientos financieros

El Grupo mantiene un importe de arrendamientos financieros a 31 de Marzo de 2023 de 320.937 euros a largo plazo y 156.869 euros a corto plazo (a 31 de marzo de 2022 tenía 264.564 euros a largo plazo y 72.120 euros a corto plazo (Nota 11.1.3).

Compañía	Naturaleza del activo	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra	Fecha de Vencimiento
Arquimea Research Center, S.L.U.	Equipos informáticos	224.444	-	30/06/2025
Arquimea Advanced Systems, S.A.U (Antes Ramem, S.A.U)	Centro de mecanizado (Maquinaria)	319.680	-	31/01/2027
Arquimea Advanced Systems, S.A.U (Antes Ramem, S.A.U)	Camión	18.013	-	28/07/2025
Arquimea Advanced Systems, S.A.U (Antes Ramem, S.A.U)	Equipos informáticos	34.559	-	30/11/2027

El Grupo tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero a 31 de Marzo de 2023 y 2022:

	31/03/2023	31/12/2022
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	477.806	336.684
(-) Gastos financieros no devengados	(29.392)	(17.078)
Valor actual al cierre del ejercicio	448.414	319.606

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

	31/03/2023	31/12/2022
Hasta 1 año	156.869	72.120
Entre uno y cinco años	320.937	264.564
	477.806	336.684

El Grupo no tiene cuotas contingentes reconocidas como gasto en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio anterior.

El Grupo estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio por subarrendos financieros no cancelables.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material del Grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1) Arrendamientos operativos (el Grupo como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2023 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 6.311 miles de euros (2.855 miles de euros en el ejercicio 2022).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos, se desglosa a continuación:

	2023	2022
Hasta 1 año	1.020.374	1.226.423
Entre uno y cinco años	3.197.588	2.243.762
Más de cinco años	5.089.450	660.220
	9.307.412	4.130.405

El Grupo no tiene cuotas contingentes reconocidas como gasto en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio anterior.

El Grupo estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio por subarrendos financieros no cancelables.

NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas de sociedades puestas en equivalencia, que se muestran en la Nota 6, es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)	-	-	-	-	6.853.736	3.758.568	6.853.736	3.758.568
Activos financieros a coste (Nota 10.3)	5.024.174	6.219.073	-	-	-	-	5.024.174	6.219.073
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10.3)	375.000	325.000	1.400.000	1.400.000	-	-	1.775.000	1.725.000
- Cartera de negociación	375.000	325.000	1.400.000	1.400.000	-	-	1.775.000	1.725.000
Total	5.399.174	6.544.073	1.400.000	1.400.000	6.853.736	3.758.568	13.652.9100	11.702.641

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 10.1)	-	-	11.517.078	29.964.891	11.517.078	29.964.891
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.2)	-	-	31.876.157	25.712.823	31.876.157	25.712.823
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10.3)	326.012	-	-	-	326.012	-
Total	326.012	-	43.393.235	55.677.714	43.719.247	55.677.714

10.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de Marzo de 2023 y 2022 es como sigue:

	Saldo a 31/03/2023	Saldo a 31/03/2022
Cuentas corrientes	11.517.078	29.964.891
Total	11.517.078	29.964.891

10.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de Marzo de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Saldo a 31/03/2023		Saldo a 31/03/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes empresas grupo (Nota 23.2)	-	368	-	492.092
Clientes terceros	-	9.595.402	-	10.160.208
Otros deudores	-	620	-	-
Total créditos por operaciones	-	9.596.390	-	10.652.300
Créditos por operaciones no				
Cuenta corriente con AIEs	-	113.489	-	140.741
Créditos a las AIEs	-	14.781.447	-	6.130.926
Créditos a empresas terceras	3.002.607	962.493	1.170.812	449.772
Créditos a empresas del grupo (Nota 23.2)	1.022.902	232.634	942.902	174.957
Cuenta corriente empresas del grupo (Nota 23.2)	-	4.991.575	-	6.698.676
Intereses a cobrar empresas del Grupo (Nota 23.2)	-	40.877	-	72.732
Fianzas y depósitos Personal	2.828.227	1.095.512	1.594.089	752.019
Otros	-	53.256	50.765	629.887
Total créditos por operaciones no	6.853.736	22.279.767	3.758.568	15.060.523
Total	6.853.736	31.876.157	3.758.568	25.712.823

El epígrafe de “Créditos a empresas del grupo y empresas vinculadas” a largo plazo y corto plazo recoge:

- Crédito a largo plazo que Arquimea Group, S.A. tiene firmado con Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U. a 31 de Marzo de 2020 de importe máximo 2.000.000 euros, del que se había dispuesto 1.410.902 euros a esa fecha, pagadero en 10 cuotas anuales y que devenga un tipo de interés anual del 3%. A 31 de marzo de 2023 Arquimea Group, S.A. tiene pendiente de cobro un importe a largo plazo de 1.022.902 euros y un importe a corto plazo de 125.000 euros, así como los intereses generados no cobrados. A 31 de Marzo de 2022 Arquimea Group, S.A. tiene pendiente de cobro a corto plazo un importe de 125.000 euros, y a largo plazo 942.902 euros.

Los intereses a cobrar que tienen sociedades del Grupo con Arquimea Enterprises, S.L.U. a 31 de Marzo de 2023 y 2022:

	31/03/2023	31/03/2022
Arquimea Group, S.A.	40.877	72.732
	40.877	72.732

El epígrafe “Cuenta corriente con empresas del grupo” a corto plazo, se corresponde con la cuenta corriente que tienen las sociedades del grupo con la Sociedad Arquimea Enterprises, S.L.U. A 31 de marzo de 2023 el saldo asciende a 4.991.575 euros (6.698.676 euros a 31 de marzo de 2022) y corresponde a las siguientes Sociedades y conceptos:

Prestamista	Concepto	Fecha contrato	Tipo de interés	Importe	Dispuesto
Arquimea Group, S.A.	Impuesto de	-	-	-	4.991.575
					4.991.575

El importe registrado en el epígrafe “Créditos a las AIEs” se corresponde con los créditos concedidos por Arquimea Group, S.A. a diversas AIEs a través de las que se estructuran las operaciones de mecenazgo tecnológico para la financiación del IVA o del IGIC cuando no se ha conseguido financiación externa y por las entidades de I+D del Grupo a las AIEs para la ejecución del proyecto de I+D por la parte no financiada por el inversor privado. A 31 de marzo de 2023 este importe asciende a 14.781.447 euros (6.130.926 euros a 31 de marzo de 2022).

El importe registrado en el epígrafe “Créditos a empresas terceras” incluye, principalmente, a 31 de marzo de 2023:

- Un crédito a largo plazo que la Sociedad mantiene con Aplicaciones y Proyectos TIC, S.L. (Aptica) por importe de 100.000 euros, interés del 4% anual y fecha de vencimiento 28 de diciembre de 2028.
- Un crédito a largo plazo con Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (sociedad del grupo vendida a 30 de Septiembre de 2022) por un importe de 3.645.567 euros y vencimiento 31 de agosto de 2026, de los cuales 745.961 euros están a corto plazo y 2.899.606 euros a largo plazo.

- Un crédito a corto plazo con DoGoodPeople, S.L. a corto plazo por importe de 50.000 euros.

El importe registrado en el epígrafe “Fianzas y depósitos” a 31 de Marzo de 2023 se corresponde principalmente con 2.271.152 euros por los contratos de depósito firmados durante el ejercicio entre la Arquimea Agrotech, S.L.U., en calidad de sucesora, y los inversores en Zoides Investigaciones AIE, que han sido objeto de una inspección fiscal por el proyecto de I+D desarrollado en 2018 y financiado a través de una operación de mecenazgo tecnológico, y que ha supuesto una regularización fiscal de los inversores. Dicha regularización ha sido recurrida y la devolución del depósito está condicionada a la resolución favorable de dicho procedimiento ante la Agencia Tributaria, que no se espera que se cierre en última instancia hasta dentro de 4 años.

Adicionalmente, recoge las fianzas que mantiene el Grupo con la “Mutua Madrileña”. Durante el ejercicio 2023 se han devuelto a la Sociedad varias fianzas por importe de 944.514 euros y se ha reclasificado a corto plazo parte del saldo restante (309.666 euros) por tener vencimiento inferior a un año.

El importe registrado en el epígrafe “Fianzas y depósitos” a 31 de Marzo de 2022 se corresponde principalmente con el depósito que mantiene el Grupo con la Mutua Madrileña por importe de 1.328.705 euros.

10.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias

A 31 de marzo de 2023 y 2022, el detalle de activos disponibles para la venta a largo plazo se corresponde con:

	2023	2022
Participación de Arquimea Group, S.A en Grupo Aura Cuidados, S.L.	2.000.000	2.000.000
Participación de Arquimea Group, S.A en Vaxdyn, S.L.	149.883	149.883
Participación de Kaudal Control y Gestión, S.L.U en Archipiélago Next	375.000	325.000
Participación de Arquimea Group, S.A en LUA Gestión, S.L.	-	34.115
Participación de Arquimea Industrial Services, S.L.U. en Railway España	-	5.000
Bonos en Kaudal Control y Gestión S.L.U.	1.400.000	1.400.000
Fondo Banco Popular en Kaudal Control y Gestión, S.L.U.	42.760	42.760
Inversión de Arquimea USA, Inc. en Ecliptic Enterprises Corporation	2.758.443	-
Bankia	73.088	-
Otros	326.012	7.139
	7.125.186	3.963.897

Los saldos más significativos se corresponden con:

A 31 de Marzo de 2023 y 2022 la Sociedad dispone de un importe de 1.400.000 euros correspondiente a la emisión de bonos de realizada por Arquimea Group, S.A. a 27 de diciembre de 2021 con vencimiento con cupón fijo el 28 de diciembre de 2026 y que devenga un tipo de interés fijo anual de 4,625%.

Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. mantiene una suscripción a un fondo del Banco Santander a 31 de marzo de 2023 por importe de 42.760 euros (mismo importe a cierre de 31 de marzo de 2022).

Además, durante el ejercicio cerrado a marzo 2023 el Grupo adquirió un 10% de Ecliptic por importe de 2.758.443 euros y aumentó su participación en Archipiélago Next en 50.000 euros para alcanzar a cierre del ejercicio un 5,39% de la participación (375.000 euros de inversión totales).

Durante el ejercicio cerrado a marzo 2022 el Grupo adquirió:

- Un 8,63% de NSL Comm, Ltd. por un importe de 4.875.887 euros.
- Un 5,39% de Archipiélago Next por un importe de 325.000 euros.
- Un 9,50% de Lua Gestión, S.L. por un importe de 34.115 euros.

Asimismo, mantiene a 31 de marzo de 2022 el 16,67% de inversión en Grupo Aura Cuidados, S.L. cuyo 15% adquirida en el ejercicio 2020 y el % restante en el ejercicio 2021 y una participación del 4,23% en Vaxdyn, S.L. adquirida en el ejercicio 2021.

10.4) Otra información relativa a activos financieros

a) Reclasificaciones

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio.

b) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

	Vencimiento años					Más de 5 años	Total
	2024	2025	2026	2027	2028		
Inversiones financieras							
Cuenta corriente con AIEs	113.489	-	-	-	-	-	113.489
Créditos a las AIEs	14.781.447	-	-	-	-	-	14.781.447
Créditos a empresas terceras	962.493	1.200.000	1.200.000	602.607	-	-	3.965.100
Créditos a empresas del grupo (Nota 23.2)	232.634	125.000	125.000	125.000	125.000	522.902	1.255.536
Cuenta corriente empresas del grupo (Nota 23.2)	4.991.575	-	-	-	-	-	4.991.575
Intereses a cobrar Grupo	40.877	-	-	-	-	-	40.877
Fianzas y depósitos	1.095.512	2.762.516	-	-	-	65.711	3.923.739
Personal	8.484	-	-	-	-	-	8.484
Otros	53.256	-	-	-	-	-	53.256
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	368	-	-	-	-	-	368
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.595.402	-	-	-	-	-	9.595.402
Otros deudores	620	-	-	-	-	-	620
Total	31.876.157	4.087.516	1.325.000	727.607	125.000	588.613	38.729.893

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

	Vencimiento años					Más de 5 años	Total
	2023	2024	2025	2026	2027		
Inversiones financieras							
Cuenta corriente con AIEs	140.741	-	-	-	-	-	140.741
Créditos a las AIEs	6.130.926	-	-	-	-	-	6.130.926
Créditos a empresas terceras	449.772	1.170.812	-	-	-	-	1.620.584
Créditos a empresas del grupo (Nota 23.2)	174.957	125.000	125.000	125.000	125.000	442.902	1.117.859
Cuenta corriente empresas del grupo (Nota 23.2)	6.698.676	-	-	-	-	-	6.698.676
Intereses a cobrar Grupo	72.732	-	-	-	-	-	72.732
Fianzas y depósitos Personal	752.019	-	1.594.089	-	-	-	2.346.108
Otros	10.813	-	-	-	-	-	10.813
Otros	629.887	50.765	-	-	-	-	680.652
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.160.208	-	-	-	-	-	10.160.208
Clientes, empresas del grupo y asociadas	492.092	-	-	-	-	-	492.092
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-
Total	25.712.823	1.346.577	1.719.089	125.000	125.000	442.902	29.471.391

c) Corrección por deterioro de saldos de clientes

El detalle y movimiento de las correcciones por deterioro de saldos de clientes a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/04/2022	Altas por combinaciones de negocio	Dotaciones	Aplicaciones	31/03/2023
Corrección al deterioro de clientes	1.885.804	-	231.031	(850.113)	1.266.722
	1.885.804	-	231.031	(850.113)	1.266.722

El detalle y movimiento de las correcciones por deterioro de saldos de clientes a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/04/2021	Altas por combinaciones de negocio	Dotaciones	Aplicaciones	31/03/2022
Corrección al deterioro de clientes	1.046.160	-	839.644	-	1.885.804
	1.046.160	-	839.644	-	1.885.804

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo a 31 de marzo de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2023	31/03/2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11.1)								
	3.342.117	6.818.615	24.379.432	24.297.056	3.718.825	2.404.833	31.440.374	33.520.503
Total	3.342.117	6.818.615	24.379.432	24.297.056	3.718.825	2.404.833	31.440.374	33.520.503

El detalle de pasivos financieros a corto plazo a 31 de marzo de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11.1)						
	3.980.309	5.075.228	28.942.089	17.684.303	32.922.398	22.759.531
Total	3.980.309	5.075.228	28.942.089	17.684.303	32.922.398	22.759.531

11.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de marzo de 2023 y 2022 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/03/2023		Saldo a 31/03/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	5.829.360	-	5.568.064
Acreedores	-	4.786.910	-	3.762.635
Proveedores empresas del grupo (Nota 23.2)	-	88.188	-	31.386
Anticipo clientes	-	2.760.831	-	280.874
Total saldos por operaciones comerciales	-	13.465.289	-	9.642.959
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.1.1)	3.342.117	3.980.309	6.818.615	5.075.228
Obligaciones y otros valores negociables	24.379.432	289.502	24.297.056	105.858
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 11.1.3)	320.937	156.869	264.564	72.122
Deudas por préstamos Subvenciones (Nota 11.1.2)	1.204.038	318.581	1.125.268	476.807
Dividendos a pagar	-	-	-	100.000
Deudas con empresas del grupo (Nota 23.2)	870.000	163.000	1.015.000	163.000
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 23.2)	-	3.491.305	-	4.222.276
Otras deudas	1.323.850	9.932.044	-	594.208
Préstamos y otras deudas	31.440.374	18.331.610	33.520.503	10.809.497
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1.125.499	-	2.307.075
Total saldos por operaciones no comerciales	31.440.374	19.457.109	33.520.503	13.116.572
Total débitos y partidas a pagar	31.440.374	32.922.398	33.520.503	22.759.531

En el ejercicio 2023 se ha procedido a regularizar la contabilización del alquiler de unos equipos como arrendamiento financiero que ha resultado en una corrección de errores de los estados financieros del ejercicio 2022 (ver Nota 3.i).

Dentro del epígrafe “Deudas con empresas del grupo” y “Cuenta corriente con empresas del Grupo” a 31 de marzo de 2023 y 2022 se registra:

	Total largo plazo		Total corto plazo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Préstamo Arquimea Group, S.A. (a)	870.000	1.015.000	163.000	163.000	1.033.000	1.178.000
Intereses y cuenta corriente por Impuesto de sociedades (b)	-	-	3.491.305	4.222.276	3.491.305	4.222.276
	870.000	1.015.000	3.654.305	4.385.276	4.524.305	5.400.276

- (a) Arquimea Group, S.A. firma un contrato de préstamo con Arquimea Enterprises S.L.U. el 8 de enero de 2020 por importe de 1.450.000 euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2023, pagadero anualmente el 31 de diciembre de cada año y que devenga un tipo de interés del 2,59%. A 31 de marzo de 2023 hay un saldo pendiente a largo plazo de 870.000 euros y un importe pendiente a corto plazo por importe de 163.000 euros. A 31 de Marzo de 2022 hay un saldo pendiente de pago a largo plazo de 1.015.000 euros y uno a corto plazo de 163.000 euros.
- (b) Se registran los saldos que tienen las diferentes sociedades del Grupo con Arquimea Enterprises, S.L.U. por cuenta corriente e intereses a pagar que se desglosan por sociedad en la siguiente tabla:

	Intereses y cuentas corrientes a pagar	
	2023	2022
Arquimea Group, S.A.	3.369.861	-
Kaudal Control y Gestión de Proyectos. S.L.U.	-	1.485.343
Arquimea Agrotech, S.L.U.	-	217.485
Arquimea Medical, S.L.U.	-	2.143.562
Varias UTEs	121.442	375.886
Total	3.491.303	4.222.276

A 31 de marzo de 2023 los saldos que mantienen dichas sociedades con Arquimea Enterprises, S.L.U. corresponden a la cuenta corriente por impuesto de sociedades.

Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 30 de noviembre de 2021, se constituyó una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en el que se acordó el establecimiento de dos programas de renta fija: uno para la emisión de valores de medio y largo plazo en la forma de obligaciones o bonos hasta un importe máximo de 100 millones de euros y otro para la emisión de valores en forma de pagarés hasta un

máximo de 75 millones de euros en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Este acuerdo fue elevado a público con fecha de 2 de diciembre de 2021 y sendos programas fueron registrados en el MARF el 10 de diciembre de 2021.

Con fecha de 23 de diciembre de 2021, Arquimea Group, S.A. realiza una primera emisión de Bonos Subordinados Garantizados por importe total de 25 millones de euros, constituida por 250 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. El plazo de duración de los Bonos es de 5 años, siendo su vencimiento final el 28 de diciembre de 2026. Dichos Bonos devengan intereses a favor de sus tenedores desde el 28 de diciembre de 2021 hasta la fecha de amortización final de los mismos, a un tipo fijo de 4,625% pagaderos anualmente. La amortización de los bonos se produce al vencimiento de la emisión el 28 de diciembre de 2026.

Los bonos emitidos están garantizados en la forma de garantías personales por las siguientes compañías del Grupo Arquimea: Kaudal Control y Gestión, S.L.U., Arquimea Medical, S.L.U., Arquimea Agrotech, S.L.U., Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. y Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.

Asimismo, dichos pasivos están sujetos al cumplimiento de determinados ratios financieros tanto por parte del emisor como del garante.

Durante el ejercicio 2023, los intereses por los bonos por importe de 25 millones de euros se encuentran recogidos en el epígrafe “Intereses de obligaciones y bonos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascendiendo los intereses devengados y no pagados a 289.502 euros (105.858 euros a 31 de marzo de 2022), periodificados en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance adjunto.

11.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de Marzo de 2023 se indica a continuación:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	3.447.609	3.200.926	6.648.535
Pólizas de crédito	532.700	141.191	673.891
Total	3.980.309	3.342.117	7.322.426

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de Marzo de 2022 se indica a continuación:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	4.121.789	5.228.508	9.350.297
Pólizas de crédito	953.439	1.590.107	2.543.546
Total	5.075.228	6.818.615	11.893.843

El detalle de las deudas con entidades de crédito por entidad bancaria al 31 de Marzo de 2023, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	Deuda Total	Deuda a Corto Plazo	Deuda a Largo Plazo	Líneas de crédito
Bancofar	441.518	79.698	361.820	-
Bankinter	509.574	98.709	212.542	198.144
BBVA	437.568	107.871	220.065	125.255
Caixabank	1.462.245	766.247	451.180	244.818
Caja Siete	478.948	32.428	446.520	-
Kutxabank	29.702	25.416	4.286	-
Liberbank	118.772	12.624	16.614	89.534
Sabadell	862.241	683.727	178.514	-
Santander	2.836.104	1.554.516	1.250.004	16.141
Societe Generale	136.545	77.164	59.381	-
Banca March	9.209	9.209	-	-
Total	7.322.426	3.447.609	3.200.926	673.891

El detalle de las deudas con entidades de crédito por entidad bancaria al 31 de Marzo de 2022, expresados en euros, es el siguiente:

Entidad	Deuda Total	Deuda a Corto Plazo	Deuda a Largo Plazo	Líneas de crédito
Bancofar	500.000	58.481	441.519	-
Bankinter	848.773	88.750	311.250	448.773
BBVA	799.199	180.301	350.806	268.092
Caixabank	1.498.641	297.570	704.707	496.364
Caja Siete	510.798	31.850	478.948	-
Kutxabank	71.629	41.927	29.702	-
Liberbank	144.626	23.386	29.238	92.002
Sabadell	344.721	82.481	262.240	-
Santander	6.963.987	3.242.120	2.483.551	1.238.316
Societe Generale	211.470	74.923	136.547	-
Total	11.893.843	4.121.789	5.228.508	2.543.546

Préstamos

El detalle de los préstamos bancarios por entidad bancaria al 31 de Marzo de 2023 y 2022, expresados en euros, es el siguiente:

	31/03/2023		31/03/2022	
	Deuda a Largo Plazo	Deuda a Corto Plazo	Deuda a Largo Plazo	Deuda a Corto Plazo
Bancofar	361.820	79.698	441.519	58.481
Bankinter	212.542	98.709	311.250	88.750
BBVA	220.065	107.871	350.806	180.301
Caixabank	451.180	766.247	704.707	297.570
Caja Siete	446.520	32.428	478.948	31.850
Kutxabank	4.286	25.416	29.702	41.927
Liberbank	16.614	12.624	29.238	23.386
Sabadell	178.514	683.727	262.240	82.481
Santander	1.250.004	1.554.515	2.483.551	3.242.120
Societe General	59.381	77.164	136.547	74.923
Banca March	-	9.209	-	-
Total	3.200.926	3.447.608	5.228.508	4.121.789

Pólizas de Crédito

Al 31 de marzo de 2023, el Grupo tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 5.082.750 euros (2.682.750 euros en 2022), cuyo importe dispuesto a 31 de Marzo de 2023 asciende a 673.894 euros (2.543.546 euros en 2022).

En el ejercicio 2023:

Entidad	Límite concedido	Líneas de crédito
Bankinter	500.000	198.144
BBVA	1.799.000	125.255
Santander	1.170.000	16.141
Sabadell	1.000.000	-
Unicaja	100.000	89.534
CaixaBank	513.750	244.818
Total	5.082.750	673.891

En el ejercicio 2022:

Entidad	Límite concedido	Líneas de crédito
Bankinter	500.000	448.773
BBVA	299.000	268.092
Caixabank	513.750	496.364
Liberbank	100.000	92.002
Santander	1.270.000	1.238.316
Total	2.682.750	2.543.546

11.1.2) Otras deudas

El saldo a 31 de marzo de 2023 y 2022 incluido en “Otras deudas” se corresponde, principalmente, con:

	31/03/2023	31/03/2022
Préstamos Otras entidades públicas	-	1.501.424
Cuenta corriente con AIEs	40.038	73.335
Depósito recibido	133.075	311.015
Deuda Arquimea USA	-	256.344
Otras deudas	185.134	(93.732)
Deuda por compra de Arquimea Space, S.A.U. (antes Ibérica del Espacio, S.A.)	2.851.359	-
Pagarés emitidos en MARF	5.599.701	-
Deuda por cuenta corriente entre Arquimea Space, S.A.U. (antes Ibérica del Espacio, S.A.U.) con Técnicas Reunidas.	2.346.593	-
Deuda por la compra de Boosting Lab, S.L.	30.000	-
	11.475.402	2.154.244

A 31 de marzo de 2023, el importe pendiente de pago por Arquimea Group, S.A. al Grupo Técnicas Reunidas por la compra de Arquimea Space, S.A.U (anteriormente denominada Ibérica del Espacio, S.A.U.) asciende a 2.851.359 euros, 1.316.012 euros a largo plazo y 1.535.347 euros a corto plazo. Esta misma Sociedad mantiene una deuda por cuenta corriente con Técnicas Reunidas (anterior propietario) por importe de 2.346.953 euros.

También se incluyen pagarés con vencimiento de 19 abril 2023 por importe de 5.599.701 euros y una deuda por la compra de Boosting Lab, S.L. de 30.000 euros.

Préstamos CDTI y Otras entidades públicas

Se incluyen los préstamos más significativos que el Grupo tiene registrados relacionados, en su mayoría, con las subvenciones de capital (Nota 21).

Préstamo	Importe pendiente largo plazo 31/03/2023	Importe pendiente corto plazo 31/03/20223	Total
Tuñel	257.319	50.945	308.264
Parafoil	190.757	42.772	233.529
Eseal	63.724	61.010	124.734
Apolo	36.464	17.107	53.571
Guante	8.740	4.132	12.872
Otros	-	-	-
Icaro	52.888	16.208	69.096
Selena	98.461	22.166	120.627
Celda	-	-	-
Rakes	7.451	3.507	10.958
Megadna	-	15.187	15.187
Total	715.804	233.034	948.838

Préstamo	Importe pendiente largo plazo 31/03/2022	Importe pendiente corto plazo 31/03/20222	Total
Tuñel	308.264	42.575	350.839
Parafoil	233.533	40.967	274.500
Eseal	124.923	58.521	183.444
Apolo	62.283	28.883	91.166
Guante	11.974	3.966	15.940
Otros	5.121	2.218	7.339
Icaro	69.096	15.543	84.639
Selena	120.627	20.035	140.662
Celda	-	42.655	42.655
Rakes	10.938	3.337	14.275
Megadna	15.187	29.375	44.562
Total	961.946	288.076	1.250.021

11.1.3) Arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros de la Sociedad a 31 de Marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

Compañía	Entidad	Descripción	31/03/2023		31/03/2022*	
			A Corto Plazo	A Largo Plazo	A Corto Plazo	A Largo Plazo
Arquimea Research Center, S.L.U.	CHG Meridian	Equipos informáticos	78.480	97.847	-	-
Arquimea Advanced Systems, S.L.U (Antes Ramem, S.A.U)	Econocom	Centro de mecanizado (Maquinaria)	72.206	204.467	63.936	239.760
Arquimea Advanced Systems, S.L.U (Antes Ramem, S.A.U)	Santander (Bansancar)	Camión	6.183	18.623	6.182	24.804
Arquimea Advanced Systems, S.L.U (Antes Ramem, S.A.U)	SG Equipment	Equipos informáticos	-	-	2.002	-
			156.869	320.937	72.120	264.564

*Cifras re-expresadas

11.2) Otra información relativa a pasivos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	
Deudas financieras:							
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.1.1)	3.980.308	1.112.786	1.194.727	664.285	59.382	310.938	7.322.426
Obligaciones y otros valores negociables	289.502	-	24.379.432	-	-	-	24.668.934
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 11.1.3)	156.869	156.868	97.756	66.313	-	-	477.806
Deudas por préstamos Subvenciones (Nota 11.1.2)	318.581	435.348	282.590	261.903	192.519	31.678	1.522.619
Dividendos a pagar	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo (Nota 23.2)	163.000	163.000	163.000	163.000	163.000	218.000	1.033.000
Cuenta corriente con empresas del grupo	3.491.305	-	-	-	-	-	3.491.305
Otras deudas	9.932.044	1.323.850	-	-	-	-	11.255.894
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	5.829.360	-	-	-	-	-	5.829.360
Acreedores	4.786.910	-	-	-	-	-	4.786.910
Proveedores empresas del grupo (Nota 23.2)	88.188	-	-	-	-	-	88.188
Anticipos de clientes	2.760.831	-	-	-	-	-	2.760.831
Personal	1.125.500	-	-	-	-	-	1.125.500
Total	32.922.398	3.191.852	26.117.505	1.155.501	414.901	560.616	58.411.037

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2022, es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5	
Deudas financieras:							
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.1.1)	5.075.228	2.591.223	1.389.137	1.415.277	988.576	434.402	11.893.843
Obligaciones y otros valores negociables	105.858	-	-	24.297.056	-	-	24.402.914
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 11.1.3)	72.122	156.869	107.695	-	-	-	336.686
Deudas por préstamos Subvenciones (Nota 11.1.2)	476.807	271.987	256.462	189.997	166.415	240.407	1.602.075
Dividendos a pagar	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Deudas con empresas del grupo (Nota 23.2)	163.000	163.000	163.000	163.000	163.000	363.000	1.178.000
Cuenta corriente con empresas del grupo	4.222.276	-	-	-	-	-	4.222.276
Otras deudas	594.208	-	-	-	-	-	593.829
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	5.568.064	-	-	-	-	-	5.568.064
Acreedores	3.762.635	-	-	-	-	-	3.762.635
Proveedores empresas del grupo (Nota 23.2)	31.386	-	-	-	-	-	31.386
Anticipos de clientes	280.874	-	-	-	-	-	280.874
Personal	2.307.075	-	-	-	-	-	2.307.075
Total	22.759.533	3.183.079	1.916.294	26.065.330	1.317.991	1.037.809	56.280.036

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Información pago a proveedores (Días)	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	47,29	59,65
Ratio de operaciones pagadas	41,31	40,35
Ratio de operaciones pendientes de pago	82,71	73,61
	Importe	Importe
Total pagos realizados	59.554.662	46.837.133
Total pagos pendientes	10.057.982	7.724.948

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Periodo medio de pago – facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	14,36	27,64
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	13.425	7.731
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	83,14%	89,56%
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	45.386.496	25.769.978
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	76,21%	55,02%

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

13.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

13.2) Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

13.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

13.4) Riesgo de mercado

No existen riesgos significativos de mercado con independencia de los que se pudieran derivar de la situación de crisis económico-financiera actualmente existente que la Dirección del Grupo considera que no afectarán a la viabilidad del mismo.

NOTA 14. FONDOS PROPIOS**14.1) Capital Social**

Con fecha 11 de enero de 2022 se realizó una ampliación de capital social de 4.000 participaciones sociales nominativas de 1 euro cada una.

A 31 de Marzo de 2023 y 2022, las sociedades/personas jurídicas con participación directa o indirecta son las siguientes:

Sociedad	Nº Participaciones	Participación %
Arquimea Enterprises, S.L.U.	2.309.805	75,00%
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U	769.935	25,00%
	3.079.740	

A 31 de Marzo de 2023 y 2022, el capital social estaba representado por 3.079.740 participaciones sociales nominativas de 1 euro nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

14.2) Prima de emisión

El 11 de enero de 2022 se convocó una Junta Extraordinaria para aumentar el capital social en 4.000 participaciones, de tal forma, que el nuevo capital social es de 3.079.740 euros y se realiza mediante un desembolso según siguiente detalle.

- Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U realiza un desembolso de 1.000 euros para la compra de 1.000 de las nuevas participaciones.
- Arquimea Enterprises, S.L.U realiza un desembolso de 1.403.000 euros, 3.000 euros para la compra de las 3.000 nuevas participaciones restantes y 1.400.000 euros en forma de prima de emisión.

De esta forma el porcentaje de participación de cada Sociedad se mantiene como hasta entonces:

	31/03/2023	31/03/2022
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U.	25,00%	25,00%
Arquimea Enterprises, S.L.U.	75,00%	75,00%

14.3) Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/03/2023	31/03/2022
Reserva legal	615.148	615.148
Reservas voluntarias	4.638.359	1.926.885
Reservas de fusión	(51.220)	(51.220)
Reservas en sociedades consolidadas (Nota 14.3)	24.484.799	17.606.147
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	29.687.086	20.096.960

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de marzo de 2023, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

14.4) Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas es el que se muestra a continuación:

Reservas en sociedades consolidadas	31/03/2023	31/03/2022
Arquimea Deutschland, GmbH	161.732	9.694
Epidisease, S.L.	(20.478)	-
Arquimea Medical, S.L.U.	4.262.959	419.673
Arquimea Agrotech, S.L.U.	1.175.230	1.750.160
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	1.529.497	2.134.494
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	2.219.196	329.730
Kaudal Control y Gestión S.L.U.	16.339.480	14.465.369
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U	-	(917.634)
Ankar Pharma, S.L.	(624.845)	(580.661)
Atlas Molecular Pharma, S.L.	192.633	205.415
Bioassays, S.L.	(113.391)	
Arquimea USA, INC	(637.215)	(210.093)
Total reservas sociedades consolidadas	24.484.799	17.606.147

14.5) Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

No deben distribuirse dividendos que reduzcan el importe de las reservas disponibles por debajo del total de los saldos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

14.6) Dividendos

Con fecha 28 de Diciembre de 2022 se acuerda realizar un reparto de dividendos con cargo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por un importe de 1.200.000 euros y cuyo abono se realizó antes del 31 de marzo de 2023 de la siguiente manera (ver Anexo I):

- Al socio Arquimea Enterprises, S.L.U. la cantidad de 900.000 euros
- Al socio Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U. la cantidad de 300.000 euros

Con fecha 5 de Enero de 2022 se acordó realizar un reparto de dividendos con cargo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por un importe de 2.000.000 euros y cuyo abono se realizó antes del 31 de marzo de 2022 de la siguiente manera (ver Anexo II):

- Al socio Arquimea Enterprises, S.L.U la cantidad de 1.500.000 euros
- Al socio Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U la cantidad de 500.000 euros.

Con fecha 31 de marzo de 2022 se acordó realizar un reparto de dividendos con cargo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por un importe de 100.000 euros y cuyo abono se realizó antes del 31 de diciembre de 2022 de la siguiente manera (ver Anexo III):

- Al socio Arquimea Enterprises, S.L.U La cantidad de 75.000 euros.
- Al socio Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U la cantidad de 25.000 euros.

El estado contable previsional que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2023 se expone en el Anexo 1 de la presente memoria.

El estado contable previsional que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2023 se expone en el Anexo 2 y 3 de la presente memoria.

Estas cantidades a distribuir, según lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados.

NOTA 15. EXISTENCIAS

El detalle de existencias a 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/03/2023	31/03/2022
Comerciales	219.676	686.464
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.039.691	509.341
Productos en curso	972.915	1.218.482
Productos terminados	356.043	279.140
Anticipos a proveedores	321.756	287.512
Deterioro Materias primas y otros aprovisionamientos	(159.841)	-
Total	3.750.240	2.980.939

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de marzo de 2023 es el siguiente, en euros:

	31/03/2023		31/03/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	8.326.710	-	5.834.229	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	528.566	-	746.952
	8.326.710	528.566	5.834.229	746.952
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.278.030	639.500	1.646.001	244.912
Impuesto de sociedades	93.043	-	141.072	373.262
Pasivo por impuesto corriente	-	341.951	-	-
Retenciones por IRPF	421	496.140	28.726	511.735
Organismos de la Seguridad Social	-	436.834	-	455.863
Hacienda pública, acreedora/deudora por subvenciones a integrar	862.713	-	1.086.996	-
	3.234.207	1.914.426	2.902.795	1.585.772

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad Dominante considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

El Grupo Arquimea opta por la aplicación del régimen tributario previsto en el capítulo VII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo), formando el Grupo Fiscal que opera bajo el nº 0526/17, la Sociedad Dominante a 31 de Marzo de 2022 es Arquimea Enterprises, S.L.U. y las sociedades dependientes son: Arquimea Group, S.A, Arquimea Medical, S.L.U., Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U., Arquimea Agrotech, S.L.U., Ankarpharma, S.L. y Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (anteriormente denominada Ramem, S.A.U.).

A 31 de Marzo de 2022 la Sociedad dominante del consolidado fiscal es Arquimea Enterprises, S.L.U. y las sociedades dependientes son: Arquimea Group, S.A, Arquimea Medical, S.L.U., Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U., Arquimea Agrotech, S.L.U., Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U y Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (anteriormente denominada Ramem, S.A.U.).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			9.700.497
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades			(147.473)
Ajustes	1.231.669	5.037.645	(3.805.976)
Diferencias temporarias de las sociedades individuales	413.773	8.916	404.857
Libertad de Amortización	313.609	-	313.609
Reversión 30% amortización 2013-14 (3)	-	8.916	(8.916)
Deterioro créditos no deducibles	100.164	-	100.164
Provisión otras responsabilidades	-	-	-
Diferencia permanente de las sociedades individuales	817.897	5.028.730	(4.210.833)
Multas y sanciones	43.873	-	43.873
Gastos no deducibles - errores contables	-	210.870	(210.870)
Imputación de BINS participación AIEs	-	-	-
Dividendos exentos	-	4.750.000	(4.750.000)
Otros gastos no deducibles	-	67.860	(67.860)
Limitación deducibilidad del fondo de comercio EXPACE	56.340	-	56.340
Pérdidas por deterioro de participaciones	691.319	-	691.319
Eliminación resultados con UTEs	26.366	-	26.366
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			13.359.000

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	13.618.178		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades			(161.990)
Ajustes	4.662.190	(12.220.928)	(7.558.737)
Diferencias temporarias de las sociedades individuales	1.128.724	(159.960)	968.764
Libertad de Amortización	328.724	-	328.724
Reversión 30% amortización 2013-14 (3)	-	(8.916)	(8.916)
Deterioro créditos no deducibles	-	(151.045)	(151.045)
Provisión otras responsabilidades	800.000	-	800.000
Diferencia permanente de las sociedades individuales	3.533.466	(12.060.967)	(8.527.501)
Multas y sanciones	12.074	-	12.074
Gastos no deducibles - errores contables	-	(266.733)	(266.733)
Imputación de BINS participación AIEs	-	(394.234)	(394.234)
Dividendos exentos	-	(11.400.000)	(11.400.000)
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital	-	-	-
Reserva inversiones en Canarias	-	-	-
Pérdidas por deterioro de participaciones	3.521.392	-	3.521.392
Compensación de bases imposables de ejercicios anteriores			(1.000.000)
Base imponible (resultado fiscal)	4.897.451		

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar/devolver, son los siguientes:

	31/03/2023	31/03/2022
Cuota al 25% sobre la Base Imponible	126.594	123.066
Cuota al 4% sobre la Base Imponible	440.036	633.607
Deducciones en I+D	(57.551)	(99.964)
Cuota líquida	509.079	656.709
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(844.599)	(996.238)
Cuota a Ingresar (devolver)	(335.520)	(339.530)

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2023	2022
Impuesto corriente	(966.979)	768.479
Impuesto diferido	1.114.452	(606.489)
Total	147.473	161.990

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/04/2022	Corrección errores	Generados	Aplicados	Saldo al 31/03/2023
Impuestos diferidos activos	5.834.229	-	2.492.481	-	8.326.710
Impuestos diferidos pasivos	746.952	-	-	(218.386)	528.566

	Saldo al 01/04/2021	Corrección errores	Generados	Aplicados	Saldo al 31/03/2022
Impuestos diferidos activos	4.147.293	-	2.036.900	349.964	5.834.229
Impuestos diferidos pasivos	1.047.680	-	-	300.728	746.952

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La modificación más significativa es la bajada progresiva del tipo impositivo al 28% en 2015 y 25% en 2016 y siguientes. Como consecuencia de esta bajada, los activos y pasivos por impuesto diferido se actualizaron en el ejercicio en que se aprueba dicha modificación, al tipo impositivo al que se esperan sean recuperados o cancelados. La sociedad ha actualizado los pasivos por impuesto diferido al 25%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse como definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido al plazo de preinscripción de 4 años.

Impuesto sobre beneficios del grupo fiscal

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del grupo fiscal nº 0526/17 es la siguiente:

	31/03/2023	31/03/2022
Resultado contable antes de impuestos	2.632.795	9.051.948
<u>Diferencias permanentes</u>	<u>(4.108.965)</u>	<u>(8.527.501)</u>
Exenciones art.21 LIS	(4.750.000)	(11.400.000)
Imputación BINs participación AIEs	-	(394.234)
Multas y sanciones	25.327	11.126
Otros gastos no deducibles	(67.860)	-
Errores contables	(90.456)	(266.733)
Limitación deducibilidad del fondo de comercio EXPACE	56.340	56.340
Eliminación resultados con UTEs	26.366	-
Pérdidas por deterioro de participaciones	691.319	3.521.392
<u>Diferencias temporales</u>	<u>304.693</u>	<u>968.764</u>
Libertad de amortización	313.609	328.724
Reversión 30% amortización 2013-14	(8.916)	(8.916)
Deterioro créditos no deducibles	-	(151.045)
Provisión por responsabilidades	-	800.000
Base imponible	(1.171.477)	1.493.211
Imputación BINs	-	(1.000.000)
Base imponible ajustada	(1.171.477)	548.602
Cuota íntegra al 25%	(292.869)	137.151
Deducciones	-	(36.029)
Cuota líquida	(292.869)	101.122

Durante el ejercicio 2023 Arquimea Group, S.A. ha recibido dividendos procedentes de la participación en Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. (5 millones de euros) y durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido dividendos procedentes de la participación en Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. (10 millones de euros) y de Arquimea Medical, S.L.U. (2.000.000 euros).

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, el importe de los dividendos o participaciones en beneficios de entidades y el importe de la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad y en el resto de supuestos a que se refiere el artículo 21.3 de la Ley, a los que resulte de aplicación la exención prevista en el mismo, se reducirá, a efectos de la aplicación de dicha exención, en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones (art. 21.10), es decir, solamente estará exento el 95% del importe de los dividendos recibidos a los que pueda resultar de aplicación la exención. Dado que respecto de estos ingresos, según la información proporcionada, se cumplirían los requisitos previstos en el marco del art.21 de la LIS, se ha procedido a incorporar el correspondiente ajuste extracontable negativo por importe de 4.750.000 euros en el ejercicio 2023 y 11.400.000 euros en el ejercicio 2022.

A 31 de Marzo de 2023 Arquimea Group, S.A. ha procedido a deteriorar su participación en las entidades Ankar Pharma, S.L.U. y en Bioassays, S.L. El importe de estos deterioros registrados contablemente habría ascendido hasta los 691.318,60 euros. A la fecha de cierre del ejercicio, según la información facilitada, estas filiales todavía no se habrían liquidado. De conformidad con lo previsto en el marco de los arts. 13.2 b) y 15.k) de la LIS, los deterioros de cartera (pérdida de valor asociada a la participación en otras entidades) no resultan fiscalmente deducibles, por este motivo, la compañía ha procedido a incorporar el correspondiente ajuste extracontable positivo por importe de 691.318,60 euros al resultado contable de cara a la determinación de la base imponible del ejercicio. La norma prevé categóricamente que el deterioro de cartera no es deducible; no obstante, sí que deberá tenerse en cuenta el valor fiscal de la participación en caso de liquidación de la misma, y en tal caso, debería de integrarse toda la pérdida fiscal en dicho ejercicio de liquidación. No se registra el Activo por impuesto diferido por esa razón.

A 31 de Marzo de 2022, las pérdidas por deterioro de participaciones se corresponden al deterioro de las participaciones de Arquimea Group, S.A. en Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. y en Arquimea GmbH por importe de 3.486.257 euros. De conformidad con lo previsto en el marco de los arts. 13.2 b) y 15.k) de la LIS, los deterioros de cartera (pérdida de valor asociada a la participación en otras entidades) no resultan fiscalmente deducibles, por este motivo, la compañía ha procedido a incorporar el correspondiente ajuste extracontable positivo por importe de 3.486.257 euros al resultado contable de cara a la determinación de la base imponible del ejercicio. Adicionalmente se ha deteriorado una participación en un fondo de inversión del Sabadell por importe de 35.135 euros, gasto que resulta igualmente no deducible por el motivo expuesto anteriormente.

De conformidad con lo previsto en el marco del art 14 de la LIS, no resultarán fiscalmente deducibles los gastos relativos a retribuciones a largo plazo al personal mediante sistemas de aportación definida o prestación definida. Con arreglo al referido precepto de la LIS, a efectos de no considerar la deducibilidad de dicho gasto, la Sociedad ha procedido a incorporar el correspondiente ajuste positivo al resultado contable por este importe a 31 de marzo de 2022.

En relación con la libertad de amortización, el importe a 31 de marzo de 2023 del impuesto del consolidado fiscal es de 313.609 euros (328.724 euros a 31 de marzo de 2022) de los cuales 235.877 euros corresponden a Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. y el resto a Arquimea Agrotech, S.L.U.

En el ejercicio 2022 Arquimea Group, S.A. realizó una inversión en la entidad "Sandel Investigaciones AIE". A la fecha de conclusión del periodo impositivo, la compañía resultaba titular de los derechos económicos inherentes a la condición de socio en la misma. Según lo previsto en el Capítulo II del Título VII de la LIS y, en concreto, lo previsto en el art. 43.1.b) de la norma, las Agrupaciones de Interés Económico reguladas en la Ley 12/1991 de 29 de abril, imputarán a sus socios (entre otros conceptos), las bases imponibles positivas, minoradas o incrementadas en la reserva de nivelación a la que se refiere el artículo 105 de esta Ley, o negativas, obtenidas por estas entidades (obviamente, estas BINS imputadas no podrán ser objeto de compensación a nivel de la AIE). En virtud de la inversión realizada y del % de participación en el capital social que resulta de los estatutos de la AIE a la fecha de cierre del periodo impositivo, la compañía tiene derecho a imputarse BINs por importe de -394.234 euros. Desde un punto de vista técnico, esta imputación debe realizarse mediante los correspondientes ajustes

negativos a la base imponible de la entidad, por lo que la compañía procede a realizar un ajuste negativo al resultado contable por importe de -394.234,43 euros.

Inspección Tributaria

El día 5 de julio de 2021 se notificó a Arquimea Enterprises, S.L.U., en calidad de entidad dominante del grupo fiscal, el inicio de actuaciones de comprobación e investigación (procedimiento de inspección) con carácter parcial, y cuyo objeto es el Impuesto sobre Sociedades de los períodos 2017-2019.

El día 16 de diciembre de 2021, la Agencia Tributaria notificó la ampliación del procedimiento de inspección al Grupo Fiscal.

Este procedimiento todavía no ha finalizado puesto que está pendiente de que la AEAT dicte la liquidación definitiva, una vez que ha dictado su propuesta de liquidación contenida en las actas de disconformidad firmadas el día 27 de abril de 2023.

Bases imponibles negativas

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2023 y 2022, se detallan a continuación, en euros:

Las bases imponibles generadas en el consolidado fiscal cuya cabecera es Arquimea Enterprises, S.L.U. generan una deuda a cobrar por cuenta corriente con esta Sociedad. Como consecuencia, las bases imponibles negativas sólo generan activos por impuesto diferido en el caso de que hayan sido generadas nivel individual (antes de entrar a formar parte del consolidado fiscal).

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2023, se detallan a continuación, en euros:

Entidad	Fecha de generación	Ámbito de aplicación	BINs existentes 31/03/2022	Generadas durante el ejercicio	Aplicadas en el ejercicio	Salida por Desinversión	BINs existentes 31/03/2023	Activos impuesto diferido
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2016	Individual	383.011	-	-	-	383.011	95.753
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2017	Individual	476.723	-	-	-	476.723	119.181
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2018	Individual	1.266.287	-	-	-	1.266.287	316.572
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	BINs 2017	Individual	3.456	-	-	-	3.456	864
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	BINs 2018	Individual	122.363	-	-	-	122.363	30.591
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	BINs 2020	Individual	138.731	-	-	-	138.731	34.683
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	BINs 2020	Consolidado fiscal	25.245	-	-	-	25.245	6.311
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	BINs 2022	Consolidado fiscal	-	76.820	-	-	76.820	19.205
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	BINs 2019	Individual	257.408	-	-	257.408	-	-
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	BINs 2020	Individual	101.249	-	-	101.249	-	-
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	BINs 2020	Consolidado fiscal	208.386	-	-	208.386	-	-

Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	BINs 2021	Consolidado fiscal	106.372	-	-	106.372	-	-
Arquimea Research Center, S.L.U.	BINs 2019	Individual	5.358	-	-	-	5.358	1.339
Arquimea Group, S.A.	BINs 2021	Consolidado fiscal	597.543	-	-	-	597.543	149.386
Arquimea Group, S.A.	BINs 2022	Consolidado fiscal	-	2.327.341	-	-	2.327.341	581.835
Arquimea Agrotech, S.L.U.	BINs 2021	Consolidado fiscal	115.627	-	-	-	115.627	28.907
Arquimea Medical, S.L.U.	BINs 2022	Consolidado fiscal	-	519.090	-	-	519.090	129.773
Ankar Pharma, S.L.U.	Varios	Individual	610.552	-	-	-	610.552	152.638
Bioassays, S.L.	Varios	Individual	2.165.047	-	-	-	2.165.047	541.262
			6.583.358	2.923.251	-	673.415	8.833.194	2.208.300

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2022, se detallan a continuación, en euros:

Entidad	Fecha de generación	Ámbito de aplicación	BINs existentes 31/03/2021	Generadas durante el ejercicio	Aplicadas en el ejercicio	BINs existentes 31/03/2022	Activos impuesto diferido
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2016	Individual	383.011	-	-	383.011	95.753
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2017	Individual	476.723	-	-	476.723	119.181
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	BINs 2018	Individual	1.266.287	-	-	1.266.287	316.572
Ramem, S.A.U.	BINs 2017	Individual	3.456	-	-	3.456	864
Ramem, S.A.U.	BINs 2018	Individual	122.363	-	-	122.363	30.591
Ramem, S.A.U.	BINs 2020	Individual	138.731	-	-	138.731	34.683
Ramem, S.A.U.	BINs 2020	Consolidado fiscal	50.505	-	25.260	25.245	6.311
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2019	Individual	257.408	-	-	257.408	64.352
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2020	Individual	101.249	-	-	101.249	25.312
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2020	Consolidado fiscal	416.895	-	208.509	208.386	52.096
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U. (ante América Instalaciones S.L.U.)	BINs 2021	Consolidado fiscal	-	212.808	106.435	106.372	26.593
Arquimea Research Center, S.L.U. (Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.)	BINs 2019	Individual	5.358	-	-	5.358	1.339
Arquimea Group, S.A.	BINs 2021	Consolidado fiscal	-	1.195.440	597.897	597.543	149.386
Arquimea Agrotech, S.L.U.	BINs 2021	Consolidado fiscal	-	115.627	-	115.627	28.907
Ankar Pharma, S.L.U.	Varios	Individual	565.689	44.863	-	610.552	152.638
Bioassays, S.L.	Varios	Individual	1.977.889	187.158	-	2.165.047	541.262
			5.765.564	1.755.896	938.101	6.583.359	1.645.840

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que esperan obtener en el futuro y analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles razonando sobre su activación. El límite para la recuperación de las bases imponibles negativas es de 15 años.

En base a este análisis, el Grupo ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros

Adicionalmente, el Grupo mantiene diversas deducciones pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2023 que se detallan a continuación, en euros:

Entidad	Concepto	Ámbito de aplicación	Deducción Disponible 31/03/2022	Deducción activada 31/03/2022	Salida por desinversión	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción activada 31/03/2023
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Consolidado o fiscal	289.423	-	-	-	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	2.556.740	2.294.477	-	-	-	2.294.477
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones (DTª 37.1 LIS)	Individual	1.961	-	-	-	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones (DTª 37.1 LIS)	Consolidado o fiscal	1.338	-	-	-	-	-
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Deducciones I+D	Consolidado o fiscal	32.132	-	-	-	-	-
Arquimea Group, S.A.	Deducciones I+D	Consolidado o fiscal	804.363	-	-	-	-	-
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	-	-	-	-	-	-
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	Deducciones donaciones	Individual	310	310	-	-	-	310
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	Deducciones I+D	Individual	1.032.324	1.032.324	-	-	-	1.032.324
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	Deducciones IT	Individual	5.633	1.058	-	-	-	1.058
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	Deducciones doble imposición	Individual	8.732	8.732	8.732	-	-	-
Arquimea Research Center, S.L.U.	Deducciones I Canarias	Individual	138.892	-	-	-	57.551	-
Total general			4.871.848	3.336.901	8.732	-	57.551	3.328.169

Adicionalmente, el Grupo mantiene diversas deducciones pendientes de aplicar a 31 de marzo de 2022 que se detallan a continuación, en euros:

Entidad	Concepto	Ámbito de aplicación	Deducción Disponible 31/03/2022	Deducción activada 31/03/2021	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción activada 31/03/2022
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	289.423	-	61.533	61.533	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	2.556.740	611.309	-	-	2.294.477
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones por reversión de medidas temporales (DTª 37.1 LIS)	Individual	1.961	-	-	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Deducciones por reversión de medidas temporales (DTª 37.1 LIS)	Consolidado fiscal	892	-	446	-	-
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	32.132	-	-	-	-
Arquimea Group, S.A.	Deducciones I+D	Consolidado fiscal	678.836	-	125.527	-	-

Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Deducciones I+D	Individual	-	-	-	-	-
Ramem, S.A.U.	Deducciones donaciones Ley 49/2002	Individual	310	310	-	-	310
Ramem, S.A.U.	Deducciones I+D	Individual	1.032.324	861.437	-	-	1.032.324
Ramem, S.A.U.	Deducciones IT	Individual	5.633	1.058	-	-	1.058
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	Deducciones doble imposición	Individual	8.732	-	-	-	8.732
Arquimea Research Center, S.L.U. (Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.)	Deducciones inversiones canarias	Individual	69.446	-	107.877	38.431	-
Total general			4.676.428	1.474.114	295.383	99.964	3.336.901

Adicionalmente a los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas activadas por importe de 2.208.300 euros y las deducciones fiscales activadas por importe de 3.328.169 euros, se han registrado activos por impuestos diferidos correspondiente a los ajustes realizados por diferencias temporales en la base imponible fiscal por importe de 2.790.241 euros. De esta forma, el importe total de activos por el Impuesto de Sociedades asciende a 8.326.710 euros a 31 de marzo de 2023 (5.834.229 euros a 31 de marzo de 2022).

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocio de los ejercicios 2023 y 2022, por línea de negocio se desglosa como sigue:

	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Euros	%	Euros	%
Por línea de negocio				
Agrotech	3.709.031	5%	10.599.350	9%
Aerospace, Defence and Security	27.945.153	36%	26.818.601	23%
Healthcare	15.145.708	19%	37.804.508	33%
Fintech	21.993.938	28%	26.495.174	23%
Industrial Services	1.028.471	1%	8.669.743	7%
New ventures	8.888.234	11%	5.601.920	5%
TOTAL	78.710.535	100%	115.989.296	100%
Por tipo de Producto o servicio				
Productos	8.135.145	10%	8.086.629	7%
Servicios	39.822.800	51%	61.151.569	53%
Proyectos I+D	30.752.590	39%	46.751.097	40%
TOTAL	78.710.535	100%	115.989.295	100%
Por mercado:				
Mercado nacional	68.825.863	88%	109.840.163	94%
Unión Europea	3.212.595	4%	3.222.506	3%
Fuera de la Unión Europea	6.672.077	8%	2.926.626	3%
TOTAL	78.710.535	100%	115.989.295	100%

b) Aprovisionamientos y consumos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Consumo de mercaderías		
Compras de mercaderías	(1.056.383)	-
Variación de existencias de mercaderías	(623.340)	-
Total	(1.679.722)	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de existencias de materias primas y otras materias consumibles	(4.569.305)	(14.843.602)
Variación de materias primas y otras materias consumibles	(40.832)	1.341.648
Total	(4.610.137)	(13.501.954)
Otros gastos externos	(3.883.924)	(13.521.742)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros	(159.841)	73.369
Total Consumos	(10.333.624)	(26.950.327)

c) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	(4.307.966)	(3.780.848)
Otros gastos sociales	(8.000)	(19.984)
Cargas sociales	(4.315.966)	(3.800.832)

d) Resultados Financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Ingresos:		
Ingresos por créditos con empresas del grupo y partes vinculadas (Nota 23.2)	75.780	62.647
Ingresos por valores representativos de deuda, otras empresas	254.964	157.042
Beneficio por la baja de las participaciones en AIEs	-	-
Diferencias positivas de cambio	525.878	-
Otros ingresos financieros	13.132	-
Total ingresos	869.754	219.689
Gastos:		
Por deudas con terceros y gastos asimilados	(1.976.537)	(633.412)
Gastos financieros con empresas del Grupo (Nota 23.2)	(44.762)	(39.199)
Variación razonable en instrumentos financieros	364.017	(9.202)
Pérdida por el deterioro de las participaciones en AIEs	(14.493.773)	(34.280.514)
Diferencias negativas de cambio	(104.929)	(124.684)
Otros gastos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas	(25.976)	(595.503)
Total gastos	(16.281.960)	(35.682.514)
Total Resultado financiero	(15.412.206)	(35.462.825)

El importe registrado en la línea de variación de valor razonable en instrumentos financieros se corresponde con beneficio obtenido en la venta de un depósito que había sido contratado en dólares durante el ejercicio 2023 en Arquimea Defense and Security, S.L.U.

El importe registrado en la línea de deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros se corresponde con el deterioro de las participaciones en las agrupaciones de interés económico a través de las que se estructuran las operaciones de mecenazgo tecnológico.

El importe registrado en el epígrafe de “Variación razonable en instrumentos financieros” se corresponde con el beneficio obtenido por un fondo de inversión en dólares contratado y cancelado durante el ejercicio 2023.

El detalle de los ingresos percibidos por parte de estas Agrupaciones de interés económico, así como las pérdidas registradas durante el ejercicio 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

	Ingresos	Pérdida	%
Actinio Investigaciones AIE	475.988	419.279	88%
Adeje Science AIE	730.362	1.260.284	173%
Adjona Science AIE	-	1.095.230	-
Agata Investigaciones AIE	1.484.160	-	-
Aguamarina Investigaciones AIE	610.714	437.308	72%
Alabastro Investigaciones AIE	795.927	665.785	84%
Alegranza Science AIE	792.190	1.023.939	129%
Alejandrita Investigaciones AIE	1.631.292	-	-
Aluminio Investigaciones AIE	821.100	723.276	88%
Amatista Investigaciones AIE	123.648	-	-
Americio Investigaciones AIE	534.574	402.841	75%
Astato Investigaciones AIE	1.556.778	1.586.129	102%
Azabache Investigaciones AIE	2.090.852	-	-
Azufre Investigaciones AIE	1.433.008	1.463.291	102%
Bario Investigaciones AIE	1.082.822	-	-
Barita Investigaciones AIE	1.310.506	-	-
Berilio Investigaciones AIE	1.080.158	-	-
Berkelio Investigaciones AIE	569.149	-	-
Bismuto Investigaciones AIE	927.181	-	-
Boro Investigaciones AIE	955.487	-	-
Bothus Investigaciones AIE	199.842	-	-
Cadmio Investigaciones A.I.E	516.714	-	-
Calcio Investigaciones A.I.E.	850.713	-	-
Californio Investigaciones AIE	1.261.492	-	-
Carbono Investigaciones AIE	404.959	357.078	88%
Carey Investigaciones AIE	2.640.728	1.989.219	75%
Carneola Investigaciones AIE	1.490.665	1.122.404	75%
Cesio Investigaciones AIE	1.420.832	1.253.032	88%
Circonio Investigaciones AIE	842.951	634.770	75%
Cloro Investigaciones AIE	195.570	-	-
Cobalto Investigaciones AIE	183.714	-	-
Coris Investigaciones AIE	748.301	-	-
Diplodus Investigaciones AIE	342.329	-	-
Guaza Science AIE	-	180.318	-
	30.104.705	14.614.183	49%

El detalle de los ingresos percibidos por parte de estas Agrupaciones de interés económico, así como las pérdidas registradas durante el ejercicio 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

	Ingresos	Pérdida	%
Lack Investigaciones AIE	565.875	931.812	165%
Guajara Science AIE	918.819	692.358	75%
Anaga Science AIE	1.464.500	1.102.495	75%
Ancón Science AIE	1.355.147	1.020.241	75%
Arinaga Science AIE	1.159.235	872.808	75%
Baracan Science AIE	1.732.500	1.435.361	83%
Giacconi Investigaciones AIE	1.886.150	2.591.094	137%
Adjona Science AIE	1.653.893	-	-
Alegranza Science AIE	911.790	-	-
Atalaya Science AIE	1.398.991	914.730	65%
Arico Science AIE	777.296	-	-
Gala Science AIE	733.433	479.555	65%
Betancuria Science AIE	1.414.000	924.415	65%
Igara Science AIE	2.254.374	1.473.785	65%
Adeje Science AIE	1.194.765	-	-
Fena Science AIE	2.056.845	1.344.964	65%
Famara Science A.I.E.	1.802.343	946.715	53%
Guaza Science A.I.E.	275.043	-	-
Llania Science A.I.E.	521.311	340.865	65%
Nisdafe Science A.I.E.	337.305	297.469	88%
Pelicar Science A.I.E.	271.057	177.206	65%
Actinio Investigaciones AIE	165.009	-	-
Alabastro Investigaciones AIE	220.304	-	-
Aluminio Investigaciones AIE	284.648	-	-
Agata Investigaciones AIE	514.509	-	-
Restinga Science AIE	2.083.900	1.837.133	88%
Galdar Science AIE	3.190.963	2.403.499	75%
Abeque Science AIE	2.603.093	1.979.240	76%
Imoque Science AIE	2.149.216	1.894.767	88%
Aguimes Science AIE	2.082.177	1.583.499	76%
Anambro Science AIE*	1.793.164	1.842.844	103%
Pelinor Science AIE	2.035.746	1.532.775	75%
Azufre Investigaciones AIE	509.728	-	-
Astato Investigaciones AIE	549.042	-	-
Beneharo Science AIE	2.273.844,00	1.712.018	75%
Bencomo Science AIE	673.361,00	507.022	75%
Raven Investigaciones AIE	1.856.541	2.101.966	113%
	47.669.917	32.940.636	69%

El importe de las pérdidas se corresponde con el deterioro de las participaciones de la Sociedad en la agrupación de interés económico a través de las que se estructuran las operaciones de mecenazgo tecnológico.

A la finalización de los proyectos de I+D, la Sociedad recupera la propiedad de dichos proyectos mediante la compra, primero, de la participación del inversor privado y posterior capitalización del préstamo, y de la participación de Kaudal Control y Gestión, S.L.U. por importe de un euro, después. Al adquirir el 100% de la propiedad de la AIE, ésta se disuelve de forma instantánea. Como consecuencia, de la liquidación de las AIEs, la Sociedad registra el deterioro de las participaciones en las AIEs.

En el caso de un proyecto plurianual, los ingresos de las ventas a una AIE se producen en dos o más ejercicios. Sin embargo, el deterioro de la participación sólo se produce, una vez terminado el proyecto y liquidada la AIE correspondiente. Al cierre del ejercicio anterior se registra el préstamo que se hace a la AIE y que posteriormente se capitaliza.

NOTA 18. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del Resultado Consolidado del ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

	Resultados Individuales de las Sociedades		Participación		Resultado Atribuido a Sociedad Dominante		Resultado Atribuido a Socios Externos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Sociedad Dominante	2.312.923	5.771.643			2.312.923	5.771.643		
Arquimea Agrotech, S.L.U.	225.238	(161.486)	100,00%	100,00%	225.238	(161.486)	-	-
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	863.199	44.739	100,00%	100,00%	863.199	44.739	-	-
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	32.554	(362.565)	100,00%	100,00%	32.554	(362.565)	-	-
Arquimea Medical, S.L.U.	(427.837)	5.843.286	100,00%	100,00%	(427.837)	5.843.286	-	-
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.	(1.427.798)	(1.421.925)	100,00%	100,00%	(1.427.798)	(1.421.925)	-	-
Arquimea GmbH	27.906	(40.748)	100,00%	100,00%	27.906	(40.748)	-	-
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	1.609.650	1.889.466	100,00%	100,00%	1.609.650	1.889.466	-	-
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	9.741.120	11.994.565	100,00%	100,00%	9.741.120	11.994.565	-	-
Arquimea USA, Inc.	(736.146)	(519.446)	100,00%	100,00%	(736.146)	(519.446)	-	-
Ankar Pharma, S.L.	218	(35.186)	100,00%	100,00%	218	(35.186)	-	-
Bioassasys, S.L.	124.675	(154.799)	55,00%	55,00%	68.571	(85.139)	56.104	(69.660)
Mytennisref Academies, S.L. (antes Foxtenn Academies, S.L.)	(54.237)	-	100,00%	-	(54.237)	-	-	-
Arquimea Space, S.A.U. (antes Ibérica del Espacio, S.A.U.)	39.093	-	100,00%	-	39.093	-	-	-
Arquimea Defi, S.L.U.	(6.400)	-	100,00%	-	(6.400)	-	-	-
Boosting Lab, S.L.	(3.412)	-	100,00%	-	(3.412)	-	-	-
Sociedades Dependientes	10.007.823	17.075.901			9.951.719	22.917.204	56.104	(69.660)
Atlas Molecular Pharma, S.L.	163.720	(510.963)	36,96%	36,96%	60.511	(188.852)	-	-
Epidisease, S.L.	(220.667)	15.083	21,32%	21,32%	(47.046)	3.216	-	-
NSL Comm, Ltd.	(242.118)	-	20,73%	-	(50.191)	-	-	-
Sociedades Puestas en Equivalencia	(56.947)	(495.880)	-	-	(36.726)	(185.636)	-	-
Ajustes de consolidación	(2.251.690)	(14.815.373)			(2.251.690)	(14.815.373)	-	-
Total	10.012.109	7.536.291			9.976.225	13.687.838	56.104	(69.660)

Los ajustes realizados al Resultado atribuido a la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2023 se muestran a continuación:

	2023	2022
Resultado Agregado	12.320.746	22.555.004
Ajustes de Consolidación:		
Participación en Resultados de Sociedades Puestas en Equivalencia	(36.609)	(185.636)
Eliminación resultado por deterioro de las participaciones deterioradas	691.415	3.486.257
Eliminación inversión - fondos propios	(344.759)	(105.279)
Eliminación dividendos recibidos de empresas del grupo	(5.000.000)	(12.000.000)
Amortización fondo comercio consolidado	(344.759)	(331.929)
Resultado por pérdida de participación en Arquimea Industrial, Services and Facilities, S.L.U.	2.345.432	-
Otros	-	199.762
Resultado Consolidado del ejercicio antes de distribución a Socios Externos		
Resultados Atribuibles a los Socios Externos	56.104	69.660
Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante	9.920.121	13.687.838

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

19.1) Avales recibidos

El detalle de los avales y garantías recibidos en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Entidad	31/03/2023	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2022
	Importe dispuesto en miles euros	Limite en miles de euros	Importe dispuesto en miles euros	Limite en miles de euros
Banco Santander	629	629	1.482	1.482
Banco Sabadell	139	139	50	50
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.055	1.055	1.385	1.401
Caixabank	945	945	-	-
Iveraval	-	-	242	242
Bankia	-	-	-	134
Total dispuesto en miles de euros	2.768	2.768	3.159	3.309

19.2) Avales entregados

El detalle de los avales y garantías entregados en miles de euros a 31 de Marzo de 2023 y 2022 es:

Entidad	31/03/2023 Importe dispuesto en miles euros	31/03/2023 Limite en miles de euros	31/03/2022 Importe dispuesto en miles euros	31/03/2022 Limite en miles de euros
Banco Santander (garante en operación crediticia)	2.192	2.712	7.212	9.238
Banco Sabadell (garante en operación crediticia)	862	1.862	344	345
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (garante en operación crediticia)	284	391	-	164
Caixabank (garante en operación crediticia)	802	802	-	-
Cajasiete (garante en operación crediticia)	479	479	-	-
Caixabank Payments & Consumer (garante en operación crediticia)	141	141	-	-
Santander Factoring y Confirming (garante en operación crediticia)	159	159	1.382	1.410
Abanca Corporación Bancaria (garante en operación crediticia)	-	-	-	1.716
Otros	490	490	1.380	1.380
Arrendamiento nave	-	-	3	3
Arrendamiento oficina	-	-	250	250
Total dispuesto en miles de euros	5.409	7.036	10.571	14.506

Los compromisos arriba indicados corresponden a las garantías de riesgo comercial que se prestan las empresas de grupo entre sí

19.3) Provisiones

El desglose de las Provisiones a largo y corto plazo en 2023 y 2022 es el que se indica a continuación:

	31/03/2023	31/03/2022*
Provisiones a Largo Plazo	645.610	1.443.462
Bonus al personal a Largo Plazo	295.258	262.216
Inspección AEAT por Impuesto de Sociedades	350.352	350.352
Plan de remuneración a Largo Plazo	-	807.797
Otras	-	23.097
Provisiones a Corto plazo	29.700	30.000
Bonus al personal	29.700	30.000
Total	675.310	1.473.462

*Cifras re-expresadas

Las provisiones más significativas se corresponden con:

- Bonus al personal: se corresponden con el bonus a largo plazo de los comerciales vinculado a la permanencia en la compañía durante tres años y las provisiones a corto plazo con las costas de un procedimiento judicial en curso de la sociedad Kaudal Control y Gestión, S.L.U.
- Tal y como se indica en la Nota 3.i) de corrección de errores de ejercicios anteriores, en abril de 2023, con posterioridad al cierre del ejercicio y con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales de la sociedad Arquimea Agrotech, S.L.U., se formularon las actas de inspección con acuerdo por la Agencia Tributaria sobre el Impuesto sobre Sociedades, poniendo fin al procedimiento de inspección en el que se encontraba la Sociedad. El importe resultante de las deudas tributarias e intereses correspondientes ha ascendido a 350.232 euros que se encuentran registrados a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe de “Provisiones a largo plazo” del pasivo no corriente.
- Plan de remuneración al personal a largo plazo: a 31 de marzo de 2022 la Sociedad Arquimea Group, S.A. registró un importe de 807.797 euros correspondiente a un plan de remuneración a largo plazo que ha sido cancelado a 31 de marzo de 2023 al no alcanzarse los objetivos acumulados definidos al cierre de ejercicio 2023.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los balances de situación al 31 de marzo de 2023 no incluyen provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que el Administradores Único de la Sociedad Dominante entienden que no existen contingencias relacionadas con aspectos de esta naturaleza. Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas de seguros para la cobertura de posibles.

NOTA 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos al 31 de marzo de 2023 y 2022 son las siguientes:

	Importe al 31/03/2023	Importe al 31/03/2022
En el patrimonio neto del balance	2.280.950	1.940.831
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	880.960	727.867

El detalle de las subvenciones imputadas al patrimonio, al 31 de marzo de 2023 y 2022 es como detallamos a continuación:

	Importe al 31/03/2023	Importe al 31/03/2022
Subvenciones de la Sociedad Dominante	65.428	81.788
Subvenciones de sociedades dependientes	2.215.522	1.859.043
	2.280.850	1.940.831

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Importe al 31/03/2023	Importe al 31/03/2022
Saldo inicio del ejercicio	1.940.831	1.999.448
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(540.841)	(598.534)
(-) Efecto consolidación	(340.119)	(248.227)
(+) Subvenciones recibidas durante el ejercicio	238.664	326.409
(-) Otros movimientos	982.415	461.736
Saldo al cierre del ejercicio	2.280.950	1.940.831

Ejercicio 2023

a) *Subvenciones concedidas para el desarrollo de productos de investigación y desarrollo:*

- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable a por importe de 433 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2023. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2023 asciende a 97 miles de euros.

- El CDTI concedió una subvención no reembolsable por importe de 187 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2023. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2023 asciende a 42 miles de euros.
- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable por importe de 380 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2023. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2023 asciende a 85 miles de euros.
- La Unión Europea, representada por la Comisión Europea y a través del Ministerio del Interior del Gobierno de España, concedió una subvención por importe de 543 miles de euros sin importe reembolsable. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2023. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2023 asciende a 14 miles de euros.
- Economía Digital (RES.ES) concedió una subvención a Arquimea Group por importe de 109 miles de euros. A 31 de marzo de 2023 existe un saldo pendiente de cobro de 65 miles de euros.
- Proyecto para la evaluación del impacto de las emisiones de aviación en la calidad del aire local en los aeropuertos: Reglamento Towards, subvencionado por la Comisión Europea a través de la convocatoria H2020 por importe de 264.188 euros. A 31 de marzo de 2023 queda un importe de 97.676 euros pendiente de aplicación a la cuenta de resultados.
- Proyecto sobre la vigilancia de la exposición y los efectos sobre la salud de los nanomateriales artificiales en los lugares de trabajo y las zonas urbanas. La Comisión Europea, a través del programa de Medio Ambiente LIFE+, concedió una subvención a fondo perdido por importe de 205.754 euros. A fecha de cierre de ejercicio el importe pendiente de cobro de este proyecto asciende a 61.726 euros y pendiente de imputación a la cuenta de resultados 79.479 euros.
- Proyecto para el desarrollo y validación de actuadores electromecánicos que manejan el alerón y spoilers de los aviones, siguiendo la tendencia de aviones más eléctricos. Proyecto de la convocatoria Clean Sky 2, financiado por H2020 por importe de 284.178 euros. El importe pendiente de imputación a la cuenta de resultados asciende a 42.211 euros a 31 de marzo de 2023.
- La Comisión Europea, a través del programa Horizonte 2020 concedió una subvención por importe de 229.902 euros. A 31 de marzo de 2023 no existen cantidades pendientes de cobro por este proyecto. El importe pendiente de imputación a la cuenta de resultados asciende a 124.954 euros a 31 de marzo de 2023.
- El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, concedió a través del programa InterEmpresas Internacional, una subvención a fondo perdido por importe de 82.770 euros. A 31 de marzo de 2022 no existen partidas pendientes de cobro por este proyecto. El importe pendiente de

imputación a la cuenta de resultados asciende a 26.454 euros a 31 de marzo de 2023.

- La Comisión Europea, a través del programa Horizonte 2020 concedió una subvención a fondo perdido por importe de 203.556 euros. A 31 de marzo de 2023 no existen cantidades pendientes de cobro. A 31 de marzo 2023 el importe pendiente de imputación a la cuenta de resultados asciende a 13.360 euros. A 31 de marzo 2022 el importe pendiente de imputación a la cuenta de resultados ascendía a 39.570 euros.
 - El CDTI, a través del Programa Estratégico de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional (CIEN) concedió el 23 de julio de 2015 préstamo por importe de 188.975 euros para la financiación del proyecto denominado “Sistemas más eléctricos, seguros y reconfigurables orientados a un avión más seguro” con un tipo de interés de 0,163% anual y una subvención a fondo perdido de 80.989 euros. A 31 de marzo de 2023 no hay partidas pendientes de cobro. A 31 de marzo de 2023 no existe importe pendiente de imputación a la cuenta de resultados.
- b) *Subvenciones concedidas para la financiación de gastos no asociados a proyectos de I+D:*
- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable por importe de 863 miles de euros. A 31 de Marzo de 2023 existe un saldo pendiente de cobro de 129 miles de euros. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2023 asciende a 459 miles de euros.
 - La Comisión Europea concedió una subvención por importe de 865 miles de euros. A 31 de Marzo de 2023 existe un saldo pendiente de cobro de 130 miles de euros. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2023 asciende a 551 miles de euros.
 - Economía Digital (RES.ES) concedió una subvención por importe de 283 miles de euros. A 31 de Marzo de 2023 existe un saldo pendiente de cobro de 283 miles de euros. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2023 asciende a 182 miles de euros.
 - La Comunidad de Madrid en 2021 concedió, a través del programa para la Reducción de la Siniestrabilidad laboral, mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, una subvención a fondo perdido por importe de 9.774 euros. A 31 de marzo de 2023 no existen partidas pendientes de cobro por este proyecto. El importe pendiente de imputación a la cuenta de resultados asciende a 4.700 euros a 31 de marzo de 2023.
 - La Comunidad de Madrid, a través de la convocatoria de ayudas Cheque Innovación, concedió una subvención no reembolsable por importe de 60.000 euros. A cierre del ejercicio 2023 no existen cantidades pendientes de cobro por este proyecto y quedaría pendiente de aplicación a la cuenta de resultados un importe de 30.921 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se han producido las siguientes altas por subvenciones de nueva concesión:

- La Unión Europea, representada por la Comisión Europea y a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital concedió una subvención por importe de 168 miles de euros sin importe reembolsable. A fecha de cierre de ejercicio el importe pendiente de cobro de este proyecto asciende a 110 miles de euros y pendiente de imputación a la cuenta de resultados 126 miles de euros.
- La Alzheimer's Drug Discovery Foundation concedió una subvención por importe de 150 miles de euros sin importe reembolsable. A fecha de cierre del ejercicio no existen partidas pendientes de cobro. El saldo pendiente de imputación a la cuenta de resultados es de 113 miles de euros.

Ejercicio 2022

c) Subvenciones concedidas para el desarrollo de productos de investigación y desarrollo:

- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable por importe de 433 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2022. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 130 miles de euros.
- El CDTI concedió una subvención no reembolsable por importe de 186 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2022. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 56 miles de euros.
- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable por importe de 380 miles de euros. No existen cantidades pendientes de cobro a 31 de Marzo de 2022. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 114 miles de euros.
- La Agencia Ejecutiva de Investigación (“Research Executive Agency”), en representación de la Comisión Europea, concedió una subvención no reintegrable por importe de 863 miles de euros. A 31 de Marzo de 2022 existe un saldo pendiente de cobro de 216 miles de euros. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 580 miles de euros.
- La Comisión Europea concedió una subvención en el presente ejercicio por importe de 865 miles de euros. A 31 de Marzo de 2021 existe un saldo pendiente de cobro de 216 miles de euros. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 622 miles de euros.
- La Unión Europea, representada por la Comisión Europea y a través del Ministerio del Interior del Gobierno de España, concedió una subvención por importe de 543 miles de

euros sin importe reembolsable. A 31 de Marzo de 2022 y de 2021 no se encontraba cantidades pendientes de cobro. El saldo pendiente de aplicar a resultados a 31 de Marzo de 2022 asciende a 95 miles de euros (176 miles de euros a 31 de Marzo de 2021).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se produjeron las siguientes altas por subvenciones de nueva concesión:

- Economía Digital (RES.ES) concedió una subvención por importe de 283 miles de euros. A 31 de Marzo de 2022 existía un saldo pendiente de cobro de 283 miles de euros.
- Economía Digital (RES.ES) concedió una subvención a la entidad Arquimea Group por importe de 109 miles de euros. A 31 de marzo de 2022 existía un saldo pendiente de cobro de 109 miles de euros.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de Marzo de 2023 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido los siguientes acontecimientos:

Con fecha de 12 de Mayo de 2023 se eleva a público el cambio de denominación social de Ibérica del Espacio, S.A.U., que pasa a denominarse Arquimea Space, S.L.U., y el cambio de denominación de Ramem, S.A.U., que pasa a denominarse Arquimea Advanced Systems, S.A.

Con fecha 12 de Mayo de 2023 la Sociedad ha adquirido el 100% de Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.) a Arquimea Defence and Security, S.L.U. por importe de 4.181.871,33 euros.

Con fecha 12 de Junio de 2023 Arquimea Group, S.A junto con Arquimea Research Center, S.L.U aprueban la transformación de la Agrupación de Interés Económico (AIE) en Sociedad Limitada de la AIE Bario Investigaciones y denominando a esta nueva sociedad como Volumetric Bazinga, S.L., adquiriendo Arquimea Group, S.A. un 95% de las participaciones y Arquimea Research Center, S.L.U. el 5% restante.

Con fecha de 24 de abril de 2023 se incrementó el importe de los pagarés emitidos desde 5,6 a 8,3 millones de euros con vencimiento 26 de junio de 2023, fecha en que se renuevan pagarés por importe de 6,4 millones de euros. De la emisión realizada, 3,4 millones de euros tienen vencimiento el día 25 de septiembre de 2023 y el resto vencen el día 23 de noviembre de 2023.

NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**23.1) Saldos y transacciones con sociedades puestas en equivalencia**

Al 31 de marzo de 2023 no existen saldos ni transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

Al 31 de marzo de 2022 existen los siguientes saldos y transacciones con sociedades puestas en equivalencia:

Empresa del Grupo	Saldos		Transacciones	
	Cientes, empresas del grupo	Proveedores, empresas del grupo	Ventas	Compras
EpiDisease, S.L.	510	88.368	7.241	275.865
	510	88.368	7.241	275.865

23.2) Saldos y transacciones con otras partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con otras partes vinculadas al 31 de Marzo de 2023 se indica a continuación, en euros:

	Créditos a largo plazo, empresas del grupo	Cientes, empresas del grupo y FPE	Créditos/intereses a corto plazo, empresas del grupo	Cuentas corrientes a cobrar, empresas del grupo	Deudas a largo plazo, empresas del grupo	Proveedores, empresas del grupo	Deudas / intereses empresas del grupo	Cuentas corrientes a pagar, empresas del grupo
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U.	1.022.902	-	232.634	-	-	-	-	-
UTES	-	368	-	-	-	5.000	13.789	107.655
Arquimea Enterprises, S.L.U.	-	-	40.877	4.991.575	870.000	83.188	163.000	3.369.539
Total	1.022.902	368	273.511	4.991.575	870.000	88.188	176.789	3.477.149

El detalle de los saldos mantenidos con otras partes vinculadas al 31 de Marzo de 2022 se indica a continuación, en euros:

	Créditos a largo plazo, empresas del grupo	Cientes, empresas del grupo y FPE	Créditos/intereses a corto plazo, empresas del grupo	Cuentas corrientes a cobrar, empresas del grupo	Deudas a largo plazo, empresas del grupo	Proveedores, empresas del grupo	Deudas / intereses empresas del grupo	Cuentas corrientes a pagar, empresas del grupo
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U.	9.429.028	-	197.730	141	-	-	25.000	-
UTES	-	303.699	38.600	-	-	955	-	375.887
Arquimea Enterprises, S.L.U.	-	188.389	11.357	6.698.534	1.015.000	-	238.000	3.853.428
Total	9.429.028	492.088	247.687	6.698.675	1.015.000	955	263.000	4.229.315

El detalle de las transacciones con otras partes vinculadas 31 de marzo de 2023 se indica a continuación, en euros:

Empresa del Grupo	Gastos financieros	Ingresos financieros	Ventas	(Dividendo a cuenta)	Prestación servicios	Servicios recibidos
Arquimea Enterprises, S.L.U.	30.976	40.877	-	900.000	-	275.000
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U.	-	34.903	-	300.000	-	-
Arquimea-Imegen, 1 UTE	13.786	-	63.236	-	92.258	70.531
Arquimea-Imegen, 2 UTE	-	-	12.773	-	894	-
Arquimea-Labgenetics, UTE	-	-	104.992	-	49.761	-
Total	44.762	75.780	181.001	1.200.000	142.913	345.531

El detalle de las transacciones con otras partes vinculadas 31 de marzo de 2022 se indica a continuación, en euros:

Empresas del Grupo	Gastos financieros	Ingresos financieros	Dividendos	Prestación servicios	Servicios recibidos
Arquimea Enterprises, S.L.U	38.021	31.606	1.575.000	-	155.692
Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U	-	31.040	525.000	-	-
Arquimea-Imegen, 1 UTE	286	-	-	40.865	81.559
Arquimea-Imegen, 2 UTE	-	-	-	14.314	894
Arquimea-Labgenetics, UTE	892	-	-	96.453	166.620
Total	39.199	62.646	2.100.000	151.632	404.765

23.3) Saldos y Transacciones con el Administrador Único y Comité de Dirección

Remuneraciones al personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se ha devengado retribución alguna al Administrador Único de la Sociedad Dominante, no existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos ni avales.

Otra información referente al Administrador Único

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto él como las personas a él vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

A 31 de Marzo de 2023, el Grupo dispone de una póliza de responsabilidad civil para cubrir los actos u omisiones del Administrador Único de la Sociedad Dominante en el desarrollo de su actividad contratada en julio de 2022. Por tanto, a 31 de Marzo de 2022, el Grupo no dispone de dicha póliza de responsabilidad civil.

23.4) Saldos y Transacciones con Socios y Accionistas

A 31 de marzo de 2023 y 2022 no hay ningún dividendo pendiente de pago.

NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023, distribuido por compañía, es el siguiente:

	Fijo			Temporal			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Arquimea Group, S.A.	39	26	65	-	1	1	66
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	58	8	66	1	-	1	67
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	39	30	69	-	-	-	69
Arquimea Space, S.A.U (antes Ibérica del Espacio, S.A.U.)	71	19	90	6	1	7	97
Arquimea Agrotech, S.L.U.	6	3	9	-	-	-	9
América Instalaciones, S.L.U.	56	2	58	2	-	2	60
Arquimea Medical, S.L.U.	4	5	9	-	-	-	9
Atlas Molecular Pharma, S.L.	3	1	4	-	-	-	4
Arquimea Deutschland GmbH	3	-	3	-	-	-	3
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	33	11	44	1	-	1	45
Luz Wavelabs S.L.	2	-	2	-	-	-	2
Epidisease, S.L.	-	3	3	-	3	3	6
Ankar Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	36	5	41	1	1	2	43
	350	113	463	11	6	17	480

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022, distribuido por compañía, es el siguiente:

	Fijo			Temporal			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Arquimea Group, S.A.	34	19	53	1	1	2	55
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	58	8	65	1	-	1	66
Ramem, S.A.U.	33	5	38	6	2	8	46
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	35	24	59	2	4	6	65
Arquimea Agrotech, S.L.U.	7	5	12	-	-	-	12
América Instalaciones, S.L.U.	56	2	58	2	-	2	60
Arquimea Medical, S.L.U.	3	6	9	16	26	42	51
Atlas Molecular Pharma, S.L.	3	1	4	-	-	-	4
Arquimea Deutschland GmbH	3	-	3	-	-	-	3
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	33	11	44	1	-	1	45
Luz Wavelabs S.L.	2	-	2	-	-	-	2
Epidisease, S.L.	-	3	3	-	3	3	6
Ankar Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
	267	84	351	29	36	65	416

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2023, distribuido por compañía, es el siguiente:

	Fijo			Temporal			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Arquimea Group, S.A.	31	26	57	-	2	2	59
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	51	7	58	1	-	1	59
Kaudal Control y Gestión de	40	28	68	-	2	2	70
Arquimea Space, S.A.U (antes Ibérica del Espacio, S.L.U)	78	20	98	1	1	2	100
Arquimea Agrotech, S.L.U.	4	3	7	1	-	1	8
Arquimea Medical, S.L.U.	3	4	7	-	-	-	7
Atlas Molecular Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Arquimea Deutschland GmbH	1	1	2	-	-	-	2
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	55	18	73	-	1	1	74
Luz Wavelabs S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Epidisease, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Ankar Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.)	40	4	44	1	1	2	46
	303	111	351	29	36	65	416

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2022, distribuido por compañía, es el siguiente:

	Fijo			Temporal			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Arquimea Group, S.A.	45	26	71	-	2	2	73
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	72	10	82	1	-	1	83
Ramem, S.A.U.	37	7	44	1	-	1	45
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	43	31	74	-	1	1	75
Arquimea Agrotech, S.L.U.	7	4	11	1	1	2	13
América Instalaciones, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-
Arquimea Medical, S.L.U.	7	10	17	36	88	124	141
Atlas Molecular Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Arquimea Deutschland GmbH	1	-	1	-	-	-	1
Arquimea Investigaciones Avanzadas, S.L.U.	44	11	55	-	1	1	56
Luz Wavelabs S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Epidisease, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Ankar Pharma, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
	256	99	355	39	93	132	487

Honorarios de auditoría:

El desglose de los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el que se indica a continuación:

	31/03/2023	31/03/2022
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	127.675	95.300
Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos:	-	17.000
a) Servicios fiscales:		
b) Servicios exigidos por normativa aplicable:	12.000	17.000
c) Otros:		
Total	139.675	112.300

NOTA 25. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio social 2022 se realizaron las siguientes combinaciones de negocio entre sociedades pertenecientes al Grupo Arquimea:

Denominación	Absorbente	Absorbida
Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U	América Instalaciones, S.L.U	Arquimea Airport Services, S.L.U.
Arquimea GmbH	Railway Engineering Deutschland GmbH	Arquimea Deutschland GmbH

A) Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U absorbe a Arquimea Airport Services, S.L.U.

El 12 de abril de 2021 el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad ARQUIMEA AIRPORT SERVICES, S.L.U., por parte de ARQUIMEA INDUSTRIAL SERVICES AND FACILITIES, S.L.U. Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo de 2021.

B) Railway Engineering Deutschland, GmbH absorbe a Arquimea Deutschland, GmbH

El 28 octubre de 2021, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad ARQUIMEA DEUTSCHLAND, GMBH, por parte de RAILWAY ENGINEERING DEUTSCHLAND, GMBH (denominada actualmente ARQUIMEA GMBH.). Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Durante el ejercicio social 2021 se han realizado las siguientes combinaciones de negocio entre sociedades pertenecientes al Grupo Arquimea:

Denominación	Absorbente	Absorbida
Arquimea Group, S.L.	Arquimea Group, S.L.	Flying Screens, S.L.U.
Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U.	Arquimea Ingeniería, S.L.U.
Arquimea Agrotech, S.L.U.	Arquimea Agrotech, S.L.U.	Projectes i Serveis R mes D, S.L.U.
Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U.	Kaudal Technology Investment, S.L.U.

A) Kaudal Control y Gestión de Proyectos, S.L.U. absorbe a Kaudal Technology Investment, S.L.U.

El 4 de Agosto de 2020, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad KAUDAL TECHNOLOGY INVESTMENT, S.L.U., por parte de KAUDAL CONTROL Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.U. Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre de 2020.

B) Arquimea Agrotech, S.L.U. absorbe a Projectes I Serveis R mes D, S.L.U.

El 12 de noviembre de 2020, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad PROJECTES I SERVEIS R MES, S.L.U, por parte de ZOITECHLAB, S.L.U (denominada actualmente ARQUIMEA AGROTECH, S.L.U.). Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo de 2021.

C) Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. absorbe a Arquimea Ingeniería, S.L.U.

El 11 de febrero de 2021, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad ARQUIMEA INGENIERÍA, S.L.U, por parte de EXPACE ON BOARD SYSTEMS, S.L.U (denominada actualmente ARQUIMEA AEROSPACE DEFENCE AND SECURITY, S.L.U.). Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 10 de mayo de 2021.

D) Arquimea Group, S.L. absorbe a Flying Screens, S.L.U.

El 10 de febrero de 2021, el Socio Único aprobó el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad FLYING SCREENS, S.L.U, por parte de ARQUIMEA GROUP, S.L. Como consecuencia de la misma, se produjo la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Esta fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 9 de abril de 2021.

Las citadas combinaciones de negocios hacen referencia operaciones entre empresas del grupo en las que las empresas intervinientes pertenecen al Grupo Arquimea, por lo que los elementos constitutivos del negocio se han valorado por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales del Grupo según las Normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio, registrándose la diferencia que pudiera ponerse de manifiesto por la aplicación de los criterios anteriores en una partida de reservas.

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2023

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**INFORME DE GESTIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE MARZO DE 2023****1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO ARQUIMEA**

El Grupo Arquimea ha cerrado el ejercicio 2023 con unas ventas consolidadas de 79 millones de euros y un resultado antes de impuestos de 9,5 millones de euros frente a unas ventas consolidadas de 116 millones de euros y un resultado antes de impuestos de 13,5 millones de euros en el ejercicio anterior, lo que supone un descenso en ventas y en resultados de un 32% y 29% respectivamente en un ejercicio marcado por el fin de la pandemia, la menor facturación de proyectos de I+D a Agrupaciones de Interés Económico y las inversiones realizadas en el sector de espacio, tal y como se explica a continuación.

Fin de la pandemia del Covid 19 y re-estructuración de la Línea de Negocio de Healthcare

Durante el ejercicio 2023 Arquimea Medical, S.L.U. ha continuado prestando servicios de tests contra la Covid19 directamente, mediante la realización de tests tanto a empresas privadas como a particulares y, especialmente, a través de las siguientes 3 UTEs que operan las concesiones administrativas adjudicadas por AENA para la realización de los tests en distintos aeropuertos españoles y que han cesado su actividad a 31 de diciembre de 2022.

Denominación abreviada	Aeropuertos	% Participación	Fecha de constitución	Fecha de inicio de actividad	Fecha de fin de actividad
Arquimea-Imegen 1, UTE	Barcelona (T1 y T2)	90%	10/11/2021	01/01/2022	31/12/2022
Arquimea-Imegen 2, UTE	Todos los aeropuertos canarios	90%	10/11/2021	01/01/2022	31/12/2022
Arquimea-Labgenetics, UTE	Madrid (T1 y T2), Jerez, Málaga, Sevilla, Bilbao y Santiago de Compostela	90%	19/11/2021	01/01/2022	31/12/2022

Como era previsible, el fin de la pandemia ha afectado a la ventas de esta línea de negocio de forma muy importante y, especialmente, a partir de julio de 2022, cuando Estados Unidos dejó de solicitar el test a los viajeros internacionales, lo que provocó un efecto de contagio en muchos países, que también dejaron de solicitarlo. En los primeros meses de 2022, sin embargo, la reducción de ventas provocada por la eliminación de la obligación de presentar el certificado del test Covid en vuelos internos de la Unión Europea se había visto compensada por el incremento de los vuelos internacionales por la reactivación de los viajes y del turismo a nivel global desde mediados del ejercicio 2022. De hecho, hasta diciembre de 2022 se han seguido realizando tests a viajeros internacionales en destino a China y a otros países de Oriente Medio y del Sudeste Asiático.

De hecho, en el mes de mayo de 2022 se batió el récord de facturación mensual de toda la

pandemia, lo que llevó Arquimea a renovar las concesiones administrativas para la realización de tests en las tres UTEs hasta el 31 de diciembre de 2022 en junio de ese mismo año. Sin embargo, tras el cambio de normativa en USA, la caída en ventas ha sido muy significativa y sólo se han obtenido beneficios en las dos UTEs que operan los aeropuertos de península, gracias a los vuelos internacionales operados desde los aeropuertos de Madrid y Barcelona.

Asimismo, es necesario destacar que las condiciones impuestas por AENA para desarrollar la actividad de Tests Covid en los aeropuertos durante 2022 se endurecieron de forma muy significativa, pasando a cobrar una renta variable en función de la facturación asegurándose una renta mínima garantizada independientemente del volumen de ventas de cada UTE, cuando durante el 2021, no se había exigido ningún tipo de renta en los locales para realización de los Tests Covid en los distintos aeropuertos, lo que ha implicado 3,7 millones de euros de gasto fijo adicional durante el ejercicio fiscal 2023 respecto al ejercicio anterior para gestionar las UTEs en los aeropuertos de Madrid, Bilbao, Santiago de Compostela, Sevilla, Málaga, Barcelona y los siete aeropuertos canarios y que representa el 30% de las ventas totales realizadas por las tres UTEs, lastrando el resultado de la Unidad de Negocio, ya muy afectada por la reducción de ventas.

Adicionalmente, Arquimea Medical, S.L.U. durante el ejercicio 2023, en previsión del fin de la pandemia, ha continuado desarrollando nuevos productos y servicios que garanticen su continuidad más allá del Covid19 y ha lanzado al mercado en enero de 2022 dos nuevos productos: Siluete (Bálsamo labial que ayuda a evitar comer entre horas, compuesto a base de ingredientes 100% naturales) y los tests Well_ID (Test genético para la piel que determina su predisposición al envejecimiento prematuro y otras alteraciones que pueden afectar a su salud y buen estado) a través de acuerdos con otros laboratorios para realización de test genéticos y epigenéticos y con el objetivo de mejorar la prevención de las enfermedades transmitibles a través del diagnóstico precoz.

La continua innovación y búsqueda de mejores soluciones que ayuden a tener una vida más saludable y a prevenir enfermedades, base del propósito de Arquimea Medical, S.L.U., ha hecho que en el ejercicio 2023 la compañía haya recibido varios premios: premios iDermo 2022: SILUETE Premio Bronce a Mejor producto sostenible, premio Men's Health 2022: SILUETE Premio mejor innovación del año y premio A TU SALUD 2023: ARQUIMEA, mejor empresa tecnológica de salud, que refuerzan la apuesta por continuar en esta línea en el ejercicio 2024.

De esta forma, esta línea de negocio aporta 12,5 millones de ventas y un resultado negativo antes de impuestos de 557 miles de euros al consolidado, más de 25 millones de ventas y 8,3 millones de euros inferior al resultado neto aportado durante el ejercicio anterior.

Tras la finalización de la actividad en los aeropuertos, se han llevado a cabo diversos expedientes de regulación de empleo en las UTEs así como una importante reestructuración de Arquimea Medical, S.L.U. con el nombramiento de un nuevo Director General y reducción de personal y de gastos generales para adaptar su estructura de costes a la nueva realidad de esta línea de negocio, centrada en 2023 en la comercialización de sus nuevos productos.

Reorganización de la línea de negocio Fintech. Revisión de la estructuración fiscal.

Kaudal ha cerrado el ejercicio 2023 con unas ventas de 22 millones de euros y un EBITDA de 10,4 millones de euros, minorando las cifras en un 10% y un 20% respecto del ejercicio anterior, en un ejercicio en el que Kaudal ha visto reducida su rentabilidad como consecuencia de la mayor remuneración tanto a los inversores como a los entes de I+D que realizan operaciones de estructuración fiscal.

Durante este ejercicio Kaudal ha realizado una profunda revisión de los contratos y de las distintas fases de la estructura de mecenazgo tecnológico así como los criterios de coste y el procedimiento de control de la ejecución de los proyectos de I+D con objeto de aportar las mayores garantías a los inversores, que se están viendo afectados por las inspecciones fiscales de que están siendo objeto las Agrupaciones de Interés Económico así como los nuevos requisitos exigidos por las certificadoras habilitadas por el Ministerio de Innovación para emitir los certificados tanto exante como expost de los proyectos de I+D.

En cuanto al minado de criptomonedas, la actividad, que se inició a finales del ejercicio 2022, se ha visto impactada negativamente por la pérdida de valor de las criptomonedas, por un lado, y por la imposibilidad de minar Ethereum a partir de octubre de 2022, por otro. Esto ha llevado a la compañía a desarrollar nuevos modelos de negocio para la explotación de las tarjetas gráficas adquiridas en 2022 como infraestructura para producción virtual e inteligencia artificial a través de su servicio KPaas proporcionando la capacidad de cómputo para el entrenamiento de modelos de AI y otros procesos de la producción virtual como el renderizado de video.

Racionalización de la actividad de I+D+i

En línea con la revisión interna realizada en Kaudal, el Grupo Arquimea también ha realizado un análisis profundo de su actividad de I+D+i así como los criterios de coste y rentabilidad, reduciendo el importe de los proyectos realizados y concentrando en Arquimea Research Center, S.L.U. el liderazgo y el desarrollo de la mayor parte de los proyectos de I+D del Grupo, lo que explica que, la facturación a las Agrupaciones de Interés Económico ascienda a 30,7 millones de euros frente a 46,7 millones de euros facturados en el ejercicio anterior.

Estas operaciones explican la cifra de deterioro por enajenación de instrumentos financieros de 14,5 millones incluidos en el epígrafe de resultados financieros de la cuenta de resultados que se deriva de la liquidación de las AIEs a la finalización de los proyectos de I+D ya que al adquirir el 100% de la participación en la misma mediante capitalización del préstamo que la propia entidad ha hecho a la AIE, se produce su extinción automática. De esta forma, la entidad recupera la propiedad intelectual del proyecto que ha sido financiado por un inversor privado en un % determinado. En comparación con el año anterior y, en línea con la menor facturación a las Agrupaciones de Interés Económico en el ejercicio terminado a 31 de marzo de 2023, la cifra de deterioro por enajenación de instrumentos financieros es 20 millones de euros inferior a la cifra del año pasado.

Durante los dos últimos ejercicios, y, especialmente, durante el 2023, el Grupo Arquimea, a través de Arquimea Research Center, S.L.U. ha desarrollado nuevas tecnologías para las que ha solicitado patentes, en curso de resolución; y ha puesto en marcha sus primeras spin-off para la comercialización de distintas tecnologías (Volinga, etc.). Además, se han transferido a

distintas unidades de negocio del Grupo Arquimea algunas tecnologías para su incorporación en productos innovadores.

También hay que destacar que en diciembre 2022 Arquimea Research Center, S.L.U. ha recibido por parte de la Unión Europea la adjudicación de Q-Circle, un programa para el desarrollo de un centro de excelencia internacional de cuántica en las Islas Canarias cofinanciado por la Unión Europea e inversores públicos y privados por un valor estimado de 30 millones de euros durante seis años.

Inversiones en el sector aeroespacial

Arquimea Group, S.A., en cumplimiento del plan estratégico del Grupo, y tras la emisión de bonos en el MARF realizada en diciembre de 2021 por importe de 25 millones de euros con el objetivo de financiar su expansión nacional e internacional, ha continuado con su plan de inversiones en el sector aeroespacial:

- En abril de 2022 Arquimea Group, S.A., que había adquirido en diciembre de 2021 una participación del 9,5% del capital en NSL Comm, start up israelita especializada en tecnología espacial por importe de 5 millones de dólares, amplía su participación hasta el 20,73% de su capital por importe de 9,5 millones de dólares. El objetivo de NSL comm, Ltd. a través del proyecto Beetlesat es desarrollar una constelación de satélites de comunicaciones de nueva generación en órbita LEO (*Low Earth Orbit*) y ofrecer servicios globales de comunicaciones a operadores de satélites y proveedores de servicios globales.
- En diciembre de 2022, Arquimea Group, S.A. adquiere al Grupo Técnicas Reunidas el 100% de Ibérica del Espacio, S.A.U. (Iberespacio). Esta Sociedad ha modificado su denominación a Arquimea Space, S.A.U. el pasado 12 de mayo de 2023. Iberespacio, con una larga tradición en el sector espacial, está especializada en el diseño y producción de hardware de control térmico y soluciones de ingeniería para satélites y naves espaciales. Con más de 100 empleados y unas instalaciones destinadas a la fabricación e integración de sistemas satelitales, de aproximadamente 10.000 m², en Torrejón de Ardoz, la compañía ha participado en 53 misiones en el espacio, cuenta con más de 991 unidades lanzadas y 1.357 en progreso.

Esta adquisición refuerza al Grupo Arquimea como proveedor referente de productos y tecnologías presentes en toda la cadena de valor espacial, y completa nuestras capacidades de desarrollo y producción satelitales que nos permitirá dar respuesta a los proyectos que tenemos en este ámbito, así como atender la creciente demanda global de satélites, sistemas y componentes para espacio prevista para los próximos años.

- A lo largo del ejercicio 2023 Arquimea Group, S.A. a través de su filial americana, Arquimea USA, Inc. ha realizado una inversión del 20% en Ecliptic Enterprises Corporation por 3 millones de dólares. Ecliptic es una compañía del sector espacial líder en sistemas ópticos, sensores y aviónica en EE. UU., que cuenta con más de 20 años de experiencia en vuelo y más de 500 cámaras espaciales y aviónica lanzadas en más de 75 misiones. Arquimea espera adquirir el 100% de Ecliptic antes de que finalice el mes de julio de 2023.

Con esta adquisición, el Grupo Arquimea consolida su acceso al mercado estadounidense e

incorpora una nueva línea de productos de subsistemas espaciales a la industria espacial europea.

Tras la adquisición de Iberespacio en diciembre de 2022, se han reorganizado los centros de trabajo del Grupo, agrupando la plantilla en los dos centros productivos situados en Torrejón de Ardoz. Por un lado, se ha agrupado todo el personal de espacio y la Corporación en el edificio que ocupaba Iberespacio en el Polígono Casablanca, y los equipos de Arquimea Medical, S.L.U. y Arquimea Aerospace, Defence and Security, S.L.U. en el edificio ocupado por Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.), concentrando nuestras capacidades de producción para aprovechar sinergias y optimizar recursos y costes.

Desinversión de Arquimea Industrial Services and Facilities, S.L.U.

Tras los malos resultados de esta línea de negocio, dedicada principalmente a prestar servicios de mantenimiento ferroviario a nivel internacional, afectada muy negativamente por la pandemia del Covid 19 y, posteriormente, por el cambio en la legislación laboral llevada a cabo en 2022 al eliminar los contratos por obra y servicio, Arquimea Group, S.A. decide desinvertir en esta Sociedad a 30 de septiembre de 2022.

A 30 de septiembre de 2022 esta sociedad presenta unas ventas de prestaciones de servicios en mantenimiento ferroviario de un millón de euros y un resultado negativo antes de impuestos de 1,4 millones de euros frente a unas ventas de 5,1 millones de euros y un resultado neto negativo antes de impuestos de 1,9 millones en el ejercicio 2022, que habían obligado al deterioro de la participación de Arquimea Group, S.A. a 31 de marzo de 2022.

Su salida del perímetro de consolidación ha generado un resultado positivo de 2.345.432 euros registrado en el epígrafe “Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Conclusión

Como consecuencia de todo lo anterior, el resultado neto consolidado del Grupo Arquimea a 31 de marzo de 2023 asciende a 9,7 millones de euros frente a los 13,6 millones de euros de resultado antes de impuestos obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022, en un ejercicio en el que el Grupo Arquimea ha vuelto a demostrar su capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias del entorno y ha ejecutado el plan de inversiones previsto en su plan estratégico, con una apuesta decidida por el sector aeroespacial y por el desarrollo de nuevas tecnologías disruptivas en las áreas de cuántica, inteligencia artificial, mecanismos y robótica y biotecnología así como rentabilizar todas sus líneas de actividad.

2. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE LA EMPRESA SE ENFRENTA

Las actividades del Grupo Arquimea se desarrollan en diversos sectores, con muy diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y en sectores en los que la compañía opera.

Con carácter general, Arquimea considera relevantes aquellos riesgos que pueden comprometer la continuidad de algunos negocios por riesgos normativos, la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera de la sociedad implicada o el Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. En particular, los riesgos más significativos son:

1. Riesgos de carácter regulatorio o normativo.
2. Riesgos relacionados con las deficiencias o retrasos con ocasión de la ejecución de contratos o la prestación de servicios suministrados a clientes.
3. Riesgos de carácter financiero.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE

Entre el 31 de Marzo de 2023 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido los siguientes acontecimientos:

Con fecha de 12 de Mayo de 2023 se eleva a público el cambio de denominación social de Ibérica del Espacio, S.A.U., que pasa a denominarse Arquimea Space, S.L.U., y el cambio de denominación de Ramem, S.A.U., que pasa a denominarse Arquimea Advanced Systems, S.A.

Con fecha 12 de Mayo de 2023 la Sociedad ha adquirido el 100% de Arquimea Advanced Systems, S.A.U. (antes Ramem, S.A.U.) a Arquimea Defence and Security, S.L.U. por importe de 4.181.871,33 euros.

Con fecha 12 de Junio de 2023 Arquimea Group, S.A junto con Arquimea Research Center, S.L.U aprueban la transformación de la Agrupación de Interés Económico (AIE) en Sociedad Limitada de la AIE Bario Investigaciones y denominando a esta nueva sociedad como Volumetric Bazinga, S.L., adquiriendo Arquimea Group, S.A. un 95% de las participaciones y Arquimea Research Center, S.L.U. el 5% restante.

Con fecha de 24 de abril de 2023 se incrementó el importe de los pagarés emitidos desde 5,6 a 8,3 millones de euros con vencimiento 26 de junio de 2023, fecha en que se renuevan pagarés por importe de 6,4 millones de euros. De la emisión realizada, 3,4 millones de euros tienen vencimiento el día 25 de septiembre de 2023 y el resto vencen el día 23 de noviembre de 2023.

4. EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS

Las actividades de Recursos Humanos en Arquimea se orientan hacia un doble objetivo: garantizar el crecimiento sostenido de la organización y desarrollar el potencial personal y profesional de sus empleados como forma de incrementar el nivel de competitividad del

conjunto de la compañía.

La compañía desarrolla una política de igualdad destinado a asegurar que cualquier empleado o candidato dispone y disfruta de las mismas oportunidades de incorporación, promoción y compensación sin distinción ninguna por razón de género, raza, edad u orientación política.

Adicionalmente, el Grupo Arquimea ha puesto en marcha el 30 de marzo de 2022 un comité de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad. Se recibieron más de 30 candidaturas voluntarias entre los empleados del Grupo, entre los que se seleccionaron a siete personas representativas de todos los colectivos para darle la mayor pluralidad posible.

El comité se encargará de identificar e impulsar acciones en los ámbitos de actuación del Grupo Arquimea: Tecnología, Innovación e Investigación y Desarrollo, entre otros, así como promocionar la participación del mayor número de empleados a través de unos canales de comunicación que se han establecido.

5. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con la disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales asciende a 47 días.

6. PARTICIPACIONES PROPIAS

Al 31 de marzo de 2022 Arquimea Group, S.A. no dispone de participaciones propias.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información No Financiera se presenta como anexo al Informe de Gestión de Arquimea Group, S.A. y Sociedades Dependientes, elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS

ANEXO 1: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA 2023

Con fecha de 19 de diciembre de 2022, el Socio Único ha aprobado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por importe de 1.200.000 euros al 31 de Marzo de 2023. El pago de dicho dividendo se ha hecho efectivo con fecha de 28 de diciembre de 2022.

Se muestra a continuación los estados contables previsionales formulados para justificar que la sociedad cumplía con los requisitos legales para distribuir el dividendo a cuenta:

- a) Balance cerrado a 28 de diciembre de 2022 utilizado en la toma del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta:

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
	31.244.786
Inmovilizado intangible	627.625
Inmovilizado material	292.761
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	28.040.728
Inversiones financieras a largo plazo	1.104.765
Activos por Impuestos diferidos	1.178.907
B) ACTIVO CORRIENTE	
	16.432.568
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.014.622
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	7.119.468
Inversiones a corto plazo	769.312
Periodificaciones a corto plazo	180.055
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.349.111
TOTAL ACTIVO	47.677.354

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	15.833.173
A-1) Fondos propios	15.763.655
Capital	3.079.740
Prima de emisión	3.900.000
Reservas	6.162.456
Resultado del ejercicio	2.621.460
A-2) Ajustes en patrimonio neto	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	69.517
B) PASIVO NO CORRIENTE	27.540.814
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Deudas a largo plazo	26.647.641
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas L/P	870.000
IV. Pasivos por impuesto diferido	23.173
C) PASIVO CORRIENTE	4.372.885
Deudas a corto plazo	1.839.400
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	189.890
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.343.595
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	47.677.354

- b) Verificación de la existencia de beneficio distribuable suficiente a la fecha del acuerdo de distribución del dividendo:

La previsión de impuestos se ha calculado con el mismo porcentaje efectivo que resulta al final del año.

Beneficio antes de impuestos 31/03/2023	2.500.000
Previsión Impuesto sobre Sociedades a 31/03/2023	-
No distribuable a fecha 31/03/2023	-
Beneficio después de impuestos distribuable	2.500.000
A reserva legal	-
Beneficio distribuable en la fecha del acuerdo	2.500.000
Dividendo propuesto	1.200.000
Efectivo y otros activos líquidos	1.776.461
Dividendo propuesto	1.200.000

ANEXO 2: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA 2022

Con fecha de 5 de enero de 2022, el Socio Único ha aprobado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por importe de 2.000.000 euros al 31 de Marzo de 2022. El pago de dicho dividendo se ha hecho efectivo con fecha de 5 de enero de 2022.

Se muestra a continuación los estados contables previsionales formulados para justificar que la sociedad cumplía con los requisitos legales para distribuir el dividendo a cuenta:

- c) Balance cerrado a 31 de diciembre de 2021 utilizado en la toma del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta:

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.820.160
Inmovilizado intangible	248.996
Inmovilizado material	146.865
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	15.375.566
Inversiones financieras a largo plazo	2.048.732
B) ACTIVO CORRIENTE	23.308.236
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.671.416
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	(5.777.819)
Inversiones a corto plazo	5.140.963
Periodificaciones a corto plazo	43.842
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.229.834
TOTAL ACTIVO	41.128.396

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	
Fondos propios	7.553.888
Capital	3.075.740
Prima de emisión	2.500.000
Reservas	2.686.713
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.875.714)
Resultado del ejercicio	4.167.150
B) PASIVO NO CORRIENTE	27.355.449
Deudas con entidades de crédito	318.405
Otros pasivos financieros	24.530.098
Deudas con empresas del grupo y asociadas L/P	2.506.946
C) PASIVO CORRIENTE	6.219.059
Deudas a corto plazo	1.004.656
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.229.572
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.984.832
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.128.396

- d) Verificación de la existencia de beneficio distribuable suficiente a la fecha del acuerdo de distribución del dividendo:

La previsión de impuestos se ha calculado con el mismo porcentaje efectivo que resulta al final del año.

Beneficio antes de impuestos 31/03/2022	4.686.496
Previsión Impuesto sobre Sociedades a 31/03/2021	-
No distribuable a fecha 31/12/2021	-
Beneficio después de impuestos distribuable	4.686.496
A reserva legal	-
Beneficio distribuable en la fecha del acuerdo	4.686.496
Dividendo propuesto	2.100.000
Efectivo y otros activos líquidos	20.229.834
Dividendo propuesto	2.100.000

ANEXO 3: ESTADO DE LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA 2022

Con fecha de 31 de marzo de 2022, el Socio Único ha aprobado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por importe de 100.000 euros al 31 de Marzo de 2022. El pago de dicho dividendo se ha hecho efectivo con fecha de 26 de abril de 2022.

Se muestra a continuación los estados contables previsionales formulados para justificar que la sociedad cumplía con los requisitos legales para distribuir el dividendo a cuenta:

- a) Balance cerrado a 31 de marzo de 2022 utilizado en la toma del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta:

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmovilizado intangible	616.440
Inmovilizado material	204.102
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	15.932.727
Inversiones financieras a largo plazo	39.000
Activos por Impuestos diferidos	1.178.907
B) ACTIVO CORRIENTE	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.587.990
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	11.935.550
Inversiones a corto plazo	3.930.665
Periodificaciones a corto plazo	144.223
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.490.172
TOTAL ACTIVO	53.059.775

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	
Fondos propios	
Capital	3.079.740
Prima de emisión	3.900.000
Reservas	2.490.813
Resultado del ejercicio	5.771.643
Dividendo a cuenta	(2.100.000)
Subvenciones, donaciones y legados	81.786
B) PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas con entidades de crédito	200.293
Otros pasivos financieros	24.267.056
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.015.000
Provisiones a largo plazo	807.797
Pasivos por impuesto diferido	27.263

C) PASIVO CORRIENTE	13.518.384
Deudas a corto plazo	331.675
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.528.034
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.658.675
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	53.059.775

- a) Verificación de la existencia de beneficio distribuable suficiente a la fecha del acuerdo de distribución del dividendo:

La previsión de impuestos se ha calculado con el mismo porcentaje efectivo que resulta al final del año.

Beneficio antes de impuestos 31/03/2022	3.764.849
Previsión Impuesto sobre Sociedades a 31/03/2021	2.006.794
No distribuable a fecha 31/12/2021	-
Beneficio después de impuestos distribuable	5.771.643
A reserva legal	-
Beneficio distribuable en la fecha del acuerdo	5.771.643
Dividendo propuesto	100.000
Efectivo y otros activos líquidos	15.490.172
Dividendo propuesto	100.000

ANEXO IV. NEGOCIOS CONJUNTOS

A 31 de Marzo de 2023 y 31 de Marzo de 2022, el Grupo Arquimea participa en las siguientes Uniones Temporales de Empresas (UTEs) que se han integrado en función de su % de participación en los estados financieros individuales de Arquimea Medical, S.L.U.

Nombre	Denominación abreviada	% Participación	Fecha de constitución	Fecha inicio actividad
Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U. – Arquimea Medical, S.L.U. – Laboratorio de Genética Clínica, S.L. – Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT	30%	03/02/2021	01/03/2021
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 1, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo	Arquimea-Imegen 2, UTE	90%	10/11/2021	01/01/2022
Arquimea Medical, S.L.U. e Laboratorio de Genética Clínica, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo	Arquimea-Labgenetics, UTE	90%	19/11/2021	01/01/2022

1) UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT

El 3 de febrero de 2021 la Sociedad junto a Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U., Laboratorios de Genética Clínica, S.L. y el Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación "Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U. – Arquimea Medical, S.L.U. – Laboratorio de Genética Clínica, S.L. – Grupo Tecnología de Tráfico, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo", abreviadamente "UTE Recoletas-Arquimea-Labgenetics-GTT".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/135/20 titulado "Arrendamiento de locales en la zona de salidas de varios aeropuertos destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos". A 31 de marzo de 2022 el contrato se encuentra vencido y se espera que la UTE se liquide en los próximos meses.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Recoletas Laboratorios Clínicos, S.L.U.	30%
Arquimea Medical, S.L.U.	30%
Laboratorio de Genética Clínica, S.L.	20%
Grupo Tecnología de Tráfico, S.L.	20%

El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	A) PATRIMONIO NETO	-	(2.185)
			Resultado del ejercicio	-	(2.185)
B) ACTIVO CORRIENTE	5.000	334.277	B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Existencias	-	-	C) PASIVO CORRIENTE	-	336.462
Inversiones a corto plazo	-	78.227	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.000	5.000
Efectivo y otros activos líquidos	5.000	256.050	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	331.462
TOTAL ACTIVO	5.000	334.277	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.000	334.277

2) Arquimea Imegen 1, UTE

El 10 de noviembre de 2021 la Sociedad junto a Instituto de Medicina Genómica S.L.U., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación " Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo", abreviadamente "Arquimea-Imegen 1, UTE".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/137/21 titulado "Arrendamiento de espacios en la zona de salidas de los aeropuertos de Josep Tarradellas Barcelona-el Prat, Reus y Girona-Costa Brava destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos. Posteriormente, con fecha 19 de mayo de 2022, las partes firmaron una prórroga del contrato por un periodo de 6 meses más, hasta el 31 de diciembre de 2022.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Arquimea Medical, S.L.U.	90%
Instituto de Medicina Genómica S.L.U.	10%

El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	12.052	A) PATRIMONIO NETO	(589)	-
Inmovilizado material	-	12.052	Resultado del ejercicio	(589)	-
B) ACTIVO CORRIENTE	411.243	1.745.701	B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Existencias	-	-	C) PASIVO CORRIENTE	411.832	1.757.753
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	2.317	Deudas a corto plazo	1.890	43.735
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	149.459	1.045.966	Deudas con empresas del grupo a corto plazo	-	213.000
Inversiones a corto plazo	192.903	181.984	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	409.942	1.501.018
Periodificaciones a corto plazo	19.341	16.820	Periodificaciones a corto plazo	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.539	498.614			
TOTAL ACTIVO	411.243	1.757.753	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	411.243	1.757.753

3) Arquimea-Imegen 2, UTE

El 10 de noviembre de 2021 la Sociedad junto a Instituto de Medicina Genómica S.L.U., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación " Arquimea Medical, S.L.U. e Instituto de Medicina Genómica S.L.U., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo", abreviadamente "Arquimea-Imegen 2, UTE".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/139/21 titulado "El arrendamiento de espacios en la zona de salidas de los aeropuertos de César Manrique-Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma-Mazo, Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y Tenerife Sur destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos. Posteriormente, con fecha 19 de mayo de 2022, las partes firmaron una prórroga del contrato por un periodo de 6 meses más, hasta el 31 de diciembre de 2022.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Arquimea Medical, S.L.U.	90%
Instituto de Medicina Genómica S.L.U.	10%

El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	28.244	A) PATRIMONIO NETO	-	-
Inmovilizado material	-	28.244	Resultado del ejercicio	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	674.224	471.740	B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Existencias	-	-	C) PASIVO CORRIENTE	674.224	499.984
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	1.515	Deudas a corto plazo	-	8.443
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	535.288	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	173.000
Inversiones a corto plazo	132.110	124.682	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	674.224	318.541
Periodificaciones a corto plazo	-	10.268	Periodificaciones a corto plazo	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.826	335.276			
TOTAL ACTIVO	674.224	499.984	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	674.224	499.984

4) Arquimea-Labgenetics, UTE

El 19 de noviembre de 2021 la Sociedad junto a Laboratorio de Genética Clínica, S.L., constituye una Unión Temporal de Empresas con la denominación "Arquimea Medical, S.L.U. y Laboratorio de Genética Clínica, S.L., Unión Temporal de Empresas Ley 18/82, de 26 de mayo", abreviadamente "Arquimea-Labgenetics, UTE".

El objeto de la UTE lo constituye exclusivamente la ejecución del Acuerdo Marco relativo al expediente C/DEC/140/21 titulado "El arrendamiento de espacios en la zona de salidas de los aeropuertos de Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Málaga-Costa del Sol, Sevilla, Bilbao, Santiago-Rosalía de Castro y Jerez destinados a la realización de pruebas diagnósticas de infección activa para SARS-COV-2 y otros tipos de análisis clínicos. Posteriormente, con fecha 19 de mayo de 2022, las partes firmaron una prórroga del contrato por un periodo de 6 meses más, hasta el 31 de diciembre de 2022.

La participación o cuota de cada una de las empresas integrantes de la UTE son las siguientes:

	% de Participación
Arquimea Medical, S.L.U.	90%
Laboratorio de Genética Clínica, S.L.	10%


El balance de situación de esta UTE a 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

ACTIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Saldos a 31 de marzo de 2023	Saldos a 31 de marzo de 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	51.938	A) PATRIMONIO NETO	(1.094)	0
Inmovilizado material	-	51.938	Resultado del ejercicio	(1.094)	0
B) ACTIVO CORRIENTE	1.045.014	4.100.389	B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Existencias	-	-	C) PASIVO CORRIENTE	1.046.107	4.152.328
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	7.467	Deudas a corto plazo	-	86.970
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	531.522	2.712.904	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Inversiones a corto plazo	495.204	466.643	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.046.107	4.065.358
Periodificaciones a corto plazo	-	24.328	Periodificaciones a corto plazo	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.288	889.048			
TOTAL ACTIVO	1.045.014	4.152.328	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.045.014	4.152.328

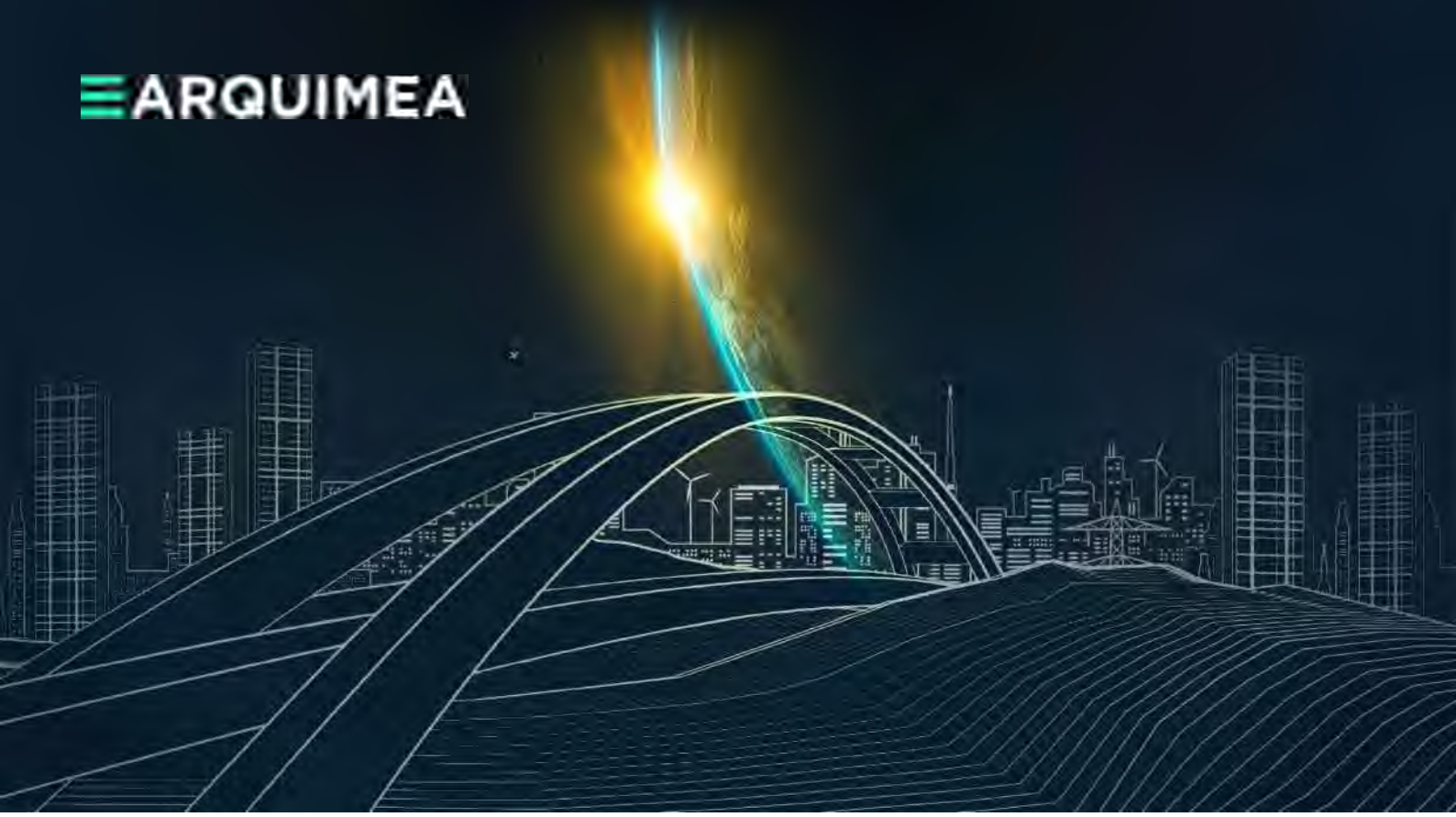


ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ejercicio del 01/04/22 al 31/03/23



ARQUIMEA



ÍNDICE

Carta del Presidente

1. Presentación de la compañía

- 1.1. Quiénes somos**
- 1.2. Misión y visión**
- 1.3. Hitos y reconocimientos de ARQUIMEA**
- 1.4. Áreas de Actividad y productos**
 - 1.4.1. ARQUIMEA en espacio
 - 1.4.2. ARQUIMEA en aeronáutica
 - 1.4.3. ARQUIMEA en defensa y seguridad
 - 1.4.4. ARQUIMEA en astrofísica
 - 1.4.5. ARQUIMEA en salud
 - 1.4.6. ARQUIMEA en agrotecnología
 - 1.4.7. ARQUIMEA en Fintech – Kaudal
 - 1.4.8. ARQUIMEA en I+D+i – ARQUIMEA Research Center
- 1.5. Organización y Estructura de Gobernanza**
 - 1.5.1. Fundador y Presidente
 - 1.5.2. Consejero Delegado
 - 1.5.3. Consejo Asesor
 - 1.5.4. Otros comités relevantes
 - 1.5.5. Accionistas principales
- 1.6. Entorno de mercado**
 - 1.6.1. Polarización de las realidades geográficas
 - 1.6.2. Criticidad de las capacidades digitales y necesidad continua de innovación
 - 1.6.3. Renovada preocupación por la sostenibilidad
 - 1.6.4. Incremento de la relevancia de presupuestos públicos y de las medidas de estímulo
- 1.7. Hechos posteriores**
- 1.8. Consumidores**
- 1.9. Subvenciones públicas recibidas**
- 1.10. Subcontratación y proveedores**
- 1.11. Aportaciones a fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro**
- 1.12. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y modalidades de diálogo con estos**

2. Sostenibilidad

- 2.1. Implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**
- 2.2. Responsabilidad Social Corporativa**
- 2.3. Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible**
 - 2.3.1. Impacto de la actividad del Grupo en el empleo, población y desarrollo local

3. Gestión de los recursos humanos

- 3.1. Desglose de personal**
- 3.2. Igualdad y Derechos Humanos**
- 3.3. Accesibilidad universal de las personas con discapacidades**
- 3.4. Desconexión laboral, conciliación y balance de Convenios Colectivos**

4. Compliance

4.1. Programa de Compliance

- 4.1.1. Elementos del Programa de Compliance de ARQUIMEA

4.2. Código Ético y de Conducta

- 4.2.1. Código Ético y de Conducta de ARQUIMEA
- 4.2.2. El ADN de ARQUIMEA
- 4.2.3. Valores de ARQUIMEA
- 4.2.4. Pautas de conducta y ética profesional
- 4.2.5. Supervisión del cumplimiento del Código Ético y de Conducta
- 4.2.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y Abolición efectiva del trabajo infantil

4.3. Política de Prevención del Soborno y la Corrupción

- 4.3.1. Finalidad
- 4.3.2. Garantía de cumplimiento por parte de ARQUIMEA
- 4.3.3. Principios que rigen la actuación de ARQUIMEA
- 4.3.4. Normas de actuación de los profesionales de ARQUIMEA
- 4.3.5. Prevención del blanqueo de capitales en Kaudal

4.4. Canal Ético

- 4.4.1. Implantación del Canal Ético
- 4.4.2. Vigencia del Código Ético y de Conducta
- 4.4.3. Objeto y finalidad del Canal Ético de ARQUIMEA
 - 4.4.3.1. Objeto
 - 4.4.3.2. Finalidad
- 4.4.4. Funcionamiento del Canal Ético
 - 4.4.4.1. Fase 1: Recepción, valoración y decisión
 - 4.4.4.2. Fase 2: Investigación de la denuncia
 - 4.4.4.3. Fase 3: Informe de conclusiones
 - 4.4.4.4. Fase 4: Resolución

4.5. Política de Prevención de Riesgos Laborales

5. Cuestiones Medioambientales

5.1. Sistema de Gestión Medioambiental

- 5.1.1. Política medioambiental
- 5.1.2. Implantación y certificación
- 5.1.3. Objetivos y metas

5.2. Cambio Climático

5.3. Uso sostenible de los recursos

5.4. Economía circular y prevención y gestión de los residuos

5.4.1. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

5.4.2. Aplicación del Principio de Precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

5.5. Protección de la biodiversidad

5.5.1. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

6. Grupos de interés y análisis de materialidad

7. Anexos

7.1. Anexo I: Tabla de contenidos Ley 11/2018 Información no financiera y diversidad

7.2. Anexo II: Tabla de estándares GRI

7.3. Anexo III: Evidencia convenio Universidad Europea



2022



**Dr. Diego Fernández
Infante**
Presidente

Estimados todos,

Me alegra comenzar esta carta celebrando que ARQUIMEA alcanza este año la mayoría de edad. 18 años a lo largo de los cuales no hemos parado de crecer, dando cabida a numerosos proyectos de ramas muy diversas que nos han conformado como la compañía tecnológica que somos hoy en día. En estos 18 años nos hemos diversificado en distintos sectores, aplicando nuestras tecnologías de manera transversal en todos ellos, y hemos crecido en capacidades, soluciones y, lo que es más importante, en personas. Todo con una visión compartida: usar la tecnología para resolver los retos de la sociedad del hoy y del mañana.

A lo largo de este último ejercicio, hemos mantenido firme la estrategia de la compañía y hemos seguido trabajando en el rumbo marcado hace ya cuatro años. Hemos adecuado y potenciado nuestros recursos para consolidar las inversiones realizadas en el 2022, integrándolas para seguir creciendo en los mercados donde operamos con una mayor y más completa oferta que respalde nuestro crecimiento sostenido. Así, quiero destacar algunos de los éxitos más importantes que hemos logrado durante el pasado año.

En el último ejercicio hemos continuado trabajando en seguir creciendo en el mercado americano. Así entramos en el accionariado de la compañía Ecliptic, empresa del sector espacial líder en cargas útiles ópticas y aviónica en EE. UU., que cuenta con más de 20 años de experiencia en vuelo y más de 500 cámaras espaciales lanzadas con éxito en cerca de 75 misiones.



Ecliptic ha participado en todos los programas espaciales relevantes, desde el Transbordador, la Estación Espacial Internacional, hasta Artemis (el mayor programa de la NASA que llevará a los seres humanos de vuelta a la Luna).

Además, llevamos a cabo la compra del 100% de la compañía IberEspacio, líder en exportación de tecnología espacial al mercado americano, a la empresa Técnicas Reunidas. Esta adquisición nos ha permitido completar nuestras capacidades y gama de productos, convirtiéndonos en referentes de ingeniería y construcción dentro del sector energético.

Ambas inversiones, nos abren la puerta a EE.UU., el mayor mercado del mundo de tecnología.

Además, ARQUIMEA es el principal accionista y socio industrial responsable de la fabricación de satélites de BeetleSat, una nueva constelación de telecomunicaciones, que fabricará y lanzará más de 200 satélites en los próximos años.

Más que nunca, nuestros próximos pasos pasarán por poner el foco en productos que tengan rentabilidad y ofrezcan una clara ventaja estratégica para la compañía.

Poniendo la mirada en otras áreas de actividad, quiero destacar nuestra apuesta por continuar haciendo frente a la pandemia, así en 2022 y hasta el final de la pandemia pusimos en marcha la mayor red de centros COVID-19 en aeropuertos españoles. A través de 17 clínicas, distribuidas en 15 aeropuertos de la red Aena, hemos ayudado a más de un millón de personas en el diagnóstico precoz de la COVID-19. Por último, en relación con nuestro centro de investigación ARQUIMEA Research Center, el centro continúa obteniendo importantes resultados, así además de la puesta en marcha de sus primeras spin outs, ha conseguido el reconocimiento de la Unión Europea al ser designado líder del proyecto QCIRCLE. La Unión Europea ha puesto en valor con la adjudicación de este proyecto la sólida experiencia de ARQUIMEA Research Center como centro autónomo, sus múltiples disciplinas de investigación y su modelo de aceleración de I+D al mercado, estas han sido las características más valoradas por la Unión Europea a la hora de tomar esta decisión.

Esta memoria resume el trabajo realizado entre abril de 2022 y marzo de 2023 a través de los hitos más relevantes que hemos alcanzado en este ejercicio, durante el cual volvimos a salir mencionados, por tercer año consecutivo, en el ranking que el Financial Times elabora sobre las empresas de mayor crecimiento en Europa, ocupando en esta ocasión el puesto número 1 de empresas de mayor crecimiento en el sector aeroespacial,



Tengo claro que si algo han tenido en común los últimos 18 años ha sido nuestra capacidad de adaptación y flexibilidad para adecuarnos a los entornos más complejos, convirtiéndolos en nuevas oportunidades para ARQUIMEA. Han pasado 18 años, hemos alcanzado la mayoría de edad, pero si hay algo que no ha cambiado ni cambiará en ARQUIMEA es nuestra pasión por la tecnología.

Un cordial saludo,

Dr. Diego Fernández Infante
PRESIDENTE de ARQUIMEA



1. Presentación de la Compañía

1.1 Quiénes somos

ARQUIMEA es una compañía tecnológica que opera a nivel global aportando soluciones y productos innovadores en sectores de alta exigencia. Fundada en el 2005 por el Dr. Diego Fernández, su propósito es desarrollar tecnologías, productos y servicios que contribuyan a resolver los retos de nuestra sociedad.

Los sectores de actividad en los que está presente la compañía son Espacio, Defensa, Industria de la ciencia, Biotecnología y Fintech. Cinco áreas donde todos los profesionales que trabajan en la compañía aportan su talento y su pasión en común por la tecnología. La diversidad de ARQUIMEA en sus sectores demuestra, por un lado, la continua generación de ideas y capacidad de desarrollo que existe entre sus trabajadores, y por otro, la flexibilidad para identificar e integrar otras compañías y proyectos que comparten esta visión y objetivos.

Además, a través de su compañía Kaudal, marca de la unidad de negocio dedicada al sector Fintech, ARQUIMEA es líder en mecenazgo tecnológico, un instrumento financiero-fiscal basado en los incentivos fiscales aplicables a la I+D+i y que permite atraer nueva inversión privada al ecosistema investigador e innovador.

El propósito de Kaudal es impulsar la investigación y la innovación en España. Desde su creación en 2016, ARQUIMEA ha conseguido una financiación estimada en más de 420 millones de euros que se han aplicado en más de 350 proyectos pertenecientes a una gran variedad de sectores como, por ejemplo, salud, medioambiente, industria, agroalimentario, biotecnología, espacio o industria digital, entre otros.

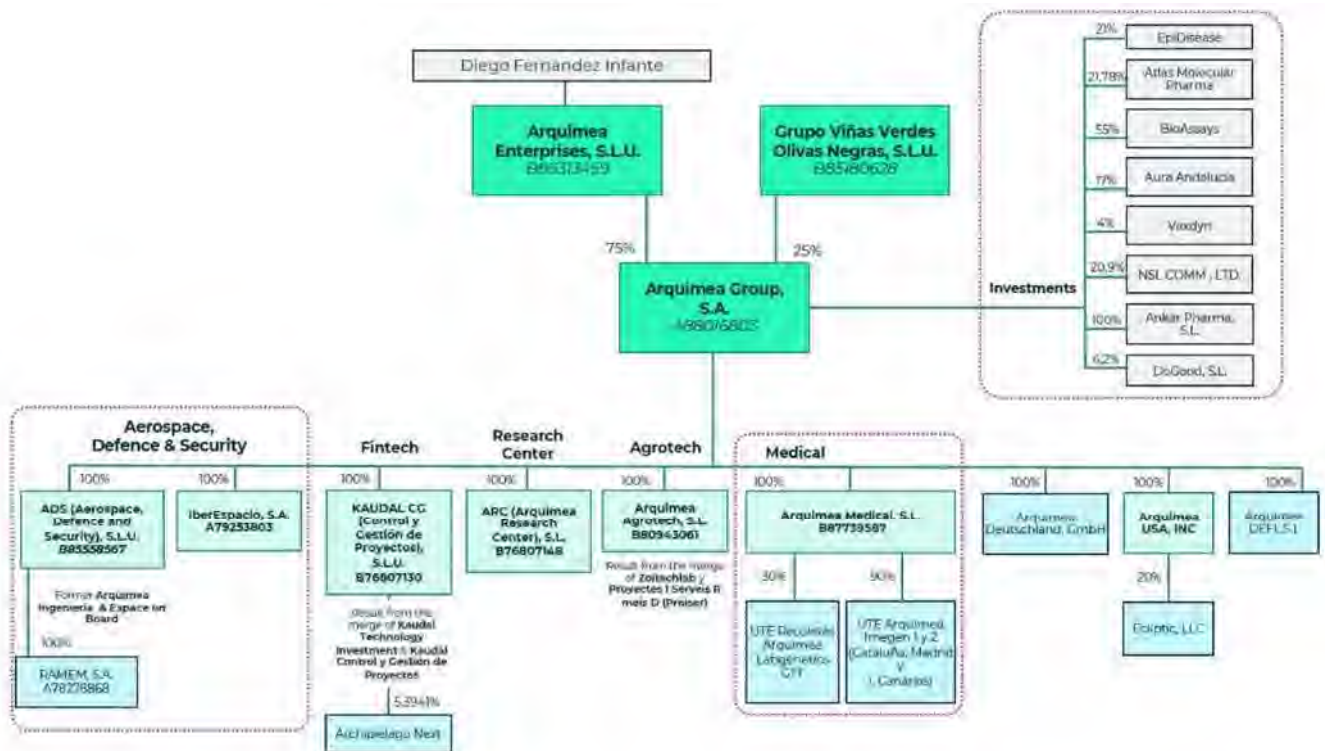
Para ARQUIMEA la inversión en I+D+i es un pilar fundamental. La compañía destina la mayor parte de sus beneficios a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para los sectores en los que opera. Además, cuenta con un centro de investigación propio con más de 70 investigadores que desarrollan diversidad de proyectos a través de tecnologías disruptivas, con el propósito de adelantar el futuro y generar un alto impacto social.

La facturación de ARQUIMEA en el último ejercicio fue de 79 millones de euros, un resultado que ha sido posible gracias al trabajo de un equipo formado por más de 500 personas. El objetivo de ARQUIMEA es seguir trabajando en nuevas y apasionantes oportunidades en todo el mundo para seguir avanzando en su propósito de cambiar el mundo a través de la tecnología.

ARQUIMEA Group es la sociedad matriz de las filiales del Grupo.

El siguiente organigrama resume la organización estructural del Grupo y sus principales filiales clasificadas en diferentes unidades de negocio (a la fecha de esta Memoria Informativa):

ORGANIGRAMA DEL GRUPO ARQUIMEA A 31/03/2023



A fecha 31 de marzo de 2023, ARQUIMEA cuenta con una plantilla de 433 personas (de las cuales aproximadamente 200 son ingenieros), repartidas en las 5 unidades de negocio principales que trabajan en los sectores anteriormente mencionados.

El grupo ocupa también un edificio en el Polígono Las Monjas de Torrejón donde agrupa sus capacidades de defensa, aeronáutica e industria de la ciencia, y una oficina comercial en el centro de Madrid en la calle Agustín de Foxa. Por otro lado, el centro de Investigación se encuentra en Tenerife (Parque Tecnológico Nanotec).

Además, ARQUIMEA cuenta con filiales en Estados Unidos (Los Ángeles), Alemania (Frankfurt, Oder) y Malasia (Kuala-Lumpur) y Singapur, desde donde trabaja estrechamente con sus clientes internacionales.

Desde su fundación, ARQUIMEA ha reinvertido la mayor parte de sus beneficios en I+D+i lo que ha sido y es la base sobre la que se sustenta su crecimiento. El otro pilar del crecimiento del grupo ha sido la adquisición e integración de empresas estratégicas en sus áreas de actividad, así como la apertura de nuevos negocios basados en la aplicación de sus tecnologías a otros sectores donde podían también aportar soluciones innovadoras.

El Grupo cerró el ejercicio fiscal 2022, finalizado a 31 de marzo de 2023, con una facturación consolidada de €79M, desglosando los beneficios de la siguiente manera:

Mercado geográfico*	Beneficios 2023		Beneficios 2022	
Nacional	10.482.254	108,1%	14.178.372	104,1%
Europeo	27.906	0,3%	-40.748	-0,3%
Resto del mundo	-809.663	-8,3%	-519.446	-3,8%
Total general	9.700.497	100%	13.618.178	100%

**Hasta la fecha, ARQUIMEA no ha realizado un desglose de sus resultados país por país debido a que los distintos países de cada región en los que opera comparten un mismo mercado.*

Asimismo, se estima que ARQUIMEA ha abonado €509K en impuestos sobre beneficios pagados a cierre del actual ejercicio, habiendo pagado el ejercicio anterior un total de €656K. El crecimiento de la facturación respecto al ejercicio anterior ha sido del 65% como consecuencia del crecimiento orgánico de los negocios.

Tanto ARQUIMEA como su Presidente y Fundador han recibido numerosos premios durante los últimos años, incluyendo entre otros, el reciente reconocimiento por tres años consecutivos por parte de la revista *Financial Times* como una de las empresas de mayor crecimiento en Europa, logrando el puesto número 3 en España a nivel general y el puesto número 1 en Europa dentro del sector aeronáutico, en el ranking "FT 1000 - Europe's Fastest Growing Companies del 2022.

1.2 Misión y visión

La misión, visión y valores de una empresa son las bases de su cultura y lo que marca su comportamiento y decisiones. Dotan de personalidad a la empresa, le dan una identidad propia y única, alinean su motivación y unen a todos sus trabajadores en una dirección común.

En el caso de ARQUIMEA, se definen de la siguiente manera:

- **Misión**



ARQUIMEA es fruto de una fuerte pasión por la tecnología. Su aplicación para la mejora de la vida de las personas es lo que mueve a todos los profesionales de la compañía y lo que les impulsa a superar los retos inherentes a ser pioneros en todo lo que hacen. Su capacidad para identificar oportunidades en un entorno de constante cambio y de dar una rápida respuesta a los retos que se presentan en el mundo actual, ha hecho posible que la empresa sea capaz de trabajar en las áreas más exigentes del mercado.

La visión de la compañía se resume así:

- **Visión**



Desde el nacimiento de la compañía en 2005, ARQUIMEA no ha parado de desarrollar tecnologías y productos propios. Así, ha conseguido introducirse en los grandes mercados mundiales con una apuesta estratégica por el desarrollo y protección de las invenciones de mayor valor e impacto para los sectores de actividad en los que opera: aeroespacial, defensa, astrofísica, salud y bienestar, agroalimentario o Fintech.

1.3. Hitos y reconocimientos de ARQUIMEA

Durante sus 18 años de vida, ARQUIMEA ha sido partícipe de numerosos hitos que han marcado su configuración tal y como la conocemos hoy. A continuación, se presenta un resumen de estos hitos que refleja la continua exploración y diversificación de la compañía, traducidas en el desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras, adquisiciones e integraciones de nuevos negocios, la apertura de sedes en otros países o los procesos de compra y venta de empresas.

2005

Dr. Diego Fernández, fundador y presidente, deja Airbus Defense & Space y **crea ARQUIMEA con el propósito de desarrollar tecnologías, productos y servicios que contribuyan a resolver los problemas y retos de nuestra sociedad.**

2006

Tan solo un año después del nacimiento de este proyecto, **ARQUIMEA consigue su primer contrato con la ESA (European Space Agency)**, comenzando así una larga trayectoria en el **sector espacial**. La compañía participa en proyectos referentes de

desarrollo y producción de microchips resistentes a radiación, y mecanismos y actuadores para satélites y otras plataformas espaciales. Asimismo, se pone en marcha la actividad en el sector de defensa y seguridad.

2009

ARQUIMEA se convierte en referente en mecanismos SMA (Shape Memory Alloys) para el despliegue de paneles solares, antenas en satélites y sistemas de soporte a astronautas en la Estación Espacial Internacional. Nace su SMA de alta temperatura patentado (Smarq).

2012

ARQUIMEA desarrolla y fabrica el primer dron con forma de pájaro para ofrecer una solución altamente innovadora para el control de aves en aeropuertos, vertederos, centrales nucleares y campos de cultivo.

2013

ARQUIMEA emprende su trayectoria internacional con la fundación de ARQUIMEA Deutschland, su filial alemana.

También en ese año integra la empresa Gestión Veterinaria Porcina (GVP) para iniciar su actividad en el **sector agrotecnológico**. Esta empresa contabilizaba más de 20 años de experiencia en productos y servicios para la reproducción animal. Esta área se reforzará más tarde, en 2018, con la incorporación de la empresa Proiser - Projectes i Serveis I+D ("Proiser"). Ambas capacidades se integrarán en 2020 y se fusionarán para crear la compañía ARQUIMEA agrotech

Por otro lado, y ya en un área de actividad diferente, ARQUIMEA desarrolla tecnologías para la eliminación de residuos nucleares, trabajando juntamente con agencias nucleares internacionales como ANDRA (*Agence Nationale pour la gestion des Déchets Radioactifs*), en Francia.

2016

Gracias a su experiencia y conocimiento de la tecnología y del entorno de la I+D+i, ARQUIMEA crea **Kaudal**, una **Fintech** cuyo objetivo es contribuir a financiar e impulsar en España, mediante el Mecenazgo Tecnológico, proyectos innovadores que puedan tener un impacto positivo en la sociedad.

2017

Los primeros microchips de ARQUIMEA llegan al espacio a bordo del satélite de comunicaciones Hispasat 36W-1. A este hito le seguirán otros satélites como Eutelsat Quantum y Spainsat NG.

2018

Entre 2017 y 2018, ARQUIMEA comienza a aplicar la robótica al **sector de la salud** bajo ARQUIMEA Healthcare con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la tecnología. Además, desarrolla nuevas biosoluciones enfocadas en la disminución del estrés vegetal, el control biológico de enfermedades, la gestión sostenible del agua y el aprovechamiento de residuos agropecuarios.

2019

ARQUIMEA crea **su propio Centro de Investigación ARQUIMEA Research Center**, nacido para potenciar y preservar el carácter innovador del Grupo. Desde entonces, desarrollan I+D+i a través de tecnologías disruptivas para aportar soluciones en los sectores de actividad donde operan las unidades de negocio del grupo, así como en otros sectores de actividad.

2020

El Grupo amplía sus capacidades con la adquisición de dos empresas especializadas en ingeniería y producción de equipos mecánicos y electromecánicos para el **sector aeroespacial, defensa, ciencia e industria** (RAMEM), y electrificación para el **sector ferroviario** (AMERICA Instalaciones). Ese mismo año, ARQUIMEA compra la participación restante de la empresa conjunta EXPACE, dedicada al sector de la defensa, al grupo MAXAM, quedándose con el 100% de la compañía.

Al comienzo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la empresa funda **AlianzaCovid19**, un consorcio de laboratorios españoles de diagnóstico genético que comenzó a producir pruebas de reacción en cadena de la polimerasa ("PCR") y de ensayo inmune-absorbente ligado a enzimas ("ELISA") para detectar el coronavirus.

A pesar de la crisis provocada por la pandemia, ese año ARQUIMEA sigue adelante con su plan de crecimiento creando dos oficinas permanentes, una en Los Ángeles y otra en Kuala Lumpur, para promover el desarrollo de sus áreas de actividad en **Estados Unidos y el Sudeste Asiático**.

2021

ARQUIMEA lleva a cabo una transformación societaria, de Sociedad Limitada (S.L.) a Sociedad Anónima (S.A.) y, en la segunda mitad del año, **el Grupo recibe la aprobación de su Programa de Pagares y Bonos y realiza la emisión inaugural de su Programa de Bonos por valor de €25M.**

También en ese año, ARQUIMEA cierra un Acuerdo con NSLComm para el desarrollo del **Programa BeetleSat**, una plataforma de telecomunicaciones global, segura y de baja latencia, que proporciona alta capacidad en banda Ka mediante una constelación de satélites LEO (Low Earth Orbit) a un precio asequible para operadores de satélites y proveedores de servicios.

En el mes de diciembre, ARQUIMEA se presenta en colaboración con dos laboratorios, Labgenetics e Imegen, en dos UTEs (una con cada uno de ellos) y gana tres licitaciones lanzadas por AENA para la **gestión de 17 centros de diagnóstico de COVID**, repartidos en 15 aeropuertos españoles. Así, ARQUIMEA gestiona los centros de los aeropuertos de Madrid, Málaga, Sevilla, Bilbao, Santiago y Jerez, Barcelona y Canarias (Tenerife Norte, Tenerife Sur, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma).

ARQUIMEA suministra los componentes mecánicos para la estación medioambiental MEDA a bordo del **rover Perseverance** durante la misión Mars 2020 de la NASA. Por otro lado, la compañía industrializa las cámaras de los grandes telescopios del **observatorio de rayos gamma Cherenkov Telescope Array (CTA)**, con ubicación en la isla de La Palma, en Canarias.

2022

ARQUIMEA termina el desarrollo y comienza la comercialización de sus tests genéticos **Well-ID**, que permiten identificar los factores de riesgo que se portan en el ADN y así, actuar sobre ellos y prevenir posibles alteraciones o enfermedades en el futuro.

Su área de agroalimentario, tradicionalmente centrada en porcino, **amplía su oferta de reproducción animal** a especies como bovino, ovino y caprino.

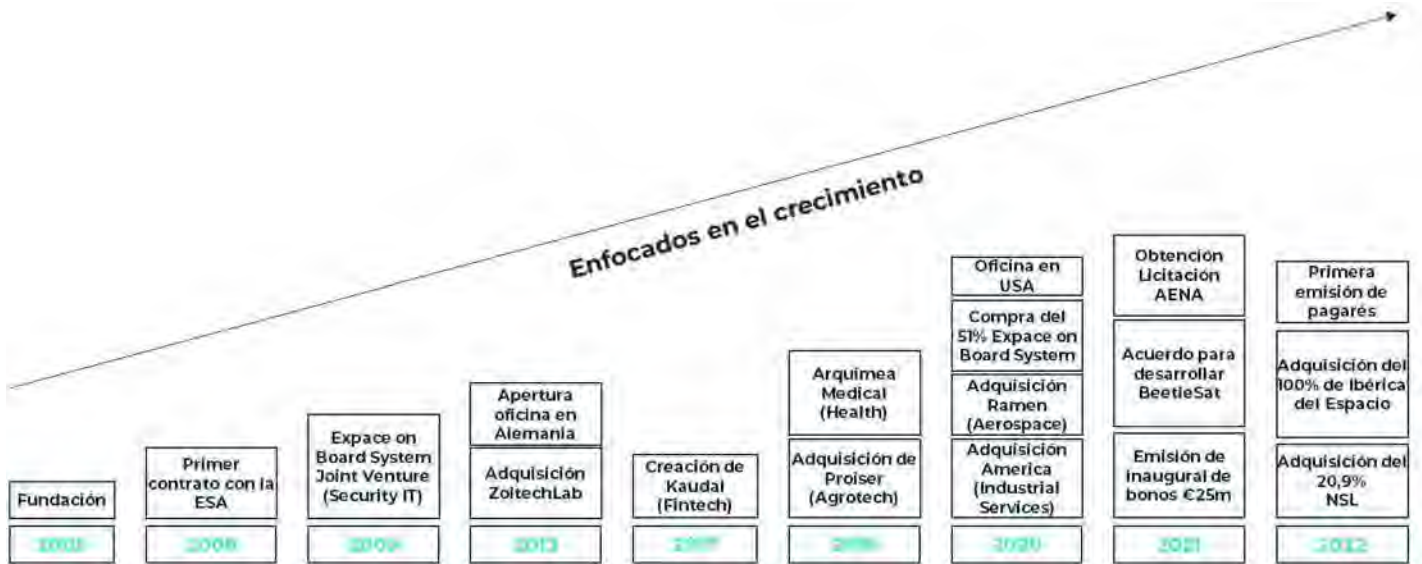
Junto con NSLComm **se empieza el desarrollo de la constelación BeetleSat.**

ARQUIMEA invierte en Ecliptic. Esta inversión refuerza la penetración de Arquimea en el mercado estadounidense y permite a Ecliptic acelerar el crecimiento de la empresa.

En diciembre del 2022 **ARQUIMEA adquiere Iberespacio**, compañía especializada en productos de control térmico y soluciones de ingeniería para el espacio con más de 30 años de experiencia. Con esta adquisición, la compañía completa sus capacidades de desarrollo y producción para atender la actual demanda de satélites, sistemas y componentes para el espacio

También en este año, ARQUIMEA **vende sus capacidades en el sector ferroviario** para focalizarse en sus otros sectores de actividad.

CRONOLOGÍA DEL GRUPO ARQUIMEA



1.4. Áreas de Actividad y productos

1.4.1. ARQUIMEA en espacio

ARQUIMEA nació en 2005 con el propósito de desarrollar tecnología, productos y servicios que contribuyan a resolver los retos de la sociedad a través de la tecnología. Siguiendo esta pasión, la compañía ha estado desde sus inicios vinculada al sector espacial, participando en misiones internacionales como Copernicus, la Estación Espacial Internacional (ISS) e, incluso, ha conseguido llegar a Marte al formar parte de la misión Perseverance.

En concreto, ARQUIMEA desarrolla en este sector equipos de vuelo espacial para satélites y lanzadores. Desde el inicio de su actividad, acumula experiencia de vuelo en sistemas de control térmico, paneles estructurales, cámaras de observación de la Tierra, mecanismos y actuadores de sujeción y liberación, así como microelectrónica personalizada resistente a radiación. Actualmente, desarrolla su propia plataforma de satélite de 500W perfectamente adaptado a las nuevas necesidades de las constelaciones. Además, la compañía tiene capacidad para integración de satélites completos en sus instalaciones.

A lo largo de este recorrido, ARQUIMEA ha contribuido tanto a misiones científicas (NASA y la ESA), como a comerciales (Hispasat, Beetlesat), participando en más de 20 misiones espaciales y colaborando con más de 200 clientes.

La oferta de la compañía en materia de espacio abarca desde componentes probados en vuelo, como cargas útiles ópticas (cámaras y sistemas de vídeo), sistemas de control térmico y estructuras, actuadores y mecanismos de sujeción y liberación (HDRM), aviónica para espacio, microelectrónica resistente a la radiación, hasta fabricación, ensamblaje, integración y test de equipos electromecánicos para espacio. Unas capacidades que, en su conjunto, hacen de ARQUIMEA una empresa líder en Europa en el sector espacial.

Entre sus principales clientes se encuentran organismos gubernamentales como la ESA, la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio ("NASA"), la Comisión Europea ("CE"), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas ("CIEMAT"), o el Instituto de Astrofísica de Canarias ("IAC"). La empresa también trabaja para importantes empresas del sector aeroespacial en Europa como Thales, Airbus, Eurofighter, BAE Systems, Sonovision, Bosch, Iberia, Indra o ITP.

Las perspectivas de crecimiento para el sector Space en ARQUIMEA son muy positivas tras invertir en la empresa Ecliptic, una compañía líder en cargas útiles ópticas en Estados Unidos que cuenta con más de 20 años de experiencia en vuelo y más de 500 cámaras espaciales lanzadas. Con esta inversión, ARQUIMEA ha incorporado la línea de productos de subsistemas espaciales a la industria espacial europea, incluyendo instrumentos de imagen y cámaras de primer nivel.

Asimismo, en el año 2022 ARQUIMEA se hizo con el 100% de la empresa IberEspacio, un hecho que refuerza a la compañía como proveedora referente de productos y tecnologías presentes en toda la cadena de valor espacial, y completa sus capacidades de desarrollo y producción para así atender la creciente demanda global de satélites, sistemas y componentes para espacio.

En el sector aeronáutico ARQUIMEA también fabrica equipos de apoyo en tierra para aviones militares como el Eurofighter o el A400M, así como piezas aeronáuticas de vuelo, utillajes y equipos de apoyo en tierra, para aeronaves y motores, y una amplia diversidad de soluciones llave en mano. Con amplias capacidades de ingeniería y fabricación y décadas de experiencia ARQUIMEA colabora con las principales empresas del sector.

Principales productos en espacio:

- **Estructuras y sistemas térmicos**



ARQUIMEA tiene más de una década de experiencia en el diseño, fabricación y pruebas de estructuras térmicas, sistemas y hardware térmico utilizados en las misiones espaciales internacionales más relevantes. La pasión por nuestro trabajo y las instalaciones con las que contamos nos permiten ofrecer altos niveles de calidad y personalización para nuestros clientes de todo el mundo.

- **Cargas** útiles ópticas y aviónica para aplicaciones espaciales



ARQUIMEA incorpora los mejores sistemas de adquisición y procesamiento de imágenes y cámaras con más de 20 años de experiencia en vuelo de Ecliptic, una compañía de sensores y aviónica espacial ubicada en Pasadena, CA, EE.UU. Todos los **sistemas de imágenes y cámaras** son modulares o basados en conjuntos, lo que permite la reutilización de módulos existentes probados con una amplia experiencia en vuelo que proporcionan **configuraciones intercambiables de sensores, con una**

o varias cámaras, una variedad de interfaces con el host y múltiples funciones de procesamiento.

Nuestros sistemas de imágenes espaciales y cámaras han participado en **todos los programas espaciales relevantes**, desde el transbordador, la Estación Espacial Internacional, hasta Artemisa (el programa más grande de la NASA que traerá humanos de regreso a la Luna) con más de 75 misiones exitosas.

Las misiones anteriores incluyen lanzadores y naves espaciales para LEO, MEO, GEO, órbitas lunares y cislunares y otros vehículos de exploración.

- **Mecanismos de despliegue para satélites**



Contamos con décadas de experiencia en el diseño, fabricación, integración y test de componentes electromecánicos críticos como sistemas desplegados, mecanismos y actuadores calificados para su uso en el espacio para satélites, paneles solares, antenas y otros elementos.

ARQUIMEA desarrolla mecanismos de despliegue basados en bisagras y muelles con detección de despliegue. Estos son adecuados para usarse junto con su solución HDRM para el despliegue de paneles solares, antenas y otros instrumentos. Cuenta con capacidad para ofrecer soluciones listas para usar para paneles solares, así como diseños personalizados para cada aplicación específica.

- **Microelectrónica resistente a radiación**



Nos especializamos en **servicios a medida como diseño IP y caracterización de radiación para circuitos integrados y procesos microelectrónicos.**

A partir de nuestra experiencia en electrónica espacial, ofrecemos servicios personalizados como diseño, verificación e integración de IP resistentes a radiación; desarrollo de herramientas de simulación de radiación, **configuraciones de prueba y vehículos de prueba; evaluación y consultoría tecnológica.**

1.4.2. ARQUIMEA en aeronáutica

Producimos **piezas aeronáuticas de vuelo, utillajes y equipos de apoyo en tierra,** para aeronaves y motores, así como una amplia diversidad de **soluciones llave en mano.** Contamos con amplias **capacidades de ingeniería y fabricación y décadas de experiencia** colaborando con las principales empresas del sector. Contamos con un UAV patentado para proveer de servicios de **cetrería robótica en aeropuerto**

Principales productos en aeronáutica:

- **Piezas aeronáuticas**

Fabricamos piezas de vuelo para aeronaves, motores y sistemas, en materiales como titanio, aleación de aluminio, inox, cromo-níquel y tecnopolímeros para las principales empresas del sector aeronáutico, tanto para el ámbito civil como de defensa.



- **Equipos de apoyo en tierra y utillaje**



Ofrecemos soluciones en el diseño, fabricación, certificación y documentación de equipos de apoyo en tierra GSE / AGE y utillaje aeroespacial. Entre nuestros productos destacamos: eslingas de elevación y manipulación de equipos, carros, plataformas y estructuras diversas, extractores, plantillas para taladrado y montaje, galgas y calibres, protecciones de elastómeros, equipos para bancos de prueba, herramientas especiales, así como una amplia diversidad de soluciones llave en mano.

- **Cetrería robótica**



Las aves pueden suponer un gran peligro para las aeronaves en entornos aeroportuarios, por ello hemos desarrollado un dron con forma de ave rapaz que permite controlar la fauna en las inmediaciones de un aeropuerto con rapidez y eficacia.

Nuestra misión es aportar innovación y mejora del rendimiento a la Seguridad Aeroportuaria, basando nuestros servicios en tecnologías de última generación,

como Vehículos Autónomos, Tecnologías de Drones y Aplicaciones de Inteligencia Artificial.

1.4.3. ARQUIMEA en defensa y seguridad

En relación con el sector de defensa y seguridad, la actividad nace con el objetivo de desarrollar sistemas electrónicos de información y apoyo táctico. Para ARQUIMEA, la innovación y la tecnología son el mejor aliado para contribuir a la seguridad y eficiencia de las misiones de las fuerzas armadas.

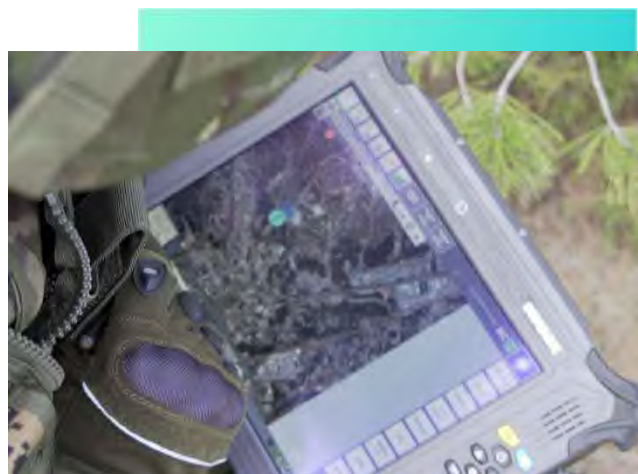
En este tiempo, se ha dado apoyo a las fuerzas armadas de la OTAN y sus aliados en todo el mundo. En este sentido, los productos más relevantes de ARQUIMEA son los sistemas de información y control, los sistemas merodeadores, los drones y UAVS.

Los productos desarrollados por la compañía en este sector nacen de una amplia experiencia y colaboración con las fuerzas armadas de todo el mundo. ARQUIMEA está especializada en sistemas para morteros, entre los que destacan TECHFIRE, Ecompass, Shepherd-Mil o mCOUNTER. Estas soluciones de vanguardia automatizan y aceleran todas las tareas relacionadas con el fuego directo o indirecto, permitiendo una mayor precisión y soporte sobre los procesos, la gestión de datos e información y la toma eficiente de decisiones.

Además, ARQUIMEA ofrece para este sector sistemas merodeadores que ofrecen una solución segura y fiable para los nuevos escenarios operativos de las fuerzas armadas en todo el mundo, posicionándose como el principal fabricante europeo de sistemas merodeadores. Q-SLAM-40 es un ejemplo de sistema merodeador táctico diseñado para realizar de manera segura y eficiente diferentes tipos de operaciones de corto alcance, protección, vigilancia, reconocimiento, adquisición de objetivos o evaluación de daños.

Principales productos en el sector de defensa:

- **Sistemas de información y control**



Nuestra amplia experiencia y estrecha colaboración con fuerzas armadas de todo el mundo, nos ha permitido desarrollar soluciones tecnológicamente avanzadas para evolucionar y mejorar los sistemas actuales.

En ARQUIMEA nos especializamos en sistema para morteros, infantería y artillería entre los que destacamos, TECHFIRE, eCOMPASS, Shepherd-Mil o mCOUNTER.

Estas soluciones de vanguardia automatizan y aceleran todas las tareas relacionadas con el fuego directo o indirecto, permitiendo una mayor precisión y soporte sobre los procesos, la gestión de datos e información y la toma de decisiones eficiente.

- **Sistemas merodeadores**



En ARQUIMEA contamos con décadas de experiencia en el **diseño y fabricación de drones y en el desarrollo de nuevos sistemas** para el sector de defensa.

Esta experiencia nos avala en el desarrollo de nuevos sistemas merodeadores que **se adaptan a los nuevos requerimientos y operaciones del sector**.

Somos el **principal fabricante europeo de sistemas merodeadores** y cuenta con sistemas que incorporan la última tecnología y que evolucionan constantemente para adaptarse a las nuevas necesidades.

1.4.4. ARQUIMEA en astrofísica

Ayudamos a los **mejores científicos a desarrollar y construir sus tecnologías e invenciones a través de nuestras capacidades y conocimiento en ingeniería y producción**. Colaboramos con los mejores investigadores, centros de investigación y universidades de todo el mundo.

Con décadas de experiencia ARQUIMEA trabaja en la industrialización de equipos complejos para la ciencia y en la fabricación, montaje, integración y test de equipos electromecánicos de alto rendimiento, incluidos los componentes mecatrónicos. También cuenta con la capacidad de ofrecer ingeniería de detalle para la fabricación de equipos a la medida, incluso incorporando características de fiabilidad, mantenibilidad y capacidad de prueba.

Los recursos de maquinaria de última generación incluyen una sala limpia ISO-7, una cámara de vacío térmico y sala para el ensamblaje de precisión.

Principales productos en el sector astrofísico:

- **Fabricación de instrumentación, estructuras y sensorización**



Fabricación, ensamblaje y testeo de instrumentación para aplicaciones científicas. Además, ARQUIMEA diseña e implementa, en telescopios e instalaciones científicas singulares, sistemas de adquisición, visualización y registro de datos a través de una red de sensores de temperatura.

- **Estructuras para telescopios**



ARQUIMEA fabrica, ensambla e integra estructuras electromecánicas de alto rendimiento para grandes telescopios siguiendo los requerimientos del cliente.

- **Fabricación de instrumentación**



ARQUIMEA fabrica, ensambla y testea instrumentación para aplicaciones científicas.

1.4.5. ARQUIMEA en salud

Desde 2018 ARQUIMEA ha transferido sus capacidades en ciencia y tecnología al sector biotecnológico con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de las personas.

En estos años, la compañía se ha especializado en servicios de análisis clínicos, desarrollo de test genéticos y epigenéticos orientados a la prevención, así como productos innovadores para el sector Consumer Health enfocados al autocuidado.

En relación con los análisis clínicos, la compañía se ha convertido en un referente en España en la detección de la COVID-19. Desde el inicio de la pandemia **ha ayudado a más de un millón de personas a través del desarrollo y gestión de pruebas diagnósticas**, así como la implantación de protocolos de seguridad frente a la COVID-19.

La compañía ha colaborado con grandes productoras de cine, aerolíneas y agencias de viaje, en grandes competiciones deportivas o servicios de prevención de todo tipo de compañías. Además, puso en marcha la mayor red de centros COVID-19 en aeropuertos españoles, con 17 clínicas distribuidas en 15 aeropuertos de la red Aena.

Además, con el objetivo de mejorar la prevención de las enfermedades transmitibles a través del diagnóstico precoz, ARQUIMEA presta un servicio de análisis para detectar las principales enfermedades de transmisión sexual, así como test rápidos de VIH donde poder identificar la presencia del virus de manera rápida.

Por otro lado, ARQUIMEA está especializada en el desarrollo de test genéticos para diferentes especialidades médicas y áreas de la salud. Estas pruebas permiten detectar determinadas alteraciones de la salud, que se encuentran inscritas en nuestro ADN, para intentar prolongar el tiempo hasta su manifestación o incluso evitar que aparezcan.

En materia de Consumer Health, la compañía desarrolla productos innovadores para promover un estilo de vida saludable, poniendo foco en soluciones para el autocuidado que se pueden encontrar en farmacias. Los productos bajo esta área están patentados y testados bajo ensayos clínicos, así como producidos de manera sostenible a través de procesos respetuosos con el medio ambiente.

Principales productos en salud:

- **Análisis clínicos**



ARQUIMEA realiza test moleculares para detectar múltiples patógenos responsables de **enfermedades de transmisión sexual** como la clamidia, gonorrea, sífilis o tricomoniasis. También desarrolla pruebas inmunocromatográficas, una de las técnicas de inmunodiagnóstico más modernas, para detectar el VIH en tan solo 30 minutos.



- **Test genéticos Well_iD**

Well_iD es una línea de test genéticos con las que completar el diagnóstico médico, detectando ciertas **predisposiciones a desarrollar alteraciones en la salud con el objetivo de prolongar el tiempo hasta su manifestación e, incluso, evitar que**

aparezcan. Dentro de esta línea de tests están disponibles: Well_iD Derma, Well_iD Sports, Well_iD Nutrición y salud digestiva y Well_iD Orígenes.

- **Siluite Healthy Balm**



Siluite es un innovador **bálsamo labial que ayuda a no picar entre horas** a través de un efecto de distracción sensorial. Sus ingredientes de origen 100% natural, a partir de extractos de plantas y aceites esenciales, refuerzan la voluntad de no picar entre horas.

ARQUIMEA ha desarrollado este bálsamo para todas aquellas personas preocupadas por su peso, que sigan una dieta específica o simplemente para moderar esos impulsos de hambre emocional, como ansiedad, estrés o aburrimiento. Siluite se centra en el cuidado de la salud con el propósito de promover una alimentación equilibrada y nutritiva según recomiendan los expertos.

1.4.6. ARQUIMEA en agrotecnología

En 2013 ARQUIMEA se introdujo en el sector agroalimentario integrando soluciones en biotecnología con **productos y sistemas especializados en la optimización de las etapas clave de la reproducción animal**.

En este tiempo, la compañía se ha convertido en referente en el análisis seminal y productos enfocados a la mejora de la calidad y conservación del semen. Además, ha desarrollado nuevas tecnologías y soluciones biodegradables enfocadas a incrementar la sostenibilidad de las explotaciones agrarias. De este modo, se presentan tres líneas de actuación clave: el compromiso en la mejora de la reproducción animal, el objetivo por alcanzar una agricultura más sostenible y servicios de consultoría para la consecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación del sector agropecuario.

ARQUIMEA emplea tecnologías como la robótica o la inteligencia artificial para diseñar sistemas automatizados de análisis seminal multiespecie, que permiten mejorar la fiabilidad y la eficiencia del proceso, así como perfeccionar la posterior producción de dosis seminales. En este sentido, la empresa cuenta con una amplia gama de productos enfocados en el aumento de la calidad seminal, la mejora de la conservación de las dosis, la optimización del proceso de inseminación y todo tipo de materiales necesarios para los laboratorios.

En línea con el objetivo de alcanzar una agricultura más sostenible, ARQUIMEA ha desarrollado biosoluciones con compuestos de origen natural a partir de consorcios microbianos que sean inocuos y 100% biodegradables, evitando el daño en los cultivos y los suelos agrícolas. Estas biosoluciones están enfocadas en la disminución del estrés vegetal, el control biológico de enfermedades, la gestión sostenible del agua y el aprovechamiento de residuos agropecuarios.

Como principales clientes de la compañía en este sector destacan Euroagro, Genes Diffusion, Selinion Medical, Mundo Veterinario, Plaridel o Kerbest, entre otros.

Principales productos en agrotecnología

- **Sistemas de análisis para reproducción asistida**

ARQUIMEA diseña sistemas de análisis, especializados en porcino y rumiantes, que examinan de forma sencilla y rápida la calidad seminal. Caracterizados por emplear tecnologías como la robótica, la automatización o la inteligencia artificial mejoran la eficiencia del proceso de análisis y eliminan el error humano, aumentando así la objetividad de los resultados.

- **ISAS PRO**



ISAS PRO es un sistema robotizado que analiza automáticamente la calidad del semen, evaluando simultáneamente la motilidad, morfología y concentración.

Por medio de la tecnología CASA, el dispositivo analiza la muestra en tan solo 10 segundos a través de un sistema de aprendizaje de Inteligencia Artificial, lo que permite realizar otras tareas en segundo plano, mejorando así la eficiencia del proceso de análisis.

- **SQS2**



El SQS2 es un sistema de análisis automático e integrado que evalúa el esperma por calidad de membrana, en menos de un minuto, por medio de tres sencillos pasos.

A través de la tecnología de fluorescencia, el dispositivo combina velocidad, precisión, facilidad de uso y trazabilidad para ofrecer una herramienta de análisis seminal rápida, fiable y portátil.

- **Diluyentes**



El compromiso de ARQUIMEA no termina en el laboratorio, sino que desarrolla soluciones complementarias para la conservación de dosis hasta el centro de producción. Sus diluyentes se caracterizan por proteger la estructura de la membrana espermática tras la dilución, facilitando el transporte del semen y favoreciendo la capacidad fecundante de los espermatozoides.

Entre sus diluyentes destaca **ACROMAX PLUS** que cuenta con una acción superior a 7 días, específicamente diseñado para tiempos prologados, **EOBOS®**, de durabilidad media, que mantiene las dosis seminales durante 4 o 5 días sin alterar la calidad del semen y **BTS**, que protege la estructura de la membrana espermática de 1 a 3 días.

- **Suplementos nutricionales**



Con el objetivo de mejorar la calidad y concentración seminal desde el origen, ARQUIMEA desarrolla su línea SPZ de suplementos nutricionales, que provocan una mejora de la vitalidad del espermatozoide y un aumento del volumen del eyaculado.

SPZ+ formulado a base de vitaminas y minerales, provoca un aumento del 15% del volumen del eyaculado en verracos. Además, refuerza el sistema neuromuscular y mantiene el equilibrio hormonal.

SPZ Algae, a diferencia de SPZ+, se caracteriza por su buena tolerancia intestinal al estar formulado a base de microalgas. Sus ingredientes más biodisponibles para los animales facilitan su digestibilidad y refuerzan la respuesta inmunológica.

- **Material de laboratorio**



Para complementar el análisis, ARQUIMEA dispone de diferentes cámaras de recuento, reutilizables y desechables, caracterizadas por su alta calidad óptica, así como todo tipo de materiales necesarios para el laboratorio como platinas calefactables, tubos de dilución, pipetas, puntas, entre otros.

ISAS Counting Chamber es toda una línea de cámaras de recuento desechables especialmente diseñadas para muestras de semen, válidas para uso tanto en veterinaria como en humana.

SPERMTRACK es una cámara de recuento celular reutilizable especialmente diseñada para muestras de semen, válida también para análisis de cultivos celulares, muestras sanguíneas y bacterianas y otro tipo de muestras.

- **BIO100 - Producto de agricultura sostenible:**



Alguicida 100% biológico, elaborado a partir de compuestos naturales y libres de químicos, con la capacidad de eliminar y prevenir las algas que crecen en las balsas de riego.

BIO100 está desarrollado a partir de consorcios microbianos que combinan su capacidad de alguicida biológico con un filtro solar que evita tanto el crecimiento como la proliferación de las algas, incrementando así su efectividad. El filtro solar dificulta la fotosíntesis del alga y el consorcio de bacterias compite por su alimento.

1.4.7. ARQUIMEA en Fintech - Kaudal

El compromiso de ARQUIMEA con la financiación a la I+D+i se pone de manifiesto a través de su compañía Kaudal, creada en 2016.

El objetivo de Kaudal es impulsar el Mecenazgo Tecnológico, un instrumento financiero-fiscal basado en los incentivos fiscales aplicables a la I+D+i que permite atraer nueva inversión privada al ecosistema investigador e innovador.

Actualmente, Kaudal es una empresa líder en esta vía de financiación, trabajando con empresas de todos los sectores de actividad y tamaños que tienen proyectos de I+D+i y cuentan con la capacidad técnica para desarrollarlos. Los inversores de Kaudal son compañías privadas socialmente responsables que buscan invertir en proyectos sostenibles y con impacto positivo para la sociedad, a la vez que obtienen un beneficio financiero-fiscal.

Entre 2017 y 2022 Kaudal ha movilizado un volumen de inversión de más de 420 millones de euros, ayudando a impulsar más de 350 proyectos en sectores muy diversos. El equipo de Kaudal está formado por expertos en soluciones financieras y en regulación, abogados, economistas y fiscalistas. También cuenta con ingenieros con amplia experiencia en investigación y desarrollo de proyectos. El equipo comercial está repartido por toda la península, mientras que en la sede central de Tenerife trabajan más de 60 personas conformando un equipo transversal y multidisciplinar.

1.4.8. ARQUIMEA en I+D+i - ARQUIMEA Research Center

La I+D+i está intrínsecamente ligada a ARQUIMEA. Es la base de la compañía hoy y lo que la impulsa hacia el futuro; y por eso se cultiva cada día y se protege con la propiedad intelectual para seguir generando valor con las nuevas tecnologías y que siga dando frutos durante muchos años.

Desde 2005, año de su constitución, ARQUIMEA ha desarrollado tecnologías y productos propios basados en sus tres pilares de capacidades tecnológicas: Deep Tech y Deep Science, desarrollos de ingeniería de producto y digitalización de tecnología.

Como resultado, ARQUIMEA ahora cuenta con una cartera diversa de tecnologías registradas donde existe un equilibrio entre familias de patentes, marcas de productos, derechos de diseño y know-how. Gracias a ello, ha accedido a los principales mercados mundiales con una apuesta estratégica por el desarrollo y protección de las invenciones de mayor valor e impacto para los sectores de actividad en los que opera aeroespacial, defensa, astrofísica, salud y bienestar, agroalimentario o Fintech, con una transversalidad de tecnologías aplicadas a diferentes productos y desarrollos.

ARQUIMEA Research Center

Además, desde 2020 ARQUIMEA cuenta con su propio centro de investigación. Un lugar desde el que investigadores senior y junior de todo el mundo desarrollan tecnologías y modelos de negocio disruptivos que servirán como motor de crecimiento socioeconómico en el medio y largo plazo.

Este centro se caracteriza por su apuesta en proyectos diferenciales y de alto impacto, así como por ser un acelerador de tecnologías. Está formado por más de 90 profesionales expertos en tecnologías Deep Tech con experiencia en proyectos de investigación punteros.

Los proyectos de ARQUIMEA Research Center surgen de la convergencia de tecnologías exponenciales como cuántica, inteligencia artificial, robótica o biotecnología. Esta multidisciplinariedad facilita los procesos de innovación y desarrolla soluciones integradas desde distintas perspectivas. Esto recibe el nombre de “orbitales de investigación”.

Las áreas en las que la compañía desarrolla su investigación actualmente son:

- **Inteligencia Artificial**

En ARQUIMEA Research Center se considera a la Inteligencia Artificial como uno de los principales motores de transformación de la sociedad actual. En ARC se aplica la IA para intentar dar respuesta a los grandes retos que se enfrentan en

campos tan diversos como salud, entretenimiento, movilidad, publicidad o finanzas. Las líneas de investigación principales enmarcadas en el Orbital IA son:

- Captura Volumétrica Neural.
- Descubrimiento acelerado de medicamentos.
- Detección temprana de ballenas.

- **Fotónica, electrónica y tecnologías cuánticas**

El centro quiere dar solución a retos tan diversos como el cambio climático, las grandes migraciones o los riesgos económicos, así como las amenazas derivadas de la movilidad, salud, la distribución, educación, entretenimiento o publicidad mediante el uso de la fotónica, la electrónica avanzada y las nuevas tecnologías cuánticas. Las líneas de investigación principales son:

- Fotónica integrada y cuántica: Enlaces intersatélite.
- Fotónica integrada y cuántica: Procesadores neuromórficos.
- Interfaces humano – máquina.
- Sensado cuántico.
- Resistencia cuántica criptográfica.
- Sensores inerciales ópticos y giroscopios cuánticos.

- **Robótica avanzada y mecanismos**

ARC apuesta por la robótica altamente dinámica y eficiente para la creación de tecnología enfocada en la interacción física humano-robot con aplicaciones en salud, movilidad, espacio, defensa o entretenimiento. El centro busca resolver grandes retos de la humanidad, tanto en este planeta como fuera de él, desarrollando tecnología de transporte espacial o de extracción de agua en entornos donde escasea. La ambición de ARC es dar respuesta a grandes retos tanto actuales como futuros como son el cambio climático, el envejecimiento de la población, o la escasez de recursos básicos como el agua. Aplican un enfoque de investigación multidisciplinar en líneas como:

- Actuadores robóticos dinámicamente eficientes.
- Detección de animales a través de visión neuromórfica.
- Micropropulsores espaciales.
- Generación de agua.

- **BIOTECH**

Se centra en el desarrollo de soluciones para mitigar el cambio climático, la contaminación y el impacto humano en el medio marino, contribuyendo de forma significativa a preservar y salvaguardar la función del océano para las generaciones futuras. Las líneas de investigación del centro en esta materia son:

- Biología extrema.
- Suelos extremos.
- Green anti-microbial.
- Blue Ocean Tech.
- Wearable Nano Biosensors.

Los proyectos del centro tecnológico de ARQUIMEA buscan generar un impacto determinante en los mercados y aportar soluciones a los retos globales que marcarán el futuro de los próximos años. Además, responden a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) marcados por la ONU a través de abordar problemas mundiales como el cambio climático, la reserva de energía, la conservación de la biodiversidad y ecosistemas, riesgos económicos o el transporte, la meta inteligencia o las grandes migraciones.

Entre las cifras principales del último año de ARQUIMEA Research Center destacan las siguientes:

- **20** Proyectos en curso de I+D+i.
- **35** Contratos en curso con universidades y centros de investigación.
- **110** Resultados tecnológicos.
- **12** Formularios de divulgación de invención
- **7** Patentes.

1.5. Organización y Estructura de Gobernanza

1.5.1. Fundador y Presidente

La gestión y administración del Grupo ARQUIMEA está encomendada a D. Diego Fernández, administrador único, que fundó ARQUIMEA en 2005.

1.5.2. Consejero Delegado grupo ARQUIMEA

El Consejero Delegado de la empresa es D. Manuel García-Sañudo. El cargo de Consejero Delegado se creó en 2019 para separar las funciones del Presidente de la gestión diaria y la ejecución del plan estratégico. D. Manuel García-Sañudo se incorporó a la empresa como CEO en 2019 por su experiencia en la gestión de grandes organizaciones y su empatía con la visión del Dr. Diego Fernández.

1.5.3. Consejo Asesor

En 2018 se creó un consejo asesor para ayudar al Presidente como foro de discusión y revisión de decisiones. Su funcionalidad es como un comité gestor. Tiene una periodicidad mensual. La composición del consejo asesor a marzo de 2023 era la siguiente:

- D. Andrés Tejero, Consejero Independiente
- D. Josep Isern, Consejero Independiente
- D. Francisco Javier Gómez, VP de ARQUIMEA
- D. Santiago Pla, Director Jurídico de ARQUIMEA
- D. Manuel García-Sañudo, Director General de ARQUIMEA

1.5.4. Otros comités relevantes

Comité de Dirección

El Grupo organiza mensualmente un comité de dirección liderado por el consejero delegado y donde participan todos los directores, tanto de las funciones corporativas (legal, financiero, recursos humanos, marketing y comunicación, operaciones y sistemas), como los directores generales de las diferentes áreas y unidades de negocio, incluido el del centro de investigación, para el seguimiento y control de la actividad.

1.5.5. Accionistas principales

Las acciones del Grupo ARQUIMEA están en manos de (i) ARQUIMEA Enterprises, S.L.U. (75%), propiedad directa de D. Diego Fernández, y (ii) Grupo Viñas Verdes Olivas Negras, S.L.U. (25%).

1.6. Entorno de mercado

El año 2022, por un lado, vimos la parte positiva de ver el final de la pandemia del COVID-19 pero, por otro lado, hemos vivido el comienzo de una guerra en Europa entre Ucrania y Rusia. A los estragos causados a nivel económico por el COVID-19 han seguido los de la guerra.

Las incertidumbres a nivel global son constantes, no está claro cuál va a ser el resultado de la situación geopolítica a nivel mundial. Hemos visto un estancamiento de los grandes proyectos tanto tecnológicos como de infraestructuras. Tras el paso de los meses se empezó a vislumbrar cierta apertura y toma de decisiones sobre proyectos que también se han reorientado a un enfoque más dirigido a usar la tecnología para aportar mayor seguridad a los diferentes estados, dando una oportunidad en el largo plazo a ARQUIMEA.

La guerra ha impactado en todos los sectores de actividad a nivel global, desde la agricultura, el consumo y las finanzas. Esto ha provocado que lo que estaba establecido en el comercio internacional se haya visto alterado y algunos de los estándares se hayan visto modificados premiando a aquellas empresas que contaban con una solidez económica más fuerte. En los diferentes sectores en los que operamos hemos observado ciertos estancamientos en los crecimientos a nivel global, pero como procederemos a explicar en mayor detalle, el futuro de cada uno de los sectores es prometedor y nuestra presencia en ellos nos da la oportunidad de crecer gracias a nuestros productos.

1.6.1. Polarización de las realidades geográficas

Durante el 2023 hemos podido seguir observando cómo tanto EE.UU. y Asia se consolidan como referentes mundiales en innovación y creación de valor, pero desde Europa se están haciendo esfuerzos para que las desventajas tiendan a cerrarse y el nivel competitivo europeo se vaya acercando cada vez más a los dos grandes bloques actuales.

- **Sector Aeroespacial y de Defensa en Estados Unidos**

Se prevé que el mercado aeroespacial y de defensa de EE. UU. crezca de USD 416 630 millones en 2020 a USD 550 780 millones, registrando una CAGR de alrededor del 2,37 % durante el período de pronóstico (2021-2030). Las capacidades espaciales brindan a los Estados Unidos y sus aliados ventajas sin precedentes en la toma de decisiones nacionales, las operaciones militares y la seguridad nacional. Si bien los esfuerzos de exploración espacial más recientes han sido impulsados por un puñado de empresas privadas, hay discusiones en curso para establecer la Fuerza Espacial como la sexta rama del ejército de EE. UU. Esto está programado para impulsar las inversiones del sector público hacia las tecnologías espaciales en el período de pronóstico. Es probable que la creación del Comando Espacial de EE. UU. beneficie tanto al Departamento de Defensa de EE. UU. (DoD) como a la industria aeroespacial y de defensa de EE. UU. Además, el Comando Espacial de EE. UU., que supervisa las operaciones espaciales utilizando personal y activos administrados por la Fuerza Espacial, probablemente apoyará a las empresas de A&D para acelerar las inversiones en tecnologías y capacidades innovadoras.

En 2019, los ingresos totales por ventas de la industria dejaron una huella significativa en la economía estadounidense, contribuyendo a un valor económico combinado de USD 396 000 millones, lo que representa el 1,8 % del PIB del país. El mercado está impulsado principalmente por las inversiones en el sector A&D y está respaldado por la creciente demanda de productos del sector A&D por parte de los usuarios finales. El mercado también se ve reforzado por la presencia de titulares líderes de la industria en los EE. UU., cuyas capacidades de fabricación e investigación y desarrollo respaldan el crecimiento de la industria.

Estados Unidos está clasificado como el principal fabricante y exportador de defensa del mundo. Según el SIPRI, el gasto estadounidense en defensa creció un 5,3 % hasta alcanzar los 732 000 millones USD en 2019, lo que representa alrededor del 38 % del gasto mundial en defensa.

Nuestra presencia en las ramas de Espacio y Seguridad y con nuestra reciente entrada en el mercado americano tras la adquisición de una empresa con una gran exposición a los principales players del mercado global.

- **BioTech Sector**

Tras un enorme aumento de los ingresos en 2021, impulsado por el auge del mercado de vacunas, terapias y pruebas de COVID-19, el crecimiento de la biotecnología se normalizó en 2022. Las empresas biotecnológicas públicas de EE.UU. y Europa acumularon en conjunto unos ingresos de 215.000 millones de dólares en 2022, un 1% menos que el año anterior (véase la figura 1). Dos de las mayores biotecnológicas, BioNTech y Gilead Sciences, vieron caer sus ingresos debido a la disminución de la demanda de su vacuna COVID-19 y de su tratamiento antiviral, respectivamente, mientras que la pérdida por parte de Regeneron de la autorización de uso de emergencia y de la financiación del gobierno estadounidense se tradujo en un descenso de 5.800 millones de dólares en las ventas de su tratamiento REGEN-COV.

Sin embargo, aparte de los vientos en contra causados por la reducción de la demanda a corto plazo de estos productos relacionados con la pandemia, la industria subyacente mantuvo una trayectoria de crecimiento estable. Aunque el descenso del 1% de los ingresos registrado en 2022 contrasta fuertemente con el crecimiento del 35% registrado en 2021, este cambio drástico se debe casi en su totalidad a las fluctuaciones de la demanda de vacunas, antivirales y otros productos de COVID-19. Sin el impacto de los ingresos de los productos COVID-19 en las carteras de cinco biotecnológicas líderes, los ingresos de la industria avanzarían un 3,7% en 2022, en comparación con el crecimiento del 5,2% en 2021. Así pues, se espera que los fundamentos de la biotecnología capeen el temporal actual, y el crecimiento continuado del sector debería proporcionar cierta tranquilidad muy necesaria mientras el sector biofarmacéutico en general se prepara para afrontar otro reto importante en forma de un abrupto precipicio de patentes que se aproxima rápidamente en 2023.

A pesar del descenso de las autorizaciones en 2022, la innovación biofarmacéutica sigue gozando de buena salud. Además, múltiples nuevas modalidades terapéuticas con un elevado potencial clínico y comercial están alcanzando rápidamente la madurez, y la lista de nuevas aprobaciones para 2022 incluye, por ejemplo, nuevas terapias génicas desarrolladas por bluebird bio y CSL Behring. Las terapias celulares

y génicas figuran entre las más destacadas de las nuevas modalidades, junto con los nuevos productos desarrollados mediante las plataformas de ARNm, los nuevos radiofármacos y los conjugados anticuerpo-fármaco (ADC).

Las biotecnológicas y sus inversores siguen viéndose afectados por una serie de quiebras bancarias, en particular la del Silicon Valley Bank (SVB), el banco preferido de muchos biotecnólogos. Aunque en gran medida se evitó una catástrofe, las biotecnológicas en fase inicial necesitan revisar sus políticas de liquidez y diversificar sus estrategias bancarias.

1.6.2. Criticidad de las capacidades digitales y necesidad continua de innovación

De la mano de la digitalización adquieren relevancia creciente las tecnologías digitales (p.ej. Inteligencia Artificial, Internet of Things, Ciberseguridad...), nuevos nichos de negocio nativos digitales y nuevos modelos de negocio.

Nuevas tecnologías como la automatización o los servicios “cloud” penetran en los productos y servicios tradicionales, y los transforman en profundidad.

Los tiempos de innovación y el time-to-market de nuevos productos están expuestos a continuas reducciones que, a su vez, aceleran la velocidad de obsolescencia de los productos y obligan a una creciente agilidad en los ciclos de innovación y desarrollo.

1.6.3. Renovada preocupación por la sostenibilidad

La tendencia vista sobre la sostenibilidad en años anteriores sigue siendo una de las preocupaciones más importantes para la Sociedad y los Organismos Institucionales Globales. Esta creciente concienciación social se está trasladando de forma muy palpable a todos los ámbitos del entorno empresarial, convirtiéndose en una prioridad:

1. En el ámbito regulatorio, las administraciones impulsan un cambio de tendencia a través de la legislación y de los compromisos voluntarios que asumen las empresas en aspectos como la diversidad, el buen gobierno o el medio ambiente.
2. Los inversores, analistas y agencias de rating ya incorporan de forma generalizada los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno a sus valoraciones. De hecho, cada vez más se puede identificar una prima a la sostenibilidad en el precio que los inversores están dispuestos a pagar por los bonos de compañías líderes en sostenibilidad, y un buen desempeño en esta materia facilita el acceso a financiación en mejores condiciones.
3. Los empleados y el conjunto de la sociedad elevan su nivel de exigencia hacia las empresas, esperando que extiendan la generación de valor más allá del accionista, contribuyendo al bienestar social y medioambiental. A su vez, las empresas reaccionan demandando a sus proveedores soluciones y servicios que contribuyan a su propia sostenibilidad y la de la sociedad, como palanca de diferenciación y fortalecimiento de su imagen.

1.6.4. Incremento de la relevancia de presupuestos públicos y de las medidas de estímulo

La Guerra ha obligado a estados y entidades supranacionales a desplegar a nivel global paquetes de estímulo económico y programas de recuperación. En particular, cabe destacar el ambicioso Plan de Recuperación puesto en marcha a nivel europeo, los PERTE, con un doble objetivo de ayudar a la Recuperación y Transformación de la Economía.

1.7. Hechos posteriores

Hasta el 31 de marzo del 2023, ARQUIMEA tenía su sede en Madrid en el Parque Tecnológico Legatec, si bien y tras la compra de la empresa IberEspacio en diciembre del 22 y dentro del proceso de integración de sus capacidades de Espacio, con fecha posterior al cierre de ejercicio ARQUIMEA se fue del edificio que había ocupado en el Parque tecnológico de Leganes y traslado su sede al edificio de la avenida de Premios Nobel 53, en el polígono Casablanca en Torrejón de Ardoz, donde se encontraban las instalaciones de IberEspacio.

1.8. Consumidores

Hoy en día, ARQUIMEA no dispone de una herramienta específica de gestión de consultas y reclamaciones implementada, siendo el área de salud la única que dispone de un sistema similar con motivo de sus operaciones de servicios de test covid, hasta la fecha de su finalización en diciembre 2022. Los registros de llamadas se realizaban mediante Excel, y la gestión de incidencias por mail a través de Outlook. Basándose en el histórico de llamadas y en términos medios, el Grupo ha recibido unas 150-170 llamadas y unos 300-400 mails diarios.

En cuanto a la tipología de las consultas, se pueden identificar tres principales motivos ordenados de mayor a menor incidencia:

- Consultas informativas: horarios de apertura, ubicación exacta del centro, reserva por teléfono, precios de los test, sensibilidad y fiabilidad del test, entre otros.
- Incidencia con resultados: en caso de que al cliente no le haya llegado correctamente el mail con los resultados del test o haya alguna errata en sus datos personales del informe.
- Cambios de cita: debido a nuestra política de no devoluciones de dinero.

Todas las reclamaciones oficiales registradas y sus respectivas resoluciones se han registrado y contabilizado a través de Excel, dividiéndose en cuatro canales de procedencia principales:

- Procedentes de cada aeropuerto en el que ofrecemos nuestros servicios, a través de Aena

- Procedentes de la OCU, la vía más común a nivel nacional
- Procedentes de Consumo Galicia o de la plataforma propia que sustituye a la OCU en cada comunidad autónoma
- Procedentes de Plataforma RLL, la plataforma de litigios de la UE

Asimismo, se consideró una segunda categoría de reclamaciones oficiales 'graves', que son reclamaciones que han adquirido un carácter más crítico y se remiten directamente al departamento Legal del Grupo. Los principales motivos de las reclamaciones que son categorizadas en esta categoría son debido principalmente a clientes que no asisten a su cita prefijada y piden la devolución de su dinero, pese a que nuestros términos y condiciones indican que no se procederá a la devolución del dinero una vez contratado el servicio. En dichos casos, se procederá a un cambio de cita y con motivo de los cambios en los requisitos de entrada en algunos países, pasando a no requerir test, se ha realizado por nuestra parte, tras solicitud del interesado, la devolución del dinero. A fecha 31 de marzo de 2022, se han contabilizado 28 reclamaciones oficiales 'graves'. A fecha de marzo de 2023, se han contabilizado 5 reclamaciones oficiales 'graves'.

Como parte del proceso de mejora en la gestión, se implementó el servicio *Service Cloud* de Salesforce (activo desde Junio de 2022), una herramienta de atención al cliente que optimiza la gestión de casos y una mayor trazabilidad en los casos por cliente y la gestión del *Call Center*, lo cual permitió prescindir del uso de Excel. Dicho servicio recoge de forma automática el nº de consultas, canal de la consulta, tiempo de resolución por consulta y satisfacción del cliente, entre otras métricas relevantes. Este sistema, en caso de que sea interesante y útil para la gestión de alguno de sus servicios, podríamos llevarlo a otra de las áreas de actividad de ARQUIMEA.

Finalmente, en lo respectivo a medidas para la salud y seguridad de los consumidores, ARQUIMEA no desarrolla productos que puedan impactar en la seguridad y salud física, mental y/o emocional de los usuarios.

1.9. Subvenciones públicas recibidas

En la tabla reflejada a continuación, se han listado todas las subvenciones públicas recibidas a fecha 31 de marzo de 2023.

Unidad de negocio	Proyecto	Organismo	Importe Subvención (€)	Descripción proyecto	Comentarios
ANKAR	TTBK1	Alzheimer's Drug Discovery Foundation	150.000	New Therapeutic approach	Ya cobrada
ARC	IQ-Ready	UE	340.119	Artificial Intelligence using Quantum measured Information for realtime distributed systems at the edge	Pendiente de aprobación de la parte correspondiente al M° de Asuntos Económicos y Transformación Digital por otros 192K€
Importe total subvenciones (€)			490.119		

En la tabla reflejada a continuación, se han listado todas las subvenciones públicas recibidas a fecha 31 de marzo de 2022:

Unidad de negocio	Proyecto	Organismo	Importe subvención (€)	Comentarios
ADS	SWARM	Economía Digital (Red.es)	283.077,00	
ARQG	Contenidos digitales	Economía Digital (Red.es)	109.050,00	
RAMEM	Compra de maquinaria	CAM	12.246,44	
KAUDAL	Equipamiento informático para investigación de I+D	GOBCAN	21.311,29	Ya cobrada
ARC	Equipamiento informático para investigación de I+D	GOBCAN	23.856,06	Ya cobrada
Importe total subvenciones (€)			449.540,79	

1.10. Subcontratación y proveedores

A fecha de emisión de este informe, ARQUIMEA no ha realizado ninguna inclusión en su Política de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género o ambientales, más allá de cuestiones que podrían contemplarse en el Plan de RSC, en el caso de relaciones externas, o en el Plan de Igualdad en el caso de relaciones internas.

Las consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental aplican más a una política de calidad, bajo la estructura de un sistema de gestión de la calidad (por ejemplo, bajo estructura de la ISO 9001:2015). En la actualidad, ARQUIMEA carece de una estructura de normas que controle la calidad de sus impactos en las relaciones con sus proveedores de servicios. Tampoco es un requisito exigido a proveedores que, para poder trabajar con nosotros, tengan vigentes estructuras de control de calidad y ambiental bajo normas de referencia o similares (9001 y 14001, entre otros), si bien muchas de las empresas que causan servicio, por sus propios intereses, ya tienen estos estándares integrados. Actualmente, no disponemos de sistemas de evaluación de proveedores.

1.11. Aportaciones a fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro

ARQUIMEA colabora con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro a través, principalmente de su comité de RSC.

ARQUIMEA dotó en 2022 de €15K a su Comité de Responsabilidad Social Corporativa destinados a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro a elección del Comité.

Otras de las aportaciones de ARQUIMEA a fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2022 fueron destinadas tanto a fundaciones a los que por nuestra propia actividad nos vinculamos para contribuir en sus labores fundacionales de diverso tipo, como puede ser colaboración con otras entidades privadas o públicas, actividades vinculadas a la investigación o a la promoción y divulgación de dichas entidades o del conocimiento o propósito de la propia asociación y sus miembros.

De dichas aportaciones, un total de €6K fueron destinados al Club Cámara Madrid de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, otros €5K a la Fundación Vet+i, y 225€ a otras sociedades.

Durante el 2023, la cuantía pagada en concepto de cuota participativa en dichas asociaciones y fundaciones ascendió en 2023 a 60.502,53€.

Durante el ejercicio 2023, ARQUIMEA ha realizado las siguientes aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

A continuación, se detalla una lista de fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de las cuales ARQUIMEA es miembro y/o colabora activamente:

- AMETIC
- ANAPORC
- Asociación para el Estudio de la Biología de la Reproducción
- APD
- ASEBIO
- ASEMPEA
- AVEPORCYL
- BIOVAL
- Clúster Marítimo de Canarias
- COTEC
- EPIC
- Fundación Circulo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad
- I+Porc
- TEDAE

1.12. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y modalidades de diálogo con estos

Desde el Grupo ARQUIMEA, mantenemos un diálogo constante y abierto con las comunidades donde llevamos a cabo nuestros proyectos, compartiendo de esta forma parte de los beneficios y mejorando el desarrollo local en las áreas que rodean a nuestra actividad a través de acciones de asociación, colaboración o patrocinio.

Así, por ejemplo, en línea con nuestra implicación es el archipiélago canario, desarrollamos una intensa labor social y didáctica con organismos canarios como:

- PCTT: Colaboración en la First LEGO League.
- ULL: Varios contratos de investigación, en cumplimiento del Art. 83 de Colaboración con Universidades, Subcontratación en la licitación del Proyecto CETACRAS, Convenio para prácticas de alumnos, Participación conjunta en la convocatoria TWINNING, a la espera de la resolución de un proyecto europeo en el que participamos conjuntamente y junto a otros partners.
- ULPGC: Varios contratos de investigación, en cumplimiento del Art. 83 de Colaboración con Universidades, Oficina alquilada en el Parque Científico, Subcontratación en la licitación anteriormente mencionada, Convenio para prácticas de alumnos
- ITC: Proyecto GREENFLOAT, Contrato de depósito de material firmado.
- PLOCAN: Contrato de investigación para el Proyecto CETACRAS. Les subcontratamos en la licitación de los cachalotes.
- ITER: contrato de alquiler de espacio para la instalación de servidores.
- IPNA-CSIC: Contrato para analíticas.
- Colegio Hispano Británico: Convenio para el uso de sus instalaciones para las pruebas de GREENFLOAT y participación en sesiones de apoyo al fomento de vocaciones STEM.
- Universidad Europea de Canarias: Convenio de prácticas con alumnos.
- Cabildo de Tenerife: Relación fluida con el Vicepresidente y la Consejera Insular de Innovación para impulsar el ecosistema de I+D+i en Tenerife.
- ACIISI: colaboración en las miniferias de ciencia

- Archipiélago Next: somos miembros de esta sociedad, constituida por más de 15 empresas canarias para invertir en startups.
- Proexca (Gobierno de Canarias): colaboración para la atracción de empresas a Canarias.
- Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife: colaboración en su departamento de atracción de inversiones.
- COTIME (Colegio de Titulados Mercantiles), Asociación de Asesores fiscales de Canarias: acciones formativas a sus miembros.
- EFCA (Asociación de Empresas Familiares de Canarias), FEPECO (Asociación de empresas de la Construcción) y ASHOTEL (Asociación de establecimientos Hoteleros y Extrahoteleros de la provincia de S/C de Tenerife), Círculo de Empresarios de Lanzarote, COFARTE (Cooperativa Farmacéutica de Tenerife): acciones de difusión para el impulso de proyectos de I+D+i en Canarias y la importancia de potenciar el ecosistema innovador en las islas.
- Medios de comunicación locales, como la SER Canarias, El Día y La Provincia o La Gaveta Económica: acciones de difusión para poner en valor la importancia económica y social de la I+D+i y la tecnología en las islas.
- AEDAF delegación Canarias, participación en Jornadas anuales en Lanzarote y asistencia a la de Meloneras
- Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, colaboración y apoyo en su premio anual
- Cabildo de Gran Canaria, colaboración con la SPEGC (Sociedad de Promoción Exterior de Gran Canaria)
- Foro Canarias, miembros del Foro y asistencia a sus reuniones mensuales

2. Sostenibilidad

2.1. Implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

La misión del ARQUIMEA es ser una tecnológica que pueda contribuir al desarrollo y progreso de la sociedad. En este sentido, la sostenibilidad siempre ha sido un compromiso clave para la compañía.

Las unidades de negocio de ARQUIMEA centran su actividad en la resolución de problemas en diferentes sectores, problemas que están alineados con los 17 ODS de Naciones Unidas (ONU). Además, para promover la concienciación con estos objetivos entre sus empleados, la compañía difunde de manera continuada estos proyectos destacando el problema que resuelven y el valor que aportan a la sociedad, poniendo el foco en los diferentes ODS.

Según la ONU, la innovación es esencial para alcanzar los ODS en esta década, ya que este logro requiere ideas innovadoras que sean capaces de marcar realmente la diferencia. Sin duda, es en la innovación y en el desarrollo de proyectos de I+D donde ARQUIMEA, gracias a sus empleados e ideas, tiene mayor capacidad de contribución.

Además, ARQUIMEA está comprometida con la adopción de las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo, como demuestra por ejemplo contar con un consejo asesor donde participan miembros independientes.

ARQUIMEA está especialmente concienciada con aquellos ODS que tienen en cuenta la acción climática, la vida bajo el agua, el consumo y la producción responsables, las ciudades sostenibles, el trabajo decente y el crecimiento económico, y la buena salud y el bienestar. En concreto, los Objetivos más estrechamente alineados con la ARQUIMEA son los siguientes:

Medio ambiente

Para el desarrollo de sus productos en el área de salud, la compañía apuesta por la producción sostenible, a través de procesos respetuosos con el medioambiente. Tal es el compromiso, que Siluete, el bálsamo labial con capacidad anti snacking desarrollado en ARQUIMEA, recibió el premio Bronce de iDermo 2022 a Mejor Producto Sostenible.

En el área dedicada al sector agroalimentario busca mejorar el tratamiento de los residuos nocivos para el medio ambiente procedentes de la industria ganadera y nuclear. Las soluciones aportadas en este sector permiten a los científicos seguir investigando y determinar las mejores soluciones para asegurar la protección a largo plazo de las personas y del medio ambiente.

ARQUIMEA Research Center trabaja en proyectos de alto impacto tecnológico, social y medioambiental. Estos proyectos incluyen sistemas para proteger a los cetáceos y limpiar la contaminación marina. Además, en cuanto a la huella de carbono, las diferentes empresas del Grupo integran conceptos de eficiencia medioambiental en sus propios edificios para reducir el consumo de energía en términos de electricidad.



Economía

En el área de espacio, ARQUIMEA suministra microchips y actuadores personalizados para su uso en satélites de observación de la Tierra, robots de exploración planetaria o satélites de telecomunicaciones. ADS trabaja para organismos como la NASA, la ESA o fabricantes de satélites privados. Gracias a sus soluciones, los clientes de ARQUIMEA consiguen satélites más ligeros y fiables, favoreciendo el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en órbita o misiones de exploración científica interplanetaria.

ARQUIMEA en su conjunto está enfocada a ofrecer soluciones innovadoras y cuenta con su propio centro de investigación que da prioridad a todos los proyectos de I+D+i que se desarrollan dentro de la propia compañía.

Gracias a Kaudal (Fintech), ARQUIMEA ayuda a otras empresas tecnológicas a financiar sus proyectos de I+D+i poniéndolas en contacto con Patronos Tecnológicos. Gracias a esta actividad, Kaudal fomenta la innovación en el entorno, haciendo posibles proyectos de I+D+i que de otra forma hubieran resultado imposibles.



Sociedad y Trabajo

Durante la crisis de COVID19, y gracias a su área de salud, ARQUIMEA realizó más de 300.000 pruebas de PCR de COVID19 en España. ARQUIMEA trabaja ahora en la democratización del diagnóstico genético personalizado. Además, investiga fármacos para curar enfermedades raras como la esclerosis lateral amiotrófica, enfermedades a las que las grandes farmacéuticas no prestan especial atención.

ARQUIMEA garantiza la salud y la seguridad de las personas, especialmente en el lugar de trabajo, siendo este un principio fundamental para la compañía. Se realizan esfuerzos para garantizar el desarrollo personal y profesional de los empleados, así como para promover el bienestar emocional de toda la plantilla. Además, se realizan actividades de comunicación interna para involucrar a los empleados en su vida diaria con los ODS, aumentando la conciencia social.



Igualdad de género

Desde ARQUIMEA buscamos una igualdad de género efectiva entre nuestro personal, así como la promoción de este objetivo con jornadas externas en las que se promueve la ciencia en la mujer mediante la asistencia de investigadoras a jornadas educativas para dar a conocer su actividad y la importancia de esta o la difusión en sus canales públicos de la importancia de la mujer en la investigación durante toda la historia, o apoyando los días mundiales dedicados a este tema.

ARQUIMEA cuenta con un plan de igualdad en el que se explicita el compromiso de la compañía por velar por la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Este plan puesto en marcha en el año 2022 estuvo impulsado y contó con el compromiso explícito de la dirección de la compañía y tiene una vigencia de cuatro años y tendrá un seguimiento y evaluación periódica durante esos años.

Este plan en el que se ha contado con la colaboración de la consultora Igualándote, ha consistido en la elaboración tanto del plan en sí mismo que incluye un protocolo de prevención de acoso sexual por razón de género, como de una auditoría retributiva.



2.2. Responsabilidad Social Corporativa

En ARQUIMEA la responsabilidad social corporativa forman parte intrínseca de nuestros valores, tanto en el desarrollo de nuestra actividad como en la relación con nuestro entorno. Como una entidad que promueve la búsqueda de soluciones para dar respuesta a los retos y problemas que plantea la sociedad, nos involucramos en proyectos concretos y actividades que contribuyan a apoyar y beneficiar a aquellos colectivos más vulnerables

Contamos con un comité específico en materia de Responsabilidad Social Corporativa creado con el objetivo de contar con un órgano que aglutinase todas las propuestas de acciones, colaboraciones con distintas fundaciones, asociaciones y/o ONGs, y fomentase la participación e implicación en todas las iniciativas de nuestros profesionales.

Con el propósito de velar por su permanencia e independencia, el comité está dividido en dos órganos distintos pero complementarios. El primero de ellos de carácter permanente, formado por integrantes del equipo directivo, que establece los objetivos y líneas de actuación del Comité a largo plazo. El segundo, de carácter más temporal y formado por empleados de la compañía que tiene como misión llevar a la práctica a través de propuesta concretas los objetivos y líneas de actuación marcadas a largo plazo, son también los encargados de ponerlas en marcha y coordinarlas dentro de la compañía.

El número de integrantes de dicho Comité es limitado y se renueva periódicamente para dar cabida al mayor número de personas de la compañía. Además, y en función de las acciones que llevan a cabo, se crean distintos equipos con personas que formen parte o no del Comité para desarrollar e implantar las acciones que se validan. Los objetivos y actividades principales de este Comité son:

- Recibir todas las propuestas de acciones, colaboraciones, con distintas fundaciones, asociaciones, ONGs... por parte de cualquiera de las personas que forman parte del Grupo ARQUIMEA.
- Analizar su alineamiento con los objetivos y valores de ARQUIMEA.
- Definir y desarrollar los recursos y acciones a poner en marcha.
- Presentar al Comité de Dirección para su aprobación y asignación presupuestaria, si correspondiese.
- Identificar y nombrar el equipo de personas que formarán parte de su puesta en marcha.

Todo ello con la finalidad de dar respuesta a los retos de la sociedad también desde el ámbito social y sostenible. Así en el año 2022 hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

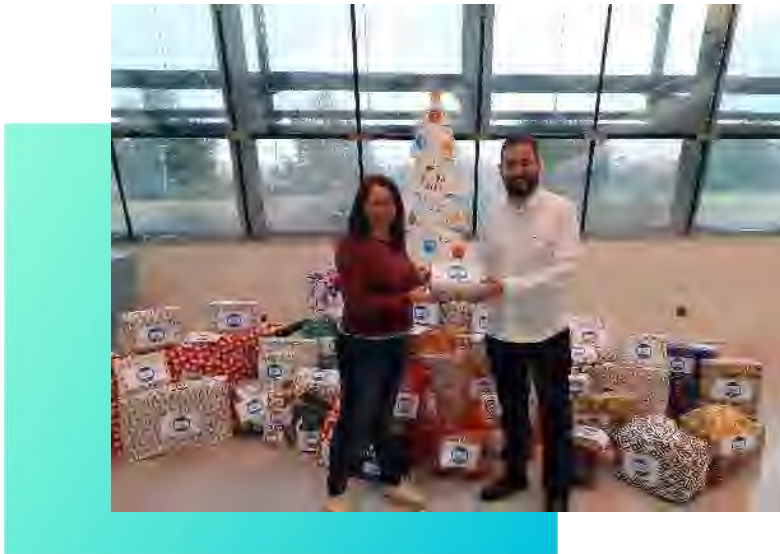
- **Facilitar fondos para las asociaciones:** colaboramos con la Asociación RETO y la Asociación REMAR donando todos los muebles y enseres de nuestros centros para la detección de la COVID-19 que abrimos durante la pandemia. Con esta acción fomentamos la reutilización y facilitamos la recaudación de fondos de ambas asociaciones. La asociación RETO destinó los fondos obtenidos a ayudar a toxicómanos y personas en riesgo de exclusión social, con el objetivo de ofrecerles una rehabilitación completa. Por su parte, los fondos obtenidos por REMAR fueron destinados a ayudar a familias desestructuradas por causas de exclusión social, crisis económica, adicciones y/o delincuencia para su rehabilitación y reinserción.



- **Donación de material sanitario:** en nuestra lucha desde el inicio de la pandemia por mejorar la detección de la COVID-19, este año hemos donado más de 56.000 test de antígenos y otro material sanitario, como camillas, guantes o mascarillas, a diferentes asociaciones que trabajan con grupos de riesgo. Algunas asociaciones con las que hemos colaborado han sido la Asociación Española Contra el Cáncer, para facilitar pruebas COVID19 a sus pacientes con cáncer, la Fundación LARES, para ayudarles a contar con una mayor prevención y control en las residencias de ancianos, o la Fundación Valora o Plena Inclusión.



- **Navidad para los niños en exclusión social:** durante las navidades pasadas, colaboramos con la iniciativa solidaria 'El árbol de los sueños' promovida por la Fundación La Caixa, un proyecto que busca que niños en riesgo de exclusión social y pobreza no se queden sin regalo de Navidad. En concreto, ayudamos a cumplir 58 sueños gracias a la colaboración e implicación de algunos de nuestros empleados de las diferentes sedes, quienes recibieron las cartas con los deseos de los niños y les hicieron llegar el regalo que pedían en las mismas.



- **Afectados en La Palma:** con el objetivo de ayudar a los afectados por la erupción volcánica en La Palma y contribuir en acciones solidarias para recabar fondos, ARQUIMEA escogió como regalo navideño para sus clientes y colaboradores el libro solidario de la productora audiovisual 'I Love the World'.

Además, en línea con nuestra pasión por la tecnología y la filosofía de la compañía en materia de RSC, cooperamos con la Universidad Carlos III de Madrid en el proyecto 'MotoMaqLabUc3m'. Una asociación de estudiantes con fines educativos dedicada al diseño, simulación, fabricación y competición en el mundo del motociclismo. Un proyecto de ingeniería mecánica que se construye y diseña de manera íntegra por alumnos de la universidad.

Los objetivos de cara al próximo año fiscal son los siguientes:

- Renovar el órgano de trabajo en RSC haciendo partícipes a algunos de los miembros iniciales para que los proyectos, ideas y trabajo realizados no se pierda.
-

- Afianzar actividades de concienciación al respecto de la Responsabilidad Social Corporativa, alineados con la cultura empresarial de ARQUIMEA y la agenda 2030.
- Trabajar en la elaboración de una política marco en Responsabilidad Social Corporativa que tenga el respaldo y compromiso de la alta dirección para ampliar el alcance de las acciones en esta área.

2.3. Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible

2.3.1. Impacto de la actividad del Grupo en el empleo, población y desarrollo local

ARQUIMEA y sus sociedades dependientes se preocupan de colaborar con todas las administraciones locales, poblaciones y demás organismos responsables en las regiones y sectores en los que opera. Teniendo en cuenta la complejidad que supone cuantificar el impacto social que tiene la actividad de la compañía en regiones españolas de mayor tamaño como Madrid, se focalizará este análisis en el área en el que mayor incidencia e impacto tiene la actividad del Grupo en materia de empleo y desarrollo local: el archipiélago Canario.

Gracias al acuerdo de colaboración firmado con el Cabildo de Tenerife y la instalación gradual de su Centro de Investigación en el edificio Nanotec desde finales del 2019 hasta el 2022, ha creado cerca de 150 puestos de trabajo de alta cualificación, favoreciendo la creación de empleo a nivel local, además ha atraído otras empresas tecnológicas de primer nivel a la isla, para crear un ecosistema de empresas de I+D+i que acelere el desarrollo de esta región periférica.

Una de las principales razones por las que se eligió esta ubicación fue la presencia de instituciones educativas en la zona, siendo las más destacadas en este caso la Universidad de La Laguna y la Universidad Europea de Canarias, con las que firmar convenios para establecer líneas de actuación conjuntas e impartir actividades transversales conjuntas (tales como cursos de formación, seminarios o conferencias, proyectos y estudios de investigación, tutorías e intercambio de información) que formen a dichos profesionales de alta cualificación requeridos, sirviendo así como aliciente para atraer y crear nuevos talentos y recuperar talento que emigró por falta de oportunidades laborales y proyectos atractivos, fomentar el empleo, la investigación y la innovación en Canarias.

Desde abril de 2020, ARQUIMEA participa en el fondo de capital riesgo Archipiélago Next, promovido por los principales grupos empresariales del archipiélago para financiar el I+D y la pequeña empresa local, y está focalizado en las áreas de negocio de sus socios para aportar conocimiento experto. Este fondo es un instrumento de coinversión, fuertemente relacionado con otros fondos nacionales e internacionales para facilitar el acceso a siguientes rondas.

Debido a las excelentes conexiones aéreas y marítimas, así como a una infraestructura de alta calidad para redes virtuales, las Islas Canarias son un punto de conexión digital clave entre África y Europa. Además, su clima idóneo y atmósfera multicultural, con avanzados sistemas educativo y sanitario y coste de vida asequible, constituye la plataforma logística ideal para empresas de cualquier sector que quieran operar de forma eficiente entre Europa, África y América.

Otra de las asociaciones destacadas de la cual forma parte ARQUIMEA es el Clúster Marítimo de Canarias, lugar de encuentro y diálogo de todos los agentes relacionados con el mar del archipiélago. Su objetivo es elevar el tejido empresarial, económico y social de Canarias a través de la integración, creación, fortalecimiento y sostenibilidad de la empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector marino marítimo, siempre alineado con las políticas de desarrollo y demandas sociales locales.

3. Gestión de los recursos humanos

3.1. Desglose de personal

En ARQUIMEA creemos firmemente en el compromiso y crecimiento de nuestros profesionales y seguimos enfocados en la creación de empleo de calidad. Por ello, confiamos plenamente en su trabajo y talento, y velamos tanto por su bienestar como por su desarrollo profesional independientemente de su puesto laboral, perspectivas o lugar de procedencia. La diversidad cultural, el compromiso de lucha contra la discriminación y el apoyo a la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión se integran conjuntamente en nuestros procesos de gestión del capital humano, manteniendo siempre una postura de apertura, tolerancia, respeto y dignidad.

Uno de los principales objetivos de ARQUIMEA en la gestión de los recursos humanos es contribuir activamente a la creación de una sociedad inclusiva en la que todos se sientan valorados. Nuestra cultura corporativa permite que cada empleado tenga un pleno sentido de pertenencia dentro de la organización acogiendo diferentes perspectivas.

A fecha de 31 de marzo de 2023, la plantilla del Grupo ARQUIMEA se compone de 433 profesionales, distribuidos en diversas unidades de negocio nacionales y en el extranjero. Las ocho categorías profesionales en las que se ha dividido la plantilla, tal como aparecerá reflejado en páginas posteriores, son las siguientes: **Administrative, Technician, Commercial, Operator, Engineer, Manager, Director** y **Trainee**. Las tablas mostradas a continuación reflejan el desglose de la plantilla por unidad de negocio categoría profesional, rango de edad y género, y por países en los que está presente la Compañía y género.

Para mayor simplicidad hemos introducido una serie de acrónimos de los nombres de las sociedades del siguiente modo:

- Arquimea Group (AG)
- Arquimea Aerospace, Defence & Security (ADS)
- Arquimea Germany (AGmbH)
- Arquimea USA (AUSA)
- Arquimea Space (AS)
- Arquimea Agrotech (AGR)
- Arquimea Medical (AM)
- Bioassays (BIO)
- Arquimea Labgenetics UTE (UTE LAB)
- Arquimea Imegen UTE 1 (UTE IME 1)
- Arquimea Imegen UTE 2 (UTE IME 2)
- Arquimea Research Center (ARC)
- Kaudal Control y Gestión de Proyectos (KAU)
- Ramem (RAM)
- Arquimea Industrial Services & Facilities (AISF)

Desglose de plantilla a 31 marzo 2022 por unidad de negocio, categoría profesional, rango de edad y género

Unidad de negocio	18-25		26-35		36-45		46-55		56-65		66+		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
AGR	-	1	2	4	1	1	2	2	-	-	-	-	5	8
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
<i>Commercial</i>	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2
<i>Engineer</i>	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-
<i>Operator</i>	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
<i>Technician</i>	-	-	1	2	-	-	1	1	-	-	-	-	2	3
<i>Trainee</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ADS	1	8	3	29	4	20	1	7	1	9	-	-	10	73
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	-
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	-	-	-	4
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Engineer</i>	-	1	2	21	3	15	-	3	-	2	-	-	5	42
<i>Manager</i>	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	3
<i>Operator</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<i>Technician</i>	1	2	-	5	-	3	-	3	1	2	-	-	2	15
<i>Trainee</i>	-	5	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7
ARQUIMEA DEUTSCHLAND	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
ARQG	5	3	7	18	6	16	6	3	4	4	-	1	28	45
<i>Administrative</i>	-	1	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	3	1
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	3	1	1	2	2	-	-	3	6
<i>Engineer</i>	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2	1

<i>Manager</i>	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
<i>Technician</i>	3	1	5	16	5	11	3	1	1	2	-	-	17	31
<i>Trainee</i>	2	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3
AIS	-	4	3	10	-	25	1	20	-	6	-	1	4	66
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Engineer</i>	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<i>Manager</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Operator</i>	-	4	-	7	-	20	-	18	-	6	-	1	-	56
<i>Technician</i>	-	-	1	-	-	3	1	2	-	-	-	-	2	5
<i>Trainee</i>	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
ARQUIMEA LABGENETICS UTE	16	10	20	6	6	6	10	3	4	-	-	-	56	25
<i>Administrative</i>	10	7	7	3	3	3	7	3	-	-	-	-	27	16
<i>Technician</i>	6	3	13	3	3	3	3	-	4	-	-	-	29	9
ARQH	-	-	3	4	1	-	1	-	-	-	-	-	5	4
<i>Administrative</i>	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-
<i>Commercial</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
<i>Operator</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
ARC	1	8	5	16	5	17	1	1	-	2	-	-	12	44
<i>Administrative</i>	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<i>Engineer</i>	-	2	-	10	2	8	1	-	-	1	-	-	3	21
<i>Manager</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>	1	5	5	4	2	9	-	1	-	1	-	-	8	20
<i>Trainee</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ARQUIMEA USA	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-

<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
ARQUIMEA-IMEGEN 1 UTE	7	2	6	2	2	-	1	-	-	-	-	-	16	4
<i>Administrative</i>	6	1	3	2	2	-	1	-	-	-	-	-	12	3
<i>Technician</i>	1	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1
ARQUIMEA-IMEGEN 2 UTE	7	3	8	5	4	1	2	1	-	-	-	-	21	10
<i>Technician</i>	7	3	8	5	4	1	2	1	-	-	-	-	21	10
BIOASSAYS	1	2	2	-	-	2	1	1	-	-	-	-	4	5
<i>Engineer</i>	1	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1	4
<i>Technician</i>	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	3	1
KAUDAL	6	4	12	23	9	10	4	6	1	-	-	-	32	43
<i>Administrative</i>	2	-	2	-	4	1	1	-	-	-	-	-	9	1
<i>Commercial</i>	-	-	2	5	-	3	-	3	-	-	-	-	2	11
<i>Director</i>	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1
<i>Engineer</i>	-	-	3	2	-	1	-	-	-	-	-	-	3	3
<i>Manager</i>	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	-	-	-	4
<i>Operator</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>	4	4	5	14	5	3	2	1	1	-	-	-	17	22
RAMEM	-	3	2	14	3	11	1	8	1	2	-	-	7	38
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Engineer</i>	-	-	-	4	1	2	-	1	-	-	-	-	1	7
<i>Operator</i>	-	1	1	7	1	4	1	4	-	1	-	-	3	17
<i>Technician</i>	-	1	1	3	-	4	-	3	1	1	-	-	2	12
<i>Trainee</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total general	44	48	73	131	42	110	31	53	11	23	-	2	201	367

Desglose de plantilla a 31 de marzo de 2023 por unidad de negocio, categoría profesional, rango de edad y género

Unidad de negocio	18 - 25		26 - 35		36 - 45		46 - 55		56 - 65		Total general	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Arquimea Group	4	-	6	10	7	13	7	5	4	3	28	31
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	2	1	1	2	2	3	5
<i>Manager</i>	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
<i>Engineer</i>	-	-	1	6	1	4	-	-	-	-	2	10
<i>Technician</i>	4	-	4	4	6	5	5	1	1	1	20	11
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<i>Administrative</i>	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	3	-
<i>Operator</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Arquimea Aerospace, Defense & Security	1	5	1	18	3	14	1	8	1	7	7	52
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	3
<i>Manager</i>	-	-	-	-	1	6	-	2	-	-	1	8
<i>Engineer</i>	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	3
<i>Technician</i>	1	2	-	15	2	6	-	4	1	1	4	28
<i>Commercial</i>	-	1	-	-	-	1	-	1	-	3	-	6
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
<i>Operator</i>	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	1	2
<i>Trainee</i>	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
AGmbH	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-

AUSA	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1
Director	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Administrative	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
AS	2	10	6	16	7	25	5	20	1	8	21	79
Director	-	-	-	-	-	2	1	2	-	-	1	4
Manager	-	-	-	-	-	6	-	5	-	4	-	15
Engineer	1	1	3	6	-	4	1	4	-	1	5	16
Technician	-	-	-	3	1	5	1	3	1	1	3	12
Administrative	-	-	-	-	2	1	1	2	-	-	3	3
Operator	-	3	2	6	4	7	1	3	-	2	7	21
Trainee	1	6	1	1	-	-	-	1	-	-	2	8
AGR	-	-	1	2	1	2	1	1	-	-	3	5
Director	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Technician	-	-	1	1	-	1	1	1	-	-	2	3
Commercial	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Administrative	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
AM	-	-	1	1	1	1	1	1	1	-	4	3
Manager	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Technician	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	1
Commercial	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Administrative	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	-
Operator	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
BIO	-	1	1	1	-	1	1	1	-	-	2	4
Technician	-	1	1	1	-	1	1	1	-	-	2	4
ARC	3	7	9	27	4	16	3	4	-	1	19	55
Director	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Manager	-	-	-	-	1	2	2	2	-	1	3	5

<i>Engineer</i>	1	7	8	19	2	9	-	1	-	-	11	36
<i>Technician</i>	1	-	-	6	-	4	1	1	-	-	2	11
<i>Administrative</i>	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	1
<i>Trainee</i>	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2	1
KAU	1	2	14	22	9	9	4	7	2	-	30	40
<i>Director</i>	-	-	1	1	-	-	1	-	1	-	3	1
<i>Manager</i>	-	-	1	2	1	-	-	1	-	-	2	3
<i>Engineer</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>	-	1	10	13	1	4	3	-	1	-	15	18
<i>Commercial</i>	-	-	-	5	2	4	-	6	-	-	2	15
<i>Administrative</i>	1	-	2	-	4	-	-	-	-	-	7	-
<i>Operator</i>	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
<i>Trainee</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
RAM	1	7	1	12	1	9	1	9	1	4	5	41
<i>Director</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<i>Manager</i>	-	-	-	2	-	2	-	1	1	-	1	5
<i>Technician</i>	-	-	1	-	-	4	-	-	-	1	1	5
<i>Administrative</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
<i>Operator</i>	-	1	-	9	1	3	-	7	-	3	1	23
<i>Trainee</i>	1	6	-	1	-	-	-	-	-	-	1	7
Total general	12	32	40	109	35	91	24	57	10	23	121	312

País de presencia	Femenino	Masculino	Total general
Alemania	1	1	2
España	199	365	564
Estados Unidos	1	1	2
Total general 2021	201	367	568

País de presencia	Femenino	Masculino	Total general
Alemania	1	1	2
España	119	310	429
Estados Unidos	1	1	2
Total general 2022	121	312	433

La edad de la plantilla a cierre del último ejercicio se situó en los 38,36 años de promedio y la antigüedad media de la plantilla en 3,82 años, y si no se consideran las contrataciones de unidades de negocio adquiridas por ARQUIMEA, pero de mayor longevidad que este, la antigüedad media en Arquimea es de 2,24 años.

Esta baja antigüedad media se deriva fundamentalmente del alto nivel de contratación de talento durante los últimos años, fruto del crecimiento de los negocios y de los proyectos puestos en marcha que han requerido la incorporación de nuevo talento con alto nivel de cualificación.

Más de la mitad de la plantilla se halla comprendida entre los 18 y los 45 años, reafirmando de esta manera nuestra apuesta por la juventud y las nuevas generaciones de talento.

Respecto a la formación, ARQUIMEA imparte diversos cursos de formación *ad-hoc* a sus empleados (ya sea internamente, o externamente a través de centros de formación especializados) que permite planificar las necesidades de formación de todos los empleados con el fin de garantizar que estos cuentan con las capacitaciones y habilidades necesarias para desarrollar los servicios al cliente de la manera óptima.

Durante el último año, ARQUIMEA ha impartido un total de 3.205,25 horas de formación a sus empleados. Se han desarrollado planes de formación en diversas áreas como PRL, certificación en manejo de equipos para asegurar que las personas disponen de la formación suficiente para realizar el trabajo con garantía y conocimiento de las medidas de

seguridad. Así mismo, se están desarrollando los planes de formación por unidad de negocio a nivel de competencias técnicas requeridas.

La división de horas de formación según unidad de negocio y categoría profesional durante el ejercicio es la reflejada a continuación, habiendo triplicado el número de horas respecto del ejercicio anterior:

Unidad de negocio	Horas de formación
ADS	553
<i>Commercial</i>	20
<i>Engineer</i>	276
<i>Manager</i>	64
<i>Operator</i>	8
<i>Technician</i>	140
<i>Trainee</i>	45
AGR	104
<i>Administrative</i>	12
<i>Commercial</i>	10
<i>Operator</i>	60
<i>Technician</i>	12
<i>Trainee</i>	10
ARQG	148
<i>Administrative</i>	12
<i>Engineer</i>	8
<i>Technician</i>	108
<i>Trainee</i>	20
AIS	42
<i>Manager</i>	2
<i>Operator</i>	30
<i>Technician</i>	10
ARQH	40
<i>Administrative</i>	12
<i>Director</i>	2
<i>Technician</i>	26
ARC	272
<i>Engineer</i>	244
<i>Manager</i>	12
<i>Technician</i>	14
<i>Trainee</i>	2
KAUDAL	238
<i>Administrative</i>	52
<i>Commercial</i>	80
<i>Engineer</i>	14
<i>Operator</i>	24
<i>Technician</i>	68

RAMEM	284
<i>Manager</i>	2
<i>Operator</i>	264
<i>Technician</i>	18

Total general 2021	1.681
---------------------------	--------------

Unidad de negocio	Horas de formación
AG	682
<i>Manager</i>	12
<i>Engineer</i>	61,75
<i>Technician</i>	592,25
<i>Operator</i>	8
<i>Administrative</i>	8
ADS	877
<i>Director</i>	12
<i>Manager</i>	42,5
<i>Engineer</i>	31
<i>Technician</i>	656,5
<i>Commercial</i>	22
<i>Operator</i>	86
<i>Administrative</i>	1
<i>Trainee</i>	26
AS	220
<i>Director</i>	4
<i>Manager</i>	12
<i>Engineer</i>	30
<i>Technician</i>	32
<i>Operator</i>	42
<i>Trainee</i>	100
AGR	8
<i>Technician</i>	8
AM	22
<i>Manager</i>	0
<i>Technician</i>	10
<i>Commercial</i>	0
<i>Operator</i>	2
<i>Administrative</i>	10
BIO	2
<i>Technician</i>	2

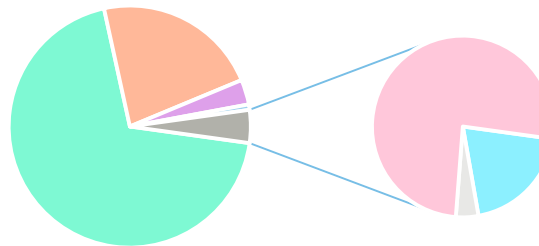
ARC	560
<i>Director</i>	0
<i>Manager</i>	26
<i>Engineer</i>	392
<i>Technician</i>	108
<i>Administrative</i>	0
<i>Trainee</i>	34
KAUDAL	193,25
<i>Director</i>	12
<i>Manager</i>	0
<i>Engineer</i>	0
<i>Technician</i>	67,25
<i>Commercial</i>	62
<i>Operator</i>	6
<i>Administrative</i>	36
<i>Trainee</i>	10
RAMEM	641
<i>Director</i>	14
<i>Manager</i>	68
<i>Technician</i>	84
<i>Operator</i>	373
<i>Administrative</i>	14
<i>Trainee</i>	88
Total general	3205,25

Uno de los principales y más firmes propósitos sociales del ARQUIMEA es contribuir a la estabilidad en el empleo. Es por ello por lo que más de un 95% (97,3%) de la plantilla total cuenta con un contrato laboral de carácter indefinido, ya sea a tiempo completo o parcial, superando por un amplio margen a los contratos temporales. A continuación, se muestra un desglose de plantilla según tipología de contrato, categoría profesional, rango de edad y género:

Tipología de contrato	18-25		26-35		36-45		46-55		56-65		66+		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Indefinido Tiempo Completo	13	20	39	104	24	103	17	45	7	20	-	2	100	294
<i>Administrative</i>	6	1	6	1	6	3	3	-	1	-	-	-	22	5
<i>Commercial</i>	-	-	2	7	-	5	-	5	-	3	-	1	2	21
<i>Director</i>	-	-	-	1	-	6	3	1	2	2	-	-	5	10
<i>Engineer</i>	1	5	8	36	7	29	2	4	-	3	-	-	18	77
<i>Manager</i>	-	-	-	3	-	3	1	3	-	1	-	-	1	10
<i>Operator</i>	-	4	1	12	-	24	1	19	-	6	-	1	2	66
<i>Technician</i>	6	10	22	44	11	33	7	13	4	5	-	-	50	105
Indefinido Tiempo Parcial	27	14	30	11	16	6	12	5	4	1	-	-	89	37
<i>Administrative</i>	12	7	8	4	9	2	8	3	-	-	-	-	37	16
<i>Operator</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	2
<i>Technician</i>	15	7	22	7	7	4	4	1	4	-	-	-	52	19
Duración Determinada TC	-	2	1	8	2	-	1	3	-	2	-	-	4	15
<i>Administrative</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Operator</i>	-	1	-	4	1	-	-	3	-	1	-	-	1	9
<i>Technician</i>	-	1	1	3	1	-	1	-	-	1	-	-	3	5
Temporal Tiempo Completo	2	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3	1
<i>Operator</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-

Duración Determinada TP	-	3	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	4
<i>Administrative</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Engineer</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Temporal Tiempo Parcial	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Engineer</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Prácticas No Laborables	2	9	2	6	-	-	-	-	-	-	-	-	4	15
<i>Trainee</i>	2	9	2	6	-	-	-	-	-	-	-	-	4	15
Total General 2021	84	78	142	249	84	220	62	106	22	46	-	4	201	367

Plantilla por tipología de contrato



- Indefinido Tiempo Completo
- Indefinido Tiempo Parcial
- Duración Determinada TC
- Temporal Tiempo Completo
- Duración Determinada TP
- Temporal Tiempo Parcial
- Prácticas No Laborables

	18-25		26-35		36-45		46-55		56-65		Total	
Tipología de contrato	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Indefinido Tiempo Completo	7	14	38	101	32	90	22	54	10	22	109	281
<i>Director</i>	-	-	1	2	-	6	3	6	3	4	7	18
<i>Manager</i>	-	-	1	4	3	16	2	14	2	5	8	39
<i>Engineer</i>	2	8	12	34	3	18	1	5	-	1	18	66
<i>Technician</i>	5	4	17	40	10	30	11	11	4	4	47	89
<i>Commercial</i>	-	-	-	5	2	7	-	8	-	3	2	23
<i>Administrative</i>	-	-	4	1	10	1	4	2	1	-	19	4
<i>Operator</i>	-	2	3	15	4	12	1	8	-	5	8	42
Indefinido Tiempo Parcial	2	-	-	1	2	-	1	1	-	1	5	3
<i>Technician</i>	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	2	1
<i>Administrative</i>	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	0
<i>Operator</i>	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	1	2
Prácticas Laborales Tiempo Completo	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
<i>Technician</i>	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	0	2
Temporal Tiempo Completo	-	3	-	2	1	1	-	1	-	-	1	7
<i>Technician</i>	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Commercial</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Operator</i>	-	2	-	1	1	1	-	1	-	-	1	5

Temporal Tiempo Parcial	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
<i>Technician</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0
Prácticas No Laborables	3	15	2	3	-	-	-	1	-	-	5	19
<i>Trainee</i>	3	15	2	3	-	-	-	1	-	-	5	19
Total General	12	32	40	109	35	91	24	57	10	23	121	312



Promedio anual de contratos por tipología de contrato, categoría profesional, rango de edad y género

La cifra de promedio de contratos desagregados por sexo, edad, categoría profesional, tipo de contrato y jornada para los ejercicios 2021 y 2022, son los que se muestran a continuación:

	18-25		26-35		36-45		46-55		56-65		66 +	Total general	
Tipología de contrato	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	H	M
Permanent Full-Time	18	11	89	32	85	29	41	16	19	7	252	95	347
<i>Director</i>			3		6	1	2	2	4	2	15	5	20
<i>Administrative</i>	2	3	1	4		8		3		2	3	20	23
<i>Commercial</i>			6	2	4	1	6		2		18	3	21
<i>Manager</i>			4	3	13	5	5	3	3	2	25	13	38
<i>Operator</i>	3		15		24	1	18		8		68	1	69
<i>Technician</i>	9	8	46	19	26	11	10	8	2	1	93	47	140
<i>Engineer</i>	4		14	4	12	2					30	6	36
Permanent Part-time	12	18	20	37	4	12	3	7	1	4	40	78	118
<i>Administrative</i>	7	8	11	12	1	6	1	5			20	31	51
<i>Operator</i>						1	1		1		2	1	3
<i>Technician</i>	5	10	9	25	3	5	1	2		4	18	46	64
Temporary Full-time					3		1	1			4	1	5
<i>Administrative</i>								1			0	1	1
<i>Operator</i>					2		1				3	0	3
<i>Technician</i>					1						1	0	1
Temporary Part-Time	1							1			1	1	2
<i>Administrative</i>	1										1	0	1
<i>Technician</i>								1			0	1	1
Beca Universitaria	4	1	1	3	1						6	4	10
<i>Trainee</i>	4	1		3	1						5	4	9
<i>Administrative</i>			1								1	0	1
Total general	35	30	110	72	93	41	45	25	20	11	303	179	482

Tipología de contrato	18-25		26-35		36-45		46-55		56-65		66 +		Total general	Total general
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	H	M	
Permanent Full-Time	8	22	58	142	37	133	26	80	11	33	2	140	412	552
<i>Director</i>			1	2		8	3	7	3	4		7	21	28
<i>Manager</i>			3	4	4	19	3	17	2	5		12	45	57
<i>Engineer</i>	2	11	12	43	3	21	1	5		1		18	81	99
<i>Technician</i>	5	6	27	59	12	42	12	13	5	8		61	128	189
<i>Commercial</i>			2	5	3	10		11		3	1	5	30	35
<i>Administrative</i>	1	1	8	4	11	3	6	2	1			27	10	37
<i>Operator</i>		4	5	25	4	30	1	25		12	1	10	97	107
Permanent Part-Time	31	19	44	21	24	9	13	6	8	1		120	56	176
<i>Engineer</i>		1											1	1
<i>Technician</i>	15	7	30	11	10	4	5	1	8			68	23	91
<i>Administrative</i>	16	11	14	10	13	5	8	4				51	30	81
<i>Operator</i>					1			1		1		1	2	3
Indefinido Fijo/Discontinuo		3	1	8		11	1	10		2		2	34	36
<i>Administrative</i>			1									1		1
<i>Operator</i>		3		8		11	1	10		2		1	34	35
Prácticas Full-Time				2									2	2
<i>Technician</i>				2									2	2
Temporary Full-Time	2	5	2	5	2	1		1		1		6	13	19
<i>Technician</i>	2	1	2	3	1					1		5	5	10
<i>Commercial</i>		1											1	1
<i>Administrative</i>				1									1	1
<i>Operator</i>		3		1	1	1		1				1	6	7
Temporary Part-Time		2	1				1					2	2	4

ARQUIMEA AGROTECH SLU	01-22 / 12-22	8	14016	0	Hombres	0	Hombres	0	-	0	0
					Mujeres	0	Mujeres	0	-		
ARQUIMEA ADS SL	01-22 / 12-22	75	133350	1	Hombres	4	Hombres	4	-	0,02999625	7,49906262
					Mujeres	0	Mujeres	0	-		
ARQUIMEA ADVANCED SYSTEMS SL	01-22 / 12-22	47	82438	1	Hombres	5	Hombres	1	-	0,06065164	12,1303282
					Mujeres	0	Mujeres	0	-		
ARQUIMEA RC SL	01-22 / 12-22	58	103936	0	Hombres	0	Hombres	0	-	0	0
					Mujeres	0	Mujeres	0	-		
ARQUIMEA MEDICAL SL	01-22 / 12-22	9	15885	0	Hombres	0	Hombres	0	-	0	0
					Mujeres	0	Mujeres	0	-		

**Solo se incluyen aquellas Sociedades en las que se han reportado a lo largo del año AT e IT*

Total de incorporaciones por unidad de negocio, categoría profesional, tipología de incorporación y género 2022 y 2021.

Entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023, se incorporaron a la empresa 241 nuevos empleados, de los cuales un 24% (59) fueron mujeres y un 76% (182) fueron hombres, manteniéndose de esta forma la tendencia en base a la actividad de los negocios e Arquimea. Hay que tener en cuenta, en comparación con el ejercicio anterior, que la contratación fundamentalmente femenina se dio en el último trimestre del ejercicio anterior con la activación de la actividad de las UTE's y por el contrario, en este ejercicio, la adquisición de Iberespacio (AS) ha sido mayoritariamente masculina por el perfil de los profesionales, con un volumen alto de operarios e ingenieros en especialidades tradicionalmente masculinas.

Se ha producido en el area de contratación un efecto significativo en Arquimea a lo largo del periodo. Por una parte se mantiene el ritmo de crecimiento normal de las unidades de negocio más consolidadas como son AG, ADS, AGR, AM, Arquimea ha desarrollado a lo largo del ejercicio su actividad principal basada en las distintas areas de negocio y se ha producido la adquisición con fecha del 1 de enero de la compañía Iberica del Espacio, S.A. – Arquimea Space (AS) que incorporó a casi 100 trabajadores a la organización en ese momento



De este modo, se puede observar que el volumen de contratación en las unidades AG, ADS, AGR, AM, BIO, KAU y RAM. Adicionalmente y como continuación a la actividad desarrollada por las UTE's constituidas con anterioridad al inicio del periodo y con fecha de finalización de la actividad el 31 de diciembre, se producen algunas contrataciones en dichas UTE's debido fundamentalmente a cierta rotación por tratarse de contratos a tiempo parcial y produciéndose sobre todo cambios en las jornadas laborales nivelando el número de horas de prestación al volumen de actividad.

Por otra parte, el negocio de ISF muestra un incremento de actividad lo que provoca un volumen de contratación significativo se han producido una serie muy significativa de incorporaciones debido a varios proyectos que requieren mayor volumen de mano de obra, siendo esta contratación de personas con cualificación de Operario y edad en el rango inferior.

La compañía que aún se encuentra en desarrollo y constitución de su estructura es ARC, quien mantiene durante este ejercicio un alto volumen de contratación de personal cualificado para el desarrollo de los proyectos de investigación del centro.

Arquimea apuesta por la contratación juvenil de talento por lo que promueve la incorporación de nuevos futuros empleados a través del programa de becas universitarias y profesionales a los que ofrece una contratación a través de este programa de talentos, con el objetivo de una futura contratación laboral en Arquimea en función de su desarrollo, competencias y proyectos.

El total anual de dichas incorporaciones desglosadas por unidad de negocio, categoría profesional, tipología de incorporación y género, más el total de bajas desglosadas por los mismos criterios y el promedio anual de contratos por tipología de contrato, categoría profesional, rango de edad y género, se distribuyen de la siguiente manera:

Unidad de negocio	Fijo tiempo completo		Fijo tiempo parcial		Temporal tiempo completo		Temporal tiempo parcial		Beca Universitaria y Profesional		Adquisición Sociedad		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
AG	3	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	4	1
<i>Technician</i>	3												3	-
<i>Trainee</i>									1	1			1	1
ADS	2	5	-	1	-	3	-	-	4	-	-	-	6	9
<i>Manager</i>		1											-	1
<i>Engineer</i>		2		1									-	3
<i>Technician</i>	2	2					1						2	3
<i>Commercial</i>							1							
<i>Administrative</i>							1							
<i>Trainee</i>									4				4	-
IBE	5	12	-	-	2	6	-	-	3	7	13	58	23	83
<i>Director</i>											1	4	1	4
<i>Manager</i>												11		
<i>Engineer</i>	2	5			1	1					3	12		
<i>Technician</i>		2									1	11		
<i>Administrative</i>	1											1		
<i>Operator</i>	2	5			1	5					8	19	11	29
<i>Trainee</i>									3	7			3	7

Unidad de negocio	Fijo tiempo completo		Fijo tiempo parcial		Temporal tiempo completo		Temporal tiempo parcial		Beca Universitaria y Profesional		Adquisición Sociedad		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
AGR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<i>Trainee</i>										1			-	1
AM	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1
<i>Technician</i>	1												1	-
<i>Commercial</i>	1	1											1	1
<i>Administrative</i>	1												1	-
ARQUIMEA LABGENETICS UTE	-	-	3	1	-	-	1	-	-	-	-	-	4	1
<i>Administrative</i>			3	1			1						4	1
ARQUIMEA-IMEGÉN 1 UTE	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<i>Technician</i>				1									-	1
<i>Administrative</i>			1										1	-
ARQUIMEA-IMEGÉN 2 UTE	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
<i>Technician</i>													-	-
<i>Administrative</i>			3										3	-
BIO	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>		1											-	1

Unidad de negocio	Fijo tiempo completo		Fijo tiempo parcial		Temporal tiempo completo		Temporal tiempo parcial		Beca Universitaria y Profesional		Adquisición Sociedad		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ARC	5	22	-	-	-	1	-	-	2	3	-	-	7	26
<i>Engineer</i>	5	22											5	22
<i>Technician</i>						1							-	1
<i>Trainee</i>									2	3			2	3
KAU	3	6	-	-	-	2	-	-	1	1	-	-	4	9
<i>Director</i>	1												1	-
<i>Technician</i>		2				2							-	4
<i>Commercial</i>	2	4											2	4
<i>Trainee</i>									1	1			1	1
RAM	1	5	-	-	-	1	-	-	1	9	-	-	2	15
<i>Technician</i>		1											-	1
<i>Administrative</i>	1												1	-
<i>Operator</i>		4				1							-	5
<i>Trainee</i>									1	9			1	9
ISF	2	33	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	34
<i>Administrative</i>	1					1							1	1
<i>Operator</i>	1	33											1	33
Total General	24	85	7	3	2	14	1	-	12	22	13	58	59	182

Entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023, se incorporaron a la empresa 344 nuevos empleados, de los cuales un 35,5% (122) fueron mujeres y un 64,5% (222) fueron hombres, mejorando de esta forma la tendencia de paridad de género en contrataciones con respecto a años anteriores. El total anual de dichas incorporaciones desglosadas por unidad de negocio, categoría profesional, tipología de incorporación y género, se distribuyen de la siguiente manera:

Nueva Contratación		Retorno Excedencia		Subrogación		Total	
M	H	M	H	M	H	M	H
1	2	-	-	-	-	1	2
1	-	-	-	-	-	1	-
-	1	-	-	-	-	-	1
-	1	-	-	-	-	-	1
-	3	-	-	-	-	-	3
-	1	-	-	-	-	-	1
-	2	-	-	-	-	-	2
-	20	-	-	9	38	9	58
-	2	-	-	-	2	-	4
-	14	-	-	6	25	6	39
-	-	-	-	-	1	-	1
-	4	-	-	3	10	3	14
7	14	-	-	2	1	9	15
1	1	-	-	-	-	1	1
-	-	-	-	-	1	-	1
-	-	-	-	1	-	1	-
6	13	-	-	1	-	7	13
2	28	-	-	-	1	2	29
-	27	-	-	-	-	-	27
2	1	-	-	-	1	2	2

73	44	-	-	-	-	73	44
40	33	-	-	-	-	40	33
1	-	-	-	-	-	1	-
-	1	-	-	-	-	-	1
32	10	-	-	-	-	32	10
7	30	-	-	-	-	7	30
-	1	-	-	-	-	-	1
-	11	-	-	-	-	-	11
7	18	-	-	-	-	7	18
17	24	-	-	-	-	17	24
5	1	-	-	-	-	5	1
2	10	-	-	-	-	2	10
-	1	-	-	-	-	-	1
10	12	-	-	-	-	10	12
3	16	1	1	-	-	4	17
1	-	-	-	-	-	1	-
-	2	1	1	-	-	1	3
2	11	-	-	-	-	2	11
-	3	-	-	-	-	-	3
110	181	1	1	11	40	122	222

Total de bajas por unidad de negocio, categoría profesional, tipología de baja y género 2022 y 2021

Arquimea experimenta durante este ejercicio varios efectos relativos a la permanencia de sus profesionales en la compañía, los cuales están alineados con el momento actual de la actividad que desarrolla en sus distintas áreas de negocio. Una gran demanda de profesionales cualificados por parte de un mercado cada vez más competitivo, la finalización de algunas actividades a lo largo del ejercicio, así como el ajuste de algunos proyectos y su finalización hace que este ejercicio muestre un alto volumen de bajas en los distintos negocios.

Parte de las finalizaciones de becas univesitarias y profesionales pasan a ser contratados como personal laboral, manteniendose en la organización y continuando con su desarrollo y evolución profesional.

En el mes de septiembre la sociedad AISF es vendida por lo que todos sus efectivos causan baja en Arquimea.

Del mismo modo, el día 31 del mes de diciembre la licitación para la actividad de realización de test Covid-19 en aeropuertos finaliza, lo que conlleva la finalización de todos los contratos de las personas que aún estuviesen realizando dicha actividad, habiendo habido desde el mes de junio una reducción paulatina de las personas empleadas, alineada con la disminución del volumen de actividad.

Unidad de negocio	Despido Disciplinario						Despido Objetivo										Total General		
	26 - 35		36 - 45		46 - 55	55 - 65	18 - 25		26 - 35		36 - 45		46 - 55		56 - 65		66+	M	H
	M	H	M	H	H	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H		
AG	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
<i>Technician Commercial</i>						1													
ADS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	4	0	0	0	0	0		
<i>Engineer</i>										5		4							
AS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		
<i>Technician</i>																1			
AGR	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0		
<i>Technician Commercial Operator</i>				1					1										
AM	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
<i>Technician Commercial Administrative</i>	1		1																
ARQUIMEA LABGENETICS UTE	0	0	0	0	0	0	4	4	8	3	5	6	2	3	2	0	0		
<i>Technician</i>							1	1	4		4	1			2				
<i>Administrative</i>							3	3	4	3	1	5	2	3					

Unidad de negocio	Despido Disciplinario						Despido Objetivo										Total General			
	26 - 35	36 - 45		46 - 55	55 - 65		18 - 25	26 - 35		36 - 45		46 - 55		56 - 65		66+		M	H	
	M	H	M	H	H	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	M	H	
ARQUIMEA-IMEGÉN 1 UTE	0	0	0	0	0	0	1	1	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5	3
<i>Technician</i>							1	1	1	1								2	2	
<i>Administrative</i>									2	1	1							3	1	
ARQUIMEA-IMEGÉN 2 UTE	0	0	0	0	0	0	3	0	5	1	1	1	3	0	0	0	0	12	2	
<i>Technician</i>							3		5	1	1	1	2					11	2	
<i>Administrative</i>													1					1	-	
BIOASSAYS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	
<i>Technician</i>				1														-	1	
ARC	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	
<i>Technician</i>				1														-	1	
KAU	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	
<i>Director</i>				1														-	1	
<i>Technician</i>			1															-	1	
<i>Commercial</i>	1			1	1	1											2	2		
<i>Administrative</i>				1													-	1		
RAM	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1		
<i>Operator</i>		1															-	1		
ISF	0	3	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	8		
<i>Operator</i>		3		4	1												-	8		
Total General	3	6	2	10	2	1	8	5	17	12	7	11	5	3	2	1	4	52		

Entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023, causaron baja en la empresa 253 empleados. El total anual de dichas bajas desglosadas por unidad de negocio, categoría profesional, tipología de incorporación y género, se distribuyen de la siguiente manera:

Unidad de negocio	Despido		Fin contrato		No supera periodo de prueba		Subrogación		Baja Voluntaria		Excedencia		Suspensión contractual		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
AGR	3	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3	1
<i>Engineer</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Technician</i>	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
AAS	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>Technician</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
ADS	-	1	-	-	-	-	-	-	2	5	-	-	-	-	2	6
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<i>Engineer</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	1	4
<i>Technician</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
ARQG	1	-	1	1	-	-	-	-	1	4	-	-	-	-	3	5
<i>Administrative</i>	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
<i>Technician</i>	1	-	-	1	-	-	-	-	1	4	-	-	-	-	2	5
AIS	-	24	-	1	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	30
<i>Engineer</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Operator</i>	-	22	-	1	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	28
<i>Technician</i>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ARQH	1	1	44	30	-	1	1	1	35	12	-	-	-	-	81	45
<i>Administrative</i>	-	1	28	26	-	1	-	-	11	7	-	-	-	-	39	35
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
<i>Engineer</i>	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1

<i>Technician</i>	1		16	4	-	-	-	-	23	5	-	-	-	-	40	9
ARC	1	1	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	3	2
<i>Technician</i>	1	1	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	3	2
ARQ USA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
<i>Engineer</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
KAUDAL	-	2	-	-	-	1	-	1	2	5	-	-	-	-	2	9
<i>Commercial</i>	-	2	-	-	-	1	-	1	-	3	-	-	-	-	-	7
<i>Technician</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	2	2
RAMEM	-	1	1	3	-	1	4	6	-	4	1	-	-	-	6	15
<i>Administrative</i>	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
<i>Commercial</i>	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
<i>Engineer</i>	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	2	2
<i>Operator</i>	-	-	-	2	-	-	-	1	-	3	-	-	-	-	-	6
<i>Technician</i>	-	1	-	1	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	3	5
ARQ ING	-	-	-	-	-	-	6	30	-	-	-	-	-	-	6	30
<i>Engineer</i>	-	-	-	-	-	-	5	23	-	-	-	-	-	-	5	23
<i>Technician</i>	-	-	-	-	-	-	1	7	-	-	-	-	-	-	1	7
Total General 2021	6	30	46	35	1	3	11	40	42	37	1	-	-	1	107	146

ARQUIMEA no cuenta con Consejeros ni Directivos con contrato de Alta Dirección (que incluya retribución variable, dietas, indemnizaciones, pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo o cualquier otra percepción desagregada), a 31 de marzo de 2022 y 2023, por lo tanto, a efectos laborales se consideran empleados sin diferenciación del resto. ARQUIMEA cuenta con un Administrador Único de género masculino que no recibe remuneración alguna por su cargo de Administrador Único.

Remuneraciones medias por unidad de negocio, categoría profesional, rango de edad y género (con Brecha salarial media)

Tras el análisis de la remuneración media por categoría profesional, rango de edad y género, se observa que Arquimea tiene una política de igualdad en materia salarial ya que no se observa una brecha salarial más allá de la que la propia experiencia de cada persona y su área de expertise defina en cada caso y muy alineado con el mercado.

Debido a la complejidad que supone recolectar esta clase de datos, se han ajustado ligeramente los criterios con respecto a métricas anteriores, tanto en los intervalos de los rangos de edad (18-24, 25-36, 36-46, 46-56, 56+) como en las categorías profesionales consideradas (Director, Manager, Head of, Technician, Commercial, Administrative y Operator).

El modelo remunerativo no tiene diferenciación basada en el rango de edad y género sino que viene dada por la categoría profesional y la función desarrollada.

	18 - 25		26 - 35		36 - 45		46 - 55		56 - 65		66+	Total general	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	Promedio M	Promedio H
Director			50.000	79.925		80.423	132.147	103.656	83.360	117.625		99.503	95.206
Manager			43.517	47.391	52.068	49.479	45.375	49.585	93.200	55.912		55.112	50.048
Engineer	18.450	26.223	31.792	31.521	43.293	37.739	32.323	37.940		53.250		32.256	33.078
Technician	21.236	25.169	25.818	31.102	28.940	33.690	30.471	31.868	28.056	39.079		26.478	31.895
Commercial		25.000	32.000	40.000	40.000	51.157		54.691		65.094	48.000	36.800	51.014
Administrative	17.706	17.510	18.010	17.168	20.820	20.085	20.075	18.275	34.665			19.358	17.969
Operator		18.051	19.601	22.331	16.255	21.820	18.641	22.244		23.383	22.500	17.909	21.932
Trainee	12.420	6.213	6.300	1.800				18.000				9.360	5.500
			50.000	79.925		80.423	132.147	103.656	83.360	117.625			
Total general 2022	18.799	16.657	24.424	28.266	27.317	35.808	34.919	38.333	43.993	45.974	35.250	27.045	31.841

Brecha salarial M/H	(12,86)%	13,59%	23,71%	8,91%	4,31%	N/A	15,06%
----------------------------	-----------------	---------------	---------------	--------------	--------------	------------	---------------

	Director		Manager		Head of		Technician		Commercial		Administrative		Operator		Total general		
Unidad de negocio	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
AGR	50.400						30.871	31.618	35.118		27.000				21.798	30.226	32.495
25-36	50.400						33.600	31.618	40.236						21.353	33.600	35.045
36-46							24.000		30.000		27.000					25.500	30.000
46-56							29.558								22.243	29.558	22.243
ADS	90.193	40.306	69.501	41.132	50.129	34.868	34.529	65.468		26.210				18.761	36.425	41.534	
18-24							16.452	26.333								16.452	26.333
25-36					36.188	38.930	38.238	32.853	50.000						22.223	37.418	33.121
36-46	90.040		53.000	51.020	49.733	43.175	37.979								47.098	45.881	
46-56	90.500		66.500		55.030		32.950	45.042		26.210				11.838	26.210	45.970	
56+		40.306	89.002		70.000		41.018	83.414							40.306	64.126	
ARQG	82.890	124.187	38.000	70.225	35.088	46.800	31.953	33.857	48.000		26.848		14.267		18.600	36.436	47.728
18-24							20.490	20.275					14.267			20.490	19.073
25-36							32.727	34.601			17.500					29.682	34.601
36-46	98.374	38.000	97.500	35.088	46.800	34.927	33.734			36.730				18.600	35.669	53.695	
46-56	86.778	200.000		42.950		36.771				23.550					49.170	95.300	
56+	75.115	125.000					54.125	48.000		32.903					46.973	81.250	
AIS	60.000	38.000					25.650	31.389			22.500				21.458	29.767	22.924
18-24											22.500				22.780		22.724
25-36							25.650								21.235	25.650	21.235
36-46	60.000						31.580							21.424		24.132	
46-56		38.000					31.150							21.587	38.000	22.906	
56+															20.875		20.875
ARQH	128.400		40.000		25.650		29.583	40.000	18.333		18.000				17.750	23.773	20.832
18-24							26.000	26.000	18.000		18.000					22.000	20.222
25-36					40.000		25.267	34.600	40.000	18.400	18.000			17.750	22.969	22.868	

36-46							26.000				18.583	18.000			20.765	18.000
46-56		128.400					25.625	26.000				18.000			37.044	23.333
ARC	95.000		58.620	53.333	51.364	36.179	31.725				21.000	15.500			38.447	36.860
18-24							25.000	26.571							25.000	26.571
25-36	95.000					52.000	32.600	30.769				15.500			32.600	35.156
36-46			66.000	55.000	48.667	40.333	35.973				21.000				42.000	41.425
46-56			43.861	50.000			41.718								43.788	43.861
56+					58.819			25.000								41.909
BIOASSAYS						29.385	30.351								29.385	30.351
18-24								33.853								33.853
25-36							21.167								21.167	
36-46								31.394								31.394
46-56						54.040	21.262								54.040	21.262
KAUDAL	96.250	108.125	55.000	44.990	58.150	50.750	30.549	28.633	55.000	57.368	17.880	18.000	16.000	15.000	33.212	45.480
18-24							22.277	20.133			20.000				21.366	20.133
25-36	96.250				58.150	50.750	33.605	30.953	45.000	52.500	16.000				34.413	42.506
36-46	120.000	55.000					28.004	26.300	75.000	59.167	17.720	18.000	16.000	15.000	31.118	50.964
46-56	96.250			44.990			32.770			63.000					53.930	59.998
RAMEM	75.020	58.000	43.256			26.030	32.748				22.282	22.238	19.137	24.608	26.897	29.542
18-24														16.732		16.732
25-36				43.342			23.560	28.967				22.238	18.723	25.377	21.141	29.418
36-46	75.020		43.000				28.500	33.042			21.000		19.551	25.182	23.017	31.866
46-56								50.184			22.923			23.489	22.923	27.303
56+		58.000												26.250	58.000	26.250

Total general 2021	86.230	100.825	59.618	58.885	45.172	50.356	29.583	32.478	51.250	56.543	19.695	18.061	18.091	22.012	29.798	34.014
---------------------------	---------------	----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Brecha salarial M/H	(14,5%)	1,2%	(10,3%)	(8,9%)	(9,4%)	9,0%	(17,8%)	(12,4%)
----------------------------	----------------	-------------	----------------	---------------	---------------	-------------	----------------	----------------

3.1. Igualdad y derechos humanos

A la fecha de emisión de este informe ARQUIMEA no ha contabilizado ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos ni tampoco por vulneración de derechos fundamentales.

Arquimea ha puesto en marcha la elaboración de políticas específicas por unidades de negocio en materia de igualdad. Durante el ejercicio se ha cerrado el plan de igualdad de la sociedad Ramem con la validación de los representantes de los trabajadores y están iniciados, a la espera de que la representación sindical active su participación en 4 unidades de negocio adicionales de Arquimea, que son Aerospace & Defense, Research Center, Kaudal y ARQUIMEA Group

El protocolo de acoso sexual y por razón de género está implantado para la totalidad de Arquimea.

Arquimea cumple conforme a los Reales Decretos 901/2020, 902/2020 y al Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Todas las Direcciones Generales adquirieron el compromiso formal relativo al cumplimiento en sus unidades de negocio en materia de igualdad.

Respecto a las unidades de negocio que no están incluidas en las indicadas anteriormente (ARQUIMEA Agroalimentario y ARQUIMEA Healthcare), los procedimientos y medidas que se establezcan en términos generales en las primeras entidades en las que se desarrollen dichos planes se aplicarán en las sociedades restantes del Grupo.

Además del Plan de Igualdad, también se encuentran en desarrollo:

- Medidas a adoptar para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Medidas a adoptar para promover el empleo.
- Medidas a adoptar para la integración y la accesibilidad universal de personas con discapacidad.

3.2. Accesibilidad universal de las personas con discapacidades

A cierre del ejercicio anterior, ARQUIMEA sólo tenía reconocida una minusvalía en toda su plantilla. A cierre del ejercicio actual, ARQUIMEA tiene en su plantilla 2 personas con minusvalía. Aunque no existen procesos abiertos específicamente para personas con esta condición y, en materia de contrataciones, no se rechazan candidatos por razón de minusvalía. Únicamente se les solicitará que faciliten su certificado de minusvalía correspondiente si lo poseen en el mismo momento de la contratación.


3.3. Desconexión laboral, conciliación y balance de Convenios Colectivos

ARQUIMEA ha definido medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de ésta por parte de ambos progenitores, de acuerdo con lo establecido en los convenios colectivos contenidos en el BOE y los boletines oficiales de las distintas comunidades autónomas en las que opera, reconociendo el derecho de sus empleados a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

A continuación, aparecen listados los artículos referentes a conciliación de dichos convenios aplicables a las distintas unidades de negocio del Grupo y que han tenido actividad a fecha de cierre del ejercicio:

- **ARQUIMEA Group, ARQUIMEA Healthcare y Kaudal:** Art. 31-36 (Reducción de jornada por guarda legal, Permisos retribuidos, Licencias sin sueldo, Excedencias, Suspensión del contrato por cuidado y nacimiento del menor y Cuidado del lactante) del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid, contenido en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 26 de octubre de 2019 y posteriores actualizaciones.
- **ARQUIMEA Agrotech:** Art. 42.4 (Derecho a la desconexión digital) del Convenio Colectivo de la Industria Química, contenido en el Boletín Oficial del Estado, de 19 de julio de 2021 y posteriores actualizaciones.
- **ARQUIMEA Industrial Services, ARQUIMEA Space:** Art. 56-58 (Licencias retribuidas, Licencias no retribuidas y Excedencias) del Convenio Colectivo de la de la Industria, los Servicios y las Tecnologías del Sector del Metal de Alicante, contenido en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de 29 de marzo de 2022 y posteriores actualizaciones.
- **ARQUIMEA Research Center:** Art. 24-25 (Permisos retribuidos y Conciliación de la vida familiar y laboral) del Convenio Colectivo del Sector de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos, contenido en el Boletín Oficial del Estado, de 18 de octubre de 2019 y posteriores actualizaciones.
- **Ramem:** Art. 43 (Licencias retribuidas) del Convenio Colectivo del Sector de Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid, contenido en el Boletín Oficial del Estado, de 14 de febrero de 2019 y posteriores actualizaciones.

Aquellas empresas no mencionadas en la lista anterior son debido a que comparten sector/convenio con alguna de las compañías incluidas, siendo



este el caso de las UTEs (particularmente relevantes para el balance de convenios al pertenecer al sector salud) y empresas absorbidas por alguna de las principales unidades de negocio. No obstante, en algunos convenios no se especifican directamente los permisos/conciliación, al ser convenios más sencillos. En estos casos concretos, remitirán directamente a las regulaciones que establezca el Estatuto de los Trabajadores.

Independientemente de ello, todo el personal nacional e internacional de ARQUIMEA es laboral, está incluido en el Régimen General y está cubierto por el convenio sectorial correspondiente a cada sociedad de cada respectivo país en el que opera. Por lo tanto, a 31 de marzo de 2022 y 2023, el porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo es del 100%.

4. Compliance


4.1. Programa de Compliance

ARQUIMEA tiene implementado un Programa de Compliance debido a los siguientes motivos:

1. Porque en ARQUIMEA -y así se refleja en su Código Ético- estamos firmemente comprometidos con unos valores y unas pautas de comportamiento basados en la ética profesional y humana que promueven entre nosotros y de cara a nuestros clientes, proveedores y colaboradores una cultura de cumplimiento estricto con las leyes y las normas vigentes.
2. Porque en empresas como ARQUIMEA, que se caracterizan por una gran diversificación de sus actividades de negocio, la implantación de un programa de Compliance se convierte no sólo en una pieza clave para la cohesión de sus empleados en torno a unos valores y un estilo comunes, sino también en un factor que potencia la transparencia y la comunicación interna entre todos ellos.
3. Finalmente, porque la implantación de un sistema de Compliance viene también exigida por motivos jurídicos, que determinan que una empresa necesite implementar un sistema de control permanente de la actividad y de los procesos de negocio que permita a sus directivos y empleados la prevención, detección y corrección de aquellos riesgos que puedan comprometer el buen funcionamiento de la organización.

Los riesgos penales a los que potencialmente puede estar expuesto el Grupo ARQUIMEA son de dos tipos:

1. Riesgos penales propios del modelo de negocio de la empresa.
2. Riesgos penales que necesariamente ha de prevenir y que están asociados a su específica actividad de negocio. En el caso del Grupo



ARQUIMEA, esta identificación de riesgos es particularmente esencial debido a la gran diversificación de sus actividades de negocio:

- a. Aeroespacio, defensa y seguridad. Desarrollo de sistemas, componentes y aplicaciones de alta fiabilidad para la industria aeroespacial y de defensa y seguridad.
- b. Salud. Gestión de protocolos y servicios para el diagnóstico del COVID-19 -PCRs, Tests Rápidos de Antígenos y Tests Rápidos de Anticuerpos- dirigidos a particulares, aeropuertos, organismos y eventos privados y administraciones públicas, así como desarrollo de nuevas soluciones para las pruebas del ADN humano y la reproducción asistida.
- c. Agrotecnología. I+D aplicado al desarrollo de sistemas para el análisis seminal, la reproducción animal y el ámbito de la bioingeniería y las soluciones medioambientales en ganadería, agricultura y silvicultura.
- d. Fintech. Desarrollo del tax lease de I+D como vía para el fomento del ecosistema de I+D+i en nuestro país, captando inversiones privadas para la financiación de proyectos de I+D+i.
- e. I+D+Innovación. Fomento, desarrollo e investigación de ideas y proyectos de alto impacto tecnológico a través de ARQUIMEA Research Center, centro privado de I+D+i en donde se desarrollan e investigan ideas innovadoras en diversas áreas: Electrónica, Microelectrónica, Fotónica, Física, Inteligencia Artificial o Biotecnología.

Corresponde, pues, a cada una de estas áreas de negocio identificar los riesgos penales específicos a los que ha de dar respuesta.

3. Riesgos penales comunes (transversales) a cualquier clase de empresa.

Este tipo de riesgos son universales a cualquier empresa por el mero hecho de existir. En el caso del Grupo ARQUIMEA, por ejemplo, uno de los riesgos a identificar y prevenir es el relativo al cumplimiento de las Normativas de Protección de Datos y Seguridad de la Información.

Para garantizar la implantación eficaz del Programa de Compliance en el Grupo ARQUIMEA, existe la figura del Compliance Officer, que no solo es el garante de la supervisión del funcionamiento del Programa, sino también la persona que promueve iniciativas para la actualización de dicho Programa en el seno de la empresa.

4.1.1. Elementos del Programa de Compliance de ARQUIMEA

Es necesario aclarar que el Programa de Compliance del ARQUIMEA se aborda desde tres perspectivas distintas pero complementarias: Compliance Ético, Compliance Penal y Compliance Operacional.

1. Compliance Ético.

Es el conjunto de pautas de conducta y buenas prácticas, desde el punto de vista de la ética empresarial, a las que se compromete el ARQUIMEA en el desarrollo de su actividad. Los elementos del Compliance Ético son los siguientes:

a. Código Ético.

El Código Ético y de Conducta es una declaración expresa de los Valores que orientan la Visión y la actividad del ARQUIMEA, así como de los principios y normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos sus empleados, directivos y administradores (accesible en la web).

b. Canal Ético.

Es una herramienta abierta, no solo a empleados y directivos del ARQUIMEA, sino también a sus clientes, proveedores, colaboradores y socios de negocio, que permite denunciar con carácter incluso anónimo cualquier incumplimiento grave que se pueda detectar en relación con la operativa del ARQUIMEA. Tiene asociado unas normas de funcionamiento (accesible ambos -Código y Normas- en la web).

c. Cláusulas para los contratos con terceros.

De carácter interno. Consiste en un clausulado que se incluye en todos los contratos del ARQUIMEA concertados con proveedores, clientes u otros agentes, en el que se les informa del Programa de Compliance -y, en concreto, sobre el Código Ético-, y se les pide su compromiso para colaborar en su cumplimiento.

2. Compliance Penal.

Son las normas y procedimientos específicos de obligado cumplimiento en cada una de las empresas de ARQUIMEA, asociados a las diferentes actividades de negocio de las mismas, que garantizan su exoneración ante una potencial responsabilidad penal. Los elementos del Compliance Penal son los siguientes:

a. Guía de Procedimientos para la Prevención de Riesgos de Alta Relevancia.

(De carácter interno). Esta Guía es un catálogo de aquellas prácticas internas que los responsables de cada una de las empresas de ARQUIMEA han identificado como prioritarias en el seno de la misma para prevenir el incumplimiento de las normativas que están asociadas de forma muy directa a la actividad de negocio de su empresa. En consecuencia, son específicas de cada una de ellas.

- b. Política para la Prevención del Soborno y la Corrupción.
(Accesible en la web). Es una declaración expresa del compromiso de ARQUIMEA de vigilar de forma permanente -e, incluso, sancionar si llegara el caso- cualquier comportamiento fraudulento interno o externo, así como de desarrollar una cultura empresarial basada en la ética y el cumplimiento normativo y de implantar las normas de conducta que lo aseguren.
- c. Reporte Cuatrimestral de Incidencias.
(De carácter interno). Es un sistema (dos formularios) que permite el reporte cuatrimestral de los responsables de las empresas de ARQUIMEA al Compliance Officer acerca de cualquier incidencia que haya podido producirse o se esté produciendo en relación con el Programa de Compliance.

3. Compliance Operacional.

Es el conjunto de normas y procedimientos corporativos destinados a prevenir los incumplimientos de las áreas funcionales y unidades de negocio de las empresas y de ARQUIMEA en su conjunto. Los elementos del Compliance Operacional, de carácter interno y comunes a todas las empresas, son los siguientes:

- a. Normativas de Seguridad de la Información y de Protección de Datos.
Es un conjunto de procedimientos corporativos establecidos para todas las empresas de ARQUIMEA, que aseguran el cumplimiento de toda la normativa existente en materia de Protección de Datos y que, en caso de cualquier incidencia o brecha de seguridad, permiten demostrar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuáles han sido las medidas implantadas.
- b. Política de Viajes y Gastos.
Definida por el área Financiera de ARQUIMEA, es el conjunto de procedimientos para la gestión de los viajes de los empleados y directivos de todas las empresas y la liquidación de los gastos asociados a los mismos.
- c. Proceso de Pagos.
Definido por el área Financiera de ARQUIMEA, es el conjunto de procedimientos que definen la política de pagos de todas las empresas, así como el proceso de gestión de las facturas de proveedores.
- d. Calendario y jornada laboral.
Definido por el área de RRHH de ARQUIMEA, es el conjunto de criterios establecidos para la gestión del calendario, los tiempos de trabajo y las jornadas laborales de los empleados de las empresas, bajo los criterios de eficiencia y conciliación familiar y laboral.

- e. Política de Prevención de Riesgos Laborales.
Describe el conjunto de prácticas, procedimientos, procesos y acciones necesarios para la adecuada gestión de la prevención en cada una de las empresas de ARQUIMEA, con el fin de dar cumplimiento a todo lo dispuesto en la Ley 54/2003 y el RD 604/2006 de Prevención de Riesgos Laborales.
- f. Política de Seguros.
Describe el conjunto de procedimientos a seguir para las contrataciones, renovaciones o extinciones de los seguros de las empresas de ARQUIMEA, así como el proceso a seguir en caso de siniestros.

4.2. Código Ético y de Conducta

4.2.1. Código Ético y de Conducta de ARQUIMEA

El Código Ético y de Conducta es una declaración expresa de los valores que orientan la visión y la actividad de ARQUIMEA, así como de los principios y normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos sus empleados, directivos y administradores. En consecuencia, es de obligado cumplimiento para todas las personas vinculadas al ARQUIMEA con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, la posición que ocupen o el ámbito geográfico en el que desempeñen su trabajo.

En cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, el Grupo se compromete a respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, así como a comunicar claramente estos compromisos al público en general y a apoyar estos principios dentro de su ámbito de influencia. Adicionalmente, ARQUIMEA adquiere el compromiso de impulsar la adopción de principios y valores semejantes a los de este Código en aquellas empresas en las que participe o con las que mantenga vínculos de colaboración -aun sin tener el control-, así como con sus proveedores, contratistas, colaboradores y otros socios.

El Código será comunicado personalmente a cualquiera que represente a la empresa, cuando así lo requiera la naturaleza de su relación, debiendo asumir por escrito el compromiso de su cumplimiento. Asimismo, la obligación de dicho compromiso será recogida expresamente en los contratos de trabajo de los empleados, a quienes les será entregada copia con ocasión de su incorporación a la compañía.

4.2.2. El ADN de ARQUIMEA

El ADN de una empresa es el estilo común o formas de pensar, de sentir y de actuar de las personas que la integran y que constituyen su identidad peculiar. En este sentido, el ADN de ARQUIMEA se fundamenta en tres grandes señas de identidad:

THINK BIG

“No ponemos límites a nuestra imaginación”

Imaginamos el futuro sin restricciones, pensando en términos globales y eliminando el conformismo en nuestro estilo de pensar y de actuar. Las grandes ideas no pueden surgir si no estamos acostumbrados a plantearnos grandes interrogantes y mayores soluciones. Una actividad creadora y completa requiere que tengamos nuestra vista puesta en objetivos que merezcan la pena, en grandes retos que no nos atemorizen por su dificultad, sino que nos impulsen y nos hagan responder a los desafíos.



DO THE JOB

“Estamos comprometidos con lo que hacemos porque creemos en ello”

No basta con tener grandes objetivos; para alcanzarlos hay que implicarse en ellos y esforzarse en su logro, cumpliendo con la esencia de nuestro trabajo: investigar, desarrollar y administrar. Para ello, debemos eliminar de nuestro día a día todo aquello que no contribuye a alcanzar nuestra visión como compañía. Solo así el trabajo podrá ser realizado con calidad, con precisión, con eficacia y con el cuidado que merece, siendo el reflejo exacto de nuestra actitud de compromiso en todo lo que hacemos.



ENJOY LIFE

“Nuestra pasión por la tecnología nace de nuestra pasión por la vida y por las personas”

Todo lo anterior sería imposible si no naciese de una gran pasión por las personas y la sociedad. De nada sirve querer crear un mundo mejor si no hacemos mejor el presente, disfrutando día a día de nuestra vida y de nuestro trabajo como parte de ella. Solo así conseguiremos llevar a la sociedad el resultado de nuestras ideas y de nuestro trabajo. El resultado de nuestro esfuerzo -las nuevas tecnologías que desarrollamos- ha de servir para ayudar a la sociedad, para hacer la vida mejor a todos y para devolver a la sociedad lo que de ella hemos recibido.



4.2.3. Valores de ARQUIMEA

Lejos de ser conceptos abstractos o utópicos, las señas identitarias que configuran el ADN de ARQUIMEA determinan un conjunto de valores, principios y convicciones que son el fundamento del presente Código Ético y de Conducta.

1. **Integridad**

ARQUIMEA está comprometido en desarrollar su actividad de negocio con honradez, dignidad, solidaridad, coherencia y respeto, garantizando el total cumplimiento de las leyes, políticas, reglamentos y directrices vigentes, así como de las políticas internas de la empresa.

2. **Ecosistema tecnológico**

Asumimos, como vocación irrenunciable, ser un ecosistema tecnológico en el que las empresas de ARQUIMEA puedan constituir un sistema de relaciones, funciones y servicios compartidos para transformar sus ideas en soluciones disruptivas que impulsen el progreso de los seres humanos. Es esta vocación la que nos capacita para ofrecer servicios y productos especializados a múltiples sectores de la industria.

3. Bienestar y crecimiento de nuestra sociedad

ARQUIMEA apuesta decididamente por la tecnología no solo como impulsor del desarrollo de los seres humanos, sino también como motor esencial del bienestar y el crecimiento de nuestra sociedad. Por ello, apostamos por los proyectos y las empresas que aportan verdadero valor al progreso de los seres humanos.

4. Comunicación interna

ARQUIMEA asume como valor esencial la comunicación interna y la transparencia entre sus profesionales no solo como palanca para la alineación y coordinación de todos ellos con la estrategia de la empresa. Para ARQUIMEA, la comunicación interna es, ante todo, una actitud que permite crear un ambiente integrador de mutua confianza, proactividad y colaboración entre todos sus profesionales en un entorno de negocio tan diversificado, promoviendo su identificación con los valores éticos, humanos y profesionales de la empresa.

5. Investigación, desarrollo e innovación

En el núcleo de la visión y los valores de ARQUIMEA se encuentra el compromiso con el apoyo a la investigación y el desarrollo científico que se pueda traducir en la mejora de la calidad de vida de las personas. Esto se traduce en una constante búsqueda de proyectos e ideas que utilicen la tecnología para avanzar hacia el futuro.

6. Resiliencia, flexibilidad y agilidad


Finalmente -y orientados a la eficacia y eficiencia de la actividad-, ARQUIMEA asume como valores propios la resiliencia, la flexibilidad y la agilidad. En primer lugar, porque somos conscientes de que, cuando un proyecto no tiene éxito, debemos cerrarlo de forma ordenada y concentrar nuestras capacidades en aquellos con mayor proyección. En segundo lugar, porque sabemos que el tiempo es una variable fundamental en cualquier empresa del sector tecnológico, lo que significa que, aunque en ocasiones no podemos ser los primeros en aprovechar una oportunidad, nunca nos podemos permitir el coste de llegar tarde.

4.2.4. Pautas de conducta y ética profesional

La observación de los valores y principios éticos generales son el fundamento de la cultura corporativa de ARQUIMEA y de su estilo de conducta para con aquellas personas, entes e instituciones que se relacionan con nosotros. En la práctica, su aplicación se traduce en el cumplimiento de las siguientes Pautas de Conducta y Ética Profesional.

1. Respeto a la legalidad y a los valores éticos

Los profesionales de ARQUIMEA han de actuar en todo momento dentro de los límites definidos por las atribuciones y competencias



asociadas a sus funciones, sin que puedan extralimitar su ámbito de actuación o decisión.

El comportamiento según los valores de ARQUIMEA constituirá un criterio en la selección y evaluación de todos sus empleados. Asimismo, el respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales se configura como un elemento básico de la conducta de todos los profesionales de ARQUIMEA, que han de secundar este compromiso desempeñando sus actividades profesionales con total respeto y garantía de los derechos humanos y libertades públicas.

2. Prevención de conductas irregulares

ARQUIMEA no tolera la corrupción, el soborno, el cohecho y cualquier forma de extorsión, en consonancia con lo definido en su Política de Prevención del Soborno y la Corrupción. Por ello, los profesionales del Grupo ARQUIMEA se comprometen a no participar en sobornos, concesiones de beneficios o ventajas de cualquier naturaleza que puedan entenderse como dirigidas a influir de manera impropia en el normal desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en las que participe ARQUIMEA. Las relaciones con clientes, proveedores, socios, colaboradores o personas o entidades que tienen, hayan tenido o puedan tener negocios con ARQUIMEA, deben ser llevadas a cabo por personas autorizadas para ello y mantenerse dentro de los límites establecidos en este Código.

Los profesionales de ARQUIMEA se comprometen a no solicitar, aceptar o recibir de personas o entidades ajenas, pagos, regalos, atenciones, obsequios ni tratos de favor que estén fuera de los lícitos usos del mercado, y que estén -o pudiera entenderse que están- dirigidos a influir en el normal desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en las que participe ARQUIMEA.

3. Evitación de conflictos de interés

Durante el desempeño de sus responsabilidades, los profesionales del ARQUIMEA se comprometen a actuar con lealtad, atendiendo a la defensa de los intereses de la compañía y a evitar situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa. Por ello, no se permiten a los empleados, en el ejercicio de su cargo o responsabilidad, actuaciones que conlleven el beneficio presente o futuro propio o de personas vinculadas.

Los consejeros y administradores deben conocer y aplicar, además, la legislación mercantil y el presente Código Ético y de Conducta en materia de conflictos de interés y en la aplicación del deber de lealtad en relación con las operaciones vinculadas.

4. Diligencia, precisión y veracidad en la ejecución y gestión de los contratos

Los contratos de los procesos de negocio han de llevarse a cabo conforme a lo establecido conscientemente por las partes. Por ello, el ARQUIMEA se compromete a no aprovecharse de posibles condiciones de ignorancia, desconocimiento o incapacidad de la otra parte.

ARQUIMEA se compromete a proporcionar de forma completa y veraz a las entidades con las que colabora toda la información que sea necesaria como consecuencia de su actividad y relación de negocio. En especial, al formalizar posibles contratos, ARQUIMEA dedicará una particular atención a especificar de forma clara y comprensible al contratante los comportamientos a realizar en todas las circunstancias previstas.

La información de ARQUIMEA será elaborada con la máxima fiabilidad, cumpliendo la normativa aplicable y las normas de la compañía, y será custodiada y conservada de manera diligente. En consecuencia, todos los profesionales de ARQUIMEA son responsables de llevar a cabo su labor de acuerdo con las normas y procedimientos de la compañía, de forma que se pueda rendir cuentas de las actuaciones en todo momento.

5. Transparencia

La transparencia es un principio básico para ARQUIMEA. Por ello, todos sus empleados han de colaborar con las áreas de control internas y externas, así como con los supervisores, reguladores y autoridades administrativas y judiciales, atendiendo sus solicitudes y requerimientos y facilitando con rapidez y exactitud toda la información que requieran en relación con la actividad del Grupo ARQUIMEA.

6. Protección de la reputación e imagen del Grupo ARQUIMEA

Todos sus profesionales son responsables de cuidar la imagen y la reputación de ARQUIMEA.

Las relaciones de ARQUIMEA y de sus empleados con los medios de comunicación quedan reservadas al área de la compañía encargada de ello. Cualquier llamada, solicitud de información, cuestionario o similar procedente de un medio de comunicación deberá ser remitido a dicha área por el empleado que lo reciba.

Cuando cualquier empleado vaya a contactar con un medio de comunicación, deberá ponerlo en conocimiento del área de la compañía encargada de las relaciones con los medios, para que dicho contacto sea gestionado.

7. Vigilancia de la propiedad y la confidencialidad de los datos y la información

ARQUIMEA garantizará la confidencialidad de la información que posee y se abstiene de buscar datos reservados, salvo en caso de expresa autorización y conformidad con las normas jurídicas vigentes. Además, los profesionales de ARQUIMEA se comprometen a no utilizar información reservada para fines no vinculados al ejercicio de su propia actividad, como en el caso de abuso de información confidencial o manipulación del mercado.

Todos los profesionales que trabajan en ARQUIMEA tienen la obligación de cumplir con las normativas de la compañía relativas a la Seguridad de la Información y a la Protección de Datos, respetando las medidas que la empresa tenga implantadas para evitar que externos y empleados puedan tener acceso a información y/o datos para los que no estén autorizados.

8. Protección a la dignidad e integridad de las personas

ARQUIMEA asume el compromiso de crear, mantener y proteger con todos los medios a su alcance un entorno laboral en donde se respete la dignidad y libertad del conjunto de personas que trabajan en su seno.

Igualmente, ARQUIMEA se encuentra comprometida con la problemática del acoso laboral y del acoso por razón de sexo en el entorno laboral, no tolerándose, bajo ningún concepto, dichas conductas. En consecuencia, queda prohibida cualquier acción o conducta de dicha naturaleza, siendo considerada como un comportamiento indebido y una infracción laboral que dará lugar a las sanciones que establece la normativa al respecto.

9. Promoción de un ambiente de trabajo justo

ARQUIMEA está comprometida con la creación y mantenimiento de un ambiente de trabajo justo y promotor del desarrollo profesional y personal.

El trato justo es un principio de actuación. Por ello, ARQUIMEA desarrolla programas, procedimientos internos y acciones orientadas a crear un entorno de trabajo enriquecedor y libre de discriminaciones de cualquier tipo.

En ARQUIMEA no se tolera la discriminación directa ni indirecta por razón de género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología política, afiliación política o sindical o cualquier otra característica que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo.

10. Responsabilidad Social

ARQUIMEA fomenta las iniciativas destinadas a impulsar el desarrollo sostenible; la empresa es consciente de que las operaciones empresariales y la prestación de sus servicios podrían, en ocasiones, afectar al medio ambiente, por lo que trabaja para reducir los efectos nocivos que pudiera causar, y fomenta políticas internas destinadas a mejorar la calidad medioambiental.

A través del esfuerzo y la capacidad económica, ARQUIMEA se compromete a contribuir al desarrollo sostenible del entorno en que desenvuelve su actividad.

4.2.5. Supervisión del cumplimiento del Código Ético y de Conducta

El órgano de control y supervisión del cumplimiento del Código Ético y de Conducta es el Comité de Gestión Ética, que está integrado por:

1. Compliance Officer de ARQUIMEA, como Presidente del mismo
2. Representante del área de Recursos Humanos
3. Representante del área Legal

Las funciones principales del Comité de Gestión Ética son:

1. Revisión y actualización del Código Ético y de Conducta;
2. Elaboración, revisión y actualización de otras políticas, procedimientos y protocolos en materia de ética y cumplimiento normativo;
3. Promoción de la difusión del Código Ético y de Conducta y de las políticas relacionadas con el mismo, a través de comunicaciones periódicas y actividades de formación;
4. Atender dudas, preguntas y cuestiones relacionadas con el Código Ético y de Conducta o en previsión del surgimiento de cualquier posible conflicto comercial en la relación con clientes, proveedores y colaboradores;
5. Recepción, análisis y otras medidas necesarias en relación con las comunicaciones recibidas en materia de incumplimientos o irregularidades;
6. Proponer medidas disciplinarias, siempre de acuerdo con la normativa laboral aplicable;
7. Elaborar informes anuales sobre el grado de cumplimiento del Código Ético y de Conducta;

8. Informar de forma periódica al Comité de Dirección y/o Consejo de Administración de las acciones desarrolladas, las mejoras propuestas, las actualizaciones implementadas, las medidas acordadas, y sobre cualquier otro aspecto que se considere relevante en el desempeño de su función.

El funcionamiento del Comité de Gestión Ética se atenderá a las siguientes tres normas fundamentales:

1. Realizará reuniones periódicas para desarrollar las preceptivas funciones de vigilancia y seguimiento del cumplimiento del presente Código.
2. Los miembros del Comité de Gestión Ética, en el desempeño de sus funciones, tendrán libre acceso a toda la documentación o lugares que precisen para llevar a cabo su labor.
3. Los miembros del Comité de Gestión Ética estarán obligados a tratar con la máxima confidencialidad toda la información que hayan de utilizar o a la que tengan acceso como consecuencia del cumplimiento de sus funciones.

4.2.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y Abolición efectiva del trabajo infantil

En línea con la Normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo forzoso y los Principios 1, 2, 4 y 5 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de respeto y defensa de los Derechos Humanos, trabajo forzoso y trabajo infantil, ARQUIMEA se halla comprometido con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil en cada uno de los países en los que opera.

De igual manera, ARQUIMEA garantiza que no existe ningún caso de explotación infantil en sus centros de trabajo y que no se han identificado proveedores significativos en situación de riesgo.

4.3. Política de Prevención del Soborno y la Corrupción

4.3.1. Finalidad

La Política de Prevención del Soborno y la Corrupción tiene como principal finalidad transmitir a todos los directivos y empleados de ARQUIMEA, así como a los terceros que se relacionan con la entidad, dos importantes compromisos:

1. El compromiso de ARQUIMEA de vigilar de forma permanente -y si llegara el caso, sancionar cualquier clase de acto o comportamiento fraudulento o que propicie actitudes tales como la corrupción, el

soborno o las conductas contrarias a la normativa o al mercado en todas sus manifestaciones;

2. El compromiso de ARQUIMEA de crear y mantener mecanismos efectivos para la comunicación y concienciación de todos sus directivos y empleados, así como de desarrollar una cultura empresarial basada en la ética y el cumplimiento normativo.

Sobre la base de estos dos compromisos, la presente Política persigue conseguir tres importantes metas:

1. Informar a los directivos y empleados de ARQUIMEA sobre el propio contenido de la Política.
2. Prevenir cualquier posible acto o comportamiento que contravenga los principios y normas de actuación contenidos en la presente Política.
3. Sancionar las transgresiones que puedan producirse a los citados principios y normas de actuación


4.3.2. Garantía de cumplimiento por parte de ARQUIMEA

Esta política se aplicará a todos los directivos y empleados de ARQUIMEA, tanto en sus relaciones internas como en las relaciones con sus clientes, proveedores, socios de negocio y administraciones públicas. El Consejo y los directores de las áreas de responsabilidad de ARQUIMEA (en adelante “la Dirección”) garantizan que sus políticas, normas y valores de cumplimiento normativo y de prevención del soborno y la corrupción en los negocios serán transmitidas y asumidas por todos sus empleados y socios comerciales y que las comunicará a los terceros que se relacionen con el Grupo ARQUIMEA (clientes, proveedores y administraciones públicas). Asimismo, la Dirección declara que ARQUIMEA cuenta con un régimen de responsabilidades corporativas y con los recursos suficientes para la aplicación y el mantenimiento continuo del programa anticorrupción de ética y cumplimiento, así como para su supervisión y mejora continua, actualizándolo a las características del negocio y a los avances tecnológicos, sociales y legislativos.

4.3.3. Principios que rigen la actuación de ARQUIMEA

En el marco del compromiso con la ética empresarial y el cumplimiento normativo, y en particular, con su política de prevención del soborno y la corrupción en los negocios, ARQUIMEA asume los siguientes principios y compromisos:


1. Se establece la prohibición de ofrecer pagos en metálico, en especie u otro beneficio a cualquier persona -directivos o empleados- de entidades públicas o privadas con la intención de obtener negocios o ventajas ilícitas, para sí o para la empresa.

- 
2. Se prohíbe explícitamente dar y recibir sobornos.
 3. Se prohíbe proporcionar información inveraz sobre su actividad o sobre las características de la compañía.
 4. Se asume el compromiso de cumplir con todas las leyes y normas nacionales y de mantener y registrar una imagen financiera y contable fiel, colaborando a tal fin con las autoridades fiscales.
 5. Se garantiza el compromiso explícito de restringir y controlar los llamados pagos de facilitación, así como el ofrecimiento y recepción de regalos.
Se garantiza la fijación de políticas que regulen y limiten los gastos de representación, dietas y similares, así como la transparencia de cualquier tipo de donación.
 6. Se asegura la extensión de la presente Política a los grupos de interés y a aquellos terceros que se relacionen con ARQUIMEA (proveedores, clientes, socios de negocio, asesores externos, etc.), así como la obligación de comunicar a través de los canales oportunos cualquier sospecha o irregularidad, reservándose la adopción de las medidas que considere oportunas y la imposición de sanciones disciplinarias ante el incumplimiento.
 7. Se manifiesta la colaboración y apoyo expreso a los esfuerzos e iniciativas públicas y privadas destinadas a combatir el fraude, la corrupción en los negocios y el soborno.
 8. Se prestará toda la asistencia y cooperación necesarias para la investigación de hechos presuntamente delictivos, fraudulentos o irregulares que hayan podido ser cometidos por sus profesionales o en los que estos hayan podido participar de forma directa o indirecta.
 9. Se asegura el cumplimiento de las obligaciones con la AEAT, la Seguridad Social y, en general, con cualquier Administración Pública que le sean de aplicación, de conformidad con la legislación vigente.

4.3.4. Normas de actuación de los profesionales de ARQUIMEA

Para prevenir situaciones de fraude o corrupción, ARQUIMEA manifiesta que la actuación de sus directivos y empleados estará siempre presidida por las siguientes normas:

1. No podrán influir en un funcionario público o autoridad aprovechándose de una relación personal, para conseguir un tratamiento, facilidad o resolución que pueda generar un beneficio a ARQUIMEA o suponer cualquier tipo de trato de favor.

- 
2. Se abstendrán de ofrecer regalos, comisiones, retribuciones o similares a autoridades, organismos y administraciones públicas, partidos políticos e instituciones en general, ni consentirán en aceptarlos.
 3. Cumplirán con los principios de honestidad, imparcialidad, respeto, confianza e integridad, y estarán obligados a velar por que ninguna actuación suya pueda ser susceptible de interpretarse como engaño en perjuicio de clientes, proveedores o terceros.
 4. Mantendrán siempre con sus clientes, proveedores, y socios de negocio una relación basada en el comportamiento ético y el respeto a la legalidad, recabando de ellos la colaboración en el cumplimiento de las políticas, protocolos, y normas de ARQUIMEA relativas a la prevención de la corrupción, el soborno y la extorsión.
 5. En el marco de los contratos celebrados entre ARQUIMEA y sus clientes, proveedores o socios de negocio, los profesionales de ARQUIMEA mantendrán siempre la voluntad y compromiso de cumplir todo lo pactado en ellos, a partir de los principios de buena fe y diligencia debidos, obligándose a no impedir ni obstaculizar el cumplimiento de los contratos de la compañía y de las obligaciones asumidas en ellos.
 6. No suscribirán, negociarán, aceptarán ni realizarán contratos u operaciones en nombre de ARQUIMEA, sin contar con la correspondiente autorización o poder.
 7. Evitarán la utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas en las que, mediante la interposición de sociedades instrumentales a través de paraísos fiscales o territorios no cooperantes con las autoridades fiscales, estén diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de las autoridades del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.
 8. Deberán notificar al CEO, al Compliance Officer y al Área Legal de ARQUIMEA siempre que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones como consecuencia del ejercicio de su actividad en el Grupo ARQUIMEA:
 - a. Que estén sujetos a investigación o indagaciones por cualquier autoridad.
 - b. Que sean llamados a testificar o a suministrar documentos a cualquier autoridad estatal o entidad reguladora.
 - c. Que resulten investigados, citados o demandados en un proceso penal, civil, administrativo, arbitral o cualquier otro.
 - d. Que sean objeto de queja o reclamación efectuada por algún cliente, proveedor o socio de negocio.

- e. Que les haya sido propuesto cualquier tipo de soborno, pago o ingreso en el ejercicio de su actividad profesional.

4.3.5. Prevención del blanqueo de capitales en Kaudal

La Política de Prevención del Blanqueo de Capitales está implantada solo en Kaudal, ya que es la única empresa del Grupo que es sujeto obligado de la Ley por su actividad de negocio.


1. Acciones implantadas

- a. Se encuentra publicada en la web de Kaudal la Política de Prevención del Blanqueo de Capitales, visible para cualquiera y descargable.
- b. Solo para uso interno, se encuentra publicada en la intranet (Eureka) y en *Therefore* un detallado Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales para uso exclusivo de los empleados de Kaudal.
- c. De acuerdo con las exigencias de la Ley, se han implantado las siguientes medidas:
 - i. Autoevaluación del Riesgo Kaudal.
 - ii. Nombramiento de representante y de persona autorizada ante el SEPBLAC.
 - iii. OCI (Organismo de Control Interno) operativo.
 - iv. Medidas de *Due Diligence* en relación con inversores y empresas I+D. Dichas medidas se concretan en la cumplimentación, valoración y aprobación de una Ficha de Admisión de Cliente antes de la firma de un Contrato de Adhesión (Inversores) o de un Acuerdo Marco (Empresas I+D).
 - v. Auditoría externa anual.
- d. Formación en Prevención del Blanqueo de Capitales.

4.4. Canal Ético

4.4.1. Implantación del Canal Ético

La comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte de los profesionales del Grupo ARQUIMEA sin temor a consecuencias negativas, es vital para la adecuada implementación del Código Ético y de Conducta. ARQUIMEA insta a sus profesionales a cumplir con la obligación de



informar acerca de cualquier incumplimiento de las Pautas de Conducta y Ética Profesional del presente Código, siendo un compromiso de todos cooperar en las investigaciones internas que se inicien por incumplimiento de las mismas.

Para ello, ARQUIMEA dispone en su web de un Canal Ético, que es una herramienta abierta a todos para asegurar el cumplimiento de los siguientes fines:

1. Identificar potenciales incumplimientos o infracciones de las Pautas de Conducta y Ética Profesional y de las normativas que las desarrollan.
2. Prevenir potenciales debilidades en las prácticas profesionales de ARQUIMEA, de manera que se fortalezca la cultura de cumplimiento de la empresa.

En el caso de que, como consecuencia de una información recibida a través del Canal Ético o como resultado de las labores de seguimiento y control realizadas por el Comité de Gestión Ética a través del Compliance Officer, se presentase un posible incumplimiento de un empleado de las Pautas de Conducta y Ética Profesional, se realizará una investigación que podrá motivar sanciones disciplinarias internas, sin perjuicio de las posibles responsabilidades laborales, civiles o penales en las que el empleado pudiera incurrir.

Por ello ARQUIMEA, a través del Comité de Gestión Ética, promoverá la investigación en profundidad de cualquier comunicación hecha de buena fe a través del Canal Ético, garantizando que las denuncias que se presenten reciban una respuesta profesional, diligente, imparcial y confidencial, impulsando en su caso las medidas para su resolución.

Queda rigurosamente prohibido adoptar medida alguna que pueda constituir una represalia contra ningún profesional de ARQUIMEA por el mero hecho de haber formulado una denuncia de incumplimiento de las Pautas de Conducta y Ética Profesional a través del Canal Ético. Cuando la investigación interna determine que una denuncia es falsa y ha sido formulada de mala fe, podrán adoptarse las medidas disciplinarias que procedan. Quedan fuera de las funciones del Canal Ético -y, en consecuencia, se considerará que se ha hecho un mal uso del mismo- las denuncias, quejas o comunicaciones que no tengan que ver con las Pautas de Conducta y Ética Profesional contenidas en el presente Código. En otros términos, el Canal Ético nunca podrá ser utilizado como un medio para la expresión de quejas laborales ni como un buzón de sugerencias.

4.4.2. Vigencia del Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta entra en vigor en el día de su publicación y comunicación en la web de ARQUIMEA y estará vigente en tanto no se decida su derogación. Asimismo, se revisará y actualizará periódicamente por el Comité de Gestión Ética, que tendrá en cuenta para ello las sugerencias y propuestas que realicen los empleados.

4.4.3. Objeto y finalidad del Canal Ético de ARQUIMEA

4.4.3.1. Objeto

El Programa de Compliance de ARQUIMEA se concreta en tres grandes bloques:

1. Compliance Ético
2. Compliance Penal
3. Compliance Operacional

Con motivo de la implementación de dicho Programa y conforme a la normativa que resulta de aplicación, ARQUIMEA ha implantado un Canal Ético, que pone a disposición de sus profesionales -directivos y empleados- y de sus clientes, proveedores y socios de negocio una herramienta para poder comunicar de forma confidencial y ágil cualquier incumplimiento normativo, ilícito o irregularidad de los que se deriven riesgos o consecuencias negativas para ARQUIMEA y/o sus profesionales, principalmente de orden operativo, legal, financiero y reputacional, y que atenten contra cualquier norma vigente y, en especial, contra el Código Ético y las diversas Políticas y Procedimientos de aplicación en el Grupo ARQUIMEA (en adelante el “Programa de Compliance”).

A efectos de aclaración, se entenderá por incumplimiento, ilícito o irregularidad toda actuación susceptible de ser considerada delito o infracción, o que sea contraria a las normas legales o a las normas internas propias de ARQUIMEA. La responsabilidad de la gestión del Canal Ético corresponderá al Compliance Officer de ARQUIMEA (en adelante, el “Responsable”), que ejercerá sus funciones bajo el prisma de los principios de autonomía, independencia, profesionalidad, máxima diligencia y honradez, aplicándose los referidos principios durante la totalidad del procedimiento.

En este sentido, el Canal Ético asegura el cumplimiento de tres requisitos necesarios para su buen funcionamiento:

1. ARQUIMEA garantiza que no emprenderá ningún tipo de represalia contra ninguna persona que realice de buena fe una denuncia a través del Canal Ético.
2. ARQUIMEA garantiza la más absoluta confidencialidad y no publicidad de cuantas denuncias y comunicaciones se realicen a través del Canal Ético, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de dicha información. Tan solo se pondrá en conocimiento de la dirección de ARQUIMEA los hechos denunciados, nunca la identidad del denunciante, comprometiéndose el Responsable a cumplir con el deber de confidencialidad, secreto profesional y protección y custodia de los datos de acuerdo con la legalidad vigente.

3. ARQUIMEA facilita la posibilidad de elegir o no el anonimato en la realización de cualquier denuncia a través del Canal Ético.

4.4.3.2. Finalidad

Los fines para los cuales se crea el Canal Ético son los siguientes:

1. Detectar e identificar de forma anticipada aquellas actividades en donde existe mayor posibilidad de cometer infracciones del Programa de Compliance de ARQUIMEA y, en particular, de las pautas de conducta contenidas en su Código Ético y de Conducta.
2. Cumplir la obligación legal que recoge el art. 31 bis 5 4º del Código Penal de que los programas de Compliance cuenten con un canal de denuncias, contribuyendo -en nuestro caso- a que ARQUIMEA pueda demostrar que tiene implementada una verdadera cultura de cumplimiento y que emplea medidas efectivas de diligencia debida en su modelo de Compliance que le exima de responsabilidad penal en caso de comisión de un delito.
3. Dotar a ARQUIMEA de una medida de control sobre su propia actividad.
4. Posibilitar la imposición de sanciones a los autores de las conductas denunciadas, cuando así proceda, cumpliendo otro de los requisitos del plan de prevención de riesgos penales recogido en el art. 31 bis 5º del Código Penal, sin perjuicio de las responsabilidades penales que deban depurarse.
5. Colaborar, cuando fuese necesario, con la investigación judicial, aportando pruebas o reparando o disminuyendo el daño, en cualquier momento de un posible procedimiento penal, con anterioridad a la celebración del juicio oral, con la consiguiente atenuación de la responsabilidad, como prevé el art. 31 quarter CP.
6. Finalmente, contribuir a la eficacia en el funcionamiento de ARQUIMEA con la mejora continua de los procesos internos para la gestión y control de las denuncias ilegales o contrarias a la cultura ética de la empresa.

4.4.4. Funcionamiento del Canal Ético

El procedimiento para la gestión de una denuncia recibida por medio del Canal Ético se articula en cuatro Fases: RECEPCIÓN, VALORACIÓN Y DECISIÓN; INVESTIGACIÓN DE LA DENUNCIA; INFORME DE CONCLUSIONES y RESOLUCIÓN.

4.4.4.1. Fase 1: Recepción, valoración y decisión

1. Comunicación de la denuncia.
 - a. Cuando los directivos, empleados, clientes, proveedores o socios de negocio de ARQUIMEA tengan un indicio razonable de un incumplimiento, ilícito o irregularidad en relación con el Programa de Compliance, deberán comunicarlo utilizando el Canal Ético.
 - b. Estas comunicaciones o denuncias han de atenerse al criterio de veracidad y proporcionalidad, ya que el empleo fraudulento o temerario del Canal Ético no es una práctica admisible y, por lo tanto, impedirá seguir con el procedimiento aquí descrito.
 - c. Es también importante, en este sentido, resaltar que el Canal Ético es una herramienta diseñada para comunicar aquellos hechos que supongan irregularidades graves o manifiestas que contravengan cualquier normativa relativa al Programa de Compliance o que atenten contra las pautas de conducta definidas en el Código Ético y de Conducta, y no para transmitir quejas en relación con el trabajo o con compañeros de la empresa; en consecuencia, todo lo comunicado a través de este medio deberá tener una entidad relevante, por cuya gravedad deba ser conocido y solucionado por parte del Grupo ARQUIMEA.
 - d. El procedimiento para realizar una denuncia en el Canal Ético es el siguiente:
 - i. PASO 1: cumplimentar el Formulario de Denuncia.
 - ii. PASO 2: pinchar en el botón Enviar.
 - iii. PASO 3: en pantalla se le notificará el envío correcto de la denuncia.
 - iv. PASO 4: recibirá en el correo electrónico proporcionado un mensaje pidiéndole que confirme o no la presentación de la denuncia; en caso afirmativo, tendrá acceso a la una copia de la misma.
 - e. A los efectos de decidir la admisión a trámite de la denuncia y dar con ello apertura a la Fase 2: Investigación de la denuncia, el Responsable -si lo estima oportuno- podrá requerir al denunciante información adicional que, en su caso, permita aclarar o complementar lo expresado en la denuncia, acompañando dicha aclaración de los documentos o datos que resultasen necesarios para acreditar una conducta irregular, ilícita o contraria a la legalidad o a cualquiera de los elementos que contravengan el Programa de Compliance de ARQUIMEA.

En este caso, el denunciante deberá colaborar activa y ágilmente con el Responsable. La negativa del denunciante a colaborar en los términos establecidos anteriormente podrá dar lugar a la inadmisión de la denuncia.

- f. ARQUIMEA, de acuerdo con el art. 24 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos contenidos en las denuncias, adoptando las medidas técnicas necesarias que permitan:
 - i. garantizar la seguridad de los datos
 - ii. evitar su modificación, pérdida o tratamiento no autorizado
 - iii. proteger al denunciante

En esta Fase 1, los datos de la denuncia serán de exclusivo conocimiento de Responsable, quien podrá recabar asesoramiento del Área Legal de ARQUIMEA a los efectos de decidir la admisión de la denuncia.

- g. Si el denunciante proporciona datos de terceros que no sean denunciados (Ej.: un testigo de los hechos), se procederá a contactar e informar a dicho tercero del tratamiento de sus datos y de la procedencia de los mismos, solicitando el consentimiento para dicho tratamiento.
- h. La información que se proporcione en el Formulario será incluida en un fichero de datos titularidad de ARQUIMEA y será cancelada tan pronto como se hayan finalizado las investigaciones, salvo que del resultado de las mismas se deriven procedimientos administrativos o judiciales.

2. Admisión de la denuncia.


- a. El proceso por el que se decide la admisión de la denuncia no podrá durar más de 20 días desde la comunicación de la misma, salvo prórroga por idéntico plazo motivada por el Responsable. Este proceso finalizará o bien con la definitiva admisión y consecuente apertura del Expediente que inicia la Fase 2, lo cual se comunicará a la dirección de ARQUIMEA, o bien con el archivo de la denuncia.

En aclaración de este último supuesto, es importante señalar que el Responsable no admitirá ninguna denuncia en la que de forma notoria no se encuentren indicios suficientes de incumplimiento, ilícito o irregularidad del Programa de Compliance o de las normas legales, o que no esté dentro del ámbito de actuación de la normativa interna o externa del Grupo ARQUIMEA.

- b. Finalmente, el denunciante será informado sobre la admisión o no admisión de su denuncia, emitiendo el Responsable en este último caso una justificación razonada sobre las causas que motivan el archivo de la misma.

4.4.4.2. Fase 2: Investigación de la denuncia

1. Esta Fase se inicia con el nombramiento de un Comité Asesor (en adelante el "Comité") en el que se apoyará el Responsable para realizar con plenas garantías la investigación de los hechos. Dicho Comité estará integrado por:
 - a. Presidente del Comité, que será el Responsable
 - b. Secretario del Comité, que será el Coordinador de Áreas Reguladas de ARQUIMEA
 - c. Representante del Área Legal, designado por el responsable del área en ARQUIMEA
 - d. Representante del Área de Recursos Humanos, designado por el responsable del área en ARQUIMEA
2. La admisión de la denuncia y la consecuente apertura del Expediente dará lugar a la apertura de la Fase 2, que en ningún caso se podrá extender por plazo superior a 2 meses desde la admisión de la denuncia, salvo prórroga por idéntico plazo decidida por el presidente del Comité, que deberá ser motivada.
3. Dentro del curso de la Fase 2, será el presidente del Comité quien realizará personalmente la investigación de la denuncia, si bien podrá delegar dicha tarea en cualquiera de los miembros del Comité (en adelante ambos denominados indistintamente el "Instructor").
4. En ningún caso se notificará a la persona o personas investigadas la identidad del denunciante. A tal fin, la identidad del denunciante sólo será conocida por el Comité.
5. A lo largo de todo el procedimiento se garantizarán a la persona denunciada o denunciadas los derechos de defensa, intimidad y presunción de inocencia.
6. El Instructor se encargará de dirigir la investigación utilizando todos los medios que tenga a su alcance y será quien compruebe la veracidad y exactitud de la denuncia realizada, pudiendo requerir al denunciante cuanta información, datos, documentos o cualquier otro medio probatorio fuese pertinente de cara al esclarecimiento de los hechos.
7. Con carácter general, el denunciado será informado de la existencia de la denuncia en el momento en el que se proceda al inicio de la



FASE 2. En supuestos excepcionales, cuando la notificación al denunciado pudiera suponer un riesgo para la correcta realización de la investigación, la notificación podrá retrasarse a juicio del Instructor hasta la finalización de la FASE 2.

8. En la FASE 2 el Instructor, velando siempre por la salvaguarda de los derechos de defensa, intimidad y presunción de inocencia, podrá celebrar una entrevista con el denunciante o con el denunciado o con cualquier tercero que pueda ser de utilidad en la investigación de los hechos denunciados.
9. En el supuesto de que una denuncia haya sido anónima y siempre que ello dificulte o impida la obtención de hechos, datos, aclaraciones o información imprescindibles para la investigación, el Instructor podrá proponer al Comité el archivo de la denuncia por la imposibilidad de realizar el proceso investigador de forma adecuada.
10. En el supuesto de que, a lo largo de la investigación, el Instructor solicite colaboración al denunciante y éste no la proporcione, y siempre que ello dificulte o impida la obtención de hechos, datos, aclaraciones o información imprescindibles para la investigación, el Instructor podrá proponer al Comité el archivo de la denuncia por la imposibilidad de realizar el proceso investigador de forma adecuada.

4.4.4.3. Fase 3: Informe de conclusiones


1. La Fase de Investigación finalizará con la elaboración por parte del Instructor de un Informe de Conclusiones (en adelante el “Informe”), que deberá remitir al Comité dentro del plazo de 2 meses desde el inicio de la investigación (ver FASE 2, apartado a), pudiéndose prorrogar por otros 2 meses adicionales de forma motivada.
2. En el Informe deberán siempre incluirse, sin perjuicio de otras consideraciones que se estimen oportunas, los siguientes puntos:
 - a. Los hechos objeto de denuncia.
 - b. La documentación aportada o solicitada durante la investigación.
 - c. Las actuaciones y aspectos analizados, con los hechos relevantes investigados y detectados.
 - d. La transcripción de las entrevistas que se hubiesen realizado en su caso.
 - e. En su caso, la propuesta de continuación del procedimiento si se estima que de las diligencias practicadas no ha quedado suficientemente acreditada la veracidad de la denuncia o el archivo de la misma.

- f. Las consideraciones o conclusiones del Instructor sobre los hechos objeto de denuncia.
 - g. La proposición de medidas, -disciplinarias, correctoras, preventivas o de mejora- en el caso de que se concluya que los hechos denunciados sean constitutivos de incumplimiento de cualquier normativa incluida en el Programa de Compliance. Las conclusiones del Informe, tras su aprobación por el Comité, pueden dirigirse en dos sentidos:
 - i. DENUNCIA NO PROCEDENTE: la investigación de los hechos denunciados pone de manifiesto la ausencia de incumplimiento.
 - ii. DENUNCIA PROCEDENTE: la investigación de los hechos denunciados pone de manifiesto que se ha producido incumplimiento.
3. Para la elaboración del Informe, el Instructor podrá solicitar el asesoramiento interno que precise (Ej.: del Área Legal y/o de Recursos Humanos del Grupo ARQUIMEA).

4.4.4.4. Fase 4: Resolución

1. Tomando como base el Informe de Conclusiones, será el Comité el órgano responsable de deliberar y resolver la posible responsabilidad por la denuncia, no pudiendo extenderse dicha propuesta de resolución (en adelante la "Propuesta") más allá del plazo de 15 días desde la fecha de emisión del Informe por parte del Instructor.
2. En el supuesto de que la resolución del Informe concluya la responsabilidad del denunciado, y sea éste un directivo o empleado de ARQUIMEA, el Comité procederá a dar traslado de la Propuesta a la dirección de ARQUIMEA o a la que fuera competente en dicho caso, al objeto de que sea este órgano quien se encargue de adoptar y aplicar las medidas disciplinarias que fuesen necesarias.
3. En el supuesto de que la Propuesta concluya la responsabilidad del denunciado y sea éste otro actor distinto de un directivo o empleado de ARQUIMEA (cliente, proveedor, socio de negocio o cualquier otro), el Comité dará traslado de la Propuesta a la dirección que fuese competente en el caso, al objeto de que arbitre las medidas que considere oportunas, incluyendo en su caso si fuese necesario, el inicio de actuaciones legales, administrativas o judiciales.
4. En ambos casos -b y c-, la dirección del Grupo ARQUIMEA informará acerca de las medidas adoptadas al Comité, al denunciado y, en su caso, a los responsables de las áreas funcionales de ARQUIMEA que pudieran verse afectados por la medida propuesta.

Finalmente, cuando la Propuesta concluya la no responsabilidad del denunciado y sea este directivo o empleado de ARQUIMEA, el




Comité procederá al archivo del expediente, informando de la decisión adoptada a la dirección responsable a la que pertenezca el denunciado, así como al propio denunciado. En el supuesto de que el denunciado fuese otro actor distinto de un directivo o empleado, se procederá simplemente al archivo del expediente.

4.5. Política de Prevención de Riesgos Laborales

La Dirección de ARQUIMEA se implica directamente en la elaboración de la Política de Seguridad y Salud apropiada a la naturaleza, magnitud y riesgos de las actividades, productos y servicios que realizamos, tomando el compromiso de desarrollar las actividades con el máximo respeto a la Seguridad Laboral, tratando de minimizar los riesgos que pudieran derivar en problemas para la seguridad y salud de los trabajadores todo ello en un marco de sostenibilidad y respeto con el entorno que nos rodea, contribuyendo a generar un planeta mejor para la sociedad y las generaciones futuras.


Para ello, toda la organización de la empresa, liderada por la Alta Dirección, traza las siguientes líneas de actuación en política de Seguridad, Salud y Medio ambiente Laboral:

1. Cumplir y hacer cumplir en todo momento y, cuando sea posible, superar, las exigencias de la legislación y la normativa de Seguridad y Medio ambiente vigentes, ajustada tanto a nivel nacional como a las recomendaciones de normativa de referencia internacional allí donde se desarrolle nuestra actividad.
2. Involucrar a nuestros mandos y trabajadores, al objeto de que todo el personal de la Empresa colabore en la aplicación y desarrollo de la Política Preventiva.
3. Para todo ello, se aplicarán principios y prácticas de Seguridad y Salud Laboral para llevar a cabo estos compromisos, proporcionando el marco para establecer y revisar objetivos y metas.
4. La Política de Seguridad y Salud Laboral es conocida por todo el personal, está a disposición del público y es revisada por la Dirección en función de la evaluación del marco legislativo, de la sensibilidad social y de las auditorías de seguridad realizadas.
5. Tomar todas las medidas necesarias para prevenir accidentes y enfermedades profesionales, eliminando riesgos a través de una evaluación previa y de calidad.
6. Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación y responsabilidad respecto a los riesgos laborales. Hacerles partícipes de su propia seguridad y salud laboral, favoreciendo la mejora continua en el desempeño de tareas.

- 
7. Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus productos y servicios y teniendo en cuenta la política de Prevención de Riesgos de la Empresa.
 8. Aplicar a los subcontratistas, que trabajen en nuestros centros, las mismas medidas de Seguridad y Prevención de Riesgos que se aplican al personal propio de la empresa.
 9. Disponer de procedimientos de actuación en caso de incidentes-accidentes que puedan tener consecuencias en la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores. Con especial atención a la situación de las personas especialmente sensibles y al fomento de hábitos saludables que ayuden a al bienestar de las personas.
 10. Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención destinado a la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Los objetivos y metas de esta política, orientados a cumplir con las líneas de actuación definidas anteriormente, son los siguientes:

1. Adecuar toda la organización preventiva de las unidades de negocio de ARQUIMEA, mediante la implantación del presente Plan de Prevención de riesgos laborales. Elaborar calendario anual de actividades en el mes de diciembre del año anterior.
2. Mantenerse informados y actualizados sobre la legislación aplicable en prevención de riesgos, garantizando las modificaciones en menos de 30 días desde nueva publicación/actualización.
3. Elaborar e implantar los procedimientos de gestión preventiva que permitan asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de PRL y que sean comunes para todas las unidades de negocio.
4. Controlar y animar los costes económicos del departamento, bien aumentando servicios con el mismo presupuesto, bien reduciendo costes económicos.
5. Informar y mantener informados desde el día de su incorporación a la empresa a todos los trabajadores sobre los riesgos y medidas preventivas a aplicar. 100% informados inicialmente y siempre que cambien las condiciones de trabajo (nuevas tecnologías, nuevos equipos, accidentes graves o cambios en instalaciones).
6. Proporcionar una formación adecuada y suficiente a todos los trabajadores, para que desarrollen y apliquen actitudes y comportamientos seguros en el puesto de trabajo y actualizarla, cuando sea necesario. 100% formados en materia PRL y en requisitos legales de puesto de trabajo.
7. Tener una figura de coordinador de seguridad en cada centro de trabajo. 100% centros garantizados con figura y formación correspondiente.

- 
8. Trabajar sobre los índices de siniestralidad de la empresa garantizando que en toda unidad de negocio es inferior al 2%.
 9. Promocionar la seguridad y salud laboral fomentando la importancia de la Vigilancia de la salud de los trabajadores. Tasa de reconocimiento superior al 80% plantilla total 2021.
 10. Capacitar a los trabajadores de la empresa para actuar eficientemente y con seguridad colectiva en materia de emergencias y evacuaciones. 100% centros con equipos la intervención, formación reciclada y 2 simulacros anuales.
 11. Investigación de los incidentes-accidentes y daños a la salud de los trabajadores en periodo máximo de 24 horas desde su existencia.
 12. Adecuar y mantener todos los equipos de trabajo y sustancias químicas en óptimas condiciones de almacenamiento y eliminación de residuos, así como los medios de protección colectiva. Revisiones cada 6 meses. 100% fichas técnicas guardadas.
 13. Procurar la mejora continua en la seguridad y salud laboral mediante la realización de auditorías internas cada 6 meses, promoviendo un modelo de prevención laboral altamente cualitativo reforzado con 2 reuniones anuales con Dirección encaminadas a proponer mejoras ante no conformidades detectadas.
 14. Crear un canal de comunicación interna donde se promocionen tanto los hitos preventivos llevados a cabo como comunicaciones sobre hábitos saludables, jornadas de convivencia, puertas abiertas.
 15. Visitas de seguridad trimestrales a todas las instalaciones de ARQUIMEA.

5. Cuestiones Medioambientales


5.1. Sistema de Gestión Medioambiental

5.1.1. Política medioambiental

ARQUIMEA, dentro de su prioridad por la excelencia empresarial, establece su política de medio ambiente a través de la cual se establecen los objetivos y metas que nos permitan enfocar nuestras actividades integrando la protección ambiental.


Esta política tiene como prioridad la implantación de medidas que garanticen la prevención, y cuando no sea factible, favorecer la disminución, del impacto medioambiental que derive de las actividades, productos y servicios de ARQUIMEA. A su vez impulsa una cultura para todas las personas trabajadoras con el fin de crear consciencia sobre el impacto ambiental de sus actividades, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible en base al análisis del contexto empresarial y las partes interesadas. Para ello, toda la organización de la empresa, liderada por la Alta Dirección, traza las siguientes líneas de actuación y compromiso en materia de protección ambiental:

1. El objetivo fundamental es el de mejorar el comportamiento medioambiental de las actividades de ARQUIMEA.
2. Involucrar a nuestros mandos y trabajadores, al objeto de que todo el personal de la empresa colabore en la aplicación y desarrollo de la política medioambiental.
3. Se priorizará sobre el cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, garantizando la actualización e implantación de las obligaciones legales que haya en cada momento en materia medioambiental.
4. Aumento de la productividad y reducción de los costes empresariales enfocados hacia un respeto medioambiental. Optimizar el consumo de recursos, disminuyendo y valorizando residuos y estableciendo mecanismos que minimicen los riesgos ambientales.
5. Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación y responsabilidad respecto a los riesgos ambientales. Hacerles partícipes de su propio impacto medioambiental.
6. Priorizar sobre la prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales. Eliminar o reducir los fallos que puedan afectar al medio ambiente.
7. Contar con contratistas y partners que integren la concienciación y el trabajo medioambiental en sus prácticas diarias.

- 
8. Desarrollar un sistema de gestión medioambiental que implique la participación de las personas que forman ARQUIMEA.
 9. Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención ambiental destinado a la Mejora Continua de las actividades, productos y servicios que realiza y ofrece ARQUIMEA.

Los objetivos y metas de esta política, orientados a cumplir con las líneas de actuación definidas anteriormente, son los siguientes:

1. Adecuar toda la organización medioambiental de ARQUIMEA, mediante la implantación del Plan medioambiental. Elaborar un calendario anual de actividades en el mes de diciembre del año anterior.
2. Inspirar nuestros objetivos medioambientales en los 17 ODS establecidos por Naciones Unidas realizando 2 acciones anuales dentro de las capacidades de impacto de ARQUIMEA.
3. Mantenerse informados y actualizados sobre la legislación aplicable en materia medio ambiental. Toda actualización se valorará y actualizará a 30 días vista.
4. Elaborar e implantar los procedimientos de gestión ambiental que permitan asegurar el cumplimiento de las obligaciones acorde a las actividades desarrolladas y a los aspectos ambientales referenciados.
5. Informar desde la incorporación y mantener informados a todos los trabajadores sobre los riesgos e impactos ambientales derivados de su actividad.
6. Proporcionar una formación adecuada y suficiente a todos los trabajadores, para que desarrollen y apliquen actitudes y comportamientos seguros en el puesto de trabajo y actualizarla, cuando sea necesario. A finales de 2022, toda la plantilla fue informada sobre la estrategia ambiental de ARQUIMEA con registros de esta evidencia.
7. Reducir el consumo de recursos no renovables en nuestras actividades y centros de trabajo. Reducir un 10 % anual el consumo de agua, gas, electricidad, papel y tóner en un proyecto a 5 años.
8. Generar una transición energética en los centros de trabajo de ARQUIMEA. Conseguir que el 50 % del suministro energético sea a través de fuentes renovables, en un proyecto a 3 años.
9. Investigación de los incidentes-accidentes medioambientales generados al medioambiente propios de nuestra actividad de cara a garantizar las acciones correctivas y preventivas necesarias.
10. Adecuar y mantener todos los equipos de trabajo y sustancias químicas en óptimas condiciones de almacenamiento y promover



la valorización de residuos. Declaración responsable como productor de residuos, posesión de NIMA y contrato vigente con empresa gestora de residuos.

11. Procurar la mejora continua del sistema de gestión ambiental mediante la realización de auditorías internas cada 6 meses, promoviendo un modelo de prevención ambiental altamente cualitativo reforzado con 2 reuniones anuales con Dirección encaminadas a proponer mejoras ante las desviaciones detectadas.
12. Crear un canal de comunicación interna donde se promocionen tanto los hitos ambientales llevados a cabo, tales como acciones sostenibles, avances en el impacto ambiental de la empresa, jornadas abiertas de colaboraciones externas.

Cronograma de actividades y actuaciones medioambientales para el periodo 2022/2023

SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL Periodo 2022/2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Auditoría interna inicial												
2. Estrategia Ambiental con Alta Dirección												
3. Comunicación de situación actual y orientación a objetivos												
4. Estudio e identificación aspectos ambientales												
5. Impactos ambientales derivados												
6. Formación, información y sensibilización trabajadores												
7. Proyectos de transición energética												
8. Auditoría interna intermedia												
9. Planes de acción derivados de auditoría intermedia												
10. Actuaciones ante accidentes ambientales												
11. Gestión de residuos y vertidos												
12. Revisión anual por Alta Dirección												
13. Programa acciones mejora continua												

5.1.2. Implantación y certificación

ARQUIMEA ha iniciado un proceso de implantación y certificación de un Sistema de Gestión Medioambiental propio, basado en la normativa ISO 14001, cuyo objetivo principal es la identificación de focos de riesgo y la adopción de medidas destinadas a prevenir riesgos y evitar accidentes ambientales a lo largo de todo su proceso.

Este sistema de gestión proporciona un marco de procedimientos y herramientas en torno a una serie de temas medioambientales para supervisar, controlar y mejorar el desempeño de la empresa.

De este modo, ARQUIMEA puede demostrar el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, identificar posibles problemas y aplicar controles para evitar o reducir los posibles impactos ambientales, así como implicar a los empleados y motivar a los proveedores para que mejoren su comportamiento ambiental al planificar y llevar a cabo actividades relacionadas con sus operaciones, productos y servicios.

Como parte de este proceso, su principal centro productivo, RAMEM SAU, ya tiene implantado y certificado su Sistema de Calidad Medioambiental.



Bureau Veritas Certification

Certificación
Concedida a
RAMEM, S.A.U.

CL VERANO, 9. P.I. LAS MONJAS - 28850 - TORREJÓN DE ARDOZ -
MADRID - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y
encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:

**DISEÑO, FABRICACIÓN Y ENSAYO DE PIEZAS,
MECANISMOS, EQUIPOS Y UTILLAJE PARA LA INDUSTRIA
EN GENERAL CON ESPECIALIZACIÓN EN EL SECTOR
AEROSPAECIAL. SOLDADURA DE COMPONENTES PARA EL
SECTOR AEROSPAECIAL.**

Número del Certificado:	ES124494 - 1
Aprobación original:	18-11-2021
Auditoría de certificación/renovación:	21-09-2021
Caducidad de ciclo anterior:	NA
Certificado en vigor:	18-11-2021
Caducidad del certificado:	17-11-2024

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación.

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valparaito Primera 22-24, Edificio Casba, 28108 Alcobendas - Madrid, España



1/1

5.1.3. Objetivos y metas

1. Adecuar toda la organización medioambiental de ARQUIMEA mediante la implantación del Plan medioambiental.
2. Inspirar nuestros objetivos medioambientales en los 17 ODS, establecidos por Naciones Unidas realizando 2 acciones anuales dentro de las capacidades de impacto de ARQUIMEA.
3. Mantenerse informados y actualizados sobre la legislación aplicable en materia medio ambiental. Toda actualización se valorará y actualizará a 30 días vista.
4. Elaborar e implantar los procedimientos de gestión ambiental que permitan asegurar el cumplimiento de las obligaciones acorde a las actividades desarrolladas y a los aspectos ambientales referenciados.
5. Informar desde la incorporación y mantener informados a todos los trabajadores sobre los riesgos e impactos ambientales derivados de su actividad.
6. Proporcionar una formación adecuada y suficiente a todos los trabajadores, para que desarrollen y apliquen actitudes y comportamientos seguros en el puesto de trabajo y actualizarla, cuando sea necesario. A finales de 2022, toda la plantilla estará informada sobre la estrategia ambiental de ARQUIMEA con registros de esta evidencia.
7. Reducir el consumo de recursos no renovables en nuestras actividades y centros de trabajo. Reducir un 10 % anual el consumo de agua, gas, electricidad, papel y tóner en un proyecto a 5 años.
8. Generar una transición energética en los centros de trabajo de ARQUIMEA. Conseguir que el 25 % del suministro energético sea a través de fuentes renovables, en un proyecto a 5 años.
9. Investigación de los incidentes-accidentes medioambientales generados al medioambiente propios de nuestra actividad de cara a garantizar las acciones correctivas y preventivas necesarias.
10. Adecuar y mantener todos los equipos de trabajo y sustancias químicas en óptimas condiciones de almacenamiento y promover la valorización de residuos. Declaración responsable como productor de residuos, posesión de NIMA y contrato vigente con empresa gestora de residuos.

5.2. Cambio climático

ARQUIMEA también tiene en cuenta estos retos globales en sus operaciones, ya que se esfuerza continuamente en mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO₂ asociadas a sus tecnologías de producción y servicios. También son importantes la reducción de residuos, el fomento de la economía circular y la conservación de la biodiversidad. Dada la naturaleza de la actividad de la compañía, el origen de las emisiones de gases de efecto invernadero proviene mayoritariamente del uso de calefacción en las oficinas de todas las unidades de negocio a excepción de Ramen, cuya actividad ejercida mediante el uso de maquinaria industrial es la principal causa de emisiones en su caso concreto.

Por otro lado, el compromiso de ARQUIMEA con la eficiencia energética y con la reducción de emisiones se está viendo materializado con la instalación de paneles solares en los centros propios con el objetivo de disminuir la dependencia energética.




Instalación de paneles solares en el centro productivo de Torrejón de Ardoz

En términos de emisiones, esta actuación se prevé que evitará una emisión de aproximadamente 426 toneladas de CO₂, generando una producción solar de 109.562 KWh mediante la instalación de 183 placas solares con una potencia pico de 98,82 KWp.

Desde el año 2013, el edificio Torre Emperador en Madrid, en el cual se encontraban nuestras oficinas de ARQUIMEA Group hasta el 1 de abril de 2023, cuenta con el certificado BREEAM® ES clasificado como “Excepcional”, la máxima calificación posible en relación con la gestión del edificio, y “Excelente”, en lo relativo a la construcción, acabados e instalaciones del edificio, siendo el primer edificio de oficinas en España en obtener dichas calificaciones.

Las emisiones de kgCO₂ equivalente respecto a los alcances 1 y 2 de la huella de carbono, han sido calculadas mediante la herramienta de E-CO₂ Calculadora facilitada por la Región de Murcia en compromiso con el



desarrollo sostenible. Estos datos se muestran en las tablas de consumo previstas en el punto 5.3 “Uso sostenible de los recursos”.

5.3. Uso sostenible de los recursos

A fecha 31 de marzo de 2023, no existen limitaciones al consumo o suministro de agua reguladas por ley en las localidades en las que opera ARQUIMEA y en las cuales la actividad requiere de su uso, siendo este el caso de Torrejón de Ardoz y Leganés. Como consecuencia de nuestro cierre anual, la mayoría de los análisis medioambientales, de sostenibilidad y las métricas de consumos (ya sea de agua, materias primas y su eficiencia, o consumo directo e indirecto de energía) se realizan a dicho cierre, por lo que para el ejercicio siguiente se reportarán estos datos.

De cara a este informe se facilita la información de Ramem, principal centro de actividad industrial de ARQUIMEA, puesto que los centros de trabajo del resto de sociedades son sedes arrendadas cuyo principal consumo de materias primas es de material de oficina (papelería, informática...). Dichos consumos apenas generan residuos relevantes, siendo junto al arrendamiento de los edificios la razón por la que no se han podido recabar e incluir en el informe los datos de este año.

Aspectos Ambientales Ramem 01/01/2021 – 31/12/2021

ASPECTO AMBIENTAL	Indicador (I)	Descripción	Periodicidad	Seguimiento												TOTALES	MEDIA
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
DIRECTO	Consumo de agua Corriente m3	m3 consumidos en el periodo	BIMENSUAL	44		52		143		194		89		47	569	2,11	
	Consumo de agua Corriente/número de trabajadores	Número de trabajadores: 45		0,98		1,16		3,18		4,31		1,98		1,04	12,65		
	Consumo de energía eléctrica	Kwh consumo de energía eléctrica en el periodo	MENSUAL	13625	20169	16103	15130	13407	15907	26184	8120	9315	15365	18788	18301	190414	2,77
	Consumo de energía eléctrica/Horas producción mensuales	horas producción mensual (taller y oficina)		2,84	3,16	2,26	2,26	2,19	2,34	3,77	3,75	1,40	2,73	2,98	3,61	33,29	
	Consumo de gas natural	Consumo de gas en m3	MENSUAL	2203,00	1187,00	1242,00	729,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2580,00	2590,00	10581	219,02
		Kwh consumo de gas en el periodo		23237,00	12519,00	14144,00	8347,00	572,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29719,00	29734,00	118272	
	Consumo de gas en Kwh /número de trabajadores	Número de trabajadores: 45		516,38	278,20	314,31	185,49	12,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	660,42	660,76	2628,27	
	Consumo de gasoil (vehículos)	L consumidos en el periodo (camión y furgoneta)	MENSUAL	298,85	336,61	302,77	189,27	240,52	383,88	476,74	74,12	182,10	433,63	365	254	3537	0,09
	kilometros realizados (vehiculos)	Kilometros mensuales de todos los coches (camion y furgon)		3.420	3.600	3.960	3.600	3.600	3.780	3.960	1.260	3.960	3.420	3.420	3.420	41400,00	
	consumo de gasoil/km recorridos	consumo de gasoil/Km		0,09	0,09	0,08	0,05	0,07	0,10	0,12	0,06	0,05	0,13	0,11	0,08	1,02	
	Consumo de gases de soldadura	Litros de gases de soldadura consumidos	MENSUAL	0	80	40	120	80	0	40	0	160	0	0	0	520	0,24
	Consumo de gases de soldadura/hs soldadura	hs soldadura		0,00	0,38	0,12	0,59	0,41	0,00	0,20	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	2,86	
	Consumo de papel de oficina	Nº de paquetes de 500 folios en el periodo	BIMENSUAL	23,00		17,00		17,00		0,00		22,00		28,00	107	0,22	
	Consumo de papel/número de pedidos	Número de pedidos de cliente		0,41		0,14		0,24		0,00		0,15		0,37	1,31		
	Consumo de cartón	Kg Unidades consumidas en el periodo	ANUAL	90												90	0,17
	Consumo de cartón/número de pedidos de cliente	Número de pedidos de clientes Anual (del año anterior) 537		0,17												0,17	
	Consumo de embalajes/bolsas plástico	Kg consumidas en el periodo	ANUAL	10												10	0,02
	Consumo de bolsas plásticas/número de pedidos de clientes	Número de pedidos de clientes Anual (del año anterior) 537		0,02												0,02	
	Consumo de pinturas	L consumidos en el periodo	MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	consumo de pinturas/número de pedidos de clientes	Número de pedidos de clientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	
Consumo de taladrinas	Kg consumidos en el periodo	MENSUAL	0	0	0	0	200	0	0	200	0	0	0	200	600	0,017	
Consumo de taladrinas/horas de producción	Horas de producción mensual (taller)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,067	0,00	0,00	0,067	0,00	0,00	0,00	0,067	0,201		
Consumo de aceites	L consumidos en el periodo	MENSUAL	0	0	0	50	50	0	0	50	50	0	20	0	220	0,01	
Consumos de aceites/horas de producción	Horas de producción mensual (taller)		0,00	0,00	0,00	0,01	0,02	0,00	0,00	0,04	0,01	0,00	0,01	0,00	0,09		
Consumos de aceros	Kg consumidos en el periodo	MENSUAL	1255	3830,00	3353,00	9654,00	9614,00	3297,00	5224,00	972,00	3049,00	338,00	159,00	1603,00	42348	90	
Consumo de aceros/número de pedidos de clientes	Número de pedidos de clientes		43	142	48	179	260	100	100	122	47	4	6	32	1083		

DIRECTO	Generación de residuos de taladrinas	Kg generados en el periodo		SEMESTRAL	400,00								300,00				700	0,02
	Generación de residuos de taladrinas/horas de producción	Horas de producción semestral (taller)			0,02								0,02				0	
	Generación de residuos de aceite	Kg generados en el periodo		SEMESTRAL	50,00								0,00				50	0,00
	Generación de residuos de aceite/horas de producción	Horas de producción semestral (taller)			0,00								0,00				0,00	
	Generación de sepiolita	Kg generados en el periodo		SEMESTRAL	400,00								160,00				560	0,02
	Generación de sepiolita/horas de producción	Horas de producción semestral (taller)			0,02								0,01				0,03	
	Generación de filtros de cabina	Kg generados en el periodo		SEMESTRAL	20,00								20,00				40	0,03
	Generación de filtros de cabina/horas producción electroerosión	Horas de producción de electroerosión semestral			0,03								0,03				0,06	
	Generación de absorbentes y trapos impregnados	Kg generados en el periodo		SEMESTRAL	130,00								20,00				150	0,01
	Generación de absorbentes y trapos impregnados/número de empleados	Horas de producción semestral (taller)			0,01								0,00				0,01	
	Generación de residuos de envases contaminados	Kg generados en el periodo		SEMESTRAL	30,00								10,00				40	0,45
	generación de envases contaminados/número de trabajadores	Número de trabajadores:	45		0,67								0,22				0,89	
	Generación de pilas	Nº de contenedores en el periodo		SEMESTRAL	1,00								1,00				2	0,02
	Generación de pilas/número de trabajadores	Número de trabajadores:	45		0,02								0,02				0,04	
	Generación de aerosoles	Kg generados en el periodo		SEMESTRAL	10,00								10,00				20	0,01
	Generación de aerosoles/horas de producción de soldadura	Horas de producción soldadura			0,01								0,00				0,01	
	Generación de RSU (residuo sólido urbano)	Nº contenedores de residuos en el periodo		SEMESTRAL	1,00								1,00				2	0,02
	Generación de RSU/número de trabajadores	Número de trabajadores:	45		0,02								0,02				0,04	
	Generación de tóner y botes de residuo de tóner	Nº de tóner desechados en el periodo		ANUAL	10								10				10	0,22
	Generación de tóner y botes de residuo de tóner/número trabajadores	Número de trabajadores:	45		0,22								0,22				0,22	
	Generación de RAEE (Residuos de aparatos eléctricos)	Nº de unidades fuera de uso		ANUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Generación de RAEE/número de trabajadores	Número de trabajadores:	45		0,00								0,00				0,00	
	Generación de papel de oficina	Kg generados en el periodo		MENSUAL	70	0	0	60	0	0	0	0	70	0	60	0	0,48	
	Generación de papel/numero de empleados	Número de trabajadores:	45		1,56	0,00	0,00	1,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1,56	0,00	1,33	0,00		5,78
Generación de papel de celulosa limpio	Kg generados en el periodo		MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	0	130	0,26		
Generación de papel/numero de empleados	Número de trabajadores:	45		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,89	0,00	2,89		2,89	

DIRECTO	Generación de cartón de embalaje	Kg generados en el periodo		MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	500	500	1500	2,92
	Kg de cartón generados/ n° pedidos de cliente	Número de pedidos de cliente			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,81	19,23	10,00	
	Generación de plástico de embalaje	Kg generados en el periodo		MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	200	400	0,53
	Generación de cartón/ n° de pedidos de cliente	Número de pedidos de cliente			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33	0,00	4,00	
	Generación de envases domésticos	Kg generados en el periodo		MENSUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0	250	500	0,93
	Generación envases domésticos/número de trabajadores	Número de trabajadores:	45		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,56	0,00	5,56	
	Generación de viruta y chatarra decantada	Kg generados en el periodo		MENSUAL	0	0	0	0	1085	0	0	0	0	7050	0	0	8135	0,22
	Generación de viruta/horas de producción	Horas de producción (talle)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,26	0,00	0,00	
	Emisión de CO₂ por consumo de Energía eléctrica	Kg de CO ₂ emitidos a la atmosfera		MENSUAL	4.768,0	7.059,0	5.636,0	5.295,0	4.692,0	5.567,0	9.164,0	2.842,0	3.260,0	5.378,0	6.576,0	6.405,0	66642	0,97
	Emisiones de CO ₂ /hs de producción	horas producción mensual (taller y oficina)			0,99	1,11	0,79	0,79	0,77	0,82	1,32	1,31	0,49	0,96	1,04	1,26	11,65	
Emisión de CO₂ por consumo Gas natural (en Kwh)	Kg de CO ₂ emitidos a la atmosfera		MENSUAL	4736,00	2552,00	2670,00	1567,00	107,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5547,00	5568,00	22747	42,12	
Emisión de CO ₂ por consumo Gas natural/n° de trabajadores	Número de trabajadores:	45		105,24	56,71	59,33	34,82	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123,27	123,73		505,49
Emisión de CO₂ por consumo combustible (km realizados)	kg de CO ₂ emitidos a la atmosfera		MENSUAL	564,00	594,00	653,00	594,00	594,00	623,00	653,00	208,00	653,00	564,00	564,00	535,00	6799	15,36	
Emisión de CO ₂ por combustible/n° de pedidos de cliente	Número de pedidos de clientes	537		19,45	22,00	9,33	11,00	16,05	18,88	12,56	26,00	10,05	6,56	21,69	10,70	184,27		
INDIRECTO Ciclo de Vida	Mantenimiento de vehículos (consumo y residuo de aceites, filtros y trapos)	número de mtos realizados en el periodo		ANUAL	5,00											5	1,67	
	Generación de aceites y filtros/numero de visitas realizadas para dichos mtos	número de coches	3		1,67											1,67		
	Baterías	número de baterías cambiadas en el periodo		ANUAL	1,00											1	0,33	
	Baterías / número de coches	número de coches	3		0,33											0,33		
	Neumaticos	cambios de neumaticos en el periodo		ANUAL	0,00											0	0,00	
Neumaticos/ número de coches	número de coches	3	0,00											0,00				
INDIRECTO Ciclo de Vida	tratamientos/recubrimientos realizados por proveedores (productos químicos,	numero de pedidos de tratamientos/recubrimientos subcontratados		ANUAL	541,00											541	1,01	
	tratamientos/recubrimientos realizados/n° de pedidos de clientes	numero de pedidos de clientes	537		1,01											1,01		

Aspectos Ambientales Ramem 01/04/2022 – 31/03/2023

CATEGORIA	DESCRIPCION	UNIDAD	FRECUENCIA	PERIODO												TOTAL
				2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	
DIRECTO	Consumo de agua (Corte de agua)	m ³ consumidos en el periodo	ANUAL	52	113		328		225		80		54		852	
	Consumo de agua (Corte de agua) número de trabajadores	Número de trabajadores: 45		1,24	1,40		7,51		4,75		1,33		1,20		19,24	
	Consumo de energía eléctrica directa (generado por PLACAS solares)	kWh de energía eléctrica directa consumidos generada por placas							9.967	8.457	1.143	1.940	2.780	4.770	7.799	28.833
	Consumo de energía eléctrica de la RED	kWh de energía eléctrica consumidos de la red en el periodo	ANUAL	18.320	24.958	23.975	16.142	9.584	28.937	26.691	27.044	22.808	27.743	22.831	21.790	178.170
	Consumo TOTAL: (en parte de agua fría y caliente, agua para procesos)	kWh TOTAL (neto-directo) de energía eléctrica consumidos en el periodo		9.920	24.958	23.975	16.142	9.584	38.934	21.080	28.188	24.816	30.523	26.601	28.584	246.620
	Consumo de energía eléctrica consumidos de la red (en parte de la sala limpia y en la oficina)	kWh de energía eléctrica consumidos de la red en parte de la sala limpia y en la oficina en el periodo		9.920	24.958	23.975	16.142	9.584	28.937	16.691	27.044	22.808	27.743	22.831	21.790	188.270
	Consumo de e.a.c. RED en parte de sala limpia y oficina (en producción (neto))	Porcentaje producción (neto) (oficina)		1,57	2,12	1,78	0,83	3,79	2,18	2,43	2,45	2,30	4,13	0,13	0,79	2,81
	Consumo de gas natural	L en el consumo de gas en el periodo	ANUAL	4353,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3819,00	15280,00	26383,00	19073,00	2122,00	20769,00
	Consumo de gas en (en el número de trabajadores)	Número de trabajadores: 45		96,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,93	381,58	585,80	417,36	46,91	462,27
	Consumo de gasolina (vehículos)	L consumidos en el periodo (camión y furgoneta)		183,00	430,88	484,84	232,78	126,59	352,80	287,17	430	343	158	188	305	3437,81
	Kilometros realizados (vehículos)	Kilometros mensuales de todos los coches (camión y furgoneta)	ANUAL	3.790	3.960	3.960	3.800	1.280	3.960	3.420	3.600	3.420	3.790	3.600	3.960	42.300
	consumo de gasolina/km recorridos	consumo de gasolina/km		0,05	0,11	0,12	0,08	0,10	0,09	0,08	0,12	0,10	0,04	0,05	0,08	0,08
	Consumo de gases de soldadura	litros de gases de soldadura consumidos		80	240	270	210	140	260	170	290	200	380	0	180	2420
	Consumo de gases de soldadura/h soldadura	h soldadura		0,20	0,49	0,47	0,36	0,91	0,62	0,40	0,59	0,63	0,78	0,00	0,59	0,49
	Consumo de gas refrigerante	kg consumo de gas refrigerante: R410a (PCA 2022)														0,00
	Consumo de gas refrigerante kg/número de trabajadores	Número de trabajadores: 45														0,00
	Consumo de papel de oficina	Nº de paquetes de 500 folios en el periodo		17		12	19			10		16		18		107
	Consumo de papel/número de pedidos	Número de pedidos de cliente		0,53	0,00	0,43	0,21	0,00	0,15	0,00	0,43	0,00	0,42	0,00	0,18	0,21
	Consumo de cartón	kg Unidades consumidas en el periodo														744
	Consumo de cartón/número de pedidos de cliente	Número de pedidos de clientes Anual (del año anterior)	508							1,45						1,45
Consumo de embalajes/bolsas plástico	kg consumidas en el periodo														119	
Consumo de bolsas plásticas/número de pedidos de clientes	Número de pedidos de clientes Anual (del año anterior)	508							0,23						0,23	
Consumo de pinturas	L consumidos en el periodo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Consumo de pintura/número de pedidos de clientes	Número de pedidos de clientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Consumo de etiquetas	kg consumidos en el periodo		0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	
Consumo de etiquetas/número de producción	Porcentaje producción (neto) (RAMEM)		0,00	0,00	0,0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0004	
Consumo de aceites	L consumidos en el periodo		180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	
Consumo de aceites/número de producción	Porcentaje producción (neto) (RAMEM)		0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0005	

Consumos de aceites	Kg consumidos en el periodo		590,94	401,40	162,97	2230,44	0,00	4893,42	1797,05	859,05	245,37	2129	2488	597	14265
Consumo de aceites/número de pedidos de clientes	Número de pedidos de clientes	SEMANAL	22	20	7	25	0	71	47	23	27	183	25	13	32
Generación de residuos de aceite	Kg generados en el periodo				100,00						60,00				160
Generación de residuos de aceite/horas de producción	Horas de producción semestral (taller)	SEMESTRAL			0,004						0,001				0,003
Generación de absorbentes y trapos impregnados	Kg generados en el periodo				50,00						40,00				90
Generación de absorbentes y trapos impregnados/número de empleados	Horas de producción semestral (taller)	SEMESTRAL			0,002						0,001				0,002
Generación de residuos de envases contaminados	Kg generados en el periodo				10,00						40,00				50
generación de envases contaminados/número de trabajadores	Número de trabajadores: 45	SEMESTRAL			0,22						0,89				1,11
Generación de residuos de baldosas	Kg generados en el periodo				800,00						300,00				800
Generación de residuos de baldosa/horas de producción	Horas de producción semestral (taller)	SEMESTRAL			0,025						0,011				0,02
Generación de filtros de cabina	Kg generados en el periodo				20,00						30,00				100
Generación de filtros de cabina/horas producción electroerosion	Horas de producción de electroerosion semestral	SEMESTRAL			0,004						0,015				0,05
Generación de pilas	Kg generados en el periodo				0						5,00				5
Generación de pilas/número de trabajadores	Número de trabajadores: 45	SEMESTRAL			0,00						0,11				0,11
Generación de aerosoles	Kg generados en el periodo				20,00						20,00				40
Generación de aerosoles/horas de producción de soldadura	Horas de producción soldadura	SEMESTRAL			0,01						0,00				0,01
Generación de sepiolita	Kg generados en el periodo				140,00						200,00				340
Generación de sepiolita/horas de producción	Horas de producción semestral (taller)	SEMESTRAL			0,01						0,01				0,01
Generación de RSU (residuo sólido urbano)	Nº contenedores de residuos en el periodo				1,00						1,00				2
Generación de RSU/número de trabajadores	Número de trabajadores: 45	SEMESTRAL			0,02						0,02				0,04
Generación de tóner y botes de residuo de tóner	Nº de tóner desechados en el periodo														10
Generación de tóner y botes de residuo de tóner/número trabajadores	Número de trabajadores: 45	ANUAL													0,22
Generación de RAEE (Residuos de aparatos eléctricos)	Nº de unidades fuera de uso		0	0	0	0	0	0	0						0
Generación de RAEE/número de trabajadores	Número de trabajadores: 45	ANUAL													0,00
Generación de papel de oficina	Kg generados en el periodo		0	110	0	0	0	30	0	60	0	60	0	0	360
Generación de papel/número de empleados	Número de trabajadores: 45	SEMANAL	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,67	0,00	1,33	0,00	1,33	0,00	0,00	5,76
Generación de papel de celulosa	Kg generados en el periodo		152	0	240	16	30	60	130	40	20	0	113	0	780
Generación de papel/número de empleados	Número de trabajadores: 45	SEMANAL	3,38	0,00	5,33	0,32	0,67	1,33	2,89	0,89	0,44	0,00	2,51	0,00	17,33
Generación de cartón de embalaje	Kg generados en el periodo		133	0	440	100	75	30	110	110	120	0	540	0	1740
Kg de cartón generados/nº pedidos de cliente	Número de pedidos de cliente	SEMANAL	5,74	0,00	17,33	4,44	3,41	1,21	3,16	2,67	4,80	0,00	21,50	0,00	3,68
Generación de plástico de embalaje	Kg generados en el periodo		170	0	410	40	25	0	0	0	0	0	0	0	455
Generación de cartón/nº de pedidos de cliente	Número de pedidos de cliente	SEMANAL	8,30	0,00	18,60	0,88	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,19
Generación de envases (barridos)	Kg generados en el periodo		773	0	410	0	30	30	310	190	140	0	0	0	2192

Generación emisor domésticos/número de trabajadores	Número de trabajadores:	45	ANUAL	6,18	0,00	9,11	0,00	0,67	0,67	7,11	4,23	3,11	0,00	0,00	0,00	31,07
Generación de virutas y chatarra decantada	Kg generados en el periodo		ANUAL	320	490	0	400	0	0	580	0	0	0	0	700	2870
Generación de virutas/horas de producción	Horas de producción (taller)			0,14	0,11	0,00	0,09	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,65
Flujo de carbono sin fugas (en kg) por cada año	(Kg de CO ₂ por cada 1000 kg de piezas limpias)									388,7	172,0	89,7	58,0	60,4	104,4	389,0
Emisión de CO ₂ por consumo de Energía eléctrica de la red (en Kw/h)	Kg de CO ₂ emitidos a la atmósfera por consumo de energía de la red		ANUAL	7.728,0	9.922,4	9.990,0	10.456,8	3.834,4	10.614,8	10.633,2	10.817,6	9.042,6	11.096,0	8.732,4	8.716,0	111.264,4
Emisión de CO ₂ por consumo de energía de RED sin parte sala limpia y sin Mikron	Kg de CO ₂ emitidos por energía de la red restando parte de sala limpia y la Mikron			5.728,0	5.982,4	5.990,0	6.456,8	3.834,4	6.834,8	6.853,2	6.817,6	5.043,2	11.096,0	8.732,4	8.716,0	79.264,8
Emisión de CO ₂ por consumo de energía de red sin parte sala limpia y sin Mikron	horas producción mensual (taller y oficina) /hs de producción			0,63	0,35	0,69	0,92	1,52	0,87	0,98	0,98	0,92	1,66	1,25	1,11	1,00
Emisión de CO ₂ por consumo Gas natural (en Kw/h)	Kg de CO ₂ emitidos a la atmósfera		ANUAL	897,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1219,31	3348,58	5430,37	4052,43	1693,73	16642,53
Emisión de CO ₂ por consumo Gas natural/nº de trabajadores	Número de trabajadores:	45		19,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,10	74,43	120,67	90,05	37,64	369,83
Emisión de CO ₂ por consumo combustible	El dato que aparece aquí es el de los años de pasado basados a kg, los que multiplicar por 0,85 porque la kg de CO ₂ emitidos a la atmósfera		ANUAL	468,95	1046,95	1128,80	585,57	307,43	874,20	503,56	1043,79	830,96	883,24	439,21	832,65	3444,79
Emisión de CO ₂ por combustible/nº de pedidos de cliente	Número de pedidos de clientes	508		17,37	52,55	45,14	8,35	13,97	13,25	13,25	28,23	53,24	8,91	18,13	9,05	18,62
Emisión de CO ₂ por consumo de gas refrigerante	Kg. de CO ₂ emitidos a la atmósfera		ANUAL													0,00
Emisión de CO ₂ por consumo Gas refrigerante/nº de trabajadores	Número de trabajadores:	45														0,00
INDIRECTO Ciclo de Vida	Mantenimiento de vehículos (consumo y residuos de aceites, filtros y trapos)	número de mtos realizados en el periodo	ANUAL													2,00
	Generación de aceites, trapos y filtros/número de visitas realizadas para dichos mtos	número de coches	3													0,67
	Baterías	número de baterías cambiadas en el periodo	ANUAL													0,00
	Baterías / número de coches	número de coches	3													0,00
	Neumáticos	cambios de neumáticos en el periodo	ANUAL													0,00
	Neumáticos/ número de coches	número de coches	3													0,00
INDIRECTO Ciclo de Vida	Tratamientos/recubrimientos realizados por proveedores (productos químicos, agua, gasoil, electricidad, gases contaminantes, residuos peligrosos)	numero de pedidos de tratamientos/recubrimientos subcontratados	ANUAL													763,00
	tratamientos/recubrimientos realizados/nº de pedidos de clientes	numero de pedidos de clientes	508													1,50

5.4. Economía circular y prevención y gestión de los residuos

5.4.1. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Debido a las características del negocio, en ARQUIMEA no se tiene registrado ni se produce ningún desperdicio de alimentos. Por lo tanto, esta subsección no aplicará a las Cuestiones Medioambientales.

5.4.2. Aplicación del Principio de Precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

En la evaluación de riesgos, no se contempla ningún riesgo grave que requiera de provisiones o garantías. Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica y centrándose en aquellas que pudieran aplicar, la actividad no genera contaminación ni lumínica, ni de ruido a exterior, y cada puesto de trabajo tiene su propio medidor para evaluar los niveles de dichas formas de contaminación. Sin perjuicio de lo anterior, ARQUIMEA actuará siempre conforme al Principio de Precaución, tomando acciones preventivas, aunque no exista evidencia científica de los daños que puede llegar a causar una actividad, siempre que esta represente una amenaza o perjuicio al bienestar humano o el medio ambiente de cara a futuro, en caso de ser necesario.

5.5. Protección de la biodiversidad

5.5.1. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

ARQUIMEA no mantiene actividades que causen un impacto negativo en áreas protegidas o en biodiversidad. A pesar de ello, ARQUIMEA Research Center, centro de investigación y desarrollo de ARQUIMEA, tiene como cometido la generación de líneas de I+D de alto impacto socioeconómico y ambiental.

La cartera de productos y proyectos en los que trabaja ARQUIMEA contribuyen directamente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a la protección del clima, aunque hasta la fecha no se ha realizado ninguna medición o cálculo de la Huella de Carbono (Alcance 1 y 2) generada y, por lo tanto, no se dispondrá de estos datos para el ejercicio auditado. Dicha cartera también aborda otras problemáticas como la escasez de recursos naturales y la contaminación ambiental. En particular, durante los años 2021 y 2022 se llevaron o están llevando a cabo los siguientes proyectos directamente relacionados con la protección de la biodiversidad:

1. **CETACRASH.** Las Islas Canarias son una de las tres zonas de todo el mundo consideradas como Santuario de cetáceos, y la única en toda Europa. Sin embargo, en las zonas especialmente pobladas por diversas especies de cetáceos se da un significativo flujo marítimo, incluyendo rutas comerciales y ferrys rápidos de transporte entre islas, que dan lugar a la mortalidad de varios de estos ejemplares todos los años.

El proyecto CETACRASH investiga distintas vías para la protección de estas especies:

- a. Estudio de las rutas marítimas y definición de rutas alternativas.
 - b. Sistemas de detección de cetáceos mediante acústica avanzada triangulando el menor número posible de detectores.
 - c. Cámaras infrarrojas con algoritmos de identificación anticipada mediante Inteligencia Artificial para su uso en ferrys rápidos.
2. **GREENFLOAT.** Línea de investigación sobre plantas halófitas capaces de absorber contaminantes del agua, y comestibles, para crear economía circular de alto valor. En solo un año, se ha conseguido adaptar una especie de gran valor en alta cocina y con alto potencial de absorción de contaminantes a salinidad de agua de mar, con el objetivo de implantar microislas en litorales capaces de absorber contaminantes, CO₂ y mejorar la biodiversidad marina, que constituye la principal vía de absorción de CO₂ del planeta. Al ser un cultivo empleado en alta cocina, además es capaz de generar una actividad circular de alto valor añadido.
 3. **BREEF.** Línea de investigación sobre barreras marítimas que impiden la erosión de la costa, pero fabricadas con material biocompatible en lugar de hormigón. Este material biocompatible (ceniza del volcán de la Palma y restos de producción de moluscos) permite crear barreras de arrecife que además promueven la regeneración de la biodiversidad marina y por tanto aumentan la capacidad de absorción de CO₂.
 4. **CELCOMB.** Investigación de paneles solares microbiológicos, capaces de generar electricidad a partir de un ecosistema cerrado de microalgas (que capturan luz solar y CO₂) y generan nutrientes y oxígeno para un consorcio bacteriano que genera la corriente eléctrica.
 5. **PLUVIO.** Máquina de generación de agua a partir de humedad latente del aire, con alta eficiencia energética. La tecnología de PLUVIO, con patente PCT solicitada, sería capaz de generar agua con alta eficiencia energética a partir de la humedad latente del aire. Esto crearía una gran alternativa al desalado, al no generar residuos como el salitre. Es una tecnología que funciona especialmente bien en zonas costeras y cálidas, por lo que su potencial en islas, con tradicional dificultad de acceso a agua y regiones como litoral de África, es incalculable.
 6. **QCIRCLE.** ARQUIMEA Research Center está promoviendo la construcción de un centro de excelencia internacional en Tenerife orientado a la solución de problemas de sostenibilidad mediante tecnologías cuánticas (censado cuántico, computación cuántica, comunicaciones cuánticas). Este proyecto, con un presupuesto total de 30M€ será liderado por la compañía junto a otros cuatro partners europeos.

7. **ALGADEPU21.** Desarrollo de un bioproducto para el tratamiento de las aguas de riego y potenciador de los cultivos agrícolas. De esta forma se eliminarían los actuales tratamientos químicos que se realizan para combatir las algas y se evitaría la contaminación por metales de los suelos agrarios.
8. **BIOMAT2021.** Desarrollo de prototipos bioplásticos utilizados en producción animal. En este Proyecto se ha desarrollado un novedoso catéter reciclable y respetuoso con el medioambiente, a partir de mezclas de bioplásticos (PHA, PHB) y distintos aditivos para mejorar sus propiedades mecánicas. Estos bioplásticos son biodegradables y asimilables fácilmente por el medioambiente.
9. **DEGRAPLA21.** Biodegradación de residuos plásticos de polietileno por *thermus thermophilus*. La acumulación de residuos de plásticos de difícil/lenta degradación en el medio ambiente y en zonas habitadas es un problema de primera magnitud a nivel global. En este Proyecto se han desarrollado, mediante evolución dirigida, variantes de bacterias termófilas (*thermus thermophilus*) capaces de degradar polietileno (PE) a altas temperaturas.
10. **PLAPURIN21.** Desarrollo de un prototipo de reactor HTC en continuo para la valorización de los purines de cerdos. En este Proyecto se ha realizado el diseño y la construcción de un prototipo de reactor de Carbonización Hidrotermal, en régimen continuo, para la transformación de los purines de cerdos en un combustible sólido (*HidroChar*) y/o mejorador de suelos.
11. **EHIGHWAY.** Es un proyecto pionero que busca hacer más sostenible el transporte de mercancías por carretera mediante la electrificación de autopistas y la circulación de camiones híbridos.

Por último, cabe destacar que ARQUIMEA, nuevamente a través de su centro de investigación, está promoviendo la construcción de un centro de excelencia internacional en Tenerife, orientado a la solución de problemas de sostenibilidad mediante la cuántica a través del censado cuántico, computación cuántica, comunicaciones cuánticas, entre otros.

6. Grupos de interés y análisis de materialidad


Teniendo en cuenta el negocio desarrollado por ARQUIMEA, se han analizado los grupos de interés que tienen un mayor impacto y se ha concluido que los principales son los siguientes:

- **Empleados:** nuestros trabajadores se sitúan en el centro del proyecto empresarial de ARQUIMEA, ya que son la principal fuente de aportación de valor. El desarrollo, la motivación y la integración de un equipo profesional competente son los pilares clave de la contribución de la Compañía a la sociedad y de la consecución de nuestra Visión.

- **Clientes:** desde los inicios de ARQUIMEA y tal como declara nuestra Misión, la satisfacción de las necesidades tanto inmediatas como futuras de nuestros clientes a través de la tecnología ha sido una de nuestras principales prioridades, propiciando de esta manera su colaboración activa en nuestra evolución competitiva.
- **Proveedores:** a fin de reforzar la capacidad innovadora de cada una de nuestras unidades de negocio, ARQUIMEA comparte con sus proveedores y partners estratégicos el enfoque de su proyecto empresarial, dando lugar a un mayor número de oportunidades de desarrollo y crecimiento.
- **Administraciones Públicas:** a través de la modernización y transformación digital de los servicios ofrecidos por las Administraciones Públicas, siguiendo un modelo más interactivo con el ciudadano y aumentando su calidad y eficiencia en el proceso, ARQUIMEA impulsa iniciativas de colaboración para propiciar una sociedad más competitiva e innovadora.

Tras realizar un análisis de la materialidad de los aspectos que responden a los intereses de los mismos y a la estrategia de la empresa, se han extraído las siguientes conclusiones en lo respectivo a cada una de las áreas que componen este informe:

- Respecto al área de **modelo de negocio**, la transferibilidad de tecnología, conocimiento y capacidades entre las distintas unidades de negocio que componen ARQUIMEA es uno de los aspectos que consideramos prioritarios para la consecución de nuestra Visión, así como el proceso de globalización de la Compañía a otros mercados y regiones que presentan oportunidades de crecimiento.
- Respecto al área de **medioambiente** y tal como se expone en capítulos anteriores de este informe, concluimos que el impacto en el medioambiente por parte de ARQUIMEA no es negativo, dado el compromiso de constante mejora para la reducción de emisiones de gases y tratamiento de residuos, las actuaciones medioambientales que llevamos a cabo durante todo el año tal como refleja nuestro cronograma de actividades, los diversos proyectos medioambientales y de sostenibilidad que mantenemos activos a través de nuestras unidades de negocio y la propia naturaleza de nuestra actividad, que apenas genera una cantidad relevante de residuos, así como los certificados de calidad, sostenibilidad y excelencia de instalaciones que poseen nuestras oficinas.
- Respecto al área de **cuestiones sociales y personal**, consideramos que los empleados representan las activos más valiosos para la Compañía, puesto que de ellos depende el éxito de la misma. Por ello, consideramos fundamental promover la formación profesional de los mismos, así como lograr que desarrollen sus funciones dentro de un entorno de trabajo seguro, y apostando por incentivar un buen ambiente de trabajo.
- Respecto al área de **derechos humanos**, ARQUIMEA y todos sus integrantes se hayan comprometidos a impulsar la responsabilidad y el respeto a los Derechos Humanos en todas las actuaciones de la Compañía,



evitando infringir los derechos de terceros y abordando los impactos potenciales adversos que puedan derivar de su actividad.

- Respecto al área de **corrupción y soborno**, entablamos relaciones con numerosos grupos de interés en su papel de clientes, proveedores o socios. En estas relaciones, rechazamos por completo la corrupción y cualquier práctica ilegal y, como conclusión, adoptamos el compromiso de cumplir con la legalidad, tal como establece nuestro Código Ético y de Conducta.
- Respecto al área de **sociedad**, consideramos el efecto de la actividad de ARQUIMEA como muy positivo para las comunidades locales y su entorno social, exponiendo como principales factores la generación de riqueza, la creación de empleo local, la contratación de proveedores locales y las acciones sociales de carácter local y global fuera de nuestros canales empresariales habituales. Por otra parte, en caso de que dicha actividad generase un impacto negativo en las comunidades locales, ARQUIMEA se compromete a gestionar el conflicto ocasionado manteniendo una comunicación activa con las mismas.

Anexo I: Tabla de contenidos Ley 11/2018 Información no financiera y diversidad

CONTENIDOS LEY 11/2018 INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD		Página	Materialidad	GRI
Identificación empresa				
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial.	1-33	Material	2-1, 2-2, 2-6, 2-9, 2-22 y 2-23
	Mercados en los que opera.			
	Objetivos y estrategias.			
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución.			
	Organización y estructura.			
Descripción de las políticas	Procedimientos para la identificación, evaluación prevención y atenuación de los riesgos.			3-3 y 2-25 2-23 y 2-26, 2-25 y 2-24
Resultados de las políticas	Indicadores clave de resultados no financieros (GRI).			
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo	Relaciones comerciales.			3-3, 2-23, 205-1 y 2-12
	Productos o servicios que puedan tener efectos negativos.			
	Gestión de dichos riesgos.			
	Información sobre los impactos detectados, y horizonte temporal.			
Medio ambiente				
Enfoque de gestión	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	110-126	No material	201-2, 301-7, 3-3 y 2-23
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono, ruido y contaminación lumínica.			3-3, 305-1, 305-2, 305-5
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.			301-1, 301-2, 306-2
Uso sostenible de recursos	Consumo de agua y suministro de agua.			303-1, 303-2, 303-3
	Consumo directo e indirecto de energía.	302-1, 302-4, 302-5		

	Uso de energías renovables.			3-3, 302-1
Cambio climático	Elementos importantes de emisiones de GEIs.			305-1, 305-2, 305-3 – 305-4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.			201-2
	Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo y medios.			305-5
Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.			304-1, 304-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.			304-2
Empleo	Nº total y distribución de empleados.			2-7, 405-1
	Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.			2-7, 405-1
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional			2-7, 405-1
	Nº despidos.			401-1
	Remuneraciones medias y evolución.			405-2
	Brecha salarial.			405-2
	Remuneración de puestos de trabajo iguales.	46-81	Material	405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos.			2-19
	Políticas de desconexión laboral.			201-3, 401-3
	Empleados con discapacidad.			405-1
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.			3-3
	Número de horas de absentismo.			403-2
	Medidas de conciliación.			3-3
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.			403-1, 403-4
	Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad.			403-2, 403-3, y 403-10
	Enfermedades profesionales.			
	Organización del diálogo social.			3-3

Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.			2-30
	Balance de los convenios colectivos, salud y la seguridad en el trabajo.			403-1, 403-4
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.			404-2
	Cantidad total de horas de formación.			404 -1
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.			405-1
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades.	41		406-1, 3-3 y 405-1
	Planes de igualdad.			
	Medidas adoptadas para promover el empleo.			
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.			
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.			
	Política contra todo tipo de discriminación.			
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	80, 86-95 y 99-110	No material	2-23, 410-1
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.			2-23, 412-2, 412-3
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.			
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.			411-1
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.			407-1
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.			406-1
	Abolición efectiva del trabajo infantil.			409-1 408-1

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	36-37 y 81-98	No material	205-1, 205-2, 205-3
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.			205-2
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.			413-1
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	37-46	No material	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.			203-1b, 203-2, 204-1, 413-1
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales.			2-29
	Acciones de asociación o patrocinio.			2-6, 2-28
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	33-34	No material	416-1
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.			416-2
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	35-36	Material	3-3, 2-6, 2-29, 308-1, 414-1, 407-1, 408-1 y 409-1
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.			308-1, 414-1, 407-1, 408-1 y 409-1
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.			3-3, 2-6, 308-1 y 414-1
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país.	3 y 35		207-2
	Impuestos sobre beneficios pagados.			3-3
	Subvenciones públicas recibidas.			201-4

Anexo II: Tabla de Estándares GRI

CONTENIDOS GENERALES		
Contenido		Página
Perfil de la Organización		
2-1	Nombre de la organización	1
2-6	Actividades, marcas, productos y servicios	9-28
2-1	Ubicación de la sede	2
2-1	Ubicación de las operaciones	2
2-1	Propiedad y forma jurídica	7-8
2-6	Mercados servidos	5
2-6	Tamaño de la organización	2
2-7	Información sobre empleados y otros trabajadores	48-50
2-6	Cadena de suministro	35-36
2-6	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	8
2-28	Afiliación a asociaciones	35-38
Estrategia		
2-22	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	
N/A	Principales impactos, riesgos y oportunidades	5-8, 27, 81-82
Ética e integridad		
2-23	Valores, principios, estándares y normas de conducta	88-93
Gobernanza		
2-9	Estructura de gobernanza	28-29
Participación de los Grupos de Interés		
2-29	Lista de Grupos de Interés	126-128
2-30	Acuerdos de negociación colectiva	85
2-29	Identificación y selección de grupos de interés	
2-29	Enfoque para la participación de grupos de interés	
N/A	Temas y preocupaciones mencionados	
Prácticas de elaboración de informes		
2-2	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	
3-1	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	129-132
3-2	Lista de temas materiales	129-132
2-4	Reexpresión de la información	
3-2	Cambios en la elaboración del informe	
2-3	Periodo objeto del informe	Carta del Presidente
N/A	Fecha del último informe	
2-3	Ciclo de elaboración de informes	
2-3	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	
N/A	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Carta del Presidente
N/A	Índice de contenidos GRI	130-136
2-5	Verificación externa	Carta del Presidente
TEMAS MATERIALES PARA LA ORGANIZACIÓN		

Contenido		Página
Ámbito Económico		
Desempeño Económico		
201-1	Valor económico generado y distribuido	3
Anticorrupción		
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	94-98
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	94-98
Ámbito Medioambiental		
Energía		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	118-123
Emisiones		
305-1	Emisiones Directas de GEI (Alcance 1)	124
305-2	Emisiones Directas de GEI (Alcance 2)	124
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	124
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	124
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	124
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	127
Efluentes y residuos		
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	122-123
Cumplimiento ambiental		
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	
Prevención y mitigación de los impactos ambientales		
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	110-112
Ámbito Social y Transversal		
Empleo		
401-2	Beneficios sociales para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	
401-3	Permiso parental	80-81
Salud y seguridad en el trabajo		
403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	107-109
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	107-109
403-3	Servicios de salud en el trabajo	107-109
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	107-109
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	107-109
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	107-109
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	107-109
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	107-109
403-9	Lesiones por accidente laboral	64-65
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	64-65
Formación y capacitación		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	54-57
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	54-57
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	54-57
Diversidad e igualdad de oportunidades		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	46
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	76-78
No discriminación		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	79
Libertad de asociación y negociación colectiva		

407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	85
Salud y seguridad de los clientes		
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
Cumplimiento socioeconómico		
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	
Conciliación		
420-1	Número total de solicitudes de conciliación aprobadas durante el año 2017 por sexo	80-81
I+D+I		
422-1	Proyectos en I+D+I desarrollados durante el año	28
Garantizar la calidad y continuidad del servicio		
423-1	Acciones realizadas internamente y por organismos externos, destinadas a controlar la calidad y continuidad del servicio	35-36
Servicios adaptados a las necesidades de los clientes		
424-1	Nuevos servicios y/o productos adaptados según las necesidades detectadas de los clientes	9-28
Satisfacción de los clientes		
425-1	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	34, 127
Accesibilidad		
426-1	Centros y lugares de trabajo donde se han incorporado criterios de accesibilidad universal	79

Anexo III: Evidencia convenio con la Universidad Europea



CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS Y Arquimea Centro de Investigaciones Avanzadas S.L.

En Villaviciosa de Odón, a 29 de septiembre de 2020

REUNIDOS

De una parte, D. Jaime Barrio Guerra, actuando en nombre y representación, en su condición de apoderado, de las siguientes sociedades mercantiles:

- **UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID S.A.U.**, con CIF A-79122305 y domicilio en la C/ Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, entidad titular de la Universidad Europea de Madrid (en adelante "la UEM").
- **UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA S.L.U.**, con C.I.F. B-97934467 y domicilio en la Paseo de la Alameda nº 7, 46010, Valencia, entidad titular de la Universidad Europea de Valencia (en adelante "la UEV").
- **UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS S.L.U.**, con CIF B-67257293 y domicilio en la C/ Inocencio García Fco 1, 38300, La Orotava, Tenerife, entidad titular de la Universidad Europea de Canarias (en adelante "la UEC").

En adelante la UEM, la UEV y la UEC serán denominadas conjuntamente como "la UNIVERSIDAD".

Y de otra parte, D. Ángel Rubén Criado Sierrano, en su calidad de Director General, en nombre y representación de **Arquimea Centro de Investigaciones Avanzadas S.L.**, con CIF B76507148 y domicilio en Camino de Las Mantecas, Edif. Nanotec, 38320 San Cristóbal de La Laguna, en adelante "la ORGANIZACIÓN".

La UNIVERSIDAD y la ORGANIZACIÓN serán denominadas en adelante, conjuntamente, como las "Partes".

Las Partes, reconociéndose competencia y capacidad para llevar a cabo este acuerdo.

EXPONEN

I.- Que la UEM es una universidad privada reconocida legalmente por la Ley 24/1985, de 17 de julio, que tiene como objetivo la prestación del servicio de Educación Superior mediante la oferta de una amplia variedad de actividades propias, que se proyectan en los ámbitos docentes, de investigación o de asesoramiento técnico a través de las distintas fórmulas previstas en la legislación.

II.- Que la UEV es una Universidad privada reconocida por la Ley 3/2012, de 4 de diciembre, de reconocimiento de la Universidad Privada Universidad Europea de Valencia, con sede en Valencia, que tiene como objetivo la prestación del servicio de educación superior mediante la oferta de una amplia variedad de actividades propias, que se proyectan en los ámbitos docentes, de investigación o de asesoramiento técnico a través de las distintas fórmulas previstas en la legislación.

III.- Que la UEC es una Universidad privada reconocida por la Ley 9/2010, de 15 de julio, que tiene como objetivo la prestación del servicio de Educación Superior mediante la oferta de una amplia variedad de actividades propias que se proyectan en los ámbitos docentes, de investigación o de asesoramiento técnico a través de las distintas fórmulas previstas en la legislación.

IV.- Que las Partes pretenden con la firma del presente acuerdo reforzar la formación de los estudiantes de Grado/Posgrado en las áreas operativas de la ORGANIZACIÓN dotándoles de una visión real de los problemas, preparando su incorporación al mercado laboral, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y con lo expresamente señalado en el Real Decreto 692/2014, de 11 de julio.

V.- Que las Partes abajo firmantes desean establecer, de mutuo acuerdo, la realización de prácticas regladas de los estudiantes del Grado/Posgrado de la UNIVERSIDAD con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO Y FINES.-

El objeto del presente Convenio lo constituye la regulación de las prácticas académicas externas CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES que los estudiantes de la UNIVERSIDAD realizarán en la ORGANIZACIÓN y que contribuirán a su formación, acorde al Plan de Estudios que están cursando los estudiantes de la UNIVERSIDAD.

A tal efecto, la Dirección de la ORGANIZACIÓN autoriza a los estudiantes de la UNIVERSIDAD para que realicen prácticas CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES en sus instalaciones. Con la realización de las prácticas académicas externas CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES se pretende alcanzar los siguientes fines:

- a.- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b.- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c.- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d.- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- e.- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

SEGUNDA.- DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS.-

Las Partes acuerdan que la duración de las prácticas que los estudiantes de la UNIVERSIDAD realicen en la ORGANIZACIÓN se realizará conforme se haya establecido en el correspondiente Anexo firmado con cada alumno.

En aras a conseguir el fin que persigue el presente Convenio, la ORGANIZACIÓN se compromete a permitir la realización de las prácticas por los estudiantes de la UNIVERSIDAD en sus instalaciones, en la forma y horarios acordados previamente con la UNIVERSIDAD,

siendo en todo caso compatibles con la actividad académica de los estudiantes.

TERCERA.- PROYECTO FORMATIVO.-

Las Partes acuerdan que, con carácter previo al inicio de las prácticas, se fijará el Proyecto Formativo objeto de las mismas, para lo cual la UNIVERSIDAD remitirá a la ORGANIZACIÓN una programación de las prácticas con la propuesta de actividades, contenidos, objetivos, número de estudiantes, calendario y formas de cooperación de los profesionales de la ORGANIZACIÓN donde se realizarán las prácticas.

Así mismo las Partes acuerdan nombrar un responsable de prácticas o tutor por parte una de las entidades que se encargará de tutelar la actividad desempeñada por los estudiantes durante el periodo de prácticas acordado.

CUARTA.- NOMBRAMIENTO DE TUTORES.-

En ejecución del presente Convenio, la ORGANIZACIÓN y la UNIVERSIDAD nombrarán, dentro su personal respectivo, un tutor, que tendrá experiencia suficiente para tutelar la actividad de los estudiantes y que en el caso de la UNIVERSIDAD será profesor del Grado/Posgrado correspondiente.

Serán competencias del tutor de la ORGANIZACIÓN:

- i. Acoger a los estudiantes y organizar las actividades que se vayan a desarrollar de acuerdo con el Proyecto Formativo.
- ii. Supervisar las actividades desarrolladas por los estudiantes, orientándolos y controlar el desarrollo de las prácticas.
- iii. Explicar a los estudiantes la organización y funcionamiento de la ORGANIZACIÓN.
- iv. Coordinar con el tutor académico la realización de las prácticas y proponer a la Comisión Mixta, que se reunirá a posteriori, los cambios que se pudieran producir en el Proyecto Formativo para el normal desarrollo de las prácticas.
- v. Resolver las incidencias que se pudieran producir en el desarrollo de las prácticas y conceder los permisos que los estudiantes pudieran necesitar para la realización de exámenes.
- vi. Proporcionar a los estudiantes los medios materiales necesarios para la realización de las prácticas.
- vii. Emitir los informes intermedio, opcional, y final sobre las prácticas de los estudiantes, que se cumplimentará conforme al modelo fijado en el anexo correspondiente.

Por su parte, el tutor de la UNIVERSIDAD tendrá las siguientes competencias:

- i. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación de los estudiantes.
- ii. Hacer el seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose con el tutor designado por la ORGANIZACIÓN.
- iii. Evaluar las prácticas de los estudiantes de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 692/2014, de 11 de julio y de conformidad con los procedimientos establecidos por la UNIVERSIDAD.
- iv. Guardar confidencialidad sobre la información que conozca como consecuencia de su nombramiento como tutor.
- v. Informar a la Comisión Mixta formada por la ORGANIZACIÓN y UNIVERSIDAD sobre las incidencias que se pudieran producir en relación con la ejecución del presente

Convenio

Tanto el tutor nombrado por la ORGANIZACIÓN como el nombrado por la UNIVERSIDAD tendrán derecho al reconocimiento de la actividad ejercida al amparo de este Convenio.

QUINTA.- DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.-

Serán deberes de los estudiantes:

- i. Cumplir con la normativa vigente establecida por la UNIVERSIDAD.
- ii. Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la ORGANIZACIÓN bajo la supervisión del tutor designado por la UNIVERSIDAD.
- iii. Mantener informado al tutor designado por la UNIVERSIDAD durante el desarrollo, y comunicarle cualquier incidencia relativa al desarrollo de las prácticas objeto del presente Convenio.
- iv. Incorporarse a la ORGANIZACIÓN en la fecha acordada, cumpliendo con el horario previsto y respetando las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la ORGANIZACIÓN.
- v. Desarrollar el Proyecto Formativo, cumpliendo con diligencia las actividades fijadas con la ORGANIZACIÓN.
- vi. Elaborar la memoria final, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 14 del Real Decreto 582/2014 de 11 de julio.
- vii. Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la ORGANIZACIÓN y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y una vez finalizada esta.
- viii. Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la ORGANIZACIÓN, salvaguardando el buen nombre de la UNIVERSIDAD.

SEXTA.-SEGUROS.-

La UNIVERSIDAD manifiesta disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubre los daños que cualquier estudiante pudiera causar en las instalaciones y equipamiento de la ORGANIZACIÓN, así como por daños a terceros que se produzcan con ocasión de las prácticas, y cuya vigencia se mantendrá durante la vigencia del presente Convenio, asumiendo la UNIVERSIDAD íntegramente el coste del mismo.

Así mismo la UNIVERSIDAD reconoce que los alumnos disponen de un seguro escolar que cubre los daños que pudieran sufrir los estudiantes durante la realización de las prácticas en la ORGANIZACIÓN. Para el caso de los alumnos mayores de 28 años, o los que no cubra el Seguro Escolar previamente referenciado, la UNIVERSIDAD suscribirá una póliza de seguro que asegure la responsabilidad de estos en los mismos términos que se ha señalado para los alumnos menores de dicha edad.

SÉPTIMA.- CARÁCTER NO LABORAL DE LAS PRÁCTICAS.-

Las Partes acuerdan hacer constar expresamente que las prácticas reguladas en este acuerdo tienen la consideración de exclusivamente académicas, de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 582/2014 de 11 de julio. No obstante lo anterior, para el caso de que la ORGANIZACIÓN decidiese abonar alguna contraprestación al estudiante, ésta y el propio estudiante se someterán a la legislación vigente en materia de seguridad social.

OCTAVA.- PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.-

Las Partes manifiestan que conocen el convenio y la posición de firma expresa el consentimiento en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, comprometiéndose a dar un uso adecuado a los datos de tal naturaleza que utilicen como consecuencia del desarrollo del presente Convenio. Ambas Partes convienen que los datos personales del presente documento pueden incorporarse a ficheros de Matrícula de cada una de ellas con la única finalidad de proceder a la gestión adecuada de mismo.

Una vez finalizado este Convenio, los datos de carácter personal que pudieran estar en posesión de las Partes deberán ser destruidos o, en su caso, si así se le requiere, ser devueltos al responsable del tratamiento. Al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal.

Ambas Partes se obligan a permitir el acceso a la información que contenga datos personales únicamente a aquellas personas que, prestando sus servicios para ellas, precisen de dichos datos para el desarrollo de las tareas que tengan asignadas y que actúen el consentimiento de aquellos datos. Cada parte advertirá a las personas referidas en el presente párrafo sobre su obligación de secreto y reserva, vigilando por el cumplimiento de ellas.

El encargado del tratamiento de datos únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento. Los datos no serán comunicados a terceros, ni se prevé la realización de transferencias intermedias de los mismos.

En el caso de que el encargado del tratamiento gestione los datos a otra finalidad, los comunique a los datos incumpliendo las obligaciones del presente Convenio, será considerado también responsable del tratamiento, responderá de las infracciones en que hubiere incurrido personalmente.

El tratamiento aquí indicado se entiende sin perjuicio de la posibilidad de ejercitar los oportunos derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, limitación y oposición a su tratamiento, así como la posibilidad de poner los datos, mediante comunicación a la respectiva entidad en la dirección de su domicilio social, así como, en el caso de la UNIVERSIDAD, por correo electrónico dirigidos a dp@universidadeuropea.es. Cualquier reclamación relativa al tratamiento aquí informado podrá ser interpuesta ante la Agencia Española de Protección de Datos, como organismo público español encargado de velar por el cumplimiento de la normativa aquí referida.

NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD.-

Ambas Partes se comprometen al del tratamiento confidencial al contenido del presente Convenio, por lo que no podrá revelarse a ningún tercero en forma alguna, las firmas prestadas en este documento. Dicha obligación confidencialidad se mantendrá vigente incluso una vez finalizado el mismo, en cualquier caso.

El compromiso de confidencialidad anterior se entiende sin perjuicio de la facultad de comunicación de las Partes que se recoge en la cláusula última segunda. Asimismo, tampoco se considerará incumplimiento del deber de confidencialidad la información que, en caso de ser preceptiva, se haya de facilitar a las autoridades públicas.

Por su parte, el estudiante estará obligado a guardar la más estricta confidencialidad sobre

cualquier información que obtenga de la ORGANIZACIÓN y el haberlo de ésta a la que pudiera tener acceso en el curso de las prácticas. El incumplimiento de esta obligación supondrá el uso automático de las prácticas del estudiante que finaliza con esta negativa.

DÉCIMA.- MARCAS.-

A los efectos exclusivos del presente documento, las Partes podrán hacer alusión de forma genérica en sus folios informativos, documentación promocional, página web y medios equivalentes, a esta colaboración pudiendo utilizar cualquier su denominación o figura distintiva. A tal efecto, la parte que quiera incluir alguna de las figuras distintivas o denominaciones conforme a lo antes previsto, deberá informar a la otra parte la forma en que se realizará dicho uso, para que éste, exprese, por escrito, su consentimiento a tal efecto.

No obstante lo anterior a los efectos de este Convenio y con el fin de poder llevar a cabo las obligaciones en el convenio la UNIVERSIDAD podrá aludir en sus folios informativos, documentación, página web, etc. a la ORGANIZACIÓN como "empresa colaboradora".

Las Partes se reservan todos los derechos sobre sus marcas y nombres comerciales y en general sobre los derechos de propiedad intelectual e industrial. En todo caso, la marca o el logotipo y distintivo de las Partes, se utilizarán exclusivamente en la versión que cada una facilite sin que se puedan alterar nombres, formas, símbolos o gráficos. Cualquier alteración de los signos anteriormente mencionados supondrá una infracción de los derechos del titular de la marca. El uso de la marca a los efectos del presente convenio no supone licencia de marca.

UNDÉCIMA.- VIGENCIA Y RESOLUCIÓN.-

Este Convenio tendrá vigencia durante UN CURSO ACADÉMICO (entendiéndose en el curso 2020/2021), entendiéndose por curso los periodos académicos de igual duración a ninguno de las Partes lo inicia con DOS (2) MESES de antelación a la fecha de finalización del período inicial del Convenio o, en su caso, de cualquiera de sus prórrogas. A efectos del presente Convenio, se entiende por curso académico el que transcurre entre el 1 de septiembre de un año y el 31 de agosto del año siguiente.

En todo caso, si a la fecha de pérdida de vigencia del Convenio instado por una de las Partes hubiera estudiantes que ya hubieran comenzado sus prácticas, las Partes se comprometen a prorrogar el Convenio hasta la completa finalización de las mismas, con el fin de que la resolución del Convenio perjudique a sus estudiantes.

DUODÉCIMA.- CÓDIGO ÉTICO.-

Todos los agentes, empleados y subcontratistas designados para la ejecución del presente Convenio por parte de la ORGANIZACIÓN deberán cumplir el Código de Conducta y Ética para Proveedores de Universidad Europea (el Código) que puede consultarse en su versión más actualizada en <https://universidadeuropaea.es/informacion>. A estos efectos, la ORGANIZACIÓN declara ser el único responsable de que todos los empleados y personal designado para la ejecución del presente contrato sean conscientes de la obligación anteriormente referida del como declara ser el único responsable de su cumplimiento.

DECIMOTERCERA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y JURISDICCIÓN.-

En caso de discrepancias sobre la ejecución y aplicación de este Convenio las Partes designarán una comisión mixta (la Comisión Mixta), formada por 4 miembros, siendo nombrados dos miembros por cada parte, que decidirá sobre la controversia, siendo válida el

acuerdo tomado por mayoría.

Para el supuesto de que la Comisión Mixta no alcanzara una solución acerca de la discrepancia, las Partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.

Y, en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes firman el presente Convenio, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

La UNIVERSIDAD
P.p. D. Jaime Barrio Guerra



La ORGANIZACIÓN
P.p. D. Angel Rubén Criado Serrano



PASSION FOR TECHNOLOGY

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único de **ARQUIMEA GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 278.

Madrid, a 30 de junio de 2023



D. Diego Fernández Infante
Administrador Único